



MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Plan municipal de desarrollo de Temoac 2022-2024

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA
JURÍDICA**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TEMOAC 2022-2024

OBSERVACIONES GENERALES.-

Publicación
Expidió
Periódico Oficial

2022/08/31
H. Ayuntamiento Constitucional de Temoac, Morelos
6109 Segunda y Tercera Sección "Tierra y Libertad"



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024

HWEYAMATEKIYOTL ALTEPETLALHWIKAYOTL IN INESKALTILIS
2022-2024



Trabajo realizado por:

Responsable: Maykelin Musito Capistran

Patricia Barreto Olivar

Contenido: Enrique Pineda Figueroa

Propuesta grafica y diseño: Miguel Baron Figueroa



***“Arreglese al Estado como
se conduce a la familia,
con autoridad,
competencia y buen
ejemplo”***

Confucio

(Shandong, 551 a.C. – 479 a.C.) Filósofo Chino





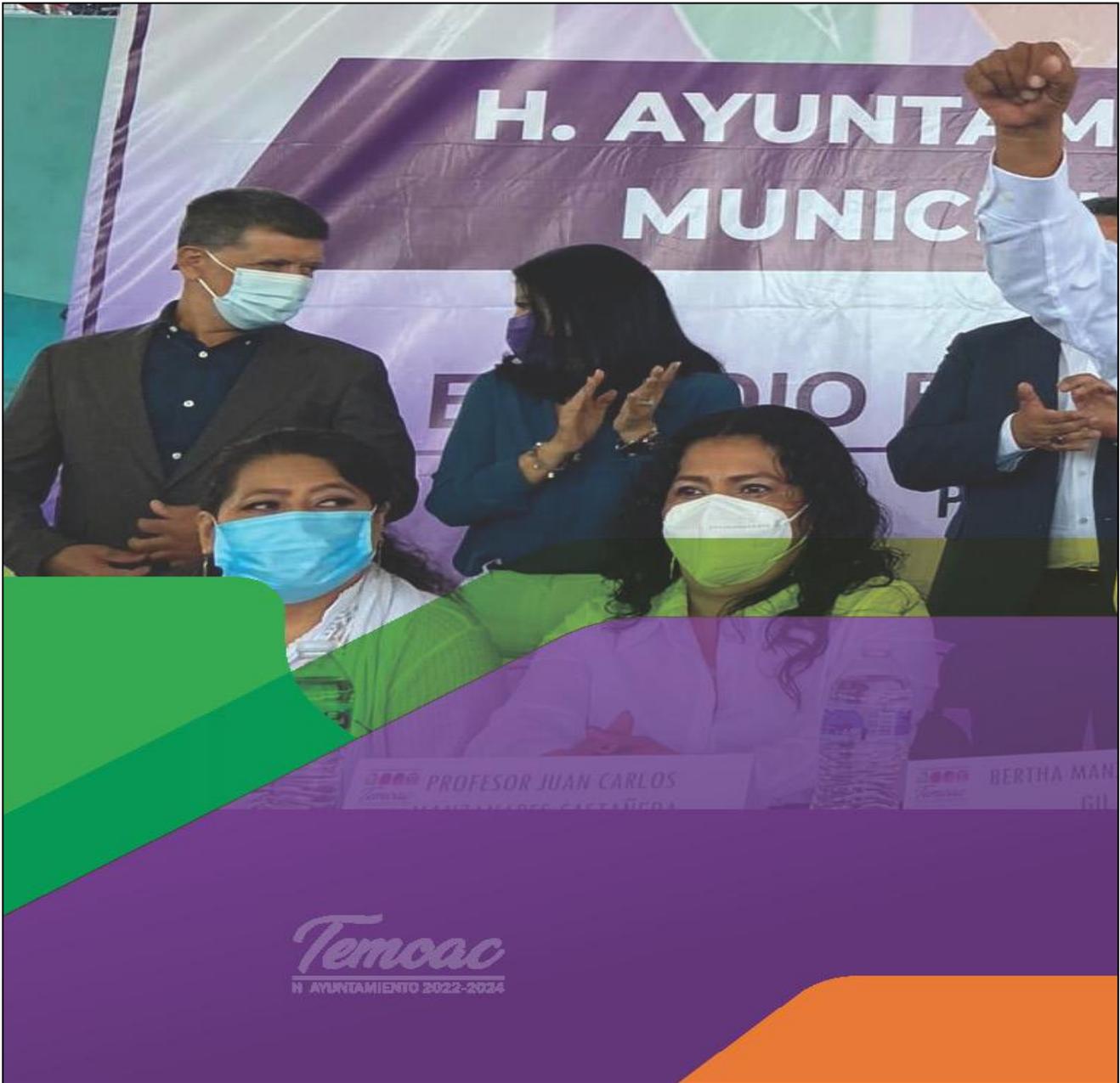
CONTENIDO

Introducción y Mensaje del Presidente Municipal	8
Integrantes del honorable ayuntamiento	16
Administración del honorable ayuntamiento	20
Marco normativo	26
Misión y visión	30
1. Elaboración del diagnóstico	34
1.1. Antecedentes	34
1.2. Características generales del municipio	44
2. Participación social en la planeación	54
2.1. Instalación del Coplademun	54
2.2. Solicitudes y propuestas ciudadanas	58
3. Estructura del Plan Municipal de Desarrollo	78
3.1. Alineación al Plan Estatal y Plan Nacional	78
3.2. Esquema de ejes transversales	80
3.3. Alineación a la agenda 2030	82
3.4. Alineación a la guía consultiva de desempeño municipal	83
3.5. Sistema municipal de planeación	86
4. Ejes Rectores	91
4.1 Eje 1 Paz y Seguridad para los Temoaquenses	92
4.1.1 Seguridad Pública y Tránsito Municipal	94
4.1.2 Prevención del Delito	100
4.1.3 Unidad de Asuntos Internos	104
4.1.4 Protección Civil	108
4.2 Eje 2 Unidad y Armonía para los Temoaquenses	114
4.2.1 Presidencia Municipal	116
4.2.2 Sindicatura	120
4.2.3 Juzgado de Paz	124
4.2.4 Juzgado Cívico	128
4.2.5 Consejería Jurídica	132
4.2.6 Archivo Municipal	136
4.2.7 Regidurías	140
4.2.8 Secretaría del Ayuntamiento	144
4.2.9 Oficialía del Registro Civil	150
4.2.10 Cartillas Militares	156
4.2.11 Comunicación Social	160
4.2.12 Sistemas	164
4.2.13 Oficialía Mayor	168



CONTENIDO

4.3 Eje 3 Justicia Social para los Temoaquenses	172
4.3.1 DIF Municipal.....	174
4.3.2 Dirección de Bienestar Social y Asuntos Indígenas	188
4.3.3 Enlace Prospera	192
4.3.4 Instancia de la Mujer	196
4.3.5 Dirección de Educación.....	202
4.3.6 Dirección de Salud	206
4.3.7 Dirección de Deportes y Asuntos de la Juventud	210
4.3.8 Dirección de Cultura	216
4.4 Eje 4 Productividad y Competitividad para los Temoaquenses.....	220
4.4.1 Dirección de Desarrollo Económico y Asuntos Migratorios	222
4.4.2 Dirección de Licencias y Reglamentos.....	226
4.4.3 Dirección de Desarrollo Agropecuario	230
4.4.4 Dirección de Turismo.....	236
4.5 Eje 5 Modernidad para los Temoaquenses.....	240
4.5.1 Dirección de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.....	242
4.5.2 Dirección de COPLADEMUN	246
4.5.3 Dirección de Servicios Públicos.....	252
4.5.4 Dirección de Ecología y Medio Ambiente	260
4.5.5 Tesorería Municipal.....	264
4.5.6 Dirección de Catastro, Impuesto Predial e I.S.A.B.I.	268
4.5.7 Contraloría Municipal.....	272
4.5.8 Unidad de Transparencia	276
5. Mecanismos de seguimiento y evaluación	282







Teixpantilistli ihwan itlatoltsin itech hweytlayekanke

Teixpantilistli

In altepetlahwikayotl ken nemi ipan tekiyotl ineskaltilis ipan total Morelos, ihwan totlalmexko, aman kikpiya hweyik tekiyomeh tlika onka miyek tlakameh, ihwan miyek ineskaltilitomin ihwan onka miyeilnalmike altepeko nemini ihwan okse ilnalmike, ikoh te titenemise sen Hweyamatekiyotl Altepetlahwikayotl in Ineskaltilis, ken sen amatl kanon nemi in tlanahwaltin inik kwahle tekitl in tekihwareh inik yechihwa tlin kineki in masehwaltin, ihwan ikoh yenechtekilis kwahle kenin yehwareh hwelise ika hweytekiyomeh, ika tekiyokwahle ihwan ken tekiyochipahwak.

Yechipahwak tlin nochtin tlahtoltsin itech masehwaltin yexkakiske ipan on tekiyomeh ipan tohweytlal mexko, ipan total Morelos ihwan ipan total altepetlahwikayotl tlika yahwin nemi nesi ipan masehwaltin, inik mayeineskaltilis.

Yahwin Hweyamatekiyotl Altepetlahwikayotl in Ineskaltilis xihwimeh 2022-2024 itech Temoak, ye ken amatlanahwalti tlin yemachihwa itomimasehwaltin ihwan ikoh kineki maonka se kwahli tekitl, tlin yemasehwaltin yekihtohwa kenin tekitiske, yekikpiyake kenin tekitike, kenin tahwareh tiihtaske, yenemise ken tekichipahwak ihwan kenin tlaxtlahwaske in tomin. Ikoh te yahwin titechmakaske tekiyomeh kwahle ipan in kahwipitetsin, achihwey ihwan hwey ipan nemise kwahle yahwin masehwaltin taitokake temoakameh.

Yahwin hweyamatekiyotl okixti itech tekipepenatin inon tlin kineki masehwaltin ipan ineskaltilis altepeko nemini, tekimasehwaltin, tekiyohkatilistli, tekitomitin, tekixoxopan, tlin toaltepetlahwikayotl onechti kanon nemise in netohilistli ihwan in tekitlahtoltsin ika in masehwaltin itech Temoak, inik nochtin nemili kwahle.

Yahwin tekitl amo yemanki, ikoh tahwareh kasiske in tekitl ihwan tikomprometerohwa tlakamati ihwan makehwa toyohkatilistli, tokonelhwaltin, tohwehwesasanilistli, totlamanalstli ihwan toxoxopan, ihwan noihki tekitiske in tekiyomeh kwahle ihwan in tekiyomeh itech tepostlahtoltsin, inik maonka miyek tomin ipan imahwan tomasehwaltin itech Temoak.

Ikoh melahwak kwahle yahwin, tlin masehwaltin itech Temoak, matimatikan yahwin in Hweyamatekiyotl Altepetlahwikayotl in Ineskaltilis xihwimeh 2022-2024, inik masehwaltin ihwan tekihwareh tosepan tekitiske yahwin hweyamatekiyotl inik machihwalistli ihwan ikoh nochtin in tlanahwaltin tlin nemi ipan hweyamatekiyotl machihwa.

Tlakwilochkwepa: Gustavo Zapoteco Sideño



Introducción y Mensaje del Presidente Municipal

Introducción

El Municipio como componente de Desarrollo Estatal y Nacional, en la actualidad enfrenta grandes retos, resultado del crecimiento sociodemográfico, socioeconómico y la diversidad de pensamiento político ideológico; por ello es necesario tener y mantener el Plan Municipal de Desarrollo como el documento rector de las acciones del gobierno para que sirva como base en el cumplimiento de las necesidades principalmente requeridas por sus habitantes, y poder servirles en la medida de nuestras posibilidades, con altos índices de eficiencia, eficacia y productividad, con honestidad y transparencia.

Es claro que todas las voces de los habitantes deben ser escuchados en las decisiones Nacionales, Estatales y sobre todo Municipales por ser este orden de Gobierno el mayormente cercano a la sociedad, especialmente en materia de desarrollo.

El Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 de Temoac, es un instrumento que por usar recursos públicos se requieren procesos de planeación que, en sociedades democráticas, incluyen también la medición, la evaluación, transparencia y la rendición de cuentas del destino de dichos recursos. Por lo cual permite una planeación de bienestar a corto, mediano y largo plazo en favor de los Temoaquenses.

Este plan de acciones surge del análisis de las necesidades, políticas, sociales, culturales, económicas, naturales que nuestro municipio exhibe donde se ven reflejadas las necesidades, y los compromisos adquiridos con los habitantes de Temoac, para que todos tengamos mejores oportunidades.

El reto no es fácil, pero asumimos la responsabilidad y nos comprometemos a resguardar y cuidar nuestra cultura, raíces, historia, tradiciones y naturaleza, sin descuidar el progreso y avance tecnológico que permitirán el desarrollo y estabilidad de las familias Temoaquenses.

Es importante que los habitantes de Temoac conozcan el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, para que sociedad y gobierno sumen esfuerzos para la aplicación y cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el mismo.



Mensaje del Presidente Municipal

En el municipio de Temoac la presidencia municipal es rotativa por usos y costumbres, a cada poblado (Temoac, Amilcingo, Huazulco y Popotlan) le va tocando cada 3 años, por lo tanto han pasado 15 presidentes municipales durante los 45 años de la fundación del mismo, no ha existido alguien que haga las obras y servicios que necesita el municipio, es por eso que en mí nació el interés de llegar a la presidencia municipal para hacer las cosas que le hacen falta a los cuatro pueblos que la integran.

El presente Plan Municipal de Desarrollo incluye los objetivos y metas que queremos lograr, como es mejorar la seguridad pública, hacer más obras públicas de pavimentación de carreteras, concreto hidráulico en las calles, rehabilitar los caminos, fomentar los deportes, aplicar medidas de salud para combatir el Covid-19, invertir en la educación de nuestros estudiantes, darle difusión al turismo, en el rubro del agua potable echar a andar varios pozos, reparación de drenajes, mantenimiento a las presas, convertir los campos en riego, riego por goteo y producir lo que son los granos básicos como el amaranto, cacahuates, frijol, sorgo, maíz, para el consumo de nuestra población y también vender a las empresas para la producción de alimentos de ganado de engorda y también apoyando a los productores pecuarios, para el ganado apoyarlos con medicamentos y desparasitantes, impulsar los dulces típicos que se elaboran en Huazulco darle un realce a nivel estatal, a nivel nacional e internacional.

Transformar nuestro municipio para que se vea bonito, y que la gente que llega de afuera se lleve una buena impresión de Temoac. Le vamos a echar muchas ganas en lo que haga falta, impulsando todo lo que se pueda. Quisiera que la niñez, la juventud, los adultos mayores se acuerden que alguien conocido como "EL CAPI", dejó todo mejor, y quedar en la historia con obras de impacto que se van a reflejar a través de los años; estoy contento por lo que estamos haciendo y lo que vamos a lograr en estos tres años de gobierno.



H. AYUNTAMIENTO
2022 - 2024
Emigdio Epifanio Capistrán Velázquez
Presidente Municipal Constitucional













Integrantes del honorable ayuntamiento

Emigdio Epifanio Capistran Velázquez
Presidente Municipal

Bertha Manzanares Gil
Síndica Municipal

Regidores

- Santiago Alberto Barreto Aragón
- Juan Carlos Manzanares Castañeda
- Susana Baranda Villafan



16









Administración del honorable ayuntamiento

Nombre	Puesto
Capistran Castro Jonathan	Secretario del Ayuntamiento
Zamora Castillo Andrea Angelina	Tesorera Municipal
González Vázquez Faustino	Director de Contabilidad
De León Flores Rosaura	Contralora Municipal
Sánchez Salas Isaura	Oficial Mayor
Sánchez Musito Francisco Javier	Director Jurídico
Zamudio Méndez Iván Asael	Juez de Paz
Rosas Pérez Lizbeth	Oficial del Registro Civil
Castillo Aguilar Fay Fructuoso	Titular de la Unidad de Transparencia y Sistemas
Lira Pérez Martha	Directora de Catastro, Impuesto Predial e I.S.A.B.I.
García Gorrostieta Ignacio Manuel	Director de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas
Sedeño Néstor Bernabé	Director de Servicios Públicos
Musito Capistran Maykelin	Directora de Coplademun
Alcántara Gutiérrez Araceli	Directora de Instancia de la Mujer
Rivera Sandoval Oscar	Director de Bienestar Social y Asuntos Indígenas
Aragón Castillo Martha Teresa	Directora de Enlace Prospera
Fuentes Zamora Karen Marely	Directora de Desarrollo Económico y Asuntos Migratorios
Morellano Galván Clara	Directora de Licencias y Reglamentos
Aparicio Zamora Ana Karen	Directora de Desarrollo Agropecuario
Martínez Cabrera Marcial	Director de Ecología y Medio Ambiente
Ramírez Sánchez Breed Napoleón	Director de Educación
Mitzi Flores Misael	Director de Deportes y Asuntos de la Juventud
Lara García Irving Jair	Director de Turismo y Cultura
Ramírez Ramírez Talía Marvella	Directora de Salud



Administración del honorable ayuntamiento

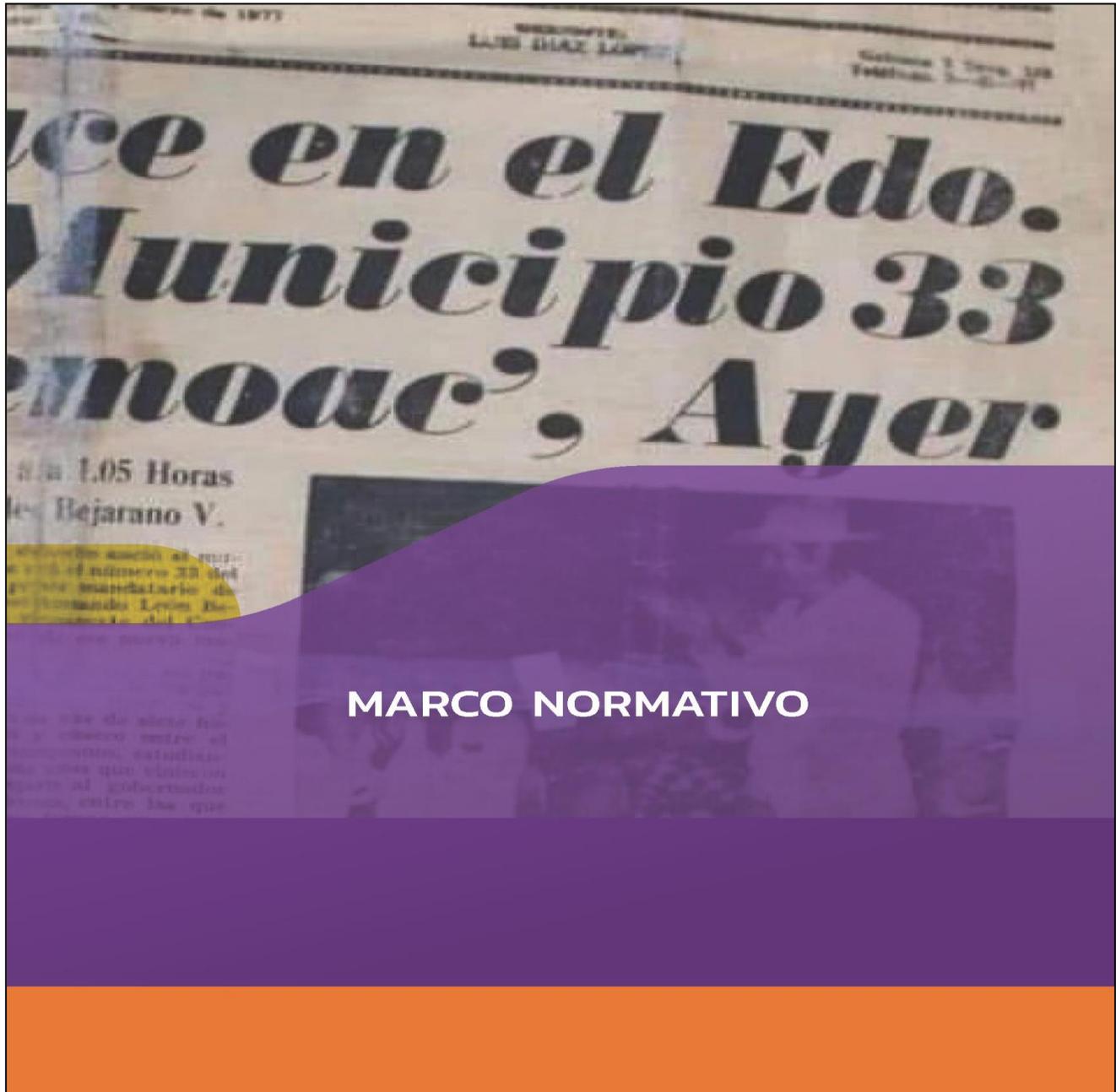
Nombre	Puesto
Piña Barranco Angelina	Presidenta del DIF Municipal
Dávila Pérez Diana	Directora del DIF Municipal
Caporal Mendoza Sandy Itzel	Encargada de la Unidad Básica de Rehabilitación
Olivan Quintero Yunuen	Encargada de la Procuraduría de Protección para Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia
González Morellano Geovany Emmanuel	Subdirector de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Gutiérrez Vara Jesús	Encargado de Asuntos Internos
Castillo Sánchez Tomas Salvador	Coordinador de Prevención del Delito
Zamora Castillo Domingo	Director de Protección Civil













Marco normativo

Fundamento

En cumplimiento con lo establecido en los:

- Artículos 25, 26 inciso A), y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Artículos 116, fracción I y 119 fracción III, de la Constitución Política del Estado de Morelos;
- Artículos 38, fracción XXX y LVII; 41, fracción XXIII y XXIV, y Capítulo V de la Planeación Municipal (artículos 49 al 59) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos;
- Reglamentos de la Administración Pública Municipal.
- Artículos 5, 7, 14, 16 fracción IV, 21, 22, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 38 BIS, 43, 44, 45, y 46 de la Ley Estatal de Planeación;

Artículos de la Ley Estatal de Planeación del Estado de Morelos

ARTÍCULO 24.- Los Planes Municipales de Desarrollo que en su caso se elaboren deberán aprobarse y publicarse, en un plazo de 4 meses contados a partir de la toma de posesión del Ayuntamiento, y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque podrá tener igualmente consideraciones y proyecciones de más largo plazo.

ARTÍCULO 26.- Los Planes Municipales de Desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias, líneas de acción, indicadores así como metas vinculadas a éstos, además de las prioridades del desarrollo integral del Municipio, contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución, preverán un mecanismo de seguimiento basado en indicadores de impacto o resultado para los objetivos generales y establecerán los lineamientos de política de carácter global, sectorial y de servicios municipales. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social y regirán el contenido de los programas operativos anuales o programas presupuestarios, siempre en concordancia con el Plan Estatal y con el Plan Nacional de Desarrollo.

ARTÍCULO 28.- El Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo indicarán los Programas Sectoriales, Municipales, subregionales y especiales que deban ser elaborados conforme a este Capítulo.

Estos programas deberán ser congruentes con el Plan Nacional, el Plan Estatal y los Planes Municipales, y su vigencia no excederá del periodo institucional de la gestión gubernamental en que se apruebe, aunque deberán contener previsiones y proyecciones de largo plazo.

ARTÍCULO 29.- Los programas sectoriales se sujetarán a las previsiones contenidas en el Plan Estatal y tomarán en cuenta las contenidas en los Planes Municipales. Especificarán los objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño de las actividades del sector administrativo de que se trate. Asimismo, contendrán estimaciones de recursos y determinaciones sobre instrumentos, los responsables de su ejecución y un mecanismo de seguimiento basado en indicadores de impacto o resultado para los objetivos generales.

Los Programas Sectoriales deberán elaborarse y publicarse en un plazo de 3 meses, contados a partir de la fecha en que se publique en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el Plan Estatal o Municipal de Desarrollo, según sea el caso.

ARTÍCULO 30.- Los programas institucionales que deban elaborar las entidades, paraestatales y paramunicipales, se sujetarán a las previsiones contenidas en los planes y en el programa sectorial correspondiente. Las entidades, al elaborar sus programas institucionales, se ajustarán, en lo conducente, a la Ley que regule su organización y funcionamiento.



ARTÍCULO 31.- Los programas subregionales se referirán a las zonas que se consideren prioritarias o estratégicas, tanto en lo que atañe al Municipio como al Estado, en función de los objetivos generales fijados en el Plan Estatal o Municipal.

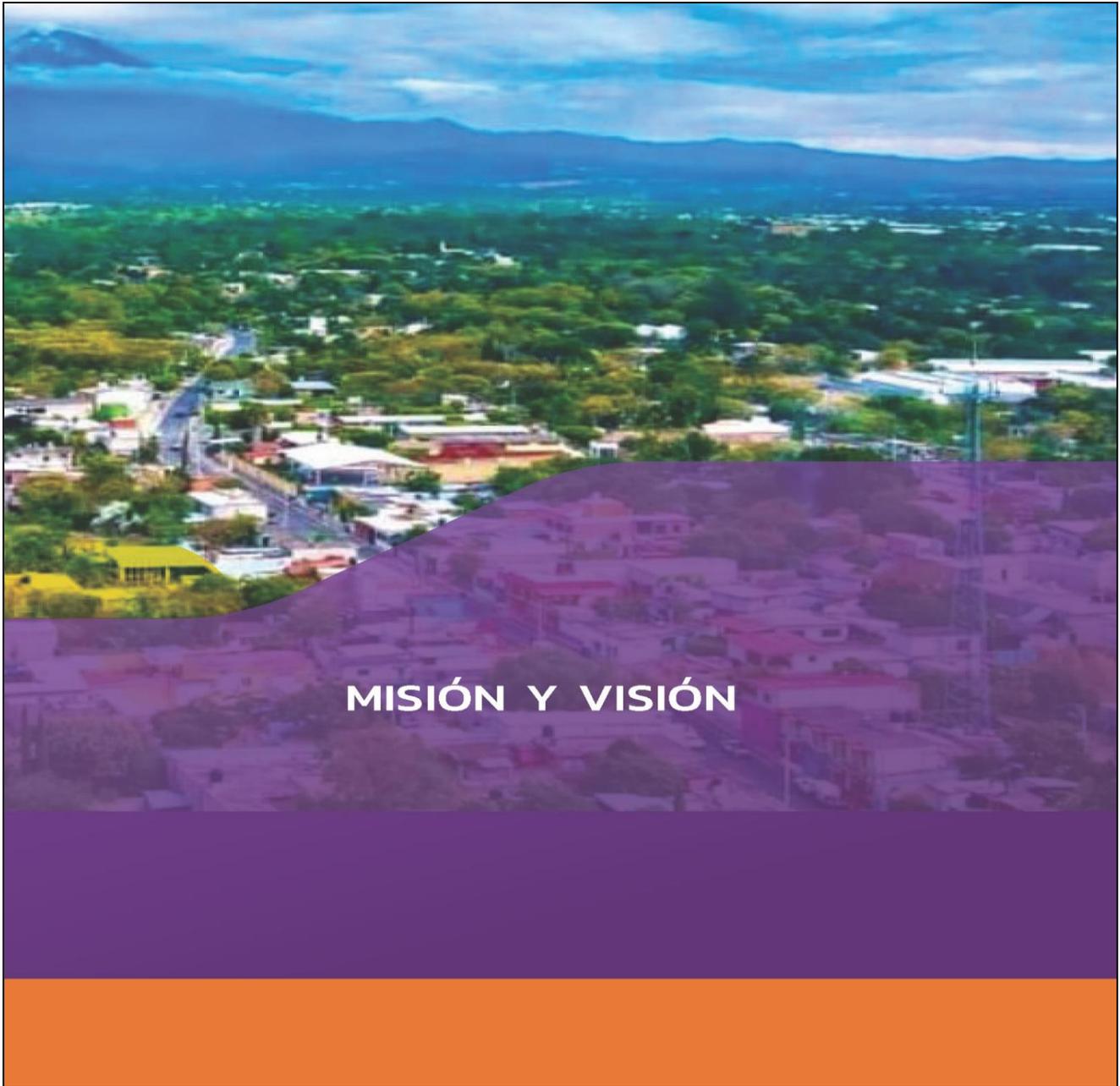
ARTÍCULO 32.- Los programas especiales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del Estado fijados en el Plan Estatal o a las actividades relacionadas con dos o más dependencias coordinadoras del sector.

ARTÍCULO 33.- Las dependencias encargadas de la ejecución del Plan Estatal y de los Municipios, así como de los programas sectoriales, institucionales, subregionales, municipales y especiales, elaborarán programas operativos anuales o programas presupuestarios que incluirán los aspectos administrativos y de política económica y social correspondientes. Estos programas operativos anuales o programas presupuestarios, que deberán ser congruentes entre sí, regirán durante el año respectivo las actividades de la administración pública en su conjunto, y servirán de base para la integración de los proyectos de presupuesto anuales que las propias Dependencias, Municipios y Entidades deberán elaborar conforme a la normativa aplicable.

ARTÍCULO 43.- Una vez aprobado por el Ayuntamiento, el Plan Municipal y los programas que éste establezca, serán obligatorios para toda la Administración Municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones legales que resulten aplicables, la obligatoriedad de los Planes Municipales, y de los Programas que surjan del mismo se extenderá a las Entidades Paramunicipales.









Misión y visión

Misión

Hacer de Temoac un municipio con un gobierno cercano a la gente, transparente e innovador, donde las decisiones, acciones y obras tengan por objetivo el beneficio ciudadano elevando su calidad de vida.

Visión

Llegar a ser un gobierno cercano y sensible a las necesidades de sus habitantes, eficaz y eficiente en la prestación de servicios públicos, que fortalezca su identidad, patrimonio cultural y cohesión social.

Valores	
Bienestar social	Atendemos las necesidades de la población para promover la mejora en su calidad de vida
Responsabilidad	Mantenemos una actitud de atención y resultados favorables
Honestidad	Siempre hablamos con la verdad y somos confiables en todos nuestros actos
Calidad	Realizamos nuestras actividades con eficiencia y eficacia para lograr la satisfacción de los ciudadanos
Transparencia	Aplicación adecuada y eficiente de los recursos
Lealtad	Estamos totalmente comprometidos con la ciudadanía







1. ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

1.1. ANTECEDENTES



1. Elaboración del diagnóstico

1.1. Antecedentes

Toponimia



Hablar sobre historia significa analizar diversos aspectos importantes que marcaron la creación y evolución de una zona en específico, en este caso hablamos del municipio de Temoac en el estado de Morelos, lugar que nos permite remontarnos a la época prehispánica, en los años de 1377 y 1409 cuando la zona de lo que ahora es un municipio fue tributaria del pueblo acolhua de Texcoco, en donde se inició con una actividad comercial, lo que se dio por parte de una triple alianza conformada por los señoríos mexicas, acolhuas y Tepanecas.

En el siglo XX, durante las elecciones locales de 1976, se genera inconformidad de las diferentes comunidades hacia la cabecera Municipal "Zacualpan de Amilpas" que consideraban, se imponía sobre los otros pueblos, sin concederles beneficio alguno, razón por la cual se inicia la organización de habitantes de las comunidades Amilcingo, Huazulco, Popotlán y Temoac, para separarse y formar un Nuevo Municipio.

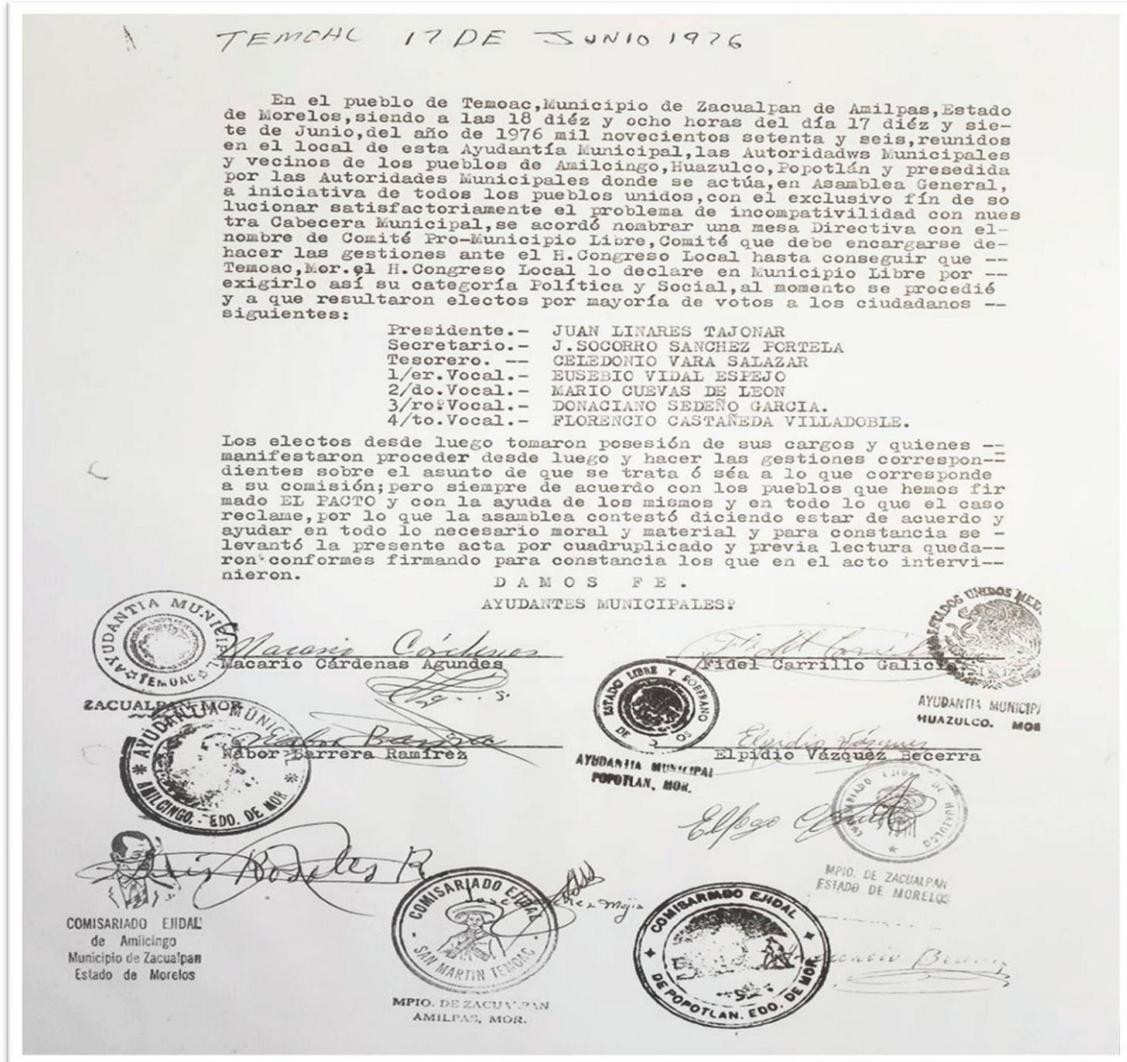
A partir del siglo XIX el municipio de Temoac se convirtió en uno de los más jóvenes del estado, ya que a base de lucha por los ciudadanos del mismo se logró el reconocimiento oficial, el día 17 de marzo de 1977 mediante decreto número 40 de la XL Legislatura del Estado de Morelos. Fecha en que se constituyó como municipio. Las comunidades que lo conforman son: Popotlán, Huazulco, Amilcingo y Temoac siendo esta última la cabecera municipal.

A partir de entonces, como parte de los usos y costumbres, se elige a los integrantes del cabildo y al tesorero de manera rotativa cada 3 años de cada una de las localidades que conforman el Municipio.

El nombre de Temoac significa "lugar donde baja el agua". Temoac, "bujak" de la alta "agua" y de ko, adverbio de "lugar" que quiere decir: "en agua baja", ya que el Teocalli que posiblemente existía donde ahora se levantó una iglesia católica que está en la loma.



La creación del municipio de Temoac





La creación del municipio de Temoac

Aleanse al Periódico Oficial Número 2706

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

Las Leyes y Decretos son obligatorios, por su publicación en este Periódico

Director: Lic. Fausto González Hernández

Registrado como artículo de segunda clase el 22 de Junio de 1934.

Cuernavaca, Mor., 17 de Marzo de 1977 6a. Epoca No. 2706

Al margen izquierdo un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.— Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos.— Poder Ejecutivo.

ARMANDO LEON BEJARANO VALDEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, A SUS HABITANTES SABED:

Que el H. Congreso del Estado se ha servido enviarme para su promulgación lo siguiente:

"LA H. XL LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN USO DE LA FACULTAD QUE EXPRESAMENTE LE CONFIERE EL ARTICULO 40 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL, Y

CONSIDERANDO:

Que los ciudadanos Ayudantes Municipales y un numeroso grupo de vecinos de los ayudantes de Temoac, Amilcingo, Popotlán y Huastlucio, pertenecientes actualmente al Municipio de Zacualpan de esta Entidad Federativa han solicitado al Ejecutivo y al H. Congreso Local la creación de un nuevo Municipio que comprende las mencionadas Ayudantías y que tenga su cabecera en la primera de las mencionadas, argumentando que se consideran autosuficientes en el orden económico y político pues reúnen la Fracción XI del Artículo 40 de la Constitución Política del Estado.

Que con motivo de la solicitud de referencía, la comisión de Gobernación del H. Congreso del Estado, asesorada de Técnicos designados por el Ejecutivo del Estado, ha realizado los estudios políticos, sociales y económicos de los Ayudantías solicitantes y que como consecuencia del mencionado estudio se ha llegado a la conclusión de que el territorio formado por las mencionadas Ayudantías existe una población superior a diez mil habitantes que tienen potencialidad económica y capacidad financiera para mantener un buen Gobierno propio y para los servicios públicos, que el Municipio de Zacualpan del que se pretende segregarse el nuevo Municipio puede continuar subsistiendo por virtud de que tiene recursos propios y apreciando que el H. Ayuntamiento del mencionado Municipio de Zacualpan ha rendido un informe sobre la conveniencia de la creación de la nueva entidad Municipal y que se ha oído al Ejecutivo del Estado el cual ha rendido un informe satisfactorio en términos de Ley.

Que, en tales circunstancias, se encuentra fundada la solicitud presentada por los interesados por lo que se considera procedente la misma, en términos del Artículo 40 Fracción XI, 115 y demás relativos de la Constitución Política del Estado, se ha tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO NUMERO 38.

ARTICULO PRIMERO. Se crea el Municipio de TEMOAC, inscrito con las Ayudantías de las poblaciones de Temoac, Amilcingo, Huastlucio y Popotlán.

ARTICULO SEGUNDO. La cabecera del nuevo Municipio se establecerá en la población denominada TEMOAC.

ARTICULO TERCERO. Para la integración de los órganos de Autoridad del

Página 3 PERIODICO OFICIAL 17 de Marzo de 1977

nuevo Municipio, procedase en los términos relativos de la Constitución Política del Estado y de la Legislación Electoral Local en vigor.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor a partir de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO. Oportunamente, procedase a la reforma del Artículo 110 de la Constitución Política del Estado, para incorporar en nuevo Municipio a la División territorial del régimen interior del Estado, así como la Ley de División territorial de los Municipios en vigor.

TERCERO. Remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos de la Fracción XVII del Artículo 70 de la Constitución Política Local.

Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete.

DIPUTADO PRESIDENTE. Ismael Gutiérrez Espinoza. **DIPUTADO SECRETARIO.** Heriberto Prieta Lima. **DIPUTADO SECRETARIO.** Sofía Rojas Ruiz. *Rúbricas*.

Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Cuernavaca, Capital del Estado de Morelos, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete.

SUPRAGRO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GOBERNADOR CONST. DEL ESTADO.

Dr. Armando León Bejarano V.
Rúbrica.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.

Lic. Fausto González Hernández
(Rúbrica)

INDICADOR:
PERIODICO OFICIAL
Se publican los Miércoles de cada semana.
DIRECTOR:
Lic. Fausto González Hernández
SECRETADOR:
Lic. Alejandro Galván Sánchez
ENCARGADO DE DISTRIBUCION:
Ma. Guadalupe Villalobos Ramírez.
OFICINAS:
Palacio de Gobierno. — Tel. 2-61-48

TARIFA:

I.—VENTA DE EJEMPLARES:

A.— Suscripción Semestral \$ 100.00
B.— Ejemplar de la fecha 8.00
C.— Ejemplar atrasado del AÑO 10.00
D.— Ejemplar de años anteriores 15.00
E.— Ejemplares de edición especial para la publicación de Leyes y Reglamentos 30.00

PUBLICACION

F.— Ejemplares, especial para la publicación de la nueva Ley General de Hacia del Estado, o de su caso de la Ley de percepciones Fisco del Estado 100.00

II.—INSERCCIONES:

A.— Publicación de edictos, avisos, convocatorias, etc.
a) — De las Autoridades Judiciales, Gobierno del Estado y Municipio, por cada palabra = 0.50
b) — De particulares, por cada palabra = 1.00

Las suscripciones se computarán precisamente por los periodos del 1º de enero al 30 de junio y del 1º de julio al 31 de diciembre, y debe quedar cubierto el valor de las mismas dentro de los dos meses anteriores a la fecha inicial de los semestres respectivos.

Las que no hayan sido renovadas a su vencimiento se cancelarán, y las que se soliciten después, serán computadas desde la quincena siguiente en que se imprimen sea cubierto hasta el fin del semestre natural al que corresponden.

Impreso en los Talleres de EDITORIAL DEL SUR
Av. Morelos Sur No. 193-C
La edición consta de 1,000 ejemplares.



Hechos históricos

Creación de la normal "Gral. Emiliano Zapata"

El día 18 de octubre de 1973 se creó la normal "Gral. Emiliano Zapata" en la comunidad de Amilcingo.

La Escuela Normal Rural "Gral. Emiliano Zapata" de Amilcingo, Mor., es producto de la lucha histórica del pueblo mexicano, dicha gesta inicia en el año de 1973 en la localidad antes mencionada, cuando -a partir de la necesidad de contar en la región con una escuela de carácter profesional- personas de esta comunidad como el Profr. Vinh Flores Laureano (luchador social), Nabor Barrera Ramírez (Ayudante Municipal), Benedicto Rosales Olivares (Presidente del Comisariado Ejidal) y Profa. Eva Rivera Barrera (Directora de la Esc. Prim. "Emiliano Zapata"), empezaron el día 5 de noviembre de 1973 a organizar a la gente de la región y a jóvenes de diversas localidades -y con muchos deseos de continuar estudiando- para exigir una nueva institución educativa que diera respuesta a sus demandas sociales.

El proceso de fundación de esta Escuela Normal Rural no fue nada fácil, implicó un gran movimiento social que inició con un primer mitin en la ciudad de Cuautla, Mor., el día 21 de marzo de 1974, mismo que fue encabezado por las alumnas de la Escuela Normal Rural "Vanguardia" de Tamazulapan, Oaxaca; incorporándose al apoyo las Normales Rurales de Tételes; Puebla, y Tenejapa, Estado de México. Posteriormente, el 5 de mayo de 1974, se efectuaron dos grandes acciones: una "Marcha Nacional Campesina, Estudiantil y Obrera" en la Ciudad de México, y una "Huelga Nacional de Normales Rurales y de Secundarias Técnicas", misma que duró un mes, a esta huelga se anexó de manera firme y decidida la Universidad Autónoma de Agricultura y Ganadería de Chapingo, México. Como resultado de estas movilizaciones, las autoridades estatales, representadas por el Gobernador del Estado de Morelos, C. Ing. Felipe Rivera Crespo, y las autoridades federales, representadas por el Profr. Víctor Hugo Bolaños Martínez, Director General de Educación Normal, y el Lic. Víctor Bravo Ahuja, Secretario de Educación Pública, se vieron presionadas para dar una respuesta a dicha demanda, la cual fue atendida el día 30 de mayo de 1974. A los pocos días, el 4 de junio de 1974, el Lic. Luis Echeverría Álvarez, emite un Decreto Presidencial para expropiar 50 hectáreas en el pueblo de Amilcingo, Morelos, y el día 6 de junio de 1974, otro Decreto Presidencial, autoriza la fundación de la Escuela Normal Rural de Amilcingo, Morelos, para hijas de campesinos de escasos recursos económicos. 15 de Julio de 1974, con la presencia de autoridades federales y estatales, se coloca la "primera piedra" de lo que sería el edificio para dicha escuela.

El 1º. de octubre de 1974, ya con el aval de la SEP, se inician las clases formalmente en la Escuela Normal Rural "Gral. Emiliano Zapata"; aunque en la práctica las clases habían iniciado desde 1973 en las oficinas de la Ayudantía Municipal de Amilcingo, Morelos, bajo la conducción de la Profa. Eva. Rivera Barrera y del Profr. Vinh Flores Laureano. Esta Escuela Normal al inicio del movimiento en 1973, tenía un carácter mixto y dio cabida a hombres y mujeres, sus maestros eran docentes de la región que colaboraban de forma gratuita. Los alumnos eran alojados en las casas de las personas de la comunidad, a quienes ayudaban en las tardes en las labores del campo, a fin de agradecer su hospitalidad y para sostener su alimentación.

Posteriormente, al ser autorizada la modalidad de Escuela Normal para mujeres, los hombres fueron reubicados en las normales rurales para varones del país (Mexe, Hidalgo, Tenejapa, Estado de México, Ayotzinapa, Guerrero, Quinto, Sonora, Tiripetío, Michoacán, etc.); y las mujeres -ya alumnas formales de esta nueva Escuela Normal- fueron ubicadas temporalmente en la Ciudad de Cuautla Morelos, en el "Internado para Niños Indígenas de Casa Blanca", donde estuvieron durante un periodo aproximado de 3 meses, mientras se construía su escuela. Cabe mencionar, que al momento de estructurar la planta docente que atendería a las alumnas de la Escuela Normal Rural "Gral. Emiliano Zapata", los maestros que habían apoyado al movimiento (dando clases de manera gratuita) no fueron contratados por la Secretaría de Educación Pública.



Por otra parte, la fundación de esta Escuela Normal Rural también tuvo a corto y mediano plazo su cuota de represión y de sangre. Sus principales líderes y representantes fueron reprimidos unos, y asesinados los otros. La Profa. Eva Rivera Barrera, por participar en la organización del movimiento social en Amilcingo y en el mitin del 21 de marzo de 1974, fue cambiada de forma arbitraria de esta comunidad a una escuela en el municipio de Tlaquiltenango, aunque poco después fue reinstalada en Amilcingo.

La Escuela Normal Rural "General Emiliano Zapata" de Amilcingo, Morelos, fue fundada en un periodo en que las instituciones de este tipo sufrían cambios importantes y se encontraban cada vez más alejadas del proyecto de un México moderno y urbano. En ella se formarían varias generaciones de profesoras de educación primaria, en su interés por conquistar espacios y acomodos dentro del campo laboral y en el afán por ampliar su horizonte cultural y social más allá de las paredes del hogar.

Estas generaciones se convirtieron en el ejército de profesoras encargadas de conducir los preceptos básicos de la educación: instruir, disciplinar y educar a los niños de enseñanza primaria, y convertirlos en útiles ciudadanos de bien. Más allá de sus límites territoriales, la labor de estas profesoras influyó y dejó huella en varios estados de la república; a gran parte de ellas se les confiaba la difícil tarea de educar a ciertos sectores excluidos o relegados de los procesos de escolaridad y de impulsar transformaciones en las condiciones de vida de la población rural.

Durante los años setenta, las estudiantes de Amilcingo encontraron en el magisterio una de las mejores opciones para continuar con sus estudios, ya que en muchos lugares fue el único espacio de aprendizaje y realización profesional para las mujeres rurales. El estudiar en una normal rural suponía no solo ingresar a una escuela con régimen de internado, sino también obtener una beca de manutención, lo cual brindaba una oportunidad, nada despreciable, de solventar una formación profesional y de tener así mayores opciones de movilidad social.

En este sentido, las normales rurales se convirtieron en una fuente de ascenso social e incluso en una fuente de subsistencia para hijos de campesinos o de familias de escasos recursos que no habrían podido estudiar sin ese tipo de ayuda.

La apertura de la Normal Rural de Amilcingo en 1974 intentaba cubrir las expectativas educativas femeninas en Morelos, pues desde el cierre de la Normal Rural de Palmira, en 1969, no se contaba con una escuela formadora de docentes donde las mujeres campesinas pudieran recibir una educación normal. Las estudiantes que deseaban ingresar a la normal debían cumplir con los requisitos de inscripción, que se limitaban a tener los estudios de secundaria y trabajar con un plan de estudios de cuatro años, lo que implicaba que, por la edad de ingreso (entre los catorce y dieciséis años), tuvieran que sobrellevar gran parte de su adolescencia y juventud en dicha institución antes de integrarse al magisterio y trabajar como profesoras.

Centro de bachillerato tecnológico agropecuario de Temoac.

Mientras se acercaba la fecha de la primera reunión a realizarse en Amilcingo, Vinh, acompañado de otros jóvenes como Francisco Ramírez Torres, fue a la capital del país, a las oficinas de la Secretaría de Educación Pública, para solicitar información sobre las escuelas de educación media superior.

El resultado de sus investigaciones los llevo a cabo a concluir que deberían luchar por una escuela como la que estaba ubicada en Roque, Guanajuato, es decir, un Centro de Estudios Tecnológicos Agropecuarios (CETA).

Después de la reunión de Amilcingo Vinh y sus seguidores, entre ellos, Dionicio Figueroa Capistran y Francisco Ramírez Torres, acudieron a Agapito González Zamora y Mercedes Sánchez García, ayudante municipal y presidente de comisaría ejidal respectivamente de Temoac para solicitarles apoyo en apertura de CETA. Para tal efecto, les solicitaron el antiguo edificio de la escuela primaria que actualmente es parte del palacio municipal, lugar que pretendían destinar provisionalmente para crear el plantel.

cerca del 12 de abril de 1975 Vinh Flores propuso realizar una marcha o caravana para el día 19 de, mismo mes. Gracias a esta marcha se logró el reconocimiento oficial del centro de estudios tecnológicos agropecuarios de Temoac.

Algunas semanas después de la marcha, los campesinos aportaron 44 hectáreas de tierra donde se construyó el edificio del mencionado centro educativo y aunque fueron indemnizados los 17 campesinos afectado, algunos quedaron descontentos. cinco años después, es decir, aproximadamente en 1980 el centro de estudios tecnológicos agropecuarios a (CETA) fue transformado por la secretaria de educación pública el centro de bachillerato tecnológico agropecuario (CBTA).





Personajes ilustres

Vinh Flores Laureano.

El maestro Vinh Flores Laureano nació el 18 de diciembre de 1946 en Amilcingo, Mor.

Originario de Atlixco Puebla, desde muy pequeño se fue a vivir con su tío al poblado de Amilcingo. Ahí Vinh curso sus estudios de primaria, institución dirigida por una maestra muy comprometida con su pueblo, la maestra Eva Rivera.

Cuando Vinh se hizo joven, se alistó en las Juventudes Comunistas y posteriormente estudió en la URSS. Al regresar junto a la maestra Eva y otro puñado de jóvenes inquietos ideó la creación de una Normal Rural para paliar la migración creciente de jóvenes en la región, por falta de oportunidades de trabajo.

Vinh era un joven más bien bajo, moreno y fornido. Líder, luchador incansable por el beneficio social. Su carácter era afable y a veces le gustaban las bromas, vivía en una casa de adobe y techo de paja como la mayoría de la población. Sin embargo, pese a su humildad, Vinh tenía el temple de un gran luchador que nada ni nadie doblegaba. Era incansable, lo mismo repartía volantes para atraer a los jóvenes a la Normal, que iba a la escuela Nacional de Maestros o a Chapingo a traer mentores que aseguraran la formación de los nuevos estudiantes. La normal empezó en el propio pueblo de Amilcingo, en los patios de las casas se daban las clases y en las casas dormían los internos. En retribución, éstos hacían labor ya sea de aseo en las casas o de cultivo en las parcelas de sus alojadores.

El 7 de septiembre de 1976 Vinh Flores Laureano fue encontrado sin vida en el ejido de Tepexco, Puebla junto con su tío Enrique Flores, para pobladores se trata de una muerte de estado ya que se registró en una etapa de lucha y búsqueda por mejores oportunidades para la comunidad.

Nabor Barrera

Persona honesta y respetada por la gente humilde. Nació el 12 de julio de 1929 y murió el 25 de junio de 1979.

Gustavo Aguilar Caporal

Quien fuera el tesorero municipal, de la administración 1997-2000, líder social preocupado por enderezar las riendas del municipio a fin de recuperar la confianza y credibilidad de la población; murió el 14 de mayo 1997.



Cronología de los presidentes municipales

Temoac, cuenta con grandes personajes que han impulsado el desarrollo del municipio, entre ellos se encuentran quienes han ocupado el cargo de Presidente Municipal, a continuación, se presenta a quienes estuvieron como máxima autoridad a partir de 1977.

Presidente Municipal	Periodo de Gobierno	Partido Político
Eustorgio Agundez de León	1977-1979	
Ladislao Mora Ramírez	1979-1982	
Roberto Caporal Morales	1982-1985	
Erasto Romero Alarcón	1985-1988	
José Merced Sánchez Mejía	1988-1991	
Lorenzo Aterió García Alonso	1991-1994	
Emilio Aragón Aguilar	1994-1997	PRI
Luis Prudencio Barrera Adorno	1997-2000	PRD
María Paz Barreto Sedeño	2000-2003	PRI
Francisco Aragón Alonso	2003-2006	PRD
Martin Delfino Morales Marín	2006-2009	PRD
Abraham Ortiz Rosales	2009-2012	PVEM
Javier Sánchez Agundez	2013-2015	PRI
Edith Comejo Barreto	2016-2018	PRI
Valentín Lavín Romero	2019-2021	VERDE
Emigdio Epifanio Capistran Velázquez	2022-2024	PES





1.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

1.2. Características generales del municipio

Ubicación Geográfica

Ubicación

Se localiza geográficamente al norte a una latitud de 18°47'28", al sur a 18°43'43", al este a una longitud de 98°44'47" y 98°50'15" al oeste.

Colindancias

Colinda al norte con los municipios de Yecapixtla y Zacualpan; al este con el Estado de Puebla; al sur con el municipio de Jantetelco; al oeste con los municipios de Ayala.

Extensión

Tiene una extensión territorial de 45,860.08Km², que representa 0.92% de la extensión territorial del estado.



Fuente: Secretaría de Hacienda, Dirección General de Información Estratégica. Con datos Marco Geoestadístico 2010, del INEGI.



Simbología
Subprovincias Fisiográficas
Lagos y Volcanes de Anáhuac
Sierras del sur de Puebla
Sierras y Valles Guerrerenses

Fuente: Secretaría de Hacienda, Dirección General de Información Estratégica. Con conjunto de datos vectoriales esc. 1:1000 000, INEGI.

Fisiografía

Provincia

Eje Neovolcánico (100%)

Subprovincia

Lagos y Volcanes de Anáhuac (100%)

Sistema de Topoformas

Llanura aluvial con lomerío (100%)

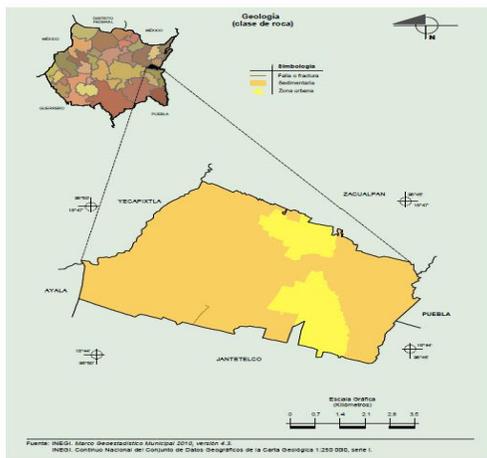
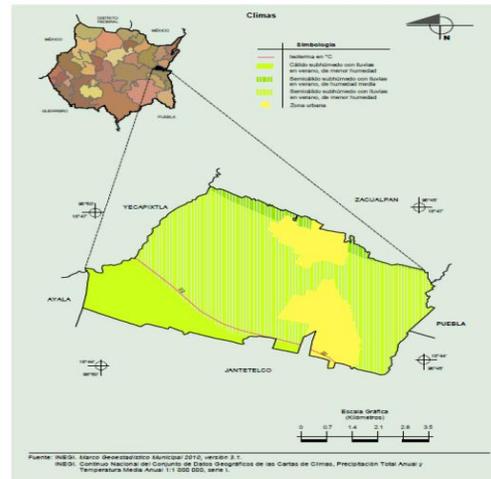
Clima

Rango de temperatura
20 – 24°C

Rango de precipitación
800– 1 000 mm

Clima

Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (78.37%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (16.27%) y semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (5.36%)



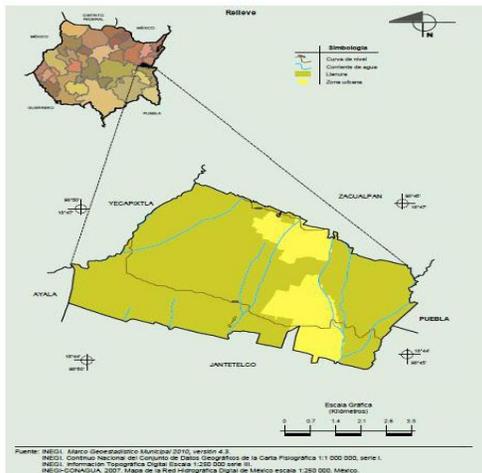
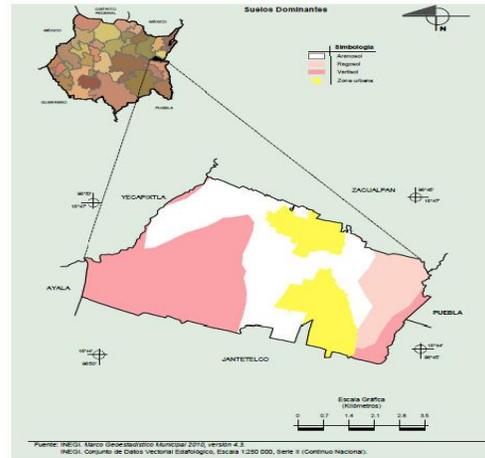
Geología

Periodo
Neógeno (83.05%)

Roca
Sedimentaria: arenisca-conglomerado (83.05%) y zona urbana con (16.95%)

Edafología

Suelo dominante
Vertisol (38.69%), Arenosol (33.77%), Regosol (10.59%) y zona urbana con (16.95%)



Hidrografía

Región Hidrológica
Balsas (100%)

Cuenca
R. Atoyac (65.15%) y R. Grande de Amacuzac (34.85%)

Subcuenca
R. Nexapa (65.15%) y R. Cuautla (34.85%)

Corrientes de agua
Perenne: Hondo
Intermitente:

Uso del suelo y vegetación

Uso del suelo

Agricultura (81.83%) y zona urbana (16.95%)

Vegetación

Pastizal (1.22%)

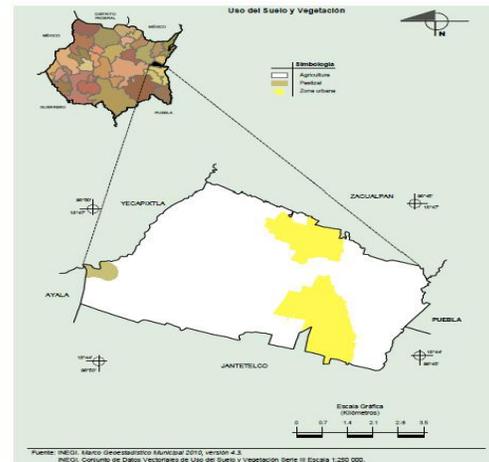
Uso potencial de la tierra

Agrícola

Para la agricultura mecanizada continua (83.05%).
No apta para la agricultura (16.95%)

Pecuario

Para el desarrollo de praderas cultivadas (83.05%).
No apta para uso pecuario (16.95%)



Cultura popular

Artesanías

Dulces de amaranto y granola e instalación de vivero

Gastronomía

Mole rojo que se acostumbra a comer con tamales de sal y manteca y el mole verde con tamales de frijol (muy ricos).

Música

Banda de viento, mariachis y norteños.

Zona urbana

Las zonas urbanas están creciendo sobre rocas sedimentarias del Neógeno, en llanuras; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Arenosol, Regosol y Vertisol; tienen clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad, cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad y semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media, y están creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura.

Zonas arqueológicas y monumentos históricos

Las Iglesias de San José, de San Martín Obispo, del Señor de la Columna, de Santa Catarina; los Templos de Santo Tomás Apóstol y de Santa María Magdalena, y la Capilla de San Miguel.

Actividad económica.

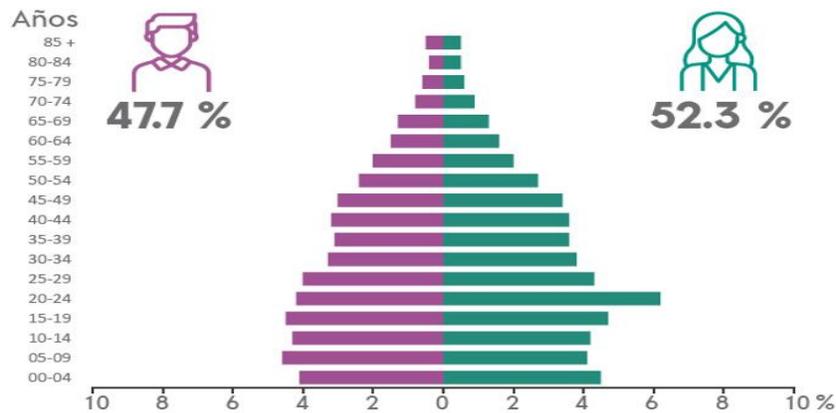
Las principales actividades económicas son las agropecuarias, el comercio y la producción de dulces de amaranto y obleas.



Población

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, el municipio tenía una población de 16,574 habitantes, cifra que representa el 0.8% de la población de la entidad. Del total de habitantes, 8,668 son mujeres y 7,906 son hombres, representando el 52% y 48% de la población total, respectivamente. En comparación a 2010, la población en Temoac creció un 13.2%.

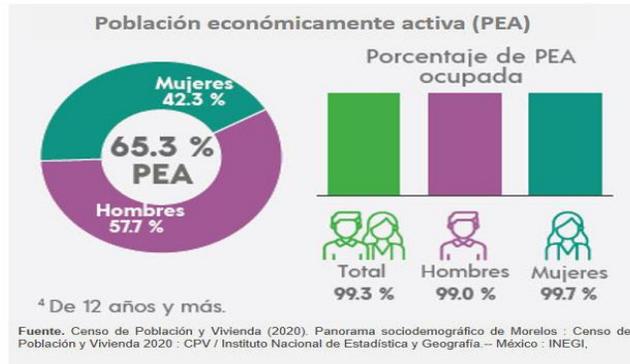
PIRÁMIDE POBLACIONAL 2020



Fuente. Censo de Población y Vivienda (2020). Panorama sociodemográfico de Morelos : Censo de Población y Vivienda 2020 : CPV / Instituto Nacional de Estadística y Geografía -- México : INEGI.

Según el comportamiento de la curva de crecimiento poblacional para ese mismo año, continúa predominando una población mayormente joven, es decir la mitad de la población tiene 27 años o menos., situación que favorece al municipio al poder brindar un grupo etario altamente productivo, para continuar impulsando la actividad económica.

La población económicamente activa (PEA) corresponde al 65.3% de los cuales el 57.7% son hombres y el resto son mujeres.



Organización Municipal

Temoac está conformado por las siguientes localidades:

Localidad	No. De Habitantes
Temoac	6,447
Huazulco	4,439
Amilcingo	3,961
Popotlán	959



Cobertura en servicios de salud.

En el tema de salud, Temoac cuenta con 1 centro de salud en cada comunidad, un dispensario; además de los médicos privados que atienden en cada una de ellas.

Institución	Dirección
Centro de Salud Temoac	Carretera Emiliano Zapata S/N, Centro
Centro de Salud Huazulco	Morelos N°6, Centro
Centro de Salud Amilcingo	Ignacio Zaragoza S/N, Centro
Centro de Salud Popotlán	Hidalgo S/N, Barrio Santo Tomas
Dispensario Médico	Carretera Emiliano Zapata S/N, Centro

De acuerdo al Panorama Sociodemográfico 2020, emitido por el INEGI, el 84% de la población se encuentra afiliada a algún servicio de salud; de los cuales la mayoría se encuentra afiliada a INSABI, como se muestra en la siguiente gráfica:





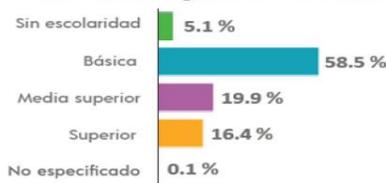
Educación

De acuerdo al Censo de población y Vivienda 2020, la población de 15 a 24 años del municipio de Temoac tiene una tasa de alfabetización del 99.1%, mientras que la de 25 años y más es del 92.7%. Según su nivel de escolaridad, el 58.5% de la población de 15 años y más se encuentra en nivel básico.



CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

Población según nivel de escolaridad²

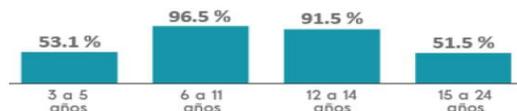


²De 15 años y más

Tasa de alfabetización

15 a 24 años	99.1 %
25 años y más	92.7 %

Asistencia escolar



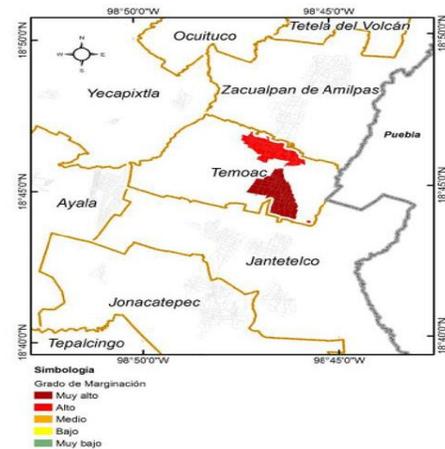
Fuente. Censo de Población y Vivienda (2020). Panorama sociodemográfico de Morelos : Censo de Población y Vivienda 2020 : CPV / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI,

Índice de Marginación

El municipio de Temoac tiene un índice de marginación de -0.23417 lo que indica que se ubica en un grado de marginación Medio. A nivel estatal, Temoac ocupa el lugar 6 con referencia a este índice y el 1 399 a nivel nacional.

A nivel de localidad hay un índice de marginación alto: Temoac con un índice de -0.7286, Amilcingo con un índice de -0.7781, Huazulco con un índice de -0.4623, Popotlán (Barrio Santo Tomás) con un índice de -0.7949.

El 0.0% de la población del municipio vive en algún AGEB urbano con grado de marginación Medio; 0.0% en lugares con grado de marginación Bajo; 0.0% en AGEBs urbanos con grado Muy bajo; 44.1% habita en lugares con grado Alto; y sólo 55.9% de la población se ubica en zonas con grado Muy Alto de marginación.



Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con estimaciones de 2010, CONAPO.







2. Participación social en la planeación

2.1. Instalación del Coplademun

La instalación del Comité de Planeación y Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) se realizó el miércoles 9 de febrero del año 2022, evento en el cual el Presidente Municipal agradeció a ayudantes municipales, comisariados ejidales y demás representantes de la sociedad su asistencia ya que es de suma importancia la participación de todos los segmentos de la población que habitan o participan en el municipio.

Con la instalación formalmente del Comité de Planeación y Desarrollo Municipal (Coplademun) que tiene como objetivo fundamental articular el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, el presidente destacó que de éste surgirán las políticas públicas que buscan contribuir con el bienestar de la población e impulsar el desarrollo del municipio.

Al intervenir, el edil mencionó que es muy importante ser un gobierno diferente verdaderamente comprometidos con los ciudadanos, es por ello por lo que se debe atender en la medida de las posibilidades las demandas ciudadanas; además enfatizó que se integrarán también las propuestas que se recogieron en su momento como candidato y ahora en funciones como Presidente Municipal desde el primer día que se empezó a trabajar en esta administración.

Así mismo el L. C. Enrique Antonio Núñez Rosas, Titular de la Unidad de Planeación de la Secretaría de Hacienda de Morelos y Coordinador Operativo del COPLADEMOR, reiteró la disposición del Poder Ejecutivo Estatal, para participar colaborativamente en la construcción del documento rector.

Se integró el COPLADEMUN de la siguiente manera: Ing. Emigdio Epifanio Capistran Velázquez, Presidente; Mtra. Maykelin Musito Capistran, Directora y Vocales: L. C. Enrique Antonio Núñez Rosas, C. Bertha Manzanares Gil, C. Santiago Alberto Barreto Aragón, Lic. Juan Carlos Manzanares Castañeda y C. Susana Baranda Villafan.







2.2. SOLICITUDES Y PROPUESTAS CIUDADANAS



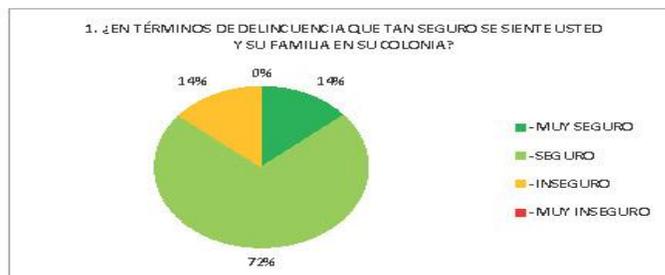
2.2. Solicitudes y propuestas ciudadanas

Para que el proceso de planeación municipal trascienda y comprometa a los diferentes actores sociales, públicos y privados del municipio, se incorporaron diferentes mecanismos de inclusión y participación ciudadana.

Cuestionarios de Consulta Ciudadana.

A partir de visitas directas a las comunidades del municipio y la aplicación de cuestionarios se reunieron y analizaron diferentes propuestas ciudadanas para enriquecer y ser integradas en el Plan Municipal de Desarrollo.

Cuestionario I. Paz y seguridad para los Temoaquenses



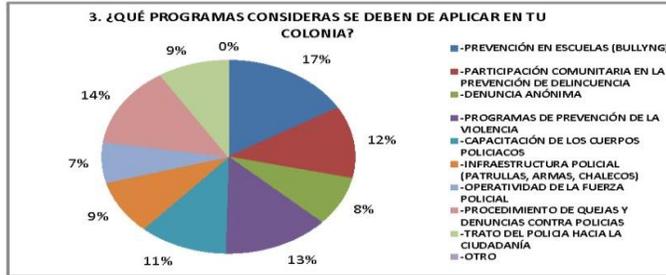
Se analizaron las respuestas emitidas por los ciudadanos de las diferentes comunidades, el 72% responde que al hablar de términos de delincuencia ellos se sienten seguros en su colonia y solo el 14% se sienten inseguros.

En materia de Seguridad el 32 % de los encuestados menciona que la falta de programas de prevención del delito y el 25% mencionan que la falta de infraestructura (patrullas, armas) son factores que han permitido la violencia y la delincuencia en Temoac.



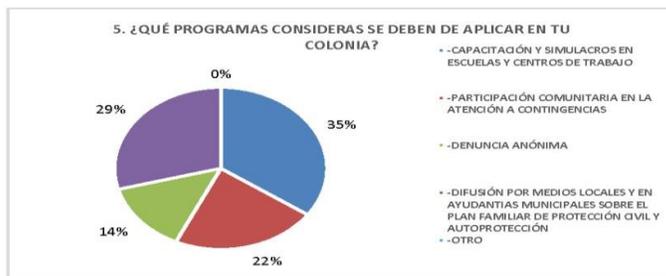


Cuestionario I. Paz y seguridad para los Temoaquenses (continua)



De acuerdo a los resultados obtenidos el gobierno municipal a través de las áreas de seguridad pública y prevención del delito debe implementar programas de prevención en escuelas (Bullying o acoso escolar) como lo indica el 17% de los encuestados y programas de procedimientos de quejas y denuncias contra policias como lo indican el 14%.

En materia de tránsito y vialidad es importante que el gobierno municipal cree programas que fomenten y motiven la educación vial en los Temoaquenses como lo indican el 39% de las personas encuestadas; así como también mejorar la infraestructura vial (puentes, topes) como lo menciona el 38% de ellas.

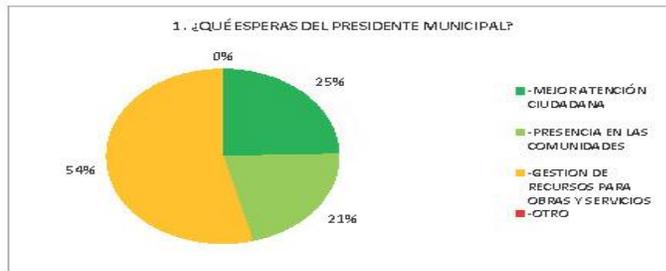


En materia de protección civil es importante crear nuevas estrategias para proteger a los Temoaquenses de los diferentes tipos de emergencias y catástrofes que puedan ocurrir; es por ello por lo que el 35% menciona que se deben realizar capacitaciones y simulacros en escuelas y centros de trabajo y el 29% manifiesta que se debe hacer difusión en medios locales y en las ayudantías municipales sobre el plan familiar

de protección civil.

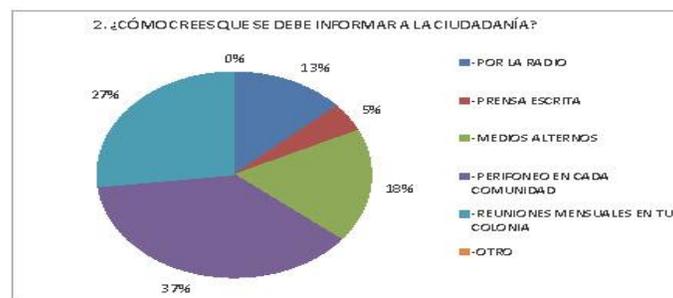


Cuestionario II. Unidad y armonía para los Temoaquenses

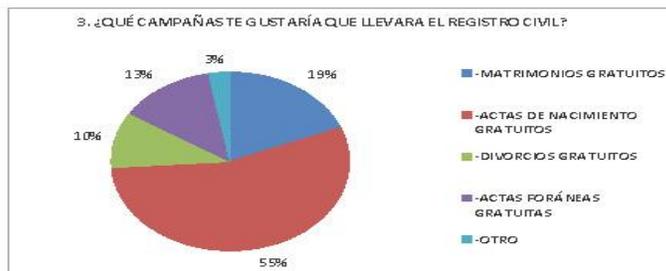


De acuerdo a los resultados obtenidos de las encuestas, el 54% de la ciudadanía que confió y votó por el presidente municipal espera que haga gestión de recursos para obras y servicios que beneficien a los temoaquenses además el 25% espera que atienda a la ciudadanía cuando ella lo requiera.

Las autoridades gubernamentales deben buscar el contacto directo con las comunidades para mantener la confianza que la ciudadanía tiene en ellos; además de informar a través de las redes sociales el trabajo que se realiza, es importante buscar otros medios alternos de como mantenerlos informados. El 37% menciona que a través del perifoneo en las comunidades es un medio viable y el 27% indica que seria buena opción realizar reuniones mensuales en las comunidades.



En relacion al area del Registro Civil resulta importante realizar campañas de actas de nacimiento gratis por lo menos una vez al año como lo requiere el 55% de las personas; así como también realizar campañas de matrimonios gratuitos como lo indica el 19%; con esto se apoya a los ciudadanos de escasos recursos que acuden a solicitar este tipo de servicios.





Cuestionario II. Unidad y armonía para los Temoaquenses (continua)

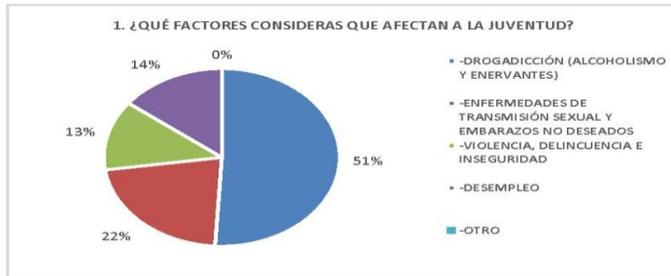


Es de suma importancia que el Gobierno municipal realice una buena planeación, además de tener una mejor comunicación ante la ciudadanía como lo indica el 25% de los resultados obtenidos respectivamente; con estas acciones se reflejarán mejores resultados para la administración y se resuelven los problemas del municipio en materia de ejecución de acciones, programas, obras y proyectos.

Para mantener la confianza que la ciudadanía puso en este proyecto encabezado por el Presidente Municipal es importante realizar acciones que atiendan las peticiones de los temoaquenses; ya que el 32% de los encuestados ven a Temoac durante esta administración 2022-2024 seguro y sin delincuencia y el 27% lo ve con mejores obras públicas que benefician a todo el municipio.

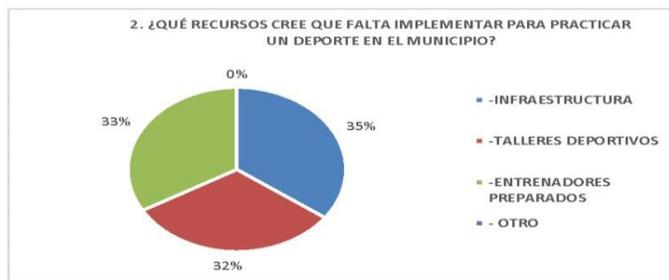


Cuestionario III. Justicia social para los Temoaquenses



En relación a la juventud es importante implementar programas de prevención ya que el 51% de las personas encuestadas indica que los factores que afectan a los jóvenes son la drogadicción (alcoholismo y enervantes) y el 22% las enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados.

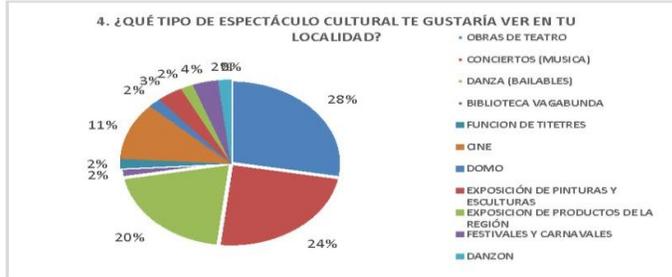
De acuerdo a los resultados arrojados el 35% menciona que para practicar algún deporte hace falta infraestructura deportiva en el municipio; además de que es importante que se contraten entrenadores preparados como lo menciona el 33% para que se impartan diferentes talleres deportivos.



La dirección de salud debe gestionar personal médico y medicamentos para los Temoaquenses ya que el 26% de los encuestados mencionan que el principal problema de salud en el municipio es la falta de atención médica y el 23% el desabasto de medicamentos en las unidades de salud.

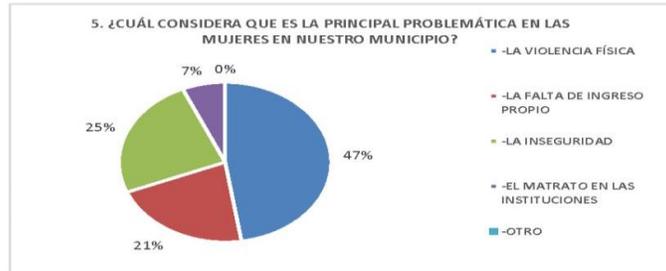


Cuestionario III. Justicia social para los Temoaquenses (continua)



Es necesario ofrecer diferentes espectáculos culturales en las comunidades del municipio, como lo dicen las encuestas; donde el 28% menciona que le gustaría disfrutar de obras de teatro y el 24% conciertos musicales; esto para que existan espacios de esparcimiento para la población.

Es necesario que a través de la Instancia para la Mujer se promuevan los derechos de las mujeres, y se impartan cursos y capacitaciones sobre erradicación de la violencia en escuelas, y en las comunidades porque el 47% indica que el principal problema de las mujeres del municipio es la violencia física; además el 25% menciona la inseguridad como segundo problema que aqueja a las mujeres Temoaquenses.





Cuestionario IV. Productividad y competitividad para los Temoaquenses

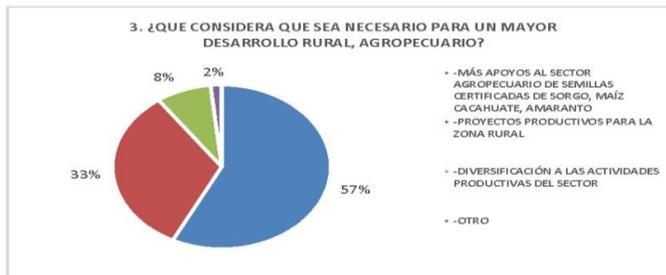


En el tema de Turismo es importante que se acondicionen los espacios turísticos con los que cuenta el municipio ya que el 51% menciona esta respuesta para que con ello se promuevan estos espacios para que el turismo, tanto local como nacional sea atraído y tenga interés por conocer este municipio y por consecuencia tener un municipio más limpio como lo menciona el 26% y se dé una buena imagen ante los demás.

Es de suma importancia empezar a generar autoempleo a través de cursos enfocados a las necesidades de la localidad para que las personas aprendan un oficio, como lo menciona el 49%, así como también el 42% menciona importante apoyar a los productores de dulces típicos para que contraten a más trabajadores ya que con esto se beneficia a las familias.

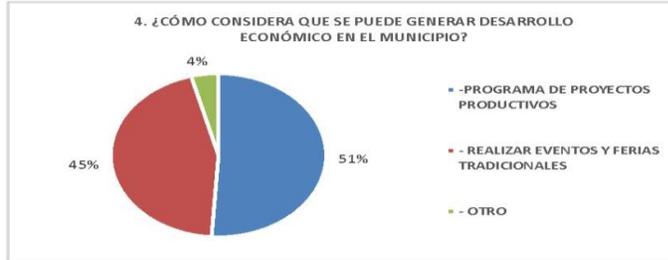


El gobierno municipal debe implementar programas de apoyo al sector agropecuario a través de la entrega de semillas certificadas ya que el 57% de los encuestados solicitan esta opción; así como también el 33% menciona que es de suma importancia ofrecer proyectos productivos para este sector.



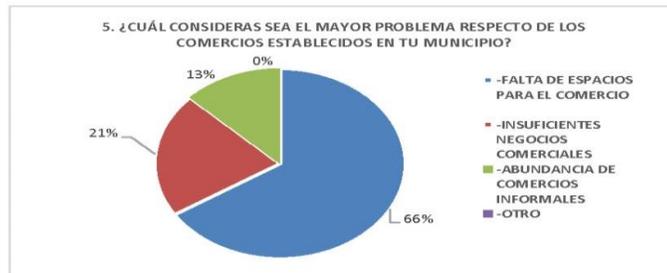


Cuestionario IV. Productividad y competitividad para los Temoaquenses (continua)



Para que el municipio tenga un buen desarrollo económico el gobierno municipal a través de las diferentes direcciones debe crear líneas de acciones para crear programas de proyectos productivos como lo muestra la gráfica con el 51%, además debe realizar eventos y ferias tradicionales que promuevan los dulces típicos de amaranto como lo muestra el 45% de la gráfica.

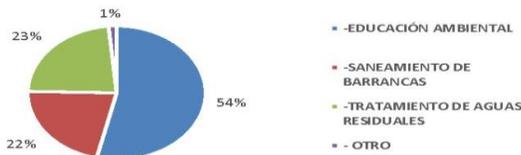
De acuerdo a los resultados arrojados el 66% menciona que hacen falta espacios para el comercio; por lo que el Gobierno Municipal debe ofertar más espacios a través de la construcción de mercados en las diferentes localidades, y con esto no existan insuficientes negocios comerciales como lo menciona el 21%.





Cuestionario V. Modernidad para los Temoaquenses

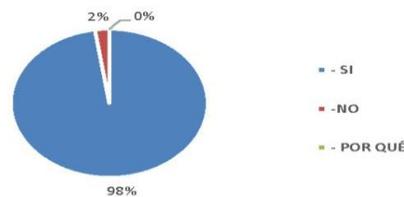
1. ¿QUÉ ACCIONES PROPONES PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE?



Fomentar y motivar a educación ambiental entre los Temoaquenses como lo menciona el 54% de los encuestados es una estrategia que debe tener presente la dirección de ecología y medio ambiente en su plan de trabajo, además es de suma importancia el tratamiento de aguas residuales como lo menciona el 23%.

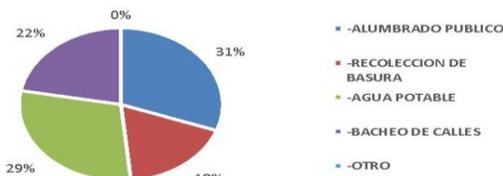
Es importante hacer partícipes a todos los Temoaquenses de acciones que contribuyan al rescate de las zonas verdes dentro del municipio ya que el 98% menciona que si estuviese dispuesto a participar en éstas; ya que con estas acciones ayudaríamos a evitar la deforestación, rescatar los ecosistemas y evitar la erosión de los suelos, ayudando a evitar la desintegración de éstos.

2. ¿ESTARÍAS DISPUESTO A PARTICIPAR EN LA REFORESTACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE TEMOAC?



El gobierno municipal debe poner especial atención en la supervisión de los diferentes servicios públicos, para garantizar y brindar un buen servicio de ellos hacia a la comunidad; especialmente mejorar el alumbrado público como lo indica el 31% de los encuestados y el servicio de agua potable como lo indica el 29%.

3.- DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN ¿CUÁL CONSIDERAS QUE DEBE MEJORAR EN TU COMUNIDAD?





Cuestionario V. Modernidad para los Temoaquenses (continua)



Es importante establecer obras prioritarias a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas para que los trabajos sean realizados conforme la normatividad establecida. Los resultados arrojados muestran que el 31% indica que la prioridad es la red de agua potable y el 17% el encarpetamiento de calles y la ampliación de red eléctrica.

En el tema de transparencia; el 64% de las personas esperan que el gobierno municipal informe constantemente el control de gastos, así como también el 34% espera que se informe sobre la fiscalización permanente de los programas del ayuntamiento.





Solicitudes y Propuestas Ciudadanas

En las visitas a las colonias se recibieron peticiones verbales y por escrito de numerosas y variadas solicitudes ciudadanas específicas que serán resueltas mediante las estrategias definidas en el presente Plan Municipal de Desarrollo.

Cuestionario I Paz y seguridad para los Temoaquenses	
Solicitudes Ciudadanas	Domicilio
Cámaras de vigilancia las 24 horas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calle Aldama #3, Huazulco
Policías más capacitados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calle de las Damas #5, San Martin Temoac ▪ Calle del Silencio #5, Barrio San José, Temoac ▪ Popotlán
Adquisición de patrullas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calle de las Damas #5, San Martin Temoac
Hacer recorridos sobre la carretera principal ya que estacionan sus carros sobre la misma y se ocasionan accidentes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calle 5 de Febrero #10, Temoac
El cuerpo policiaco realice rondines y no permita que fuera de cada tienda se coloquen las personas a tomar	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calle 2 de Abril s/n, Barrio San José, Temoac
Rondines nocturnos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calle Zaragoza #14, Amilcingo
Seguridad en la escuela y espacios públicos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calle 21 de Marzo s/n, Temoac ▪ Calle Salazar #15, Barrio San Martin, Temoac
Recorridos con drones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Popotlán
Pintar los topes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carretera Emiliano Zapata, Centro, Temoac
Retiro de vehículos que obstruyen la vialidad que están abandonados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Temoac ▪ Huazulco ▪ Popotlán ▪ Amilcingo
Cursos de protección Civil para actuar ante Siniestros	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calle 5 de febrero #10, Temoac
Reglamentar a los mototaxistas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Temoac ▪ Huazulco ▪ Popotlán ▪ Amilcingo



Solicitudes y Propuestas Ciudadanas (continua)

Cuestionario II Unidad y armonía para los Temoaquenses	
Solicitudes Ciudadanas	Domicilio
Campaña de actas de nacimiento gratis	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Popotlán
Informar sobre planes y programas en beneficio de la ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calle 2 de Abril s/n. Barrio San José, Temoac
Que el Presidente y las autoridades visiten las comunidades.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Temoac ▪ Huazulco ▪ Popotlán ▪ Amilcingo
Campañas de matrimonios gratuitos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calle Benito Juárez #10, Temoac ▪ Calle 21 de Marzo s/n, Temoac ▪ Calle Iturbide #13, Barrio San Juan, Huazulco
Días de atención ciudadana en las comunidades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Temoac ▪ Huazulco ▪ Popotlán ▪ Amilcingo
Coordinación entre ayudantes municipales y comisariados ejidales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Temoac ▪ Huazulco ▪ Popotlán ▪ Amilcingo
Mayor difusión de los servicios y eventos del ayuntamiento.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Callejón 5 de Mayo s/n, Centro, Amilcingo



Solicitudes y Propuestas Ciudadanas (continua)

Cuestionario III Justicia social para los Temoaquenses	
Solicitudes Ciudadanas	Domicilio
Competencias deportivas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calle Aldama, Huazulco
Servicio de agua potable	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calle 5 de febrero #10, Temoac ▪ Calle del Silencio #5, Barrio San José, Temoac ▪ Calle Benito Juárez #10, Temoac ▪ Calle Real s/n, Colonia los Mangos, Temoac ▪ Calle Aldama, Huazulco ▪ Calle de las Damas #5, Barrio San Martín, Temoac ▪ Galeana #5, Temoac ▪ Calle 21 de Marzo s/n, Temoac ▪ Calle Cortés # 13, Huazulco ▪ Calle Aldama #6, Temoac ▪ Calle Salazar #15, Barrio San Martín, Temoac
Mantenimiento de pozos de agua	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calle Libertad s/n, Huazulco ▪ 5 de Febrero #10, Temoac ▪ Calle 21 de Marzo s/n, Temoac
Talleres deportivos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Popotlán
Servicios de traslado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calle del Silencio #5, Barrio San José, Temoac
Talleres para niños	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calle Salazar #15, Barrio San Martín, Temoac
Recreaciones para jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calle Salazar #15, Barrio San Martín, Temoac
Eventos familiares	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calle Salazar #15, Barrio San Martín, Temoac
Servicio de drenaje	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calle Benito Juárez #10, Temoac ▪ Calle 21 de Marzo s/n, Temoac ▪ Calle Iturbide #13, Barrio San Juan, Huazulco ▪ Calle 10 de noviembre #5, Temoac ▪ Calle Aldama #6, Temoac ▪ Calle Salazar #15, Barrio San Martín, Temoac
Planta tratadora de aguas residuales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calle Libertad s/n, Huazulco
Mayor horario en los centros de salud	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 5 de Febrero #10, Temoac



Solicitudes y Propuestas Ciudadanas (continua)

Cuestionario IV Productividad y competitividad para los Temoaquenses	
Solicitudes Ciudadanas	Domicilio
Apoyo a los comercios establecidos	▪ Calle de las Damas #5, Temoac
Entrega de semillas y fertilizantes	▪ Popotlán
Organizar Ferias de Empleo	▪ Temoac ▪ Huazulco ▪ Popotlán ▪ Amilcingo
Talleres de autoempleo	▪ Guadalupe Victoria #7, Huazulco ▪ Calle Juárez s/n, Huazulco ▪ Fco. I. Madero, Popotlán
Apoyo a Ganaderos	▪ Temoac ▪ Huazulco ▪ Popotlán ▪ Amilcingo
Paquetes de gallinas, bovinos, etc.	▪ Calle Agrarista s/n, Barrio San Martín, Temoac
Regular los horarios de funcionamiento	▪ Calle Iturbide #13, Barrio San Juan, Huazulco ▪ Colonia Centro, Santa Lucía, Temoac
Créditos para financiar negocios	▪ Callejón 5 de Mayo s/n, Centro, Amilcingo ▪ Calle Real s/n, Colonia los Mangos, Temoac
Supervisión a establecimientos comerciales	▪ Guadalupe Victoria #7, Huazulco ▪ Calle Benito Juárez #2, Amilcingo ▪ Carretera Emiliano Zapata, Centro, Temoac ▪ Calle Zaragoza #14, Amilcingo ▪ Popotlán
Apoyo a productores de dulces de amaranto	▪ Calle Libertad s/n, Huazulco



Solicitudes y Propuestas Ciudadanas (continua)

Cuestionario V Modernidad para los Temoaquenses	
Solicitudes Ciudadanas	Domicilio
Campañas de reforestación	▪ Huazulco
Contaminación ambiental	▪ Calle Insurgentes #7, Barrio San Juan, Huazulco
Vigilar y mantener las barrancas limpias	▪ Calle Salazar #15, Barrio San Martin, Temoac
Campañas de transparencia y rendición de cuentas	▪ Huazulco
Mercados artesanales	▪ Calle Aldama, Huazulco
Pavimentación de calle	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Insurgentes #7, Barrio San Juan, Huazulco ▪ Calle Libertad #22, Huazulco ▪ Calle Real s/n, Colonia los Mangos, Temoac ▪ Calle Aldama, Huazulco ▪ Leandro Valle s/n, Amilcingo ▪ Guadalupe Victoria #7, Huazulco ▪ Calle Hidalgo, Popotlán ▪ Calle Aldama, Popotlán ▪ Fco. I. Madero, Popotlán ▪ Calle Benito Juárez #2, Amilcingo ▪ Carretera Emiliano Zapata, Centro, Temoac ▪ Calle Salazar #15, Barrio San Martin, Temoac ▪ Calle Iturbide #13, Barrio San Juan, Huazulco ▪ Colonia Centro, Santa Lucia, Temoac ▪ Calle Agrarista s/n, Barrio San Martin, Temoac ▪ Calle 10 de noviembre #5, Temoac ▪ Aldama #7, Temoac ▪ Calle Salazar #15, Barrio San Martin, Temoac
Señalización	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calle Libertad #22, Huazulco ▪ Calle Morelos #1, Huazulco



Solicitudes y Propuestas Ciudadanas (continua)

Cuestionario V Modernidad para los Temoaquenses	
Solicitudes Ciudadanas	Domicilio
Banquetas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calle Libertad #22, Huazulco
Alumbrado público	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Callejón 5 de Mayo s/n, Centro, Amilcingo ▪ Calle Real s/n, Colonia los Mangos, Temoac ▪ Calle Benito Juárez, Colonia Benito Juárez, Temoac ▪ Calle de las Damas #5, Barrio San Martín, Temoac ▪ Guadalupe Victoria #7, Huazulco ▪ Calle Benito Juárez #2, Amilcingo ▪ Carretera Emiliano Zapata, Centro, Temoac ▪ Calle Zaragoza #14, Amilcingo ▪ Calle Morelos #1, Huazulco ▪ Calle Cortés # 13, Huazulco ▪ Calle 10 de noviembre #5, Temoac ▪ Aldama #7, Popotlán ▪ Calle Amador Salazar #35, Temoac ▪ Calle Salazar #15, Barrio San Martín, Temoac ▪ Calle del Silencio #5, Barrio San José, Temoac,
Remodelación de plazas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Callejón 5 de Mayo s/n, Centro, Amilcingo ▪ Calle Benito Juárez #2, Amilcingo ▪ Calle Guerrero s/n, Huazulco
Remodelación y ampliación de los centros de salud	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Callejón 5 de Mayo s/n, Centro, Amilcingo
Ampliación de red de eléctrica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calle Aldama, Huazulco ▪ Galeana #5, Temoac ▪ 5 de Febrero #10, Temoac
Rehabilitación de espacios públicos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calle Aldama, Huazulco ▪ Calle Iturbide #13, Barrio San Juan, Huazulco
Construcción de puentes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Leandro Valle s/n, Amilcingo ▪ Calle Salazar #15, Barrio San Martín, Temoac ▪ Calle Agrarista s/n, Barrio San Martín, Temoac
Bacheo de calles	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calle Benito Juárez, Colonia Benito Juárez, Temoac
Rampas para personas adultas o con discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calle Benito Juárez, Colonia Benito Juárez, Temoac ▪ Huazulco ▪ Calle Zaragoza #14, Amilcingo



Solicitudes y Propuestas Ciudadanas (continua)

Cuestionario V Modernidad para los Temoaquenses	
Solicitudes Ciudadanas	Domicilio
Universidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Leandro Valle s/n, Amilcingo ▪ Calle Juárez s/n, Huazulco
Recolección de basura	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calle Libertad s/n, Huazulco ▪ Calle de las Damas #5, Barrio San Martín, Temoac ▪ Calle Morelos #1, Huazulco
Mantenimiento y remodelación de canchas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Guadalupe Victoria #7, Huazulco ▪ Calle Juárez s/n, Huazulco ▪ Fco. I. Madero, Popotlán
Parque infantil	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fco. I. Madero, Popotlán ▪ Calle Guerrero s/n, Huazulco
Ciclovía	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calle Guerrero s/n, Huazulco
Construcción y mantenimiento del Mercado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Huazulco ▪ Temoac
Mantenimiento del auditorio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Temoac
Más obras públicas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 5 de Febrero #10, Temoac
Mantenimiento de baños públicos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Temoac ▪ Huazulco
Cancha de usos múltiples	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Popotlán
Obras para las escuelas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calle Salazar #15, Barrio San Martín, Temoac









3. Estructura del Plan Municipal de Desarrollo

3.1. Alineación al Plan Estatal y Plan Nacional

Temoac exige, un involucramiento más proactivo en el desarrollo del Estado de Morelos y del país, merece un Gobierno con capacidad de implementar proyectos encaminados a la detección de oportunidades estratégicas, para incentivar el desarrollo que sustente una mayor competitividad del Municipio.

Hemos establecido el proceso de identificación de oportunidades que nos permitan incrementar el desarrollo que merece el Municipio, en el que la suma de esfuerzos sea la réplica constante en las zonas geográficas, determinadas por localidad, colonia, barrio o fraccionamiento, zonas en las que se compartan una misma dirección y dinámica económica, social y política.

Los principios básicos rectores del Plan Municipal de Desarrollo están alineados de manera directa a los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Morelos.

Ejes Rectores		
Plan Municipal de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo
1. Paz y Seguridad para los Temoaquenses	1. Paz y Seguridad para los Morelenses	1. Política y Gobierno
2. Unidad y Armonía para los Temoaquenses	2. Unidad y Armonía para los Morelenses	2. Política Social
3. Justicia Social para los Temoaquenses	3. Justicia Social para los Morelenses	
4. Productividad y Competitividad para los Temoaquenses	4. Productividad y Competitividad para los Morelenses	3. Economía
5. Modernidad para los Temoaquenses	5. Modernidad para los Morelenses	

En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, se definen los Ejes de Política Pública, tanto Transversales como Rectores que condensan tanto las principales preocupaciones ciudadanas, como los factores básicos que se consideran indispensables para lograr el crecimiento social y económico sostenido y sustentable, y, en consecuencia, elevar la calidad de vida de los Temoaquenses.

Descripción de los Ejes Rectores Nacionales

Eje general 1. Política y Gobierno: promueve la construcción de paz, el acercamiento del gobierno a la gente y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.

Eje general 2. Política Social: asegura que toda la población tenga acceso a una vida digna, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos sociales. Al mismo tiempo, se enfoca en garantizar protección social para personas que viven en situaciones de vulnerabilidad.

Eje general 3. Economía: garantiza el uso eficiente y responsable de recursos y la generación de los bienes, servicios y capacidades humanas para crear una economía fuerte y próspera.



Descripción de los Ejes Rectores Estatales

Eje Rector 1

Paz y Seguridad para los Morelenses. Recuperar la tranquilidad, paz social y seguridad para proteger la integridad física, la propia vida y patrimonio de los morelenses es vital para sentar las bases que nos permitan realizar todas las actividades en el ambiente propicio para generar el desarrollo de Morelos.

Eje Rector 2

Unidad y Armonía para los Morelenses. Todos los morelenses hemos sido lastimados y agraviados, vivimos un periodo de caos y tribulación, razón por la cual las políticas públicas estarán diseñadas al llamado a la unidad de todos los sectores de la sociedad; juntos, el gobierno y la sociedad civil participativa superaremos los malos tiempos y llevaremos a Morelos a mejores condiciones de desarrollo.

Eje Rector 3

Justicia Social para los Morelenses. Los morelenses que aún viven en pobreza y marginación, los grupos vulnerables y los damnificados por los sismos serán atendidos dignamente; los grupos indígenas, los jóvenes y los hombres y mujeres de Morelos recibirán el apoyo e impulso para desarrollarse en cada uno de sus ámbitos.

Eje Rector 4

Productividad y Competitividad para los Morelenses. Desarrollo es la palabra clave para incrementar la productividad de la sociedad morelense en su conjunto, el campo, la empresa y la industria serán cada día más rentables en un Morelos con crecimiento y desarrollo. El Gobierno del Estado apoyará, impulsará y generará las condiciones propicias para el desarrollo de todos los sectores.

Eje Rector 5

Modernidad para los Morelenses. El siglo XXI nos ha traído cambios vertiginosos. La ciencia, tecnología e innovación jugarán un papel importante en la nueva administración. Un gobierno digital nos dará la posibilidad de acercar y poner los servicios al alcance de la ciudadanía y nos permitirá rendir cuentas en tiempo real, de manera transparente a la sociedad y hacer más eficiente la administración pública.



3.2. Esquema de ejes transversales

Esquema de ejes transversales alineados al Plan Estatal de Desarrollo y al Plan Nacional de Desarrollo.

Ejes Transversales		
Plan Municipal de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo
Inclusión e Igualdad Sustantiva	Perspectiva de Género	Inclusión e Igualdad Sustantiva
Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública	Cero Corrupción	Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública
Territorio y Desarrollo Sostenible	Cero Impunidad	Territorio y Desarrollo Sostenible

Descripción de los Ejes Transversales Nacionales

Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión: se refiere al reconocimiento de las desigualdades que existen por razón de sexo, origen étnico, edad, condición de discapacidad, condición social, y a las desigualdades territoriales.

Eje transversal 2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública: busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.

Eje transversal 3. Territorio y desarrollo sostenible: reconoce que toda acción que se toma en el presente incide en las capacidades de las generaciones futuras y de que toda política pública actúa en un espacio con características particulares.

Descripción de los Ejes Transversales Estatales

Perspectiva de Género

La perspectiva de género en las políticas públicas, además de ser una obligación contribuye a mejorar la vida de las personas, de las sociedades, de los estados y de los países.

Con base en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la perspectiva de género se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben de emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.

En el ámbito estatal, se identifica a la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Hombres y Mujeres en el Estado de Morelos, la cual tiene por objeto: Regular y garantizar el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres, en el ámbito público y privado promoviendo el empoderamiento de las mujeres, mediante la coordinación entre los diferentes órganos de gobierno de acciones y el establecimiento de mecanismos institucionales y políticas públicas de aceleramiento para la igualdad.



Si bien contamos en Morelos con un marco jurídico de relevancia en la materia, hay un largo camino por recorrer, especialmente en cuanto al fortalecimiento de las capacidades estatales para la puesta en marcha efectiva de políticas públicas orientadas a disminuir las brechas de género.

Por lo anterior el compromiso de los gobiernos por el establecimiento de acciones afirmativas será fundamental no solo para el empoderamiento de las mujeres sino para alcanzar la igualdad entre las mujeres y los hombres en la vida política, económica y social.

La igualdad real significa el impulso de acciones positivas, afirmativas o de discriminación positiva, para revertir la desigualdad y establecer la equidad entre los sexos.

En este sentido, mi gobierno como Anfitrión del Mundo hace suyo el compromiso de promover la igualdad entre mujeres y hombres mediante la implementación de políticas públicas, programas y proyectos bajo una misma perspectiva: reducir las brechas de desigualdad existentes en la entidad.

Esta decisión de impulsar la perspectiva de género como transversalidad en la política pública, es con el propósito de incidir positivamente en alcanzar el desarrollo a través de la construcción de sociedades igualitarias.

Cero Corrupción

Es un esfuerzo desde y para la ciudadanía, sin precedentes que se desarrolla a través de actividades que promueven entre la ciudadanía procesos colaborativos anticorrupción desde distintas áreas de trabajo que nos acercan a entornos más justos. Nuestro enfoque es tolerancia cero a cualquier acto de corrupción.

Cero Impunidad

Son ejes absolutos y contundentes que operan permanentemente y sin tolerancia de manera transversal en todos los ejes rectores, líneas de acción, objetivos, planes, programas, proyectos y acciones de gobierno.

Conscientes que la corrupción e impunidad son los flagelos más dañinos para el bienestar y desarrollo del Estado, hemos decidido hacerles frente y combatirlos de manera contundente; ya no habrá más discrecionalidad en el manejo de los recursos públicos, no habrá más inobservancias normativas y la ley se aplicará sin cortapisas.

Eradicaremos los dos "cánceres" que tanto han dañado al Estado y tanto retraso y rezago han generado, para dar paso al uso eficiente de los recursos públicos de manera transparente y con rendición de cuentas.

3.3. Alineación a la agenda 2030

Agenda 2030

Es una agenda transformadora, que pone la igualdad y dignidad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo, respetando el medio ambiente. Es un compromiso universal adquirido tanto por países desarrollados como en desarrollo, en el marco de una alianza mundial reforzada, que toma en cuenta los medios de implementación para realizar el cambio y la prevención de desastres por eventos naturales extremos, así como la mitigación y adaptación al cambio climático.



AGENDA 2030

Lograr el desarrollo sostenible en un mundo diverso

Se conforma por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que integran 169 metas y 231 indicadores globales. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Estos 17 Objetivos se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los Objetivos están interrelacionados, con frecuencia la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro.

Los ODS conllevan un espíritu de colaboración y pragmatismo para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones futuras. Proporcionan orientaciones y metas claras para su adopción por todos los países en conformidad con sus propias prioridades y los desafíos ambientales del mundo en general. Los ODS son una agenda inclusiva. Abordan las causas fundamentales de la pobreza y nos unen para lograr un cambio positivo en beneficio de las personas y el planeta.

3.4. Alineación a la guía consultiva de desempeño municipal

La Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM)

La implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022 - 2024 se realiza en coordinación con los Organismos Estatales de Desarrollo Municipal e Instituciones de Educación Superior, así como con una estrecha vinculación con las dependencias y entidades de la administración pública federal y organismos autónomos.

Al ser un instrumento para acompañar a la administración municipal durante todo su periodo de gobierno, al inicio deberá cumplir con la primera etapa denominada Diagnóstico, los municipios deben llenar cada uno de los indicadores que integran la Guía. En los años subsiguientes, tendrán la oportunidad de Actualizar (segunda etapa) sus avances, para dar pauta a la tercera y última etapa, Revisión, que consiste en la certeza de que los logros obtenidos por los municipios cuenten con sustento documental y está a cargo de las instituciones de educación superior que contribuyen en la Guía.





En su diseño la Guía se compone de ocho módulos que abarcan grandes rubros de responsabilidad de todo gobierno municipal: Organización, Hacienda, Gestión del territorio, Servicios públicos, Medio ambiente, Desarrollo social, Desarrollo económico y Gobierno abierto.

Estos se desagregan en 31 temas y 115 indicadores, de los cuales 80 son de gestión y establecen los documentos sustantivos para la administración municipal, y 30 de desempeño que miden cuantitativamente los resultados alcanzados. La participación de los municipios es voluntaria y se formalizará a través de un Acta de Cabildo y la solicitud de inscripción donde se designa al enlace por el Presidente Municipal.

Con respecto a los indicadores de gestión y de desempeño de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal el **Plan Municipal de Desarrollo integra lo siguiente:**

- **Con un enfoque inclusivo** (que considere a los grupos de población en situación de vulnerabilidad).

El concepto de vulnerabilidad aplicado a lo social es relativamente reciente. Antes, la marginalidad fue el fenómeno social más distintivo que daba cuenta de exclusión social mediante variables de rezago o déficit que indicaban el nivel relativo de privación de la población. A su vez, la pobreza y la desigual distribución del ingreso (su expresión cuantitativa), son fenómenos que constatan las carencias y desigualdades.

Hoy, a estos fenómenos, se agrega la vulnerabilidad. Aunque es frecuente identificar la condición de pobreza con vulnerabilidad; cabe precisar que, sin embargo, el riesgo, la inseguridad e indefensión que caracterizan a ésta última, no son necesariamente atribuibles a la insuficiencia de ingresos, propia de la pobreza.

La vulnerabilidad denota la exposición a riesgos en que se encuentran las personas, su impacto y la capacidad para enfrentar o neutralizar las eventualidades que provoca. La vulnerabilidad social tiene dos componentes explicativos.

En primer lugar, la inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económico-social de carácter traumático.

En segundo término, el manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, familias y personas para enfrentar los efectos de ese evento.

Se puede afirmar que los Grupos Vulnerables son aquellos grupos de personas, organizadas o no, que por sus condiciones permanentes o temporales se encuentran en condiciones de riesgo, inseguridad, indefensión y desventaja.

Por consiguiente se debe de considerar la inclusión social y laboral efectiva de todas las personas, reflejadas en su empoderamiento, participación, vida digna y bienestar progresivo, deben ser garantizados para la población en su totalidad, para ello es necesario que el quehacer político responda de manera oportuna a los grupos en situación de vulnerabilidad. Para ello, se debe adoptar el principio de la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo (ARDSI) que aboga por un enfoque de universalismo sensible a las diferencias, fortaleciendo las iniciativas para "que nadie se quede atrás", tanto mediante la reducción de las brechas vigentes como a través de acciones afirmativas para superar las barreras de acceso con que se enfrentan las personas y grupos que experimentan algún tipo de desigualdad, discriminación y exclusión.



- **Con un enfoque resiliente** (que integre acciones orientadas a mejorar su capacidad para afrontar eventos naturales o sociales que atenten contra la integridad de la población).

En las últimas décadas, la resiliencia está suscitando un gran interés en profesionales de distintos ámbitos de la salud y la educación. Posiblemente más que un nuevo concepto se trata de un dominio del conocimiento en el que confluyen observaciones, investigaciones y prácticas psicosociales, las cuales evidencian la capacidad del ser humano para resistir y superar las adversidades y para construirse con integridad, a pesar de haber sufrido experiencias traumáticas.

La idea de la resiliencia ha reforzado una perspectiva más actual, contextual y sistémica del desarrollo humano. Afirma que una infancia infeliz, precaria y conflictiva no determina necesariamente ni conduce de forma inevitable hacia la desadaptación y los trastornos psicológicos futuros. Frente a los determinismos biológicos y medioambientales, la perspectiva de la resiliencia destaca la complejidad de la interacción humana y el papel activo del individuo en su desarrollo. Del mismo modo, insiste en que los contextos desfavorables no afectan a todas las personas por igual y el cambio que caracteriza al ser humano también influye en la evolución de sus conflictos y trastornos.

No parece imaginable una vida sin dificultades ni problemas, en un contexto perfecto. La mayoría de los individuos evolucionan con normalidad y buscan el bienestar, dadas unas condiciones sociales de vida, no exentas de dificultades. El desarrollo de las sociedades evidencia que la mejora en las condiciones sociales de vida no conduce necesariamente a la salud mental de toda la población. Tampoco se sabe con certeza qué circunstancias son las que afectarán negativamente a un niño.

Por ejemplo no se podría concluir que la víctima de un abuso sexual evolucionará inexorablemente hacia la prostitución, que el hijo de un esquizofrénico sufrirá una enfermedad mental, ni un menor agredido será un agresor en la vida adulta. Por consiguiente, en el desarrollo humano es difícil que se produzcan relaciones causales constantes entre factores medioambientales y características individuales.

El enfoque de la resiliencia se ha enriquecido de las investigaciones evolutivas que han utilizado modelos longitudinales y estructurales para explicar el cambio intraindividual e interindividual. También la investigación en psicopatología del niño y del adolescente ha sido relevante al detectar los factores de riesgo para el desarrollo normal y el modelo de la vulnerabilidad. Sin embargo, la psicopatología ha priorizado los diseños cuantitativos, "retrospectivos" y lineales para relacionar factores antecedentes con ciertos trastornos, sin explicar suficientemente los mecanismos de relación entre las variables del sujeto y del medio, ni los procesos del cambio normal o patológico. La constatación de que existen niños que se desarrollan con normalidad en un contexto patógeno ha abierto el camino a los estudios de la invulnerabilidad, los factores de protección y la perspectiva de la resiliencia.

- **Que sea sostenible** (que integre el crecimiento económico, desarrollo social y el cuidado del medio ambiente).

Las expresiones desarrollo sostenible, desarrollo sustentable y desarrollo perdurable se aplican al principio organizador para alcanzar los objetivos de desarrollo humano y al mismo tiempo sostener la capacidad de los sistemas naturales de proporcionar los recursos naturales y los servicios del ecosistema en función de los cuales dependen la economía y la sociedad, atendiendo -muy especialmente- la preservación de sitios históricos y culturales. El resultado deseado es una situación de sociedad donde las condiciones de vida y los recursos se utilizan



para continuar satisfaciendo las necesidades humanas sin socavar la integridad y la estabilidad del sistema natural. También puede definirse como el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas propias.

Su definición se formalizó por primera vez en el documento conocido como el Informe Brundtland de 1987, denominado así por la primera ministra noruega Gro Harlem Brundtland, fruto de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas, creada durante la Asamblea de las Naciones Unidas en 1983. Dicha definición se asumió en el Principio 3º de la Declaración de Río (1992) aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Es a partir de este informe cuando se acató el término inglés sustainable development, y de ahí nació la confusión entre los términos «desarrollo sostenible» y «desarrollo sustentable». La diferencia es sustantiva ya que «desarrollo sostenible» implica un proceso en el tiempo y espacio y va de la mano de la eficiencia, lo cual le permite además ser eficaz. Mientras que el «desarrollo sustentable» implica una finalidad (aquí/ahora) y va de la mano de la eficacia, pero no necesariamente de la eficiencia. Por tanto, un verdadero desarrollo sostenible implica por añadidura sustentabilidad, pero la sustentabilidad no implica necesariamente sostenibilidad.

En resumen, el desarrollo sostenible o sustentable es un concepto desarrollado hacia el fin del siglo XX como alternativa al concepto de desarrollo habitual, haciendo énfasis en la reconciliación entre el bienestar económico, los recursos naturales y la sociedad, evitando comprometer la posibilidad de vida en el planeta, ni la calidad de vida de la especie humana. El Informe sobre la Situación del Voluntariado en el Mundo resalta que, en la mayoría de sociedades del mundo, los voluntarios contribuyen de forma significativa al desarrollo económico y social. En la actualidad, existe una preocupación generalizada, por el fenómeno del cambio climático, con el cuidado del medio ambiente y la conservación de bienes materiales e inmateriales de interés histórico - cultural, para que las nuevas generaciones, puedan ser continuadoras, de un planeta Tierra, con futuro.

3.5. Sistema municipal de planeación

Sistema municipal de planeación

Tanto la estructura, como el proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se diseñaron con el objetivo principal de evolucionar desde un modelo de planeación en el cual los objetivos se centran en la organización funcional del municipio a un nuevo modelo de planeación, en el cual las estrategias se enfocan en función de las necesidades de los ciudadanos del municipio.

La Norma de Calidad para Gobiernos Locales ISO 18091:2014

Es una iniciativa internacional creada en México, que busca calidad en los gobiernos locales a través de un estándar para medir el desempeño de las administraciones públicas mediante categorías como monitoreo, evaluación, transparencia y rendición de cuentas.

La Norma de Calidad ISO 9001:2015

Es una norma internacional que se aplica a los sistemas de gestión de calidad (SGC) y que se centra en todos los elementos de administración de calidad con los que una empresa debe contar para tener un sistema efectivo que le permita administrar y mejorar la calidad de sus productos o servicios.



Sistema Municipal de Planeación



Sistema para la definición de indicadores



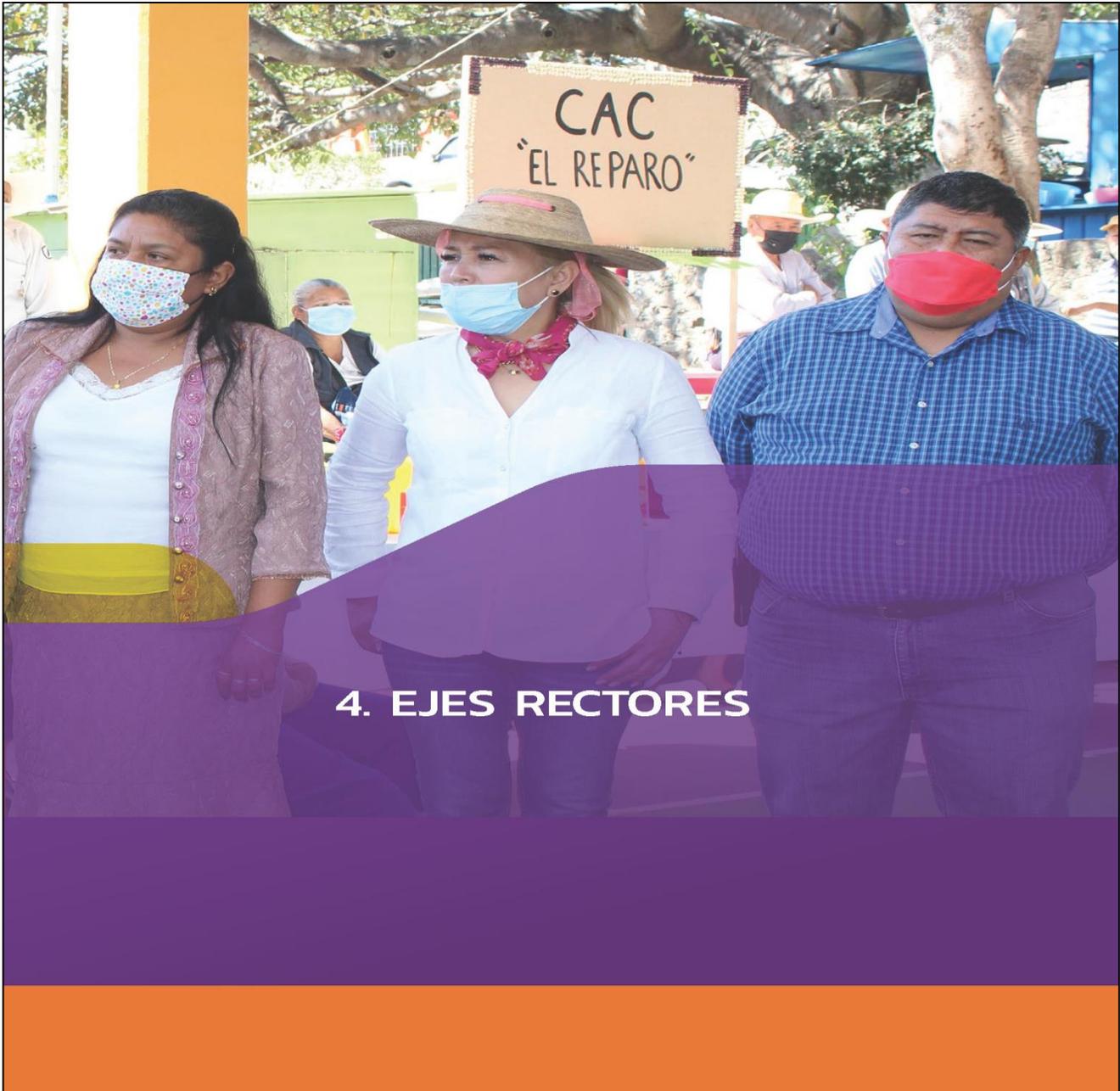


Sistemas que integran el Plan Municipal de Desarrollo















4.1.1 Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Objetivo del Área: La protección de la integridad física y derechos de las personas y sus bienes, preservando las libertades, el orden y la paz pública, mediante la coordinación efectiva en materia de seguridad y fortaleciendo la estrategia para la prevención del delito con la participación ciudadana. Así como lograr que el personal de esta corporación alcance un desarrollo técnico, profesional y cultural, que les permitan cumplir de manera eficiente y eficaz con las tareas inherentes a su función actualizando, perfeccionando sus destrezas, habilidades y sus conocimientos sobre la organización, administración, dirección y supervisión de los servicios policiales.



Introducción

La seguridad pública municipal además de las obligaciones que le impongan otros ordenamientos se rige respetando en todo momento la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado, y las leyes que de ellas emanen, el bando municipal, así como las demás disposiciones legales aplicables de observancia general.

El municipio es la estructura de gobierno más cercana a la ciudadanía y por ende es la autoridad responsable de garantizar la seguridad de los ciudadanos que residen o transitan por nuestro territorio.

En ese entendido, esta administración impulsará políticas públicas con estricto apego al respeto de los derechos humanos y a las normas jurídicas, que garanticen, con la participación corresponsable de la sociedad un entorno seguro, una procuración y administración de justicia expedita e imparcial, a fin de lograr que la ciudadanía viva con libertad y paz social, dando con esto una respuesta favorable a las exigencias de los habitantes del municipio de Temoac, Morelos, auxiliando a la ciudadanía cuando solicite su colaboración para desempeñar su función con lealtad y honestidad.

Esta dirección y su personal tiene la obligación de asistir a los cursos de capacitación que se impartan para utilizar su equipo y sus conocimientos en contra de los eventos que se susciten para un buen gobierno ante la ciudadanía genera, auxiliar de manera constante y cuando el momento así lo amerite a la sindicatura municipal si requiere el apoyo de la policía municipal y en su caso, auxiliar de manera pronta y expedita a cualquier funcionario municipal que así lo requiera.

Coordinar con representantes de las instituciones de seguridad pública, asuntos internos, prevención al delito, protección civil, para agendar programas y acciones que prevengan y combatan los hechos y las conductas delictivas dentro del municipio. Fomentar entre los particulares, la cultura de la denuncia, prevención y autoprotección, que genere en el municipio, el respeto por la legalidad, tolerancia y la convivencia, además de promover acciones con la comunidad educativa, en temas como: prevención del delito, prevención de adicciones, pandillerismo, conductas antisociales, entre otros.

Diagnóstico

En seguridad pública todos los policías deben contar con formación en proximidad y trabajar bajo ese enfoque. El enfoque de proximidad implica que la institución policial no debe crear u operar un área o célula exclusiva de proximidad, pues esto se contraponen a los fundamentos del trabajo. Una institución policial que labora con enfoque de proximidad se entiende ampliamente de la seguridad, atiende delitos, conductas delictivas, faltas administrativas, conflictos comunitarios y problemas que afectan la calidad de vida de la población.

De igual forma, busca el acercamiento y el servicio a la comunidad para conocer cuáles son los problemas que le preocupan y afectan, y está presta a colaborar con los ciudadanos, a quienes concibe no sólo como receptores de un servicio, sino como corresponsables en la producción de la seguridad pública en el municipio de Temoac, esto debido al incremento de los índices delictivos que sufrimos, por lo que el actual gobierno infiere en la seguridad pública como componente inapelable para mejorar el bienestar social y como principal detonante para el bienestar y la tranquilidad municipal.

Se busca generar que la policía preventiva cuente como una organización territorial que le permita tener mayor cercanía con la población y minimizar el tiempo de respuesta. Al realizar la sectorización, deben considerarse, en la medida de lo posible, los siguientes criterios:



- a) Población (viviendas y número de habitantes).
- b) Características del territorio (elevaciones, ríos, etc.)
- c) Ubicación de avenidas principales, plazas, mercados, estadios, escuelas, hospitales, etc.
- d) Uso de suelo y tipo de actividad económica (zona rural o urbana, habitacional o comercial).
- e) Factores relacionados a la criminalidad tales como tasa de delitos, mapas de georreferenciación delictiva, principales delitos o faltas administrativas, principales demandas ciudadanas.

Lo anterior, en función del tamaño y características del municipio, así como del estado de fuerza, por lo que se pueden crear de uno a tres niveles de división territorial con sectores y subsectores que permitan organizar el despliegue y operación policial de manera más eficiente y rescatar la confianza de los habitantes en la autoridad responsable de otorgarles seguridad, así como lograr que el municipio sea una comunidad segura, con orden y paz social, aplicando programas, acciones y campañas de prevención del delito, dando continuidad a los comités de vigilancia vecinal.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realizan operativos y recorridos permanentes en los cuatro sectores en que se encuentra dividido el Municipio. ▪ Creación de un esquema de evaluación periódica del desempeño policial alineado con el enfoque de proximidad. ▪ Se utilizan videocámaras para mantener vigilancia permanente en algunas zonas del Municipio. ▪ Capacitación continua a los elementos que trabajan dentro de la institución. ▪ Vinculación con otras dependencias 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La ciudadanía manifiesta que la inseguridad pública es el principal problema del Municipio. ▪ No existe un diagnóstico adecuado por factores de riesgo. ▪ Hacen falta unidades para hacer recorridos en todo el municipio. ▪ No se cuenta con equipamiento necesario para dar buen servicio. ▪ No se tiene el armamento para combatir la delincuencia
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Suscribir convenios con el gobierno federal y el estatal y en su caso con otros municipios para la realización de operativos conjuntos. ▪ Continuar con el mando coordinado de policía Estatal-Municipios. ▪ Promover programas de atención, prevención de delitos, así como difusión de los derechos humanos, en escuelas y en los diferentes sectores del municipio. ▪ Llevar a cabo reuniones de mandos tienen como propósito que el personal a cargo de las diferentes áreas directamente dedicadas a la operación policial para detectar los puntos rojos del municipio. ▪ Gestionar equipamiento y armas para la protección del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incremento de la delincuencia. ▪ Desconfianza hacia las corporaciones policiacas. ▪ El desempleo, corrupción, pobreza, exclusión social hacen que la delincuencia incremente. ▪ Exceso de actos violentos. ▪ Adicciones a las drogas y alcoholismo. ▪ Violencia familiar.



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		ODS		GDM	
				2022	2023	2024							Meta	Meta	Mód.	Tem.		
1. Programa Sectorial de Capacitación a Seguridad Pública.	1.1. Generar un servicio eficiente y eficaz por parte de los Elementos de Seguridad Pública en el municipio.	1.1.1. Implementar el Mando Coordinado Policía Estatal, buscando Elementos de seguridad mejor preparados y con un salario bien remunerado.	1.1.1.1. Contratación de elementos e incrementar el estado de fuerza para la atención pronta de las quejas y reportes de la ciudadanía.	40	40	40	16,574	Porcentaje de número de elementos para seguridad pública contratados	Mide el número de elementos para seguridad pública contratados.	Elementos de seguridad pública	(Número de elementos de seguridad pública contratados / Número de elementos de seguridad pública solicitados) * 100	Mayor o igual a 80%	16	16.1 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8 16.9	16.1 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8 16.9	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9	
2. Programa de abastecimiento de combustible a unidades de seguridad pública	2.1. Cortar con el abasto necesario y suficiente de combustible a las patrullas a fin de tener mayor tiempo de presencia y vigilancia, en las zonas con mayor índice de delitos.	2.1.1. Establecer programa de abastecimiento de combustible de las patrullas en base a los kilómetros recorridos por turno de servicio de cada patrulla.	2.1.1.1. Abastecer combustible a las patrullas de acuerdo al programa de abasto por turno y por patrulla	7	7	7	16,574	Porcentaje de reducción de combustible	Determina el porcentaje de reducción de combustible con la aplicación del programa en comparación con el abasto de combustible antes del programa.	Litros	((Número de litros abastecidos por patrulla antes del programa de abastecimiento de combustible de acuerdo al programa de abastecimiento de combustible para cada patrulla) - (Número de litros abastecidos por patrulla antes del programa de abastecimiento de combustible para cada patrulla) * 100) / Número de litros abastecidos por patrulla antes del programa de abastecimiento de combustible para cada patrulla	Igual o menor a 20%	16	16.1 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8 16.9	16.1 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8 16.9	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9	
3. Trabajo coordinado con autoridades municipales	3.1. Promover el trabajo coordinado entre la policía preventiva y las autoridades auxiliares de cada comunidad.	3.1.1. Gestionar la vinculación con las autoridades de las comunidades, quienes apoyen con las denuncias de los hechos delictivos y rutas administrativas en tiempo y forma.	3.1.1.1. Establecer canales de comunicación y facilitar los números de telefonía para una relación coordinada, preparando a ciudadanos para realizar tareas de apoyo y vigilancia ciudadana.	20	15	10	16,574	Porcentaje de cantidad de denuncias de hechos delictivos	Mide la cantidad de denuncias de hechos delictivos a través de las autoridades de las comunidades.	Denuncias	(Cantidad de denuncias vía las autoridades auxiliares de cada comunidad que recibieron pronta respuesta / Cantidad total de denuncias vía las autoridades auxiliares de cada comunidad presentadas en tiempo y forma) * 100	Mayor a 90%	16	16.1 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8 16.9	16.1 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8 16.9	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9	
4. Programa de Gestión de equipo táctico	4.1. Mantener un adecuado uso del equipamiento e incrementar el número de patrullas que cuenten con equipo táctico necesario para brindar un servicio eficaz.	4.1.1. Gestionar con instancias gubernamentales para la adquisición de nuevo equipo táctico.	4.1.1.1. Adquirir equipo táctico (chalecos blindados y armas largas)	10	15	20	16,574	Porcentaje de incremento de los juegos de chaleco-arma larga	Muestra el porcentaje de incremento de los juegos de chaleco-arma larga	Juego de chaleco-arma larga	(Cantidad de juegos de chaleco-arma larga adquiridos / Cantidad de juegos de chaleco-arma larga existentes) * 100	Mayor a 30%	16	16.1 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8 16.9	16.1 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8 16.9	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9	
5. Programa de proximidad social	5.1. Contar con personal capacitado y calificado en proximidad social.	5.1.1. Gestionar ante el órgano competente, un programa de capacitación al personal operativo de la corporación sobre proximidad social, para dar pronta respuesta a las diferentes problemáticas de cada comunidad.	5.1.1.1. Impartir la capacitación sobre Proximidad social, primer respondedor y llenado de IPH al personal operativo de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.	40	400	40	16,574	Porcentaje de personal asistente a la capacitación	Muestra el porcentaje de personal asistente a la capacitación.	Personal de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	(Cantidad de personal de Seguridad Pública y Tránsito Municipal asistente a la capacitación / Cantidad de personal de Seguridad Pública y Tránsito Municipal programado para capacitación) * 100	Mayor a 90%	16	16.1 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8 16.9	16.1 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8 16.9	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9	
6. Programa de evaluaciones de control y confianza	6.1. Contar con una policía acreditada y confiable para el desempeño de sus labores.	6.1.1. Solicitar al órgano competente, evaluar a todo el personal activo adscrito a la institución de seguridad pública y de aquellos aspirantes a ingresar.	6.1.1.1. Realizar el examen correspondiente a todo el personal activo adscrito a la institución de seguridad pública y de aquellos aspirantes a ingresar.	40	40	40	16,574	Porcentaje de personal evaluado	Muestra el porcentaje del personal evaluado.	Personal de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	(Personal de Seguridad Pública y Tránsito Municipal evaluado durante el año / Total del personal de Seguridad Pública y Tránsito Municipal) * 100	100%	16	16.1 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8 16.9	16.1 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8 16.9	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9	
7. Programa de prevención del delito	7.1. Concientizar a la población de la importancia de la denuncia de los actos delictivos.	7.1.1. Fomentar una sociedad activa en el combate a la delincuencia.	7.1.1.1. Realizar acciones dirigidas a fomentar en la sociedad la cultura de la denuncia, garantizando a la ciudadanía que no existirán posibles represalias.	30	20	15	16,574	Porcentaje de denuncias ciudadanas solventadas	Mide el porcentaje de denuncias ciudadanas solventadas.	Denuncias	(Número de denuncias ciudadanas solventadas / Número total de denuncias ciudadanas registradas) * 100	Mayor a 95%	16	16.1 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8 16.9	16.1 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8 16.9	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9	
8. Programa de señalización y balzamiento.	8.1. Homologar las señalizaciones y balzamiento de las vías de comunicación del municipio en base a la normatividad establecida.	8.1.1. Determinar las señalizaciones y balzamiento a realizar en las calles y avenidas del municipio.	8.1.1.1. Llevar a cabo la colocación de señalizaciones y el balzamiento en cada calle y avenida del municipio.	50	50	50	16,574	Porcentaje de calles y avenidas con señalizaciones y balzamiento	Mide el porcentaje de calles y avenidas con señalizaciones y balzamiento.	Calles y Avenidas	(Número de calles y avenidas con señalizaciones y balzamiento actualizado / Número total de calles y avenidas programadas para su señalización y balzamiento) * 100	Mayor a 90%	16	16.1 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8 16.9	16.1 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8 16.9	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9	
9. Operativos máxima presencia	9.1. Reducir el índice delictivo en el municipio	9.1.1. Atender las llamadas de auxilio en apoyo a la ciudadanía	9.1.1.1. Realizar recorridos diariamente de seguridad y vigilancia en las distintas calles de los barrios y colonias de las distintas comunidades que conforman el municipio de Temoac	450	450	450	16,574	Porcentaje de recorridos realizados en relación a las llamadas de auxilio recibidas	Mide el número de recorridos realizados por seguridad pública	Recorridos	(Número de recorridos realizados / Número de llamadas de auxilio recibidas) * 100	Mayor al 90%	16	16.1 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8 16.9	16.1 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8 16.9	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9	
10. Operativos punto de prevención	10.1. Subir a la plataforma de recuperación de vehículos los vehículos que pudieran contar con reporte de robo o posesión de alguna sustancia tóxica	10.1.1. Establecer puntos de revisión de entradas y salidas del municipio y comunidades	10.1.1.1. Revisión de automóviles, motocicletas y personas	30	30	30	16,574	Porcentaje de operativos realizados	Mide el número de operativos realizados por seguridad pública	Operativos	(Número de operativos realizados / Número de operativos programados) * 100	Mayor al 90%	16	16.1 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8 16.9	16.1 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8 16.9	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9	
11. Proximidad social con conductores de camiones repartidores	11.1. Reducir el asalto a las diferentes empresas repartidoras y garantizar la seguridad a los conductores	11.1.1. Establecer canales de comunicación con conductores de vehículos repartidores de las diferentes empresas como son Sabantas, Barcel,	11.1.1.1. Realizar vinculaciones con conductores de vehículos repartidores de las diferentes empresas	300	300	300	16,574	Porcentaje de vinculaciones realizadas	Muestra el número de vinculaciones realizadas por seguridad pública con los conductores de vehículos repartidores de empresas	Vinculaciones	(Número de vinculaciones realizadas / Número de vinculaciones programadas) * 100	Mayor al 90%	16	16.1 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8 16.9	16.1 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8 16.9	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8 1.9	

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030 ODS		ODM	
				2022	2023	2024							Meta	Mód.	Tem.	
12. Estudiante seguro	12.1. Brindar seguridad en la vitalidad de los alumnos, padres de familia, maestros y ciudadanos en general	12.1.1. Atender las solicitudes de las instituciones educativas.	12.1.1.1. Realizar operativos en las instituciones educativas	500	500	500	16,574	Porcentaje de operativos realizados en las instituciones educativas	Muestra el número de operativos realizados en las instituciones educativas	Operativos	(Número de operativos realizados/Numero de operativos programados)*100	Mayor al 95%	16.	16.1 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.9	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 8.1 8.2 8.3	
				500	500	500	16,574	Porcentaje de operativos realizados en los negocios	Muestra el número de operativos realizados en los negocios	Operativos	(Número de operativos realizadas/Numero de operativos programados)*100	Mayor al 80%	16.	16.1 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.9	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 8.1 8.2 8.3	
				100%	100%	100%	16,574	Porcentaje de llamadas de auxilio atendidas	Mide el número de llamadas de auxilio atendidas por el ERUM	Llamadas de auxilio	(Número de llamadas de auxilio atendidas / Número de llamadas de auxilio recibidas)* 100	100%	16.	16.1 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.9	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 8.1 8.2 8.3	
				100%	100%	100%	16,574	Porcentaje de llamadas de auxilio atendidas	Mide el número de llamadas de auxilio atendidas por el ERUM	Llamadas de auxilio	(Número de llamadas de auxilio atendidas / Número de llamadas de auxilio recibidas)* 100	100%	16.	16.1 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.9	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 8.1 8.2 8.3	







4.1.2 Prevención del Delito

Objetivo del Área: Planear, organizar, coordinar y evaluar el desempeño de las funciones encomendadas a la prevención del delito, que permitan garantizar la seguridad de la ciudadanía mediante el establecimiento de políticas prevención de la violencia social y la delincuencia, fomentando la participación ciudadana.



Introducción

Prevención del delito es la encargada de promover y fomentar la participación ciudadana mediante la creación y ejecución de programas con enfoque ciudadano, que beneficien principalmente a los sectores más vulnerables del Municipio, así como establecer mecanismos de concertación con instituciones de los sectores público, social, académico y privado.

La realidad actual del municipio se presenta reflejado en la inseguridad que es el resultado de diversos factores que deterioran el tejido social provocando que las personas tomen el camino ilícito y conductas diversas principalmente conductas antisociales generando fenómenos delictivos y amenazando la armonía y la paz, así como el pleno desarrollo y la sana convivencia de los Temoacenses.

Los niveles altos de violencia e inseguridad tienen consecuencias destructivas para el desarrollo del municipio afectando por consecuente el desarrollo económico. Es por esto por lo que esta administración 2022-2024 busca impulsar políticas para la prevención social de la violencia y la delincuencia.

Diagnóstico

En la actualidad el problema de la inseguridad se ha ubicado como la principal preocupación de los ciudadanos según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2020, se estima que 33.5% de los hogares en el estado de Morelos conto con al menos una víctima durante 2019; se estima que al menos el 66.9% de la población de 18 años en adelante se siente inseguro dejando de lado por mucho a otros problemas que aquejan a la ciudadanía como la salud 38.6% y el desempleo 34.8%.

Es de prioridad la seguridad pública por lo que en consecuente es necesario que los tres entes de gobierno realicen esfuerzos integrales con sus diferentes dependencias, encaminadas a reestructurar el tejido social en beneficio de la comunidad con la finalidad de impulsar mecanismos permanentes de comunicación y participación ciudadana, reconstruir la confianza en las instituciones, prevenir la comisión de delitos y combatir la delincuencia.





Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitaciones constantes al personal adscrito a el área de prevención del delito municipal ▪ Diseño e implementación de programas a favor de la prevención del delito y de desarrollo de habilidades para la vida. ▪ Campañas de prevención en diversos sectores de la población. ▪ Securichat (herramienta de seguridad otorgada a los ciudadanos para brindar atención ciudadana de manera inmediata como complemento del 911). ▪ Campañas de información sobre los fenómenos delictivos. ▪ Programas de prevención social de la violencia. ▪ Trabajo en conjunto con otras instituciones del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de recursos económicos. ▪ Falta de personal. ▪ Falta de material. ▪ Falta de herramientas tecnológicas.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existe un Centro Estatal de Prevención Social del Delito, el cual trabaja en coordinación con prevención del delito de Temoac ▪ Incrementar la participación ciudadana y crear un vínculo entre la ciudadanía y la institución. ▪ Conformación de comités de vigilancia vecinal (COMVIVE). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desconfianza y desinterés por parte de la ciudadanía en los diversos programas que se emplearan. ▪ La constante innovación tecnológica vuelve obsoletos los equipos (Computadoras etc.) ▪ Evolución del delito. ▪ Incremento del delito. ▪ Influencia de los medios de comunicación de masas sobre la información de la red, incluso videojuegos y juegos. ▪ Factores de riesgo social. ▪ Falta de educación y comunicación, así como la implementación de valores en el núcleo familiar.



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		GDM	
				2022	2023	2024							Obj.	Meta	Méd.	Tem.
1. Programa de prevención del delito	1.1. Fomentar entre los habitantes la cultura de la denuncia, prevención y autoprotección, que genere en los temoacenses el respeto por la legalidad, tolerancia y convivencia.	1.1.1. Promover acciones con la población y la comunidad educativa, en temas como: prevención del delito, prevención de adicciones, pandillerismo, conductas antisociales, valores etc.	1.1.1.1. Impartir talleres entre la población y la comunidad educativa en temas como: prevención del delito, prevención de adicciones, Conductas antisociales y Valores etc.	7	10	15	16,574	Porcentaje de talleres impartidos	Mide el número de talleres llevados a cabo en el año en las 4 localidades del municipio.	Talleres	(Número de talleres realizados / Número de talleres programados) *100	Mayor o igual al 70%	16	16.1	1	1.4
			1.1.1.2. Realizar una campaña informativa en las colonias con la finalidad de promover un cambio cultural en la ciudadanía sobre la prevención del delito hasta cubrir el 100% de las comunidades. -Feria de la "prevención" (proximidad social)	4	4	4	16,574	Porcentaje de campañas realizadas	Mide el número de campañas realizadas en las 4 localidades del municipio en comparación contra las campañas programadas	Campañas	(Número de campañas realizadas / Número de campañas programadas) *100	Igual o mayor a 100%	16	16.1	1	1.4
			1.1.1.3. Difundir y promover campañas sobre una educación sobre medidas de autoprotección a la población en general y específicamente a grupos de niños, jóvenes, mujeres y estudiantes.	4	4	4	16,574	Porcentaje de campañas realizadas	Mide el número de campañas realizadas en las 4 localidades del municipio en comparación contra las campañas programadas	Campañas	(Número de campañas realizadas / Número de campañas programadas) *100	100%	16	16.2	1	1.4
			1.1.1.4. Programa de radio (Seguimiento de contenido sobre seguridad y prevención destinado a la comunidad)	4	4	4	16,574	Porcentaje de programas impartidos	Mide el número de programas realizados en las 4 localidades del municipio.	Programas	(Número de programas realizados / Número de programas programados) *100	100%	16	16.1	1	1.4
			1.1.1.5. Implementar el programa "patrulla juvenil" para niños y adolescentes, junto con la ludoteca (Proyecto interno)	4	4	4	16,574	Porcentaje de patrullas juveniles impartidos	Mide el número de patrullas juveniles llevadas a cabo en cada comunidad.	Patrullas juveniles	(Número de patrullas juveniles realizadas / Número de patrullas programadas) *100	Mayor o igual al 80%	16	16.2	1	1.4
2. Creación y reactivación de los comités de vigilancia vecinal (COMVIVE)	2.1. Realizar el diagnóstico situacional, problemáticas tales como: conductas antisociales, actuación de las instituciones encargadas de la seguridad pública y procuración de justicia, infraestructura y todas aquellas que impliquen el fortalecimiento de la democracia participativa	2.1.1. Convocar a la población para crear más comités con el objetivo de integrarlos en las estrategias de seguridad de las comunidades del municipio.	2.1.1.1. A través de los comités vecinales de las colonias del municipio organizar los COMVIVES y darles capacitación y seguimiento a las actividades que conforma este programa.	2	4	6	16,574	Porcentaje de Comvives	Mide el porcentaje de Comvives activos.	Comvives	(Comvives realizados en el año / Comvives programados en el año a evaluar) *100	Mayor o igual a 50%	16	16.3	1	1.4
			2.1.1.2. Promover la instalación de cámaras de vigilancia en puntos estratégicos de cada colonia para incrementar la seguridad y la pronta respuesta de los elementos de seguridad pública.	4	4	4	16,574	Porcentaje de cámaras activas	Mide el porcentaje de circuitos de cámaras colocadas en el municipio.	Cámaras	(Número de circuitos de cámaras colocados en el año / Número de circuitos de cámaras programados en el año) *100	Mayor o igual a 50%	16	16.6	1	1.4
3. Programa de creación de comités de participación ciudadana como elemento base en la prevención del delito	3.1. Orientar y contribuir a la identificación y eliminación de factores de riesgo e inseguridad presentes en el entorno social y urbano, buscando promover y proveer soluciones para los problemas identificados	3.1.1. Lograr la participación de la ciudadanía a través de la conformación de comités, en temas de seguridad pública, así como la participación de organizaciones de la sociedad civil.	3.1.1.1. Implementar políticas de participación ciudadana y de las organizaciones de la sociedad civil con el fin de disminuir gradualmente la comisión de delitos, a través de la creación de comités de participación ciudadana	4	4	4	16,574	Porcentaje de comités de participación ciudadana realizados.	Mide el porcentaje de comités de participación ciudadana dentro de los programas llevados a cabo en las localidades del municipio.	Comités	(Número de Comités de participación ciudadana conformados en el año / Número de Comités de participación ciudadana programados en el año) *100	100%	16	16.7	8	8.2
			3.1.1.2. Llevar a cabo periódicamente foros de consulta ciudadana en cada una de las comunidades del municipio para conocer de viva voz las necesidades de cada una de estas en materia de seguridad pública.	4	4	4	16,574	Porcentaje de Foros de consulta ciudadana llevados a cabo.	Mide el porcentaje de foros de consulta ciudadana llevados a cabo en las 4 localidades del municipio.	Foros de consulta ciudadana	(Número de foros de consulta ciudadana realizados en el año / Número de foros de consulta ciudadana programados en el año) *100	100%	16	16.7	8	8.2



4.1.3 Unidad de Asuntos Internos

Objetivo del Área: Cumplir y hacer cumplir la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, Bando de policía y buen gobierno de Temoac, Mor; y demás ordenamientos reglamentarios, cuyos fines sean salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.



Introducción

El municipio es la estructura de gobierno más cercana a la ciudadanía y por ende es la autoridad responsable de garantizar la seguridad de los ciudadanos que residen o transitan por su territorio. Dado el incremento de la demanda ciudadana por mayor seguridad pública es necesario impulsar acciones y programas para contrarrestar uno de los principales problemas y preocupaciones que así considera la población, "la Inseguridad", por lo cual dejó de ser un problema cotidiano o recurrente para transformarse en un asunto estructural, derivado de fenómenos de tipo socioeconómicos, adicional a ello el acelerado estilo de vida que actual mente se vive a nivel nacional, estatal y por su puesto municipal.

En ese entendido esta administración busca impulsar políticas públicas con estricto apego al respeto de los derechos humanos y a las normas jurídicas, que garanticen, con la participación corresponsable de la sociedad, un entorno seguro, una procuración y administración de justicia expedita e imparcial, a fin de lograr que la ciudadanía viva con libertad y paz social, dando con esto una respuesta favorable a las exigencias de los habitantes del municipio de Temoac, Morelos.

Coordinar con representantes de las instituciones de seguridad, conjuntamente con los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal, Municipal); programas y acciones que prevengan y combatan los hechos delictivos, así como fomentar entre los habitantes la cultura de la denuncia, prevención y autoprotección, que genere en los Temoaquenses el respeto por la legalidad, tolerancia y convivencia, además de promover acciones con la comunidad educativa, en temas como: prevención, del delito, prevención de adicciones, pandillerismo, conductas antisociales, valores, con el único objetivo de generar bienestar social dentro de nuestro municipio.

Diagnóstico

La situación actual que presenta el municipio de Temoac, en materia de Seguridad Publica no es muy alentadora, sino al contrario, cada día es más preocupante debido al incremento de los índices delictivos que sufrimos a nivel Nacional, estatal, y por supuesto municipal, por lo que el actual gobierno apuesta por la seguridad pública como componente inapelable para mejorar el bienestar social y como principal detonante del crecimiento económico municipal.

Se busca generar y rescatar la confianza de los habitantes en la autoridad, responsables del orden y seguridad social, y así, lograr que el municipio sea una comunidad segura, con orden y paz social. Para alcanzar esto, es importante que la sociedad y gobierno trabajen de la mano, aplicando programas, generando acciones y generando campañas de prevención del delito, y promoviendo la continuidad a los comités de vigilancia vecinal (COMVIVES).



Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El personal del área tiene la experiencia y la capacidad para llevar a cabo las actividades encomendadas. ▪ Se cuenta con tecnología y mobiliario necesario para la eficacia y prontitud en las labores. ▪ El apoyo de la presidencia en la toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No existe un diagnóstico adecuado por factores de riesgo. ▪ El estado de fuerza es insuficiente. ▪ No hay línea telefónica para la rápida comunicación. ▪ Se carece de auxiliar cuando existe mayor carga de trabajo. ▪ La oficina no cuenta con impresora
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover programas de atención, prevención de delitos, así como difusión de los derechos humanos, en escuelas y en los diferentes sectores del municipio. ▪ Identificar puntualmente los factores de Riesgo. ▪ El tiempo y disposición que se tiene para realizar las tareas y actividades que se requieran. ▪ Se tiene un buen equipo de trabajo integrado con todas las áreas y direcciones del Ayuntamiento. ▪ El asesoramiento de las dependencias estatales en las inquietudes generadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No todos los elementos cuentan con sus exámenes de control de confianza. ▪ Desconfianza por parte de la ciudadanía hacia la corporación. ▪ La poca participación de la sociedad al quejarse de algún servidor público que haya actuado en contra de los principios como elementos de seguridad pública.



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		ODM	
				2022	2023	2024							ODS	Meta	Mód.	Tem.
1 Programa de Quejas y denuncias.	1.1. Lograr un buen desempeño de las funciones de cada elemento de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de acuerdo a la ley.	1.1.1. Difusión de las funciones de la Unidad de Asuntos Internos para la presentación de quejas y/o denuncias.	1.1.1.1. Establecer el Programa permanente de recepción de quejas y denuncias en contra de los elementos de seguridad pública por malas conductas	20%	30%	40%	16,574	Porcentaje de reducción de quejas y denuncias	Mide el porcentaje de reducción de quejas y denuncias.	Quejas y denuncias	((Incidencia de quejas y denuncias presentadas en el año previo al evaluado - Incidencia de quejas y denuncias presentadas en el año evaluado) / Incidencia de quejas y denuncias presentadas en el año previo al evaluado) * 100	Mayor a 20 %	16	16.1 16.2 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3	
			1.1.2. Velar por la honorabilidad y reputación de la dirección y combatir con energía las conductas lesivas para la comunidad o la corporación.	1.1.2.1. Instalación del consejo de honor y justicia del municipio de Temoac.	1			16,574	Tasa de acciones realizadas	Mide la Tasa de acciones de acuerdo a la ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos.	Acciones	((Acciones de acuerdo a la ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos realizadas en el año previo al evaluado - Acciones de acuerdo a la ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos realizadas en el año evaluado) / Acciones de acuerdo a la ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos presentadas en el año previo al evaluado) * 100	Mayor a 50%	16	16.1 16.2 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3
			1.1.2.2. Sesionar mensualmente para sancionar o premiar a los elementos por determinadas conductas.	1.1.2.2. Sesionar mensualmente para sancionar o premiar a los elementos por determinadas conductas.	12	12	12	40	Tasa de cumplimiento de acciones	Mide el porcentaje de sesiones realizadas.	Sesiones	(Número de sesiones realizadas / Número de sesiones programadas) * 100	Mayor a 50%	16	16.1 16.2 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3
2 Programa de Supervisión	2.1. Tener el equipamiento y los bienes muebles con los que cuentan los elementos de Seguridad Pública en buen estado y funcionales para el correcto desempeño de sus actividades	2.1.1. Solicitar la reposición y/o incremento del equipamiento y material de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, con el propósito de contar con los bienes necesarios y suficientes para el correcto desempeño de sus actividades.	2.1.1.1. Revisión mensual de equipo, uniformes, mobiliario y vehículos, con que cuenta la dirección para determinar el equipo y/o material a requerir.	12	12	12	40	Tasa de cumplimiento bienes abastecidos por reposición	Mide el porcentaje de bienes abastecidos y/o incremento de estos.	Bienes	(Número de bienes abastecidos / Número de bienes requeridos) * 100	Mayor a 80%	16	16.1 16.2 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3	
			3.1. Participación coordinada de las autoridades de Seguridad Pública y la sociedad organizada.	3.1.1. Gestionar la coordinación y cooperación entre seguridad Pública y grupos de vecinos organizados para la creación de Comités de Vigilancia Vecinal (COMVIVES), como parte de las acciones tendientes a prevenir y combatir la delincuencia en el municipio.	12			16,574	Tasa de cumplimiento de COMVIVES activos	Mide el porcentaje de COMVIVES activos.	COMVIVES	(Número de COMVIVES activos / Número de COMVIVES propuestos) * 100	Mayor a 80%	16	16.1 16.2 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3
		3.1.2. Generar la instalación del Consejo Municipal de seguridad Pública, con la participación de las autoridades municipales y los COMVIVES	3.1.2.1. Dar seguimiento a las sesiones bimestrales del consejo municipal de seguridad pública.	6	6	6	16,574	Tasa de cumplimiento sesiones realizadas	Mide el porcentaje de sesiones realizadas.	Sesiones	(Número de sesiones realizadas / Número de sesiones programadas) * 100	Mayor o igual a 50%	16	16.1 16.2 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.8	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3	



4.1.4 Protección Civil

Objetivo del Área: Garantizar la seguridad y protección de la ciudadanía a través de acciones de prevención y auxilio en caso de contingencias, emergencias o desastres que se presenten en la cabecera municipal y sus comunidades.



Introducción

Protección civil se implementó con el fin de realizar acciones para proteger y auxiliar de los riesgos que hay en el Municipio. Protegiendo a la persona, sociedad y su entorno ante la eventualidad de los riesgos que representan, los peligros naturales, accidentes humanos y prevención a través de la estrategia de gestión de riesgos de desastre y el fomento de la capacidad de adaptación, auxilio y restablecimiento en la población.

Etapas de la protección civil:

- **Prevención:** Las acciones que aprendemos y ponemos en práctica para enfrentar de mejor manera las emergencias o desastres.
- **Mitigación:** Las acciones que realizamos antes de que se presente una emergencia o desastre para disminuir los efectos que pueden provocar en la comunidad.
- **Auxilio:** Las acciones que realizamos durante la emergencia o desastre para ayudar oportunamente a las víctimas y a la población que ha sido afectada.
- **Recuperación:** Las acciones que efectuamos todos, especialmente las autoridades, para que los servicios del Municipio y nuestra vida diaria vuelvan a funcionar normalmente.

Los fenómenos naturales, pueden producir efectos desastrosos, mismos que se clasifican en pérdidas directas e indirectas.

Las pérdidas directas están relacionadas con el daño físico, expresando en víctimas, daños a la infraestructura de servicios públicos, sobre las edificaciones, la industria, el comercio y el deterioro del medio ambiente.

Las pérdidas indirectas que ocasionan este tipo de fenómenos generalmente pueden subdividirse en efectos sociales (ej. Interrupción del transporte, de los servicios públicos, de los medios de información) y efectos económicos (ej. Alteración del comercio, de la industria, entre otros.)

Diagnostico

Un requisito esencial para el actuar de protección civil es conocer las características de los eventos que pueden tener consecuencias desastrosas y determinar la forma en que estos eventos inciden en los asentamientos humanos, la infraestructura y el entorno.

Complementariamente, el evaluar las amenazas naturales, es uno de los medios fundamentales para el ordenamiento territorial o la planeación física, especialmente cuando se trata de determinar la aptitud ambiental de posibles zonas de expansión rural o de localización de nueva infraestructura. Dichas evaluaciones, son básicas para definir y aplicar medidas de prevención y mitigación, debidamente justificadas en términos sociales y económicos dentro de la planeación.

El proceso de diagnóstico implica la determinación de los escenarios o eventos más desfavorables que pueden ocurrir, así como de la probabilidad asociada a su ocurrencia y el de generar los registros pertinentes a los hechos.

Algunas de las deficiencias que se carecen para brindar nuestros servicios son:

- Falta de unidades y mantenimiento de las mismas.
- Herramientas especializadas.
- Capital humano.
- Falta de capacitación especializada.
- Falta de actualización de los reglamentos.



Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se cuenta con un grupo de personal auxiliar en el servicio de atención a Emergencias. ▪ Se cuenta con material básico para el actuar de solicitudes de incendios, control de plagas, desinfectar espacios públicos / privadas, tala y poda de árboles que representen un riesgo. ▪ Implementación de Programas de prevención en materia de protección civil. ▪ Actualizar la situación de albergues, rutas de escape en caso de una explosión volcánica, como de riesgos a la población. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La falta de recurso humano para poder brindar un mejor servicio a la comunidad. ▪ La falta de unidades para la atención de emergencias, atención de demandas ciudadanas e inspecciones. ▪ Falta de equipo especializado en materia de protección civil. ▪ La no profesionalización constante en la actualización para el buen desempeño de su trabajo.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Llevar a cabo en el municipio la integración de brigadas, en materia de protección civil para auxiliar y detectar riesgos. ▪ Gestionar a través de convenios con instituciones; Capacitaciones para el personal de protección civil. ▪ Vinculación con otras dependencias Estatal, Municipales y Federales. ▪ Se atiende a la comunidad en general en la atención de emergencias, incendios, poda y tala de árboles. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incendios rurales ▪ Incendios forestales ▪ Incendios en viviendas ▪ Lluvias – Inundaciones ▪ Fugas de gas ▪ Árboles de riesgos por ráfagas de viento ▪ Crecimiento excesivo de la flora (árboles) ▪ Accidentes vehiculares ▪ Accidentes en establecimientos que manejan tanque estacionario de Gas LP. ▪ Colmenas y plagas nocivas



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	2022	Metas 2023	2024	Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030 ODS	Meta	GDM Mód.	Tem.
1. Programa de atención inmediata a las solicitudes de emergencia de contingencia de emergencia ciudadana.	1.1. Dar atención inmediata a las solicitudes de emergencia de contingencia de emergencia ciudadana.	1.1.1. Capacitación permanente del personal de protección civil e implementación de bitácora de riesgo para el registro y control de la atención de las emergencias ciudadanas.	1.1.1.1. Contratación de personal capacitado en materia de protección civil, así como la renovación de contratos al personal activo.	6	6	6	16,574	Número de personal de P.C. contratado	Mide la cantidad de personal de Protección Civil activo.	Personas	(Número de personal de PC en el año - número de personal cesado de PC en el año / (previo al evaluado) + número de personal contratado en el año evaluado.	Cantidad mayor o igual a la existente en el año evaluado	11	11.5	1	1.4
			1.1.1.2. Impartición de cursos de Capacitación en temas específicos dirigidos al personal de protección civil.	4	4	4	16,574	Porcentaje de cursos	Mide el porcentaje de cursos impartidos al personal de protección civil.	Cursos	(Cursos impartidos durante el año / Cursos programados durante el año) *100	Mayor o igual a 75%	11	11.5	1	1.4
			1.1.1.3. Implementar bitácora de riesgo con registro mensual para ser más eficiente en la pronta atención y respuesta a las emergencias y contingencias ciudadanas.	12	12	12	16,574	Porcentaje de registro de Bitácoras de riesgo	Mide el número de bitácoras de riesgo mensual para el registro de emergencias y contingencias ciudadanas	Bitácora	(Número de bitácoras realizadas en el año / Número de bitácoras programadas en el año) *100	Mayor o igual a 80%	11	11.5, 11. b.	1	1.4
			1.1.1.4. Adquisición de remesas de equipo adecuado para dar la atención oportuna a las emergencias y contingencias ciudadanas.	4	4	4	16,574	Porcentaje de remesas con equipo para P.C.	Mide el número de remesas de equipo para P.C. adquiridas en función de las particularidades en sus contingencias que presenta cada una de las cuatro estaciones del año.	Equipo	(equipo adquirido en el año / equipo solicitado en el año) *100	Mayor o igual a 70%	11	11. b.	1	1.4
2. Programa de brigadas comunitarias.	2.1. Crear brigadas de protección civil comunitarias para dar respuesta inmediata a las solicitudes de emergencia del ayuntamiento y sus comunidades	2.1.1. Creación de brigadas comunitarias en cada comunidad a fin de mantener una atención de comeras y plagas nocivas y con ello dar respuesta inmediata a las solicitudes de emergencia.	2.1.1.1. Creación de brigada enfocada a dar respuesta inmediata en la atención de comeras y plagas nocivas.	1	1	1	16,574	Porcentaje de brigadas creadas.	Brigada enfocada a comeras como de plagas nocivas a la salud en las comunidades del municipio.	Brigada	(brigadas creadas en el año / brigadas programadas en el año) *100	Igual a 100%	11	11.5, 11. b.	1	1.4
			2.1.1.2. Creación de brigada enfocada para la atención inmediata de incendios en hogares y establecimientos.	1	1	1	16,574	Porcentaje de brigadas creadas.	Brigada enfocada a emergencias de incendios en áreas públicas como privadas en las comunidades del municipio.	Brigada	(brigadas creadas en el año / brigadas programadas en el año) *100	Igual a 100%	11	11.5, 11. b.	1	1.4
			2.1.1.3. Creación de brigada enfocada a primeros auxilios.	1	1	1	16,574	Porcentaje de brigadas creadas.	Brigada enfocada a auxiliar en materia de primeros auxilios ante emergencias en las comunidades del municipio.	Brigada	(brigadas creadas en el año / brigadas programadas en el año) *100	Igual a 100%	11	11.5, 11. b.	1	1.4
3. Programa de pláticas de concientización y determinación de riesgos.	3.1. Crear conciencia de los riesgos latentes dentro de los establecimientos comerciales y en la industria instalada en el municipio, en materia de Protección Civil.	3.1.1. llevar a cabo el programa de cultura de protección civil y medidas de protección del sistema de protección civil integral del municipio de Temoac.	3.1.1.1. Realización de talleres y pláticas a grupos de comerciantes e industriales establecidos, enfocados en fomentar la cultura de protección civil y las medidas de protección contra riesgos y siniestros.	15	15	15	16,574	Porcentaje de Talleres y pláticas.	Mide el número de talleres y pláticas llevadas a cabo a grupos de comerciantes e industriales establecidos.	Talleres	(talleres y pláticas realizadas en el año / talleres y pláticas programadas en el año) * 100	Mayor o igual a 80%	11	11.5.	1	1.4
			3.1.1.2. Realización de recorridos por las zonas comerciales y sus establecimientos a fin de realizar diagnósticos y determinar zonas de riesgo.	15	15	15	16,574	Porcentaje de Recorridos	Mide el número de recorridos efectuados en establecimientos comerciales e industriales del municipio para diagnosticar y determinar zonas de riesgo.	Recorridos	(recorridos realizados en el año / recorridos programados en el año) * 100	Mayor o igual a 80%	11	11.5.	1	1.4
4. programa de coordinación.	4.1. Establecer coordinación estrecha con la dirección de seguridad pública a fin de atender oportunamente las solicitudes de emergencia o contingencias de la ciudadanía.	4.1.1. Implementar medios de comunicación rápidos y expeditos (telefónico, redes sociales, aplicaciones digitales), a fin de mantener comunicación permanente y específica en caso de presentarse alguna emergencia o contingencia en la población del Municipio.	4.1.1.1. Creación del grupo de WhatsApp entre personal de protección civil y seguridad pública.	1	1	1	16,574	Porcentaje de Grupo digital de comunicación.	Establece el grupo de comunicación digital con seguridad pública y protección civil mediante la aplicación de WhatsApp.	Grupo de comunicación	(grupo de comunicación digital creado en el año / grupo de comunicación digital programado en el año) * 100	Igual a 100%	11	11.5.	1	1.4
			4.1.1.2. Mantener comunicación a través de radio y/o línea telefónica exclusiva para atender las emergencias o contingencias que surjan dentro de la población.	1	1	1	16,574	Porcentaje de Comunicación	Establece un canal de comunicación entre seguridad pública y protección civil mediante radio y/o línea telefónica.	Radio o Teléfono	(grupo de comunicación de radio en el año a evaluar / grupo de comunicación de radio estipulado en el año a evaluar) * 100	Igual a 100%	11	11.5.	1	1.4
5. Programa de denuncia ciudadana	5.1. Concientizar a la población de la importancia de la denuncia en materia de protección civil	5.1.1. Fomentar e impulsar en la sociedad la cultura de la denuncia ciudadana y con ello evitar tragedias resultado de contingencias	5.1.1.1. Establecer buzones de quejas y sugerencias en lugares estratégicos dentro del municipio	4	4	4	16,574	Porcentaje de Buzones	Mide la cantidad de buzones de quejas y sugerencias instalados en las comunidades del municipio.	Buzón	(buzones instalados en el año / buzones programados en el año) *100	Igual o mayor a 80%	11	11.5.	1	1.4
			5.1.1.2. Establecer una línea telefónica exclusiva para atención oportuna.	1	1	1	16,574	Porcentaje de Línea telefónica	Determina la línea telefónica para la atención oportuna.	Teléfono	(líneas establecidas en el año / líneas programadas en el año) *100	Igual a 100%	11	11.5.	1	1.4



Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030 ODS		GDM	
				2022	2023	2024							Meta	Méd.	Tem.	
			5.1.1.3 Generar confianza con la ciudadanía garantizando que su denuncia será totalmente anónima y se garantizará la atención oportuna	10	20	30	16,574	Porcentaje de Denuncia ciudadana anónima	Mide la cantidad de denuncias ciudadanas realizadas de forma anónima, relacionadas a protección civil.	Denuncia	(denuncias anónimas atendidas en el año / denuncias anónimas estimadas en el año) *100	Igual o mayor a 80%	11	11.5	1	1.4
6 Espacios públicos sanitizados	6.1 Mantener espacios sanitizados con mayor afluencia en el municipio	6.1.1 Realizar la programación de las sanitizaciones en espacios públicos	6.1.1.1 Realizar sanitizaciones en mercados, escuelas, oficinas del ayuntamiento, entre otros	20	20	20	16,574	Porcentaje de sanitizaciones realizadas	Mide el número de sanitizaciones realizadas	Sanitizaciones	(Número de sanitizaciones realizadas / Número de sanitizaciones programadas) *100	Mayor al 90%	16	16.1	1	1.4
7 Vías públicas libres	7.1 Evitar algún accidente tanto por vehículos como por personas y para que las calles estén mejor transitadas	7.1.1 Realizar recorridos por las carreteras principales del municipio para ubicar ramas que obstruyan la vialidad	7.1.1.1 Retiro de algunas ramas que están obstruyendo la vía pública	10	10	10	16,574	Porcentaje de ramas retiradas de la vía pública	Mide el número de ramas retiradas de la vía pública	Número de ramas	(Número de ramas retiradas / Número de ramas detectadas) *100	100%	16	16.1	1	1.4
		7.1.2 Realizar el chequeo y valoraciones de árboles para posible poda o tala	7.1.2.1 Tala y poda de árboles que obstruyen la vía pública	16	16	16	16,574	Porcentaje de árboles talados o podados	Mide el número de árboles talados o podados	Árboles	(Número de árboles talados o podados / Número de árboles detectados) *100	100%	16	16.1	1	1.4
		7.1.3 Realizar recorridos por las carreteras principales del municipio para ubicar animales muertos	7.1.3.1 Retiro de animales muertos en vías públicas	16	16	16	16,574	Porcentaje de animales muertos retirados	Mide el número de animales muertos retirados de la vía pública	Animales muertos	Número de animales muertos retirados / Número de animales muertos *100	100%	16	16.1	1	1.4
8 Simulacros	8.1 Preparar y concientizar a las personas para que estén preparados ante estos eventos naturales	8.1.1 Coordinarse personal de las escuelas y del municipio	8.1.1.1 Realizar simulacros en escuelas y el ayuntamiento	2	2	2	16,574	Porcentaje de simulacros realizados	Mide el número de simulacros realizados	Simulacros	(Número de simulacros realizados / Número de simulacros programados) *100	100%	16	16.1	1	1.4





4.2. EJE 2 UNIDAD Y ARMONÍA PARA LOS TEMOAQUENSES





4.2.1 Presidencia Municipal

Objetivo del Área: Como órgano ejecutor de las determinaciones del Ayuntamiento, tiene dentro de su ámbito de competencia, facultades y obligaciones; cumplir y hacer cumplir, los reglamentos municipales, y disposiciones administrativas de observancia general y todas aquellas necesarias para la buena marcha de la administración pública municipal.



Introducción

Como órgano ejecutor de las determinaciones del Ayuntamiento, tiene, dentro de su ámbito de competencia; facultades y obligaciones; cumplir y hacer cumplir los reglamentos municipales y disposiciones administrativas de observancia general, y todas aquellas necesarias para la buena marcha de la administración pública municipal. En este sentido, el gobierno de Temoac, en respuesta al apoyo que ha recibido de la ciudadanía, se compromete a ser un gobierno de resultados transparentes, con un manejo responsable y honesto de los recursos públicos, promotor de la inversión productiva y del empleo, impulsor de la infraestructura y del desarrollo regional, sensible a las demandas sociales que ponga a las familias en el centro de la acción pública.

Diagnóstico

Deseamos un Temoac en Paz, con familias unidas, con oportunidades de empleo, con salud para todos, con educación de calidad, cohesión social, infraestructura moderna y servicios públicos eficientes, armonía política y participación ciudadana en las decisiones públicas, pero para lograr esto, es necesario sanar las finanzas municipales, que los ciudadanos contribuyentes y aquellos que aún no han podido regularizar su propiedad, su negocio, su empresa, apoye a su municipio poniendo su grano de arena en la recuperación económica, y que seamos, gobierno y pueblo, solidarios y comprometidos en buscar la prosperidad y bienestar de todos los ciudadanos de nuestro municipio.





Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se cuenta con una excelente comunicación entre el Presidente Municipal y los integrantes del Cabildo; ▪ El personal de la oficina de Presidencia tiene la prestancia para atender a la ciudadanía de forma amable, pronta y expedita; ▪ Actuación con estricto apego a la legislación vigente, así como en función de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, alineados con los ODS de la agenda 2030; ▪ Cuenta con personal con el conocimiento y la capacidad para coadyuvar con la ciudadanía para dar respuesta y seguimiento a las solicitudes y peticiones formuladas por estos; ▪ En forma permanente se realizan visitas a las distintas unidades administrativas del Ayuntamiento, para conocer, de primera mano, los elementos requeridos para poder brindar a la ciudadanía una mejor atención, en un ambiente adecuado para ello. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal insuficiente para atender con mayor eficacia a la población, y así lograr que se brinden mejores servicios. ▪ Equipo de cómputo obsoleto para responder a las exigencias del ciudadano y el correcto encausamiento de sus solicitudes y requerimientos; ▪ Los recursos financieros son insuficientes para atender al 100% la demanda de apoyos económicos que solicita la ciudadanía; ▪ La pérdida de confianza por parte de la ciudadanía.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Buscar la aportación de recursos por parte de los Gobiernos Estatal y Federal para continuar con los programas sociales, encaminados a impulsar y mejorar el desarrollo social, económico y político del municipio; ▪ Demostrar que la población cuenta con un Ayuntamiento que garantiza la gobernabilidad, el orden y la transparencia en el uso y manejo de los recursos; ▪ Promover la disposición de la población por colaborar con el Ayuntamiento y garantizar la credibilidad, honestidad, buen uso y manejo transparente de los recursos públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Riesgo de que la crisis económica derive en una espiral negativa con aumento del desempleo y del índice delictivo, la degradación social y la caída de la tributación por parte de los contribuyentes, y que las aportaciones del Gobierno Federal y el monto distribuible entre los estados de la Federación y de las participaciones a los municipios, se vea afectado, con la consecuente repercusión en el cumplimiento de los compromisos contraídos con la ciudadanía; ▪ Que algunos grupos de la población no participen en las actividades que realiza el Ayuntamiento y no se logren los propósitos de desarrollo integral sustentable.



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	2022	Metas 2023	2024	Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030 ODS	Meta	Mod.	ODM	Tem.
1. Mejorar las políticas y lineamientos que regulen la actividad institucional del Municipio.	1.1. Proponer al Cabildo políticas y lineamientos que regulen la actividad institucional del Municipio.	1.1.1. Establecer que los acuerdos que resulten del Cabildo se lleven a cabo conforme a lo establecido para su correcta ejecución.	1.1.1.1. Llevar a cabo los acuerdos tomados en el cabildo ante las autoridades correspondientes, dándole seguimiento a cada acuerdo hasta su conclusión.	Varia ble	Varia ble	Varia ble	16,574	Porcentaje de acuerdos cabildados.	Muestra el porcentaje de los acuerdos cabildados y aprobados.	Acuerdos	(Número de acuerdos aprobados / Número de acuerdos presentados) * 100	Mayor a 90%	1.3 1.4 2.1 9.1 9.9 11.1 11.8 11.6 16.6 16.7 17.14	1.3 1.4 2.1 2.3 3.1 3.2 3.3 3.4 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4	
2. Planes, Programas y Proyectos para el desarrollo del municipio.	2.1. Identificar los Planes, Programas y Proyectos viables para garantizar el correcto desarrollo Municipal y someterlos a Cabildo para su aprobación.	2.1.1. Verificar que los Planes, Programas y Proyectos sean viables para el mejoramiento del quehacer de las diferentes unidades administrativas del ayuntamiento.	2.1.1.1. Llevar los Planes, Programas y Proyectos aprobados por Cabildo a las respectivas unidades administrativas para su ejecución y seguimiento de acuerdo a lo planeado.	Varia ble	Varia ble	Varia ble	16,574	Porcentaje de planes, programas y proyectos aprobados.	Determina el porcentaje de planes, programas y proyectos aprobados por cabildo.	Planes, programas y proyectos s.	(Número de planes, programas y proyectos aprobados por Cabildo / Número de planes, programas y proyectos sometidos para su aprobación al cabildo) * 100	Mayor a 90%	1.3 1.4 2.1 9.1 9.9 11.1 11.8 11.6 16.6 16.7 17.14	1.3 1.4 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4	
3. Proyectos de obra, infraestructura y servicios públicos	3.1. Exponer ante los diferentes órdenes de gobierno estatal, federal o la Federación, los proyectos de obra, infraestructura y servicios públicos prioritarios para incentivar el desarrollo del municipio.	3.1.1. Gestionar ante la instancia correspondiente, ya sea estatal, federal o la Federación, los proyectos de obras, infraestructura y servicios públicos para su aprobación.	3.1.1.1. Llevar ante el Senado, los proyectos de obra, infraestructura y servicios públicos que fueron aprobados, para que los autoren y otorguen el recurso para su ejecución.	Varia ble	Varia ble	Varia ble	16,574	Porcentaje de proyectos de obra, infraestructura y servicios públicos aprobados.	Indica el porcentaje de obra, infraestructura y servicios públicos que fueron aprobados, autorizados y otorgado su recurso para su ejecución.	Obras, infraestructura y servicios públicos.	(Número de Obras, infraestructura y servicios públicos aprobados / Número de Obras, infraestructura y servicios públicos propuestos) * 100	Mayor a 80%	1.3 1.4 2.1 9.1 9.9 11.1 11.8 11.6 16.6 16.7 17.14	1.3 1.4 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4	
			3.1.1.2. Llevar ante el congreso federal, los proyectos de obra, infraestructura y servicios públicos que son necesarios para el desarrollo del municipio.	Varia ble	Varia ble	Varia ble	16,574	Porcentaje de proyectos de obra, infraestructura y servicios públicos aprobados.	Indica el porcentaje de obra, infraestructura y servicios públicos que fueron aprobados, autorizados y otorgado su recurso para su ejecución.	Obras, infraestructura y servicios públicos.	(Número de Obras, infraestructura y servicios públicos aprobados / Número de Obras, infraestructura y servicios públicos propuestos) * 100	Mayor a 80%	1.3 1.4 2.1 9.1 9.9 11.1 11.8 11.6 16.6 16.7 17.14	1.3 1.4 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4	
			3.1.1.3. Llevar ante el gobierno del Estado, los proyectos de obra, infraestructura y servicios públicos que son necesarios para incentivar el desarrollo del municipio.	Varia ble	Varia ble	Varia ble	16,574	Porcentaje de proyectos de obra, infraestructura y servicios públicos aprobados.	Indica el porcentaje de obra, infraestructura y servicios públicos que fueron aprobados, autorizados y otorgado su recurso para su ejecución.	Obras, infraestructura y servicios públicos.	(Número de Obras, infraestructura y servicios públicos aprobados / Número de Obras, infraestructura y servicios públicos propuestos) * 100	Mayor a 80%	1.3 1.4 2.1 9.1 9.9 11.1 11.8 11.6 16.6 16.7 17.14	1.3 1.4 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4	
			3.1.1.4. Gestionar ante el congreso local los proyectos de obra, infraestructura y servicios públicos necesarios para reactivar la economía del municipio.	Varia ble	Varia ble	Varia ble	16,574	Porcentaje de proyectos de obra, infraestructura y servicios públicos aprobados.	Indica el porcentaje de obra, infraestructura y servicios públicos que fueron aprobados, autorizados y otorgado su recurso para su ejecución.	Obras, infraestructura y servicios públicos.	(Número de Obras, infraestructura y servicios públicos aprobados / Número de Obras, infraestructura y servicios públicos propuestos) * 100	Mayor a 80%	1.3 1.4 2.1 9.1 9.9 11.1 11.8 11.6 16.6 16.7 17.14	1.3 1.4 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4	
4. Solicitudes y peticiones de la ciudadanía	4.1. Mejorar la atención y trato digno a la ciudadanía, a través de una correcta administración de los recursos humanos, que permitan agilizar las solicitudes y peticiones ciudadanas.	4.1.1. Disminuir los trámites administrativos, dar pronta respuesta para satisfacer las solicitudes y peticiones de la ciudadanía.	4.1.1.1. Recibir, tramitar y dar curso a las solicitudes y peticiones de la ciudadanía, dándole seguimiento hasta su conclusión, buscando satisfacer a la ciudadanía.	Varia ble	Varia ble	Varia ble	16,574	Porcentaje de solicitudes y peticiones resueltas.	Mide el porcentaje de solicitudes y peticiones de la ciudadanía resueltas a satisfacción.	solicitudes y peticiones	(Número de solicitudes resueltas / Número total de solicitudes y peticiones recibidas) * 100	Mayor a 90%	1.3 1.4 2.1 9.1 9.9 11.1 11.8 11.6 16.6 16.7 17.14	1.3 1.4 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3 3.4	



4.2.2 Sindicatura

Objetivo del Área: Procurar y defender y promover los derechos e intereses del Municipio, así como representar jurídicamente al Ayuntamiento en las controversias administrativas y jurisdiccionales en que éste sea parte, supervisar el correcto desempeño del personal al servicio del ayuntamiento, salvaguardar, vigilar y administrar el patrimonio del Ayuntamiento.



Introducción

Los Síndicos son miembros del Ayuntamiento, que además de sus funciones como integrantes del Cabildo, tendrán a su cargo la procuración y defensa de los derechos e intereses del Municipio, así como la supervisión personal del patrimonio del Ayuntamiento.

El Síndico, como parte de su gestión en el ejercicio de sus funciones, es presentar iniciativas, reglamentos y normas municipales de tal manera que sean ajustadas a las necesidades actuales del municipio, resolver los recursos administrativos que sean competentes para pronta ejecución.

Diagnóstico

Procurar y defender los intereses municipales, así como brindar atención a la ciudadanía para dar solución a los conflictos que se presenten, de una manera pacífica y voluntaria entre las partes, de igual forma, solicitar a las áreas titulares de la presente administración información necesaria para el cumplimiento y desarrollo de las atribuciones que contempla el área.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con el apoyo de seguridad pública municipal. Personal de trabajo en el área para el buen desempeño laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> El equipamiento insuficiente de seguridad pública para atender las demandas de la ciudadanía.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Colaborar en el análisis y vigilancia del patrimonio municipal. Procurar, defender y promover los derechos e intereses municipales coordinándose con las diversas dependencias de gobierno para impartición de justicia. 	<ul style="list-style-type: none"> El incremento de índices de inseguridad en el Municipio.

Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		GDM	
				2022	2023	2024							Obj.	Méca	Mód.	Tem.
1. Apoyo jurídico.	1.1. Salvaguardar y velar por los intereses del ayuntamiento.	1.1.1. Representar jurídicamente al ayuntamiento y/o funcionarios, en las controversias o litigios de carácter administrativo, fiscal, laboral, mercantil, agrario y otros.	1.1.1.1. Defender al Ayuntamiento judicialmente y en sus intereses, en las controversias administrativas y jurisdiccionales en contra del Ayuntamiento y/o de sus funcionarios.	350	350	350	1,050	Porcentaje de demandas.	Mide el porcentaje de demandas contestadas en comparación de las demandas recibidas.	Demandas	(Demandas contestadas / Total de Demandas recibidas) *100	100%	16.	16.3 16.5 16.6 16.7 16.8 16.10 16.a 16.b.	8.	8.1 8.2 8.3
2. Control de inventarios	2.1. Actualizar los inventarios de bienes muebles, inmuebles y valores que integren el patrimonio del Municipio	2.1.1. Verificar el estado que guardan los inventarios de bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento	2.1.1.1. Realizar, con apoyo del personal de las distintas unidades administrativas, el levantamiento de los bienes que cada una de éstas tienen bajo su resguardo, contabilizando y registrando los datos obtenidos para su cruce con datos anteriores y actualizarlos	350	350	350	1,050	Porcentaje de inventarios.	Mide el porcentaje de inventarios verificados en comparación de los inventarios recibidos.	Inventarios	(Inventarios realizados / Total de Inventarios a realizar) *100	100%	16.	16.3 16.5 16.6 16.7 16.8 16.10 16.a 16.b.	8.	8.1 8.2 8.3







4.2.3 Juzgado de Paz

Objetivo del Área: Administrar e impartir justicia dentro de los límites y ámbitos de competencia, a través de un adecuado desarrollo de los procesos, de acuerdo a las leyes sustantivas y adjetivas que resulten aplicables, dentro de los plazos y términos que los ordenamientos exigen, aplicando en todo momento la ley de manera pronta, imparcial y gratuita, y sujetándose a los principios básicos y fundamentales contenidos en nuestra Constitución.



Introducción

El Juzgado de Paz es la estructura de gobierno más cercana a la ciudadanía y por ende es la autoridad responsable de garantizar medios para conciliar a los ciudadanos que residen o transitan por su territorio. Dado el incremento de la demanda ciudadana por acercamientos conciliatorios es necesario impulsar acciones y programas para acercar la justicia de paz

En ese entendido esta administración busca impulsar, en caso de ser necesario, se expidan citatorios a la ciudadanía, con la finalidad de dar solución a su problemática y se realizar el convenio respectivo, esto para dar certeza y seguridad jurídica a los ciudadanos, haciendo la aclaración que los citatorios expedidos, únicamente es dentro de nuestra jurisdicción.

Dar una atención y resolución en los presentes juicios conforme a estricto derecho, de manera pronta, gratuita y honesta, respecto de todas y cada una de las controversias que se susciten entre particulares, resolviendo con equidad y justicia, tal y como lo marca la Constitución Federal y las Leyes que emanan de ella

Diagnóstico

La situación actual que presenta el municipio de Temoac, en materia de Justicia de Paz no es muy alentadora sino al contrario cada día es más preocupante, esto debido al incremento del índice poblacional lo que genera más convivencia y más roces personales, aunado al COVID los asuntos familiares o hereditarios se incrementaron, por lo que el actual gobierno infiere la justicia de paz como componente inapelable para mejorar el bienestar social y como principal detonante del crecimiento económico municipal.

Ésta Administración busca generar y rescatar la confianza de los habitantes en la autoridad responsable de otorgarles justicia de paz, lograr que el municipio sea una comunidad segura, con orden y paz social, para alcanzar esto, es importante que la sociedad y gobierno trabajen de la mano, por lo que el gobierno de Temoac, invita a la ciudadanía, a brindarle la confianza en el trato y solución a la problemática del orden civil que en un momento dado pueda estar enfrentando, donde el Juzgado de Paz tendrá a bien dedicarle el tiempo necesario para conciliar a las partes en cuestión de manera imparcial.



Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia en mediación para llevar a cabo platicas conciliatorias. ▪ La oficina del juzgado de paz cuenta con los elementos necesarios para mantener un ambiente de cordialidad e invitar al dialogo y la conciliación a las partes involucradas en asuntos del orden civil, en un marco jurídico apegado a derecho. ▪ Imparcialidad en los asuntos atendidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se cuenta con el equipo de cómputo necesario para elaborar la documentación requerida en tiempo y forma, lo que afecta en los tiempos de respuesta a los asuntos tratados.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación con seguridad pública municipal para la entrega de citatorios y/o auxilio y asistencia de los asuntos del orden civil que solicite la ciudadanía. ▪ Cada caso se documenta de tal forma, que se pueda tener contacto con las partes involucradas y hacerles llegar citatorios, si procede, o en su defecto, convocarlos a cita vía telefónica en un ejercicio de agilizar la tramitología y darle pronta solución al asunto tratado. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El desempleo, corrupción, pobreza, exclusión social hacen que los problemas familiares aumenten. ▪ La influencia de los medios masivos de comunicación, exceso de actos violentos en internet, llaman cada vez más la atención de niños, adolescentes, y padres, provocando una descomposición del núcleo familiar. ▪ La situación negativa provocada por la Pandemia, afectando al núcleo familiar. ▪ Falta de conocimiento por parte de la ciudadanía de los asuntos que como Juzgado de Paz le competen.



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		ODM	
				2022	2023	2024							OD3	Meta	Mód.	Tem.
1. Citación a ciudadanos para conciliar problemas familiares o vecinales	1.1. Garantizar la paz, la integridad física, los derechos y el patrimonio de los habitantes del municipio, en un marco de respeto a la ley y los derechos humanos.	1.1.1. Celeridad para citar en los domicilios de las personas.	1.1.1.1. En coordinación con la Dirección de Seguridad Pública Municipal, dar seguimiento puntual a los citatorios girados a las partes involucradas en los asuntos del orden civil.	100	120	140	16,574	Porcentaje de Conciliaciones promovidas	Mide el porcentaje de conciliaciones efectuadas durante el año	Conciliaciones	(Número de conciliaciones del año * 100) / Número de conciliaciones del año previo al evaluado)	Igual o Mayor a 100%	16	16.1 16.3 16.5 16.6 16.7 16.b	8	8.1 8.2 8.3
2. Ratificación de convenios ante el juzgado de paz sobre inmuebles.	2.1. Dar certeza a la documentación referente a la ratificación del inmueble en cuestión, mediante la verificación en campo del inmueble en cuestión.	2.1.1. Establecer la metodología para verificar y ratificar la certeza de los firmantes del convenio sobre el inmueble en cuestión, sin la promoción de litigio.	2.1.1.1. El Juez de Paz revisa de manera minuciosa los documentos relativos al inmueble en cuestión, verificando las medidas y coincidencias, así como la certeza de los firmantes del convenio tratado.	30	35	40	16,574	Porcentaje de Convenios ratificados	Mide el porcentaje de los convenios ratificados	Convenios	(Número de convenios ratificados del año * 100) / Número de convenios ratificados del año previo al evaluado)	Igual o Mayor a 100%	16	16.1 16.3 16.5 16.6 16.7 16.b	8	8.1 8.2 8.3
3. Atención puntual a los Asuntos Jurisdiccional es de carácter mercantil.	3.1. Garantizar la certeza de la documentación presentada de los asuntos jurisdiccionales mercantiles.	3.1.1. Implementar la metodología para llevar a cabo los procesos jurisdiccionales en materia mercantil de forma escrita y digital, documentando cada uno de los puntos a tratar de manera verás, clara y simple, en función de un formato, establecido para el caso	3.1.1.1. El Juez de Paz revisa de manera minuciosa los documentos relativos a los asuntos jurisdiccionales de carácter mercantil, dando la certeza jurisdiccional correspondiente, documentando de forma escrita y digital cada uno de los puntos tratados de forma clara y simple en base a un formato preestablecido para el caso.	1	3	10	16,574	Porcentaje de procesos jurisdiccionales de índole mercantil.	Mide el porcentaje de procesos jurisdiccionales mercantiles	Procesos	(Número de procesos jurisdiccionales mercantiles del año * 100) / Número de procesos jurisdiccionales mercantiles del año previo al evaluado)	Igual o Mayor a 100%	16	16.1 16.3 16.5 16.6 16.7 16.b	8	8.1 8.2 8.3
4. Atención ciudadana	4.1. Que la ciudadanía pueda acceder a realizar sus diferentes trámites personales.	4.1.1. Atender las solicitudes de la ciudadanía	4.1.1.1. Expedir actas de concubinato	24	24	24	16,574	Porcentaje de actas realizadas	Mide el número de actas de concubinato realizadas	Actas	(Número de actas realizadas/Número de solicitudes presentadas)* 100	100%	16	16.1 16.3 16.5 16.6 16.7 16.b	8	8.1 8.2 8.3
			4.1.1.2. Expedir actas de extravío de documentos	12	12	12	16,574	Porcentaje de actas realizadas	Mide el número de actas de extravío realizadas	Actas	(Número de actas realizadas/Número de solicitudes presentadas)* 100	100%	16	16.1 16.3 16.5 16.6 16.7 16.b	8	8.1 8.2 8.3
	4.2. Atender de acuerdo a las necesidades de la gerente	4.2.1. Asentar acuerdos mediante actas firmadas por ambas partes	4.2.1.1. Asesorar a personas que acudan a este juzgado de paz por problemas de violencia y agresión física hacia su persona	50	50	50	16,574	Porcentaje de ciudadanos atendidos	Mide el porcentaje de ciudadanos atendidos	Personas	(Número de ciudadanos atendidos / Número total de ciudadanos que se presentan ante el juzgado de paz) * 100	Mayor al 90%	16	16.1 16.3 16.5 16.6 16.7 16.b	8	8.1 8.2 8.3





4.2.4 Juzgado Cívico

Objetivo del Área: Ofrecer mecanismos para resolver conflictos privilegiando la participación de todas las partes, además de facilitar y mejorar la convivencia en una comunidad, a través de acciones como fomento y difusión de reglas de convivencia, utilización de mecanismos alternativos de solución de controversias, así como atención y sanción de faltas administrativas. Facilitar y mejorar la convivencia en una comunidad y evitar que los conflictos escalen a conductas delictivas o a actos de violencia.

Introducción

La Justicia Cívica es el conjunto de procedimientos e instrumentos de Buen Gobierno orientados a fomentar la Cultura de la Legalidad y a dar solución de forma pronta, transparente y expedita a conflictos comunitarios en la convivencia cotidiana en una sociedad democrática, que tiene como objetivo facilitar y mejorar la convivencia en una comunidad y evitar que los conflictos escalen a conductas delictivas o actos de violencia.

En ese entendido esta administración busca una Justicia Cívica actualizada, se introduce, como parte de las sanciones de trabajo a favor de la comunidad y las medidas para mejorar la convivencia cotidiana, las cuales modifican el tratamiento tradicional que se le da a las faltas administrativas, pues se transita de una visión punitiva de las conductas contempladas como faltas administrativas, a una visión restaurativa, que busca identificar los riesgos de escalamiento del conflicto y contribuir a la atención mediante asistencia especializada, que esclarezca las causas subyacentes que originan estas conductas para su solución de forma pacífica y armoniosa.

Diagnóstico

Se busca dar solución a los conflictos que enfrentan las personas de manera cotidiana. Para generar la confianza de los habitantes en la administración de justicia es menester generar acciones de manera pronta e imparcial para otorgarles seguridad, buscando que el municipio sea una comunidad segura.

De acuerdo con los archivos electrónicos de la administración del 2021 la medición y percepción de un 70.1% de la población, el principal problema y el más preocupante que aqueja a nuestra entidad, es la violencia familiar, el alcoholismo, las adicciones, la pobreza, la falta de castigo a los delincuentes, tal y como lo demuestra la gráfica de la encuesta Nacional de victimización y percepción sobre el Juzgado Cívico del 2021.





Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realizan audiencias para poder llegar al mejor acuerdo y se solucione la problemática de violencia familiar o vecinal dentro del Municipio. ▪ La existencia de celdas para los infractores por faltas administrativas. ▪ Se cuenta con el equipamiento para realizar las entrevistas de las puestas a disposición ante el juzgado cívico. ▪ Se tiene un médico para la valoración de los detenidos. ▪ Se tiene un teléfono para realizar una llamada a los familiares de los detenidos. ▪ Rendición de cuentas a la sindicatura 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las personas afectadas por lo regular son amas de casa y no están interesadas en proceder ante el Ministerio Público por lo que se les brinda la atención en el juzgado cívico para llegar a un acuerdo favorable para la víctima. ▪ La ciudadanía manifiesta que la inseguridad pública es el principal problema del Municipio. ▪ No existe un diagnóstico adecuado por factores de riesgo. ▪ No se cuenta con cámaras de video en el interior de las celdas. ▪ Los menores son uno de los problemas ya que se dedican al consumo de drogas y este juzgado no cuenta con celdas juveniles. ▪ Los familiares de los detenidos no se presentan ante esta autoridad y se recurre a un trabajo a favor de la comunidad para su libertad.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación impartida por la Federación en Coordinación con Torre Morelos y Plataforma México, sobre la actualización de Registro Nacional de Detenciones. ▪ Promover programas de atención a la dirección de Instancia a la mujer y el DIF Municipal, así como difusión de los Derechos Humanos. ▪ Identificar puntualmente los factores de Riesgo. ▪ Generar ingresos al municipio por medio de pago de multa. ▪ Continuar con el programa de Registro Nacional de Detenciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Efecto cucaracha con respecto de otros estados y/o municipios. ▪ Incremento de faltas administrativas. ▪ El desempleo, corrupción, pobreza, exclusión social hacen que la delincuencia se incremente. ▪ La poca importancia de los padres de los adolescentes para hablar con sus hijos sobre sus conductas delictivas. ▪ Escalada de actos violentos al interior de los domicilios de los Temoaquenses.



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		ODM	
				2022	2023	2024							ODS	Meta	Mod.	Tem.
1. Programa de Justicia Cívica	1.1. Promover y difundir los trámites administrativos y servicios que ofrece el Juzgado Cívico a la población del municipio.	1.1.1. Gestionar el diseño e impresión de trípticos conteniendo la información necesaria y suficiente para dar a conocer a la ciudadanía los trámites administrativos y servicios que ofrece este Juzgado Cívico.	1.1.1.1. Promoción a través de trípticos en las diversas áreas del Ayuntamiento y a la población en general, por lo menos, 2 veces al año.	2	2	2	16,574	Porcentaje de trípticos entregados	Mide el porcentaje de trípticos entregados.	Trípticos	(Número de trípticos repartidos/Número total de trípticos impresos) * 100	100%	16.3 16.7 16.8 16.9 16.b	16.3 16.7 16.8 16.9 16.b	1	8.1 8.2 8.3
			1.1.1.2. Promoción a través de volantes en las diversas áreas del Ayuntamiento y a la población en general, por lo menos, 2 veces al año.	2	2	2	16,574	Porcentaje de volantes entregados	Mide el porcentaje de volantes entregados en las comunidades.	Volantes	(Número de volantes repartidos/Número total de volantes impresos) * 100	100%	16.3 16.7 16.8 16.9 16.b	16.3 16.7 16.8 16.9 16.b	1	8.1 8.2 8.3
			1.1.1.3. Promoción a través de redes sociales en las diversas áreas del Ayuntamiento y a la población en general.	4	4	2	16,574	Porcentaje de spots difundidos	Mide el número de spots difundidos por cada red social.	Spot	(Número de spots difundidos/Número de spots contratados) * 100	100%	16.3 16.7 16.8 16.9 16.b	16.3 16.7 16.8 16.9 16.b	1	8.1 8.2 8.3
			2.1. Promover entre la población del municipio la Cultura Cívica.	2.1.1. Gestionar la logística, en coordinación con Comunicación Social, para convocar a la población en general, a la Campaña de Concientización de la Cultura Cívica.	1	1	1	16,574	Porcentaje de temas alusivos a la Cultura Cívica	Mide el porcentaje de temas alusivos a la Cultura Cívica expuestos durante la Campaña de Concientización de la Cultura Cívica.	Temas expuestos	(Número de temas difundidos/Número de temas programados) * 100	100%	16.3 16.7 16.8 16.9 16.b	16.3 16.7 16.8 16.9 16.b	1
3. Programa de justicia alternativa para imponer sanción.	3.1. Conocer, calificar e imponer las sanciones administrativas que procedan por faltas o infracciones a los reglamentos y demás disposiciones de aplicación municipal, en apego al Bando de Policía y Gobierno del Municipio.	3.1.1. Promover, dentro de su ámbito de jurisdicción, las sanciones posibles y su posible repercusión en el entorno social, político o familiar.	3.1.1.1. Facilitar a las partes en conflicto, una solución pacífica a su controversia, siendo moderador imparcial en dicho conflicto.	100	100	100	16,574	Porcentaje de conflictos resueltos	Mide el porcentaje de conflictos resueltos.	Conflictos	(Conflictos resueltos en el año / conflictos presentados en el año evaluado) * 100	Mayor a 80%	16.3 16.5 16.6 16.7 16.8 16.9 16.10 16.b	16.3 16.5 16.6 16.7 16.8 16.9 16.10 16.b	1	8.1 8.2 8.3
			4.1. Mantener actualizado al personal de la Dirección sobre el Sistema Nacional de Detenciones (SND).	4.1.1. Crear y remodelar las celdas para las puestas a disposición ante el juez cívico.	1	1	1	16,574	Porcentaje de celdas disponibles	Mide el porcentaje de celdas disponibles para cubrir el total de faltas administrativas y conducta antisocial impuestas por el juzgado cívico.	Celdas	(Número de celdas disponibles / Número de faltas administrativas y conducta antisocial impuestas) * 100	Mayor a 80%	16.3 16.5 16.6 16.7 16.8 16.9 16.10 16.b	16.3 16.5 16.6 16.7 16.8 16.9 16.10 16.b	1
4.2. Contar con un plan estratégico para la detención de menores infractores	4.2.1. Mejorar el protocolo de los mejores infractores por medio de capacitación general sobre los derechos de niños y adolescentes.	4.2.1.1. Darle prioridad a los eventos donde estén involucrados menores de edad.	4.2.1.1.1. Darle prioridad a los eventos donde estén involucrados menores de edad.	45	70	100	16,574	Porcentaje de eventos aplicados	Mide el porcentaje de eventos aplicados.	Eventos	(Eventos aplicados en el año evaluado - eventos realizados en el año previo al evaluado / eventos realizados en el año previo al evaluado) * 100	Menor o igual a 10%	16.3 16.5 16.6 16.7 16.8 16.9 16.10 16.b	16.3 16.5 16.6 16.7 16.8 16.9 16.10 16.b	1	8.1 8.2 8.3



4.2.5 Consejería Jurídica

Objetivo del Área: Brindar asesoría jurídica al Presidente Municipal en todos los actos jurídicos en que intervenga, así como a los demás integrantes del cabildo y a los titulares de las unidades administrativas que conforman el municipio de Temoac, Morelos; con el objetivo de cumplir con el principio de legalidad y seguridad jurídica establecidos en los artículos 14 y 16 de nuestra constitución federal, y demás leyes aplicables, maximizando en todo momento la protección a los derechos humanos de los ciudadanos y el respeto irrestricto a los mismos, especialmente aquellos que pertenecen a algún grupo vulnerable; así como defender y hacer valer los intereses del municipio en todos aquellos asuntos de carácter jurídico, técnico, consultivo y litigioso, teniendo una participación proactiva, anticipando problemas legales.



Introducción

La Consejería jurídica es la unidad administrativa encargada de la defensa y vigilancia de los intereses del Ayuntamiento, así como la encargada de asesorar en los conflictos legales y juicios que se desahoguen ante autoridades jurisdiccionales o administrativas. Del mismo modo, se encarga de vigilar que la actuación de la administración pública municipal sea con estricto apego a las leyes vigentes, manteniendo una actitud proactiva con la finalidad de evitar conflictos legales que repercutan en el patrimonio municipal y personal de los servidores públicos, evitándoles así, responsabilidades administrativas, penales o de cualquier otra índole.

Toda consejería jurídica debe mantenerse a la vanguardia con respecto a los temas de actualización de criterios de las autoridades jurisdiccionales, hoy en día, la tecnología pone a nuestra disposición el acceso a la información de manera instantánea a través de noticias del ámbito jurídico que atañen a la administración pública.

De lo anterior, se destaca la importancia y trascendencia que tiene el jurídico en la administración pública, pues a través de los peritos en derecho se guía a las autoridades a las exigencias de legalidad y seguridad jurídica, que específicamente se encuentran consagrados en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La relevancia del área jurídica se hace patente cuando el titular de una administración se pone a disposición de un consejero jurídico, dispuesto a escuchar su opinión y aún más, ceñirse al dictamen técnico legal, aunque este sea contrario a sus deseos, pues será el perito en derecho quien con su experticia guiará a la administración pública municipal a buen puerto.

Con lo anterior, se lograrán evitar tanto conflictos jurídicos al municipio como ente moral público, tanto a los actores políticos involucrados, permeando dichos resultados en unas finanzas municipales más sanas, y una mejor perspectiva institucional por parte de la ciudadanía de nuestro municipio.

En otro tema, las acciones afirmativas en pro de las mujeres y de las comunidades indígenas resultan de gran relevancia,

Diagnóstico

Al día de hoy, no existe en todo el estado de Morelos un solo municipio que no esté endeudado. El municipio de Atlatlahucan podría ser una de las excepciones, quien debido a los recursos propios que percibe, ha tenido mayor facilidad para resolver sus conflictos económicos, sin embargo, dicha ventaja no la exime de tener pasivos altos en sus finanzas.

Y es que hablar de deuda municipal, implica en gran porcentaje condenas por parte de autoridades jurisdiccionales o administrativas, ya sea por laudos o sentencias firmes, que día con día incrementan la prestación financiera.

Esta condición en la que se encuentran la mayoría de los municipios repercute gravemente en la actuación administrativa, en la falta de obra pública y apoyos esenciales a la ciudadanía.

Así, tenemos por ejemplo que en Temoac, de acuerdo a la entrega recepción por parte del servidor público saliente, heredamos una deuda en ese rubro por más de **\$21,318,522.00** (veintiún millones trescientos dieciocho mil quinientos veintidós pesos 00/100 MN), cifra que desde luego se encuentra en ascenso día con día, hasta en tanto no se empleen estrategias legales para extinguirlas.



En virtud de lo anterior, es necesario, una atención inmediata pero estratégica, con la finalidad de hacer un combate frontal a los pasivos con los que cuenta el ayuntamiento para irlos disminuyendo.

Por fortuna se cuenta con toda la disposición y apoyo por parte del Presidente Municipal, actitud que sin duda alguna abre los canales para empezar a negociar las deudas, inclusive, el objetivo a largo plazo es extinguir los pasivos hasta en un 75%. Y no solo eso, sino también de manera colateral evitar endeudamiento a través de finiquitos exitosos, evitar firmas de convenios leoninos o cualquier otro acto que comprometa las finanzas municipales.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Buena disposición del ejecutivo para combatir la deuda municipal por laudos y sentencias. ▪ La experiencia y continuidad que ha tenido el despacho jurídico externo hace que conozca por completo cada juicio y el estado procesal. ▪ Las buenas relaciones públicas con las que cuenta el equipo de la actual administración. ▪ Se han adoptado estrategias legales para prevenir demandas laborales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poco personal. ▪ Falta de recurso económico disponible para realizar negociaciones. ▪ Inicio de administración. ▪ Se cambió de director jurídico a tan solo mes y medio del inicio de las funciones municipales. ▪ Descuidar el rubro de deuda laboral.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existe un programa estatal anual para pago de laudos laborales. ▪ La crisis económica generada por el covid-19 hace más susceptible a los actores a querer negociar la deuda a bajo precio. ▪ Existe voluntad por parte de los actuales trabajadores para no causar conflicto de naturaleza jurídica financiera al municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La falta de suministro de recursos económicos. ▪ La insistencia de los abogados de los actores en incitar al cobro total de un laudo.



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		ODM	
				2022	2023	2024							Meta	Mod.	Tem.	
1. Programa de atención a demandas en contra del Ayuntamiento.	1.1. Que la actual administración genere pasivos laborales no previstos.	1.1.1. Gestionar un acercamiento con los servidores públicos que tengan a su cargo personal, a efecto de prevenir y concientizar de las implicaciones posibles en detrimento de ellos y del propio Ayuntamiento en sus finanzas.	1.1.1.1. Entablar pláticas con los servidores públicos y estar presentes en la toma de decisiones de baja de personal.	220	220	220	16,574	Porcentaje de pláticas realizadas	Mide el porcentaje de pláticas realizadas con el personal	Pláticas	(Número de pláticas realizadas / Número de pláticas programadas) * 100	Mayor a 80%	16.3 16.5 16.6 16.7 16.8 16.10 16.b	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3		
			1.2.1.1. Brindar la atención integral a procedimientos y procesos jurídicos en tiempo y forma.	40%	60%	60%	16,574	Porcentaje de asuntos legales solventados	Mide el porcentaje de asuntos legales solventados a favor del Ayuntamiento.	Asuntos	(Número de Asuntos legales solventados a favor / Número total de asuntos legales fallados en contra) * 100	Mayor al 70%	16.3 16.5 16.6 16.7 16.8 16.10 16.b	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3		
2. Programa de asistencia a las áreas administrativas	2.1. Capacitar a los funcionarios responsables de cada dirección, para que brinde servicio de calidad, apegado a derecho.	2.1.1. Orientar a los directores de las distintas unidades administrativas del municipio, para mejorar el funcionamiento de su área, con base a la normatividad jurídica correspondiente.	2.1.1.1. Brindar asesoría legal y administrativa a los compañeros que la soliciten.	30	30	30	220	Porcentaje de asesorías legales realizadas	Mide el Porcentaje de asesorías legales realizadas a las áreas administrativas.	Asesorías	(Número de Asesorías realizadas por dirección / Número de asesorías solicitadas por dirección) * 100	Mayor a 90%	16.3 16.5 16.6 16.7 16.8 16.10 16.b	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3		
			2.2.1.1. Brindar asesoría al titular de área, y recalcar la importancia de cumplir con la ley, así como las consecuencias de la indolencia.	30	30	30	220	Porcentaje de asesorías realizadas	Mide el Porcentaje de asesorías realizadas a los funcionarios responsables de las áreas administrativas.	Asesorías	(Número de Asesorías realizadas / Número de asesorías solicitadas) * 100	Mayor a 90%	16.3 16.5 16.6 16.7 16.8 16.10 16.b	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3		
2.3. Mantener el marco jurídico municipal actualizado.	2.2. Lograr que ningún servidor público sea susceptible de responsabilidad.	2.2.1. Localizar el fundamento legal de las obligaciones y facultades de cada servidor público para que con base en ello se les haga saber específicamente qué pueden y no pueden hacer.	2.2.1.1. En coordinación con el director de cada área, hacer la revisión de su reglamento para su actualización y mejora, en concordancia y apego a los lineamientos jurídicos de cada caso.	10	15	15	16,574	Porcentaje de elaboración de los reglamentos	Mide el porcentaje de en la elaboración de los reglamentos de las áreas administrativas.	Reglamentos	(Elaboración y publicación de los reglamentos / Reglamentos programados a elaborar y publicar) * 100	Mayor a 80%	16.3 16.5 16.6 16.7 16.8 16.10 16.b	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3		
			2.3.1.1. Dar pleno seguimiento a toda situación tendiente a evitar cuestiones legales.	100%	100%	100%	16,574	Porcentaje de trámites jurídicos atendidos	Mide el porcentaje de trámites jurídicos atendidos (convenios, contratos, formas legales).	Trámites	(Número de trámites jurídicos atendidos / Número de trámites jurídicos suscitados) * 100	100%	16.3 16.5 16.6 16.7 16.8 16.10 16.b	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3		
3. Programa de atención de asuntos legales del municipio.	3.1. Coadyuvar en la defensa de los intereses del municipio.	3.1.1. Promover la atención integral para subsanar los vacíos legales.	3.1.1.1. Revisar el estado en el que se encuentra y dar seguimiento oportuno.	50%	70%	80%	16,574	Porcentaje de asuntos legales atendidos	Mide el porcentaje de asuntos legales atendidos.	Asuntos	(Número de Asuntos legales atendidos / Número de asuntos legales suscitados) * 100	Mayor al 70%	16.3 16.5 16.6 16.7 16.8 16.10 16.b	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3		
			3.2.1.1. Asistir a la actualización y actualización de los temas relevantes de derecho municipal.	2	3	3	16,574	Porcentaje de capacitación es a las que se asistió	Mide el porcentaje de capacitaciones a las que se asistió.	Capacitaciones	(Número de capacitaciones asistidas / Número de capacitaciones programadas) * 100	100%	16.3 16.5 16.6 16.7 16.8 16.10 16.b	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3		
3.4. Fortalecer las acciones del gobierno municipal con las diferentes dependencias federales, estatales y/o privadas.	3.2. Lograr sentencias absolutas donde el municipio tenga la calidad de demandado.	3.2.1. Generar estrategias de defensa adecuada a los intereses del municipio.	3.2.1.1. Asesorar legalmente a las autoridades municipales.	10	10	10	16,574	Porcentaje de convenios y contratos revisados	Mide el porcentaje de convenios y contratos revisados.	Convenios y contratos	(Número de convenios y contratos revisados / Número de convenios y contratos presentados) * 100	Mayor al 90%	16.3 16.5 16.6 16.7 16.8 16.10 16.b	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3		
			3.4.1.1. Revisión de los convenios, contratos de comodato, etc.	10	10	10	16,574	Porcentaje de ciudadanos atendidos	Mide el porcentaje de ciudadanos atendidos.	Personas	(Número de ciudadanos atendidos / Número total de ciudadanos canalizados) * 100	Mayor a 80%	16.3 16.5 16.6 16.7 16.8 16.10 16.b	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3		
4. Programa de atención ciudadana	4.1. Mejorar la imagen de la Consejería Jurídica ante la ciudadanía.	4.1.1. Establecer la mecánica a seguir para que los funcionarios responsables de las distintas unidades administrativas del Ayuntamiento orienten y canalicen a los ciudadanos al área jurídica, si así lo requiere el caso.	4.1.1.1. Orientar a la ciudadanía de manera amable y respetuosa, con lenguaje sencillo para que entiendan su problema, tanto para explicarle la solución como para informarle por qué no es procedente su trámite.	50	100	100	16,574	Porcentaje de ciudadanos atendidos	Mide el porcentaje de ciudadanos atendidos.	Personas	(Número de ciudadanos atendidos / Número total de ciudadanos canalizados) * 100	Mayor a 80%	16.3 16.5 16.6 16.7 16.8 16.10 16.b	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3		
5. Programa de elecciones de autoridades auxiliares municipales	5.1. Organizar las elecciones de las comunidades del municipio.	5.1.1. Coordinación con el IMPEPAC.	5.1.1.1. Embrar la convocatoria de acuerdo a los usos y costumbres de cada comunidad.	2	-	-	16,574	Porcentaje de convocatorias emitidas	Mide el porcentaje de convocatorias emitidas.	Convocatorias	(Número de convocatorias emitidas / Número de convocatorias programadas) * 100	100%	16.3 16.5 16.6 16.7 16.8 16.10 16.b	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3		
6. Programa de regularización de comerciantes	6.1. Evitar que el conflicto con los comerciantes se incremente.	6.1.1. Creación de un reglamento que regule a los tortilleros del municipio.	6.1.1.1. Reuniones con los tortilleros del municipio.	3	3	3	16,574	Porcentaje de reuniones realizadas	Mide el porcentaje de reuniones realizadas.	Reuniones	((Número de reuniones realizadas / Número de reuniones programadas) * 100)	Mayor al 80%	16.3 16.5 16.6 16.7 16.8 16.10 16.b	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3		
			6.1.2. Creación de un reglamento que regule a los comerciantes del mercado municipal.	6.1.2.1. Reuniones con el comité y comerciantes del mercado.	3	3	3	16,574	Porcentaje de reuniones realizadas	Mide el porcentaje de reuniones realizadas.	Reuniones	((Número de reuniones realizadas / Número de reuniones programadas) * 100)	Mayor al 80%	16.3 16.5 16.6 16.7 16.8 16.10 16.b	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3	



4.2.6 Archivo Municipal

Objetivo del Área: El archivo municipal es el conjunto de documentos generados y recibidos por diversas dependencias de administración pública municipal en el ejercicio diario de sus funciones, que se encuentran, conservan y custodian para constituir información de tipo oficial.



Introducción

El Municipio de Temoac, cuenta con un resguardo interesante de los documentos generados por las diferentes áreas del Ayuntamiento, el cual presenta considerables puntos de oportunidad a trabajar, para contribuir en la implementación y desarrollo de su organización, clasificación, depuración y digitalización. Por tal motivo, se manifiesta la necesidad de una metodología, cuya finalidad es la de describir los objetivos, acciones y actividades a realizar en torno a los Lineamientos del Funcionamiento del Archivo Municipal Temoac.

Así mismo, para lograr un progreso transparente en el uso y manejo del archivo de la administración pública municipal y las dependencias que la conforman; es necesario concretar y especificar las funciones a través de la entrega, recepción, organización, almacenamiento, extracción y manejo de los expedientes y/o documentos; y de esta forma acreditar el cumplimiento de las Leyes y sus Reglamentos correspondientes.

Este documento manifiesta el esfuerzo de la administración municipal a realizar para consolidar el Archivo Municipal, el cual forma una lista de acciones que harán posible, mediante la puntual aplicación del Plan de Desarrollo Municipal, así como los conceptos y criterios de organización del Archivo Municipal de Temoac, establecer las políticas y procedimientos para la operación del mismo, preservando el patrimonio documental, salvaguardando, organizando y conservando los documentos que lo conforman; facilitando así su consulta y aprovechamiento de los diferentes actores del gobierno municipal y la ciudadanía que así lo solicite.

Diagnóstico

Al momento de revisar la situación actual del lugar donde están almacenados los documentos realizados en el Ayuntamiento del Municipio de Temoac, se encuentra en un lugar no adecuado para su resguardo, ya que cuenta con poco espacio. En el primer piso del ayuntamiento. Adentro del área de archivo tiene dos pisos; la parte de arriba cuenta con 300 archivos aproximadamente que corresponden a las áreas de presidencia, tesorería y obras públicas. Y en el piso de abajo tiene 500 archivos que pertenecen a las áreas de bienestar social, ecología y medio ambiente, servicios públicos y jurídico. El lugar ya no cuenta con el espacio suficiente para seguir guardando dichos documentos.



Análisis FODA

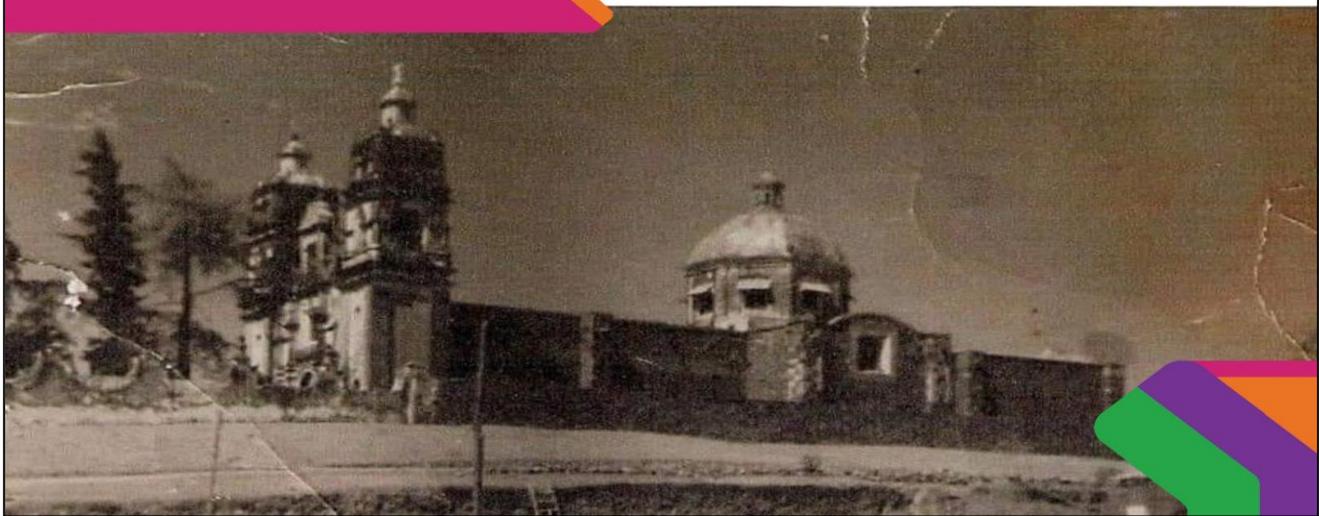
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se cuenta con personal que identifica de manera adecuada las labores que le corresponden. ▪ Existe un conjunto documental considerable que se reúne en el archivo que recubre la importancia del mismo. ▪ Existe un marco jurídico, lineamientos y guías para la transferencia de documentos al archivo, que contribuye en las funciones sustantivas. ▪ Se cuenta con el apoyo e interés por parte de autoridades municipales que interfieren en el desarrollo del Archivo. ▪ Se otorga pronta respuesta ante solicitudes de búsqueda de documentos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se cuenta con los recursos para resolver las necesidades de infraestructura y equipamiento. ▪ Inexistencia de cajas y archiveros adecuados para almacenamiento y conservación del mismo. ▪ Desgaste y deterioro en el mobiliario y equipo existente. ▪ El espacio no es suficiente para el almacenamiento del archivo y no se encuentra en las condiciones para su resguardo. ▪ Se requiere la adquisición de productos que faciliten la digitalización del archivo. ▪ Falta de ventilación adecuada tanto para personal y documentos. ▪ En el lugar se almacenan cosas que no corresponden al área.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación dirigida al personal administrativo y responsable del archivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impactos causados por condiciones naturales como lluvia, viento, incendios, sismos; así como las condiciones de robo, vandalismo entre otros que pueden causar la pérdida total o parcial de la documentación. ▪ Insuficiencia de apoyo institucional.



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		ODM	
				2022	2023	2024							OD5	Meta	Mód.	Tem.
1. Programa de Obsolescencia	1.1. Depurar el archivo que ha cumplido con su trámite anterior al 2017.	1.1. Revisar cuidadosamente cada carpeta, del cual solo se rescatará una muestra del archivo para futuras investigaciones, solicitando para tal fin, la autorización de los órganos gubernamentales correspondientes.	1.1.1.1. Destruir el archivo obsoleto (documentos sin valor), en observancia de la normatividad establecida para tal fin, de la Ley Estatal de Archivo, dando orden a la información de cada documento.	200	--	--	220	Porcentaje de carpetas depuradas contra las revisadas	Mide el porcentaje de carpetas depuradas contra las revisadas.	Carpetas	(Número de carpetas depuradas, anteriores al 2017 / Número total de carpetas para su revisión anteriores al 2017) * 100	100%	16	16.6. 16.7. 16.10	1. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.
2. Programa Archivo Histórico Municipal.	2.1. Atender las solicitudes de información por parte de la ciudadanía en general que lo requiera, en lo referente a los archivos de carácter histórico y que sean clasificados para su consulta abierta.	2.1.1. Atender a cada uno de los ciudadanos que visiten las oficinas del archivo municipal.	2.1.1.1. Diseñar para agilizar y facilitar la solicitud de información por parte de la ciudadanía, un mapa referenciado que muestre el tipo de información clasificada para su consulta abierta y que esté catalogada como histórica.	50	50	50	16,574	Porcentaje de visitas realizadas al archivo	Describe el porcentaje de las visitas al archivo histórico municipal	Visitas	(Número de visitas realizadas al archivo histórico municipal / Número total de solicitudes de información histórica para su consulta abierta) * 100	Mayor a 90 %	16	16.6. 16.7. 16.10	1. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.
3. Programa de atención a Solicitudes de búsquedas.	3.1. Atender a la brevedad, la solicitud de las áreas del Ayuntamiento o ciudadanía, para la búsqueda de información.	3.1.1. Revisar las carpetas cuidadosamente para encontrar la información que requieren.	3.1.1.1. Contestar mediante oficio, sobre el resultado de la búsqueda realizada de la información solicitada.	25	25	25	16,574	Porcentaje de búsquedas realizadas	Mide el porcentaje de búsquedas realizadas del archivo de trámite.	archivo de trámite.	(Número de búsquedas realizadas / Número de búsquedas solicitadas) * 100	100%	16	16.6. 16.7. 16.10	1. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.
3.2. Realizar la Digitalización del acervo Documental	3.2. Realizar la digitalización de la documental contenida en el Archivo Municipal	3.2.1. Gestionar la autorización de las autoridades competentes para realizar la digitalización de la documental contenida en el Archivo Municipal	3.2.1.1. Realizar el escaneo del archivo histórico, para facilitar la búsqueda de la información solicitada.	200	300	300	16,574	Porcentaje de avance en la digitalización documental	Mide el avance en la digitalización documental.	documento	(Número de documentos digitalizados / Número de documentos programados para su digitalización) * 100	Mayor al 80%	16	16.6. 16.7. 16.10	1. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.
4. Programa de adquisición de cajas de archivo.	4.1. Mantener en buen estado documentación.	4.1.1. Proteger el acervo documental mediante cajas, identificando mediante una ficha colocada en el exterior de las cajas, la información contenida en cada una de ellas.	4.1.1.1. Solicitar mediante oficio al Presidente Municipal, la adquisición de cajas para Archivo tamaño carta y oficio.	150	150	50	350	Porcentaje del material para correcto resguardo del acervo documental	Muestra la eficacia presentada en la gestión para la adquisición de insumos para el resguardo del Acervo documental.	Gestión	(Material recibido para el resguardo del acervo documental/ Material total gestionado para el resguardo del acervo documental) * 100	Mayor al 90%	16	16.6. 16.7. 16.10	1. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.





4.2.7 Regidurías

Objetivo del Área: Cumplir con las comisiones o representaciones encomendadas, así como las funciones específicas conferidas expresamente por el propio Ayuntamiento, dando cumplimiento a los Principios de Racionalidad, Austeridad y Disciplina en el Gasto Público Municipal y en los Recursos Públicos que manejen, con motivo de las Comisiones o Representaciones que tengan encomendadas.



Introducción

Como representantes populares e integrantes del órgano colegiado del municipio, la ejecución de la gestoría de éstos, se centra en deliberar, analizar, resolver, controlar y vigilar los actos de administración y de gobierno municipal; por lo que se desempeñan como consejeros del Presidente Municipal, tienen facultades de inspección y vigilancia en las comisiones o representaciones que se les encomiendan, dando cumplimiento a los principios de racionalidad, austeridad y disciplina en el gasto público municipal y en los recursos públicos que manejen, debiendo responder ante el Ayuntamiento por el manejo de dichos recursos; e informar trimestralmente de las actividades y trabajos desarrollados en las Comisiones que desempeñen. (Artículo 47, Capítulo IV de los Regidores, Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos).

Diagnóstico

Las Regidurías, como entes representantes de la ciudadanía, se enfrentan a retos que requieren de sus habilidades de gestión para estudiar y resolver los problemas municipales. En función de las comisiones asignadas, la responsabilidad de lidiar con la problemática social, económica y política por la que atraviesa, no solo de Temoac, sino de prácticamente todo el país, obliga a los regidores a buscar los mecanismos y apoyos que coadyuven a cumplir con su cargo, en beneficio del gobierno municipal y los ciudadanos Temoaquenses.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Comunicación permanente con el Presidente Municipal y el Síndico Municipal; El personal auxiliar de Regidurías asiste y atiende a la ciudadanía de forma amable, pronta y expedita; Cuentan con personal con el conocimiento y la capacidad para coadyuvar con la ciudadanía y dar respuesta y seguimiento a las solicitudes y peticiones formuladas por estos. 	<ul style="list-style-type: none"> Personal insuficiente para atender con mayor eficacia a la población; No cuentan con el equipo de oficina suficiente, además de que el existente se encuentra deteriorado o dañado; Los recursos financieros son insuficientes para atender al 100% la demanda de apoyos económicos que solicita la ciudadanía; La pérdida de confianza por parte de la ciudadanía.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Que los regidores tengan los recursos para buscar recursos por parte de los Gobiernos Estatal y Federal para continuar con los programas sociales, encaminados a impulsar y mejorar el desarrollo social, económico y político del municipio; Demostrar que la población cuenta con un cuerpo de Regidores capaces de gestionar apoyos para la ciudadanía que así lo requiera y solicite, garantizando la gobernabilidad, el orden y la transparencia en el uso y manejo de los recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> Riesgo de que la crisis económica derive en una espiral negativa con aumento del desempleo y del índice delictivo y de degradación social, lo que impactaría en la falta recursos provenientes de la Federación o del gobierno estatal para continuar con los apoyos y programas de ayuda a la población; Que algunos grupos de la población no participen en las actividades que realizan los Regidores y no se logren los propósitos de desarrollo integral sustentable.



Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2020		ODM	
				2022	2023	2024							Obj.	Meta	Méd.	Tem.
1. Operación de las comisiones.	1.1. Responder ante el Ayuntamiento, por el correcto manejo de los recursos otorgados para el desempeño de la o las comisiones encomendadas.	1.1.1. Determinar los recursos asignados, tanto humanos como financieros, para cada comisión o representación encomendada.	1.1.1.1. Establecer una logística en base a la comisión o representación encomendada, de acuerdo a los principios de racionalidad, autenticidad y disciplina en el ejercicio del gasto público municipal.	Varia ble	Varia ble	Varia ble	16,574	Porcentaje de comisiones realizadas.	Mide el porcentaje de comisiones realizadas con los recursos asignados.	Comisión	$(\text{Número de comisiones realizadas} / \text{Número de comisiones contempladas}) * 100$	Mayor a 80%	1	1.1	1.1	1.1
													9	1.3	1.2	
													11	1.4	1.3	
													16	1.4	1.4	
													17	9.1	2.1	
													17	9.9	2.2	
													17	11.1	2.3	
													17	11.3	2.4	
													17	11.3	3.1	
													17	11.3	3.2	
													17	11.3	3.3	
													17	16.5	3.4	
													17	16.6	7.1	
17	16.7	7.2														
17	17.14	7.3														
17	17.14	8.1														
17	17.14	8.2														
17	17.14	8.3														
2. Reporte trimestral de las comisiones.	2.1. Informar trimestralmente de las actividades y trabajo desarrollado en cada una de las Comisiones o representaciones conferidas.	2.1.1. Llevar un registro detallado de las actividades realizadas, así como del gasto ejercido en cada una de las comisiones o representaciones conferidas.	2.1.1.1. Desarrollar una bitácora de control para cada una de las comisiones o representaciones conferidas, donde se visualicen las acciones emprendidas, los resultados y el gasto ejercido.	Varia ble	Varia ble	Varia ble	16,574	Porcentaje de Comisiones asignadas.	Determina el porcentaje de cumplimiento en la entrega en tiempo y forma, de las bitácoras por comisión realizadas.	Comisión es.	$(\text{Número de bitácoras realizadas y remitidas a Presidencia} / \text{Número de bitácoras a entregar en tiempo y forma a la Presidencia}) * 100$	100%	1	1.1	1.1	1.1
													9	1.3	1.2	
													11	1.4	1.3	
													16	1.4	1.4	
													17	9.1	2.1	
													17	9.9	2.2	
													17	11.1	2.3	
													17	11.3	2.4	
													17	11.3	3.1	
													17	11.3	3.2	
													17	11.3	3.3	
													17	16.5	3.4	
													17	16.6	7.1	
17	16.7	7.2														
17	17.14	7.3														
17	17.14	8.1														
17	17.14	8.2														
17	17.14	8.3														
3. Coordinación con titulares de las comisiones.	3.1. Procurar una estrecha comunicación con los titulares de las dependencias que tengan relación con la comisión y representación encomendada.	3.1.1. En base a las comisiones o representaciones encomendadas, determinar la metodología a seguir para juntamente con los titulares de las unidades administrativas y dependencias involucradas, dar seguimiento puntual al cumplimiento de la comisión o representación en cuestión.	3.1.1.1. Establecer los lineamientos correctos para dar puntual seguimiento al cumplimiento de las comisiones o representaciones encomendadas, mediante formularios, bitácoras, memorias descriptivas, que muestren el avance y/o desarrollo de la comisión o representación encomendada.	Varia ble	Varia ble	Varia ble	16,574	Porcentaje de cumplimiento en la integración del expediente de cada comisión encomendada.	Muestra el porcentaje de integración de los expedientes de cada comisión.	Expediente	$(\text{Número de puntos integrados en los expedientes de las comisiones} / \text{Número de puntos a integrar en los expedientes de las comisiones}) * 100$	100%	1	1.1	1.1	1.1
													9	1.3	1.2	
													11	1.4	1.3	
													16	1.4	1.4	
													17	9.1	2.1	
													17	9.9	2.2	
													17	11.1	2.3	
													17	11.3	2.4	
													17	11.3	3.1	
													17	11.3	3.2	
													17	11.3	3.3	
													17	16.5	3.4	
													17	16.6	7.1	
17	16.7	7.2														
17	17.14	7.3														
17	17.14	8.1														
17	17.14	8.2														
17	17.14	8.3														





4.2.8 Secretaría del Ayuntamiento

Objetivo del Área: Planear, organizar y atender Sesiones de Cabildo en cualquiera de sus modalidades, ordinarias, extraordinarias, solemnes o abiertas. Así como el de coordinar, tramitar y evaluar el cumplimiento de los acuerdos tomados por el ayuntamiento. Gestionar ante Gobierno Federal, Estatal y Municipal, dentro de los ámbitos de su competencia las acciones necesarias para llevar a cabo una buena Administración y ofrecer a la ciudadanía mejores servicios.



Introducción

El espacio municipal, es sin duda, el lugar donde la relación entre ciudadanía y gobierno es cotidiana, estrecha y permanente, donde las necesidades sociales se hacen presentes, donde la autoridad y funcionarios municipales viven intensamente la responsabilidad de atender de manera eficiente el quehacer que les compete, promoviendo un desarrollo municipal con equidad, mediante el impulso de la economía local, el comercio, los servicios públicos y las actividades culturales y recreativas.

Por tanto, el Gobierno Municipal, como ente regulador, salvaguarda y depositario de los intereses de la ciudadanía para su engrandecimiento y prevalencia como elemento vital de la sociedad, encomienda a la Secretaría del Ayuntamiento ser la dependencia que atienda y encause las peticiones y/o demandas de sus ciudadanos, para que las áreas administrativas correspondientes resuelvan de la mejor manera posible y a satisfacción de quien formula éstas, en beneficio de las comunidades y al municipio en su conjunto. La Secretaría del Ayuntamiento, al ser el canal inmediato de contacto del gobierno con la ciudadanía, requiere contar con el nivel de profesionalismo y conciencia institucional que le permita ser el intermediario idóneo entre la ciudadanía y los propios funcionarios de las distintas áreas administrativas, para lograr una intercomunicación e interrelación que solvente y resuelva las peticiones, solicitudes, requerimientos, y/o posibles conflictos entre estos y el Gobierno Municipal o con otras instancias gubernamentales, en un ambiente de respeto, cordialidad y armonía.

Es por esto, que con el apoyo de las áreas administrativas que conforman la Secretaría del Ayuntamiento, se busca recuperar la confianza de los ciudadanos en las instituciones de gobierno, promoviendo que la presente administración municipal, sea un parteaguas importante en la integración y unificación de sus gobernados, alcanzando los objetivos seleccionados y planteados.

Así, la Secretaría del Ayuntamiento pretende durante el período 2022-2024, lograr una administración plena y efectiva bajo un enfoque de austeridad, que permita atender las necesidades de las unidades administrativas sin menoscabo en la calidad del servicio prestado tanto a la ciudadanía como al personal interno, coadyuvando e interactuando para dar solución a las demandas ciudadanas, sus requerimientos y urgencias, apegados a derecho y en beneficio de la población.

Diagnóstico

Dentro de las atribuciones conferidas a la Secretaría del Ayuntamiento, prevalece la pronta recepción y canalización de las peticiones, solicitudes y demandas realizadas por la ciudadanía y el propio personal al interior de las dependencias municipales, pese a los contratiempos que surgen durante el periodo de transición de una administración a otra. La coordinación de las sesiones de cabildo y el seguimiento a los acuerdos emanados de estas obliga a esta Secretaría a mantener la dinámica y la pronta reacción a los posibles contratiempos en el cumplimiento de las ordenanzas del Presidente Municipal.



Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se cuenta con los formatos virtuales requeridos para cada necesidad (Constancias). ▪ Se cuenta con el personal necesario para el desempeño de las actividades de la Dirección. ▪ En virtud de los requerimientos de las autoridades auxiliares se tienen programadas y estructuradas sus peticiones. ▪ Prompta respuesta y seguimiento a las peticiones que surjan de la ciudadanía. ▪ Dar seguimiento y cumplimiento a la correspondencia ciudadana y la de otras dependencias gubernamentales, ya sean del propio Ayuntamiento o Externas. ▪ Observar y hacer cumplir el marco jurídico y sus disposiciones a los funcionarios del Gobierno Municipal en el desempeño de sus funciones y para con la ciudadanía. ▪ Priorizar la atención ciudadana, canalizando sus demandas a la dependencia correspondiente, en observancia a las indicaciones del Presidente Municipal. ▪ Agilizar la pronta entrega de los documentos ingresados y turnar a las áreas que corresponde para su pronta solución. ▪ Coordinación de las sesiones de cabildo y pronta realización de su respectiva acta. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dificultades con el equipo de cómputo por ser obsoletos y/o presentan fallas constantes. ▪ Falta de capacidad y criterio para discernir correctamente la información que se proporciona a la ciudadanía, en virtud de la importancia y/o delicadeza de ésta. ▪ Riesgo de duplicidad de funciones al tratar de dar pronta respuesta y la incorrecta canalización de la correspondencia y documentos para su atención por la presidencia Municipal y por la Secretaría del Ayuntamiento. ▪ Falta de la papelería necesaria y suficiente para el desempeño de sus funciones. ▪ Espera innecesaria del ciudadano.



Análisis FODA

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contar en forma previa con los insumos suficientes para el desempeño de sus actividades. ▪ Contar con la capacitación necesaria para orientar y guiar a las autoridades auxiliares en base a las necesidades que cada área presenta. ▪ Tener el personal capaz y entrenado para canalizar correctamente las peticiones y demandas ciudadanas. ▪ Contar con el personal de apoyo para la atención de forma pronta y expedita de las demandas y requerimientos de la ciudadanía y de las diferentes dependencias del Ayuntamiento. ▪ La correcta intercomunicación con todas y cada una de las dependencias municipales a la que se les solicite algún tipo de información. ▪ Mejoramiento del procedimiento de recepción y captura de los documentos. ▪ Brindar a los integrantes del cabildo en pleno, las facilidades necesarias para llevar a cabo las sesiones de cabildo de manera ordenada, respetando la orden del día. ▪ Mejoramiento de los tiempos de respuesta al ciudadano. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carecer de los recursos financieros necesarios para contar con los elementos necesarios para el correcto desempeño de sus funciones. ▪ No contar con los argumentos necesarios para dar la correcta respuesta a las solicitudes de información por parte de la ciudadanía. ▪ No contar con el personal suficiente para la realización y la correcta atención de las demandas y requerimientos de la ciudadanía y de las diferentes dependencias del Ayuntamiento. ▪ Carecer de una correcta distribución de actividades y/o responsabilidades para la correcta canalización de las peticiones y/o demandas ciudadanas y de las propias dependencias del Ayuntamiento



Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		ODM	
				2022	2023	2024							Obj.	Meta	Mód.	T. em.
1- Coordinación de las sesiones de cabildo	1.1. Brindar a los integrantes del cabildo en pleno, las facilidades necesarias para llevar a cabo las sesiones de cabildo de manera ordenada y respetando la orden del día.	1.1.1. Reunir los elementos y las condiciones para que se realice adecuada, correctamente y de forma ordenada las sesiones de cabildo ya sean cerradas o abiertas.	1.1.1.1. Elaborar una agenda para programar anticipadamente los eventos de cabildo ordinarios, donde se incluyan las actividades soporte y los insumos necesarios.	30	30	30	20	Porcentaje de sesiones de cabildo ordinarios realizadas.	Mide el porcentaje de sesiones de cabildo ordinarios realizadas.	Sesión.	(Número de sesiones de cabildo ordinarias realizadas / Número de sesiones de cabildo ordinarias programadas) * 100	Igual o Mayor a 80%.	16	16.3 16.5 16.6 16.7 16.8 16.10 16.10	1	1.1 1.2 1.3 1.4
			1.1.1.2. Convocar a sesión de cabildo extraordinario, cuando por cuestiones de urgencia se requiera el análisis y respuesta del cabildo.	30	30	30	20	Porcentaje de sesiones de cabildo extraordinarias realizadas.	Mide el porcentaje de sesiones de cabildo extraordinarias realizadas.	Sesión.	(Número de sesiones de cabildo extraordinarias realizadas / Número de sesiones de cabildo extraordinarias programadas) * 100	Igual a 100%.	16	16.3 16.5 16.6 16.7 16.8 16.10 16.10	1	1.1 1.2 1.3 1.4
			1.1.1.3. Elaboración de actas de cabildo, recabar firmas y verificar que se lleven a cabo los puntos acordados.	30	30	30	20	Porcentaje de sesiones de cabildo.	Mide el porcentaje de sesiones de cabildo realizadas.	Sesión.	(Cabildos realizados en el año / Cabildos programados en el año) * 100	Igual o Mayor a 80%.	16	16.3 16.5 16.6 16.7 16.8 16.10 16.10	1	1.1 1.2 1.3 1.4
2- Eficientar la pronta atención a la ciudadanía.	2.1. Dar pronta atención al ciudadano en sus solicitudes o peticiones.	2.1.1. Priorizar las solicitudes o peticiones ciudadanas en función de la urgencia.	2.1.1.1. Analizar y determinar el origen de su solicitud o petición para su correcta y pronta canalización a la unidad administrativa correspondiente.	600	600	600	600	Tasa de variación de la población atendida a través de las funciones de mediación, conciliación y calificación municipal.	Mide la variación de la población atendida a través de las funciones de mediación, conciliación y calificación municipal.	Ciudadanos.	(Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año / Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año anterior) * 100	Igual o Mayor a 80%.	16	16.3 16.5 16.6 16.7 16.8 16.10 16.10	1	1.1 1.2 1.3 1.4
			2.1.1.2. Establecer en 15 minutos como tiempo estándar para la atención de un ciudadano.	480	480	480	480	Número de ciudadanos atendidos.	Mide la cantidad de ciudadanos atendidos durante un mes.	Ciudadanos.	= Horas de atención al público / Tiempo de atención por ciudadano = 6 horas de atención al público * 4 ciudadanos por hora = 15 minutos promedio por ciudadano = 24 ciudadanos atendidos en promedio por día.	Número promedio de ciudadanos atendidos en base a un "tiempo estándar" determinado.	16	16.3 16.5 16.6 16.7 16.8 16.10 16.10	1	1.1 1.2 1.3 1.4
3- Eficientar la correcta recepción de solicitudes o peticiones.	3.1. Dar atención inmediata de cada documento de solicitud o petición ciudadana o interna, el mismo día de su ingreso.	3.1.1. Formalizar mediante oficios dirigidos a los titulares de las diferentes dependencias del Ayuntamiento las peticiones.	3.1.1.1. Crear programas de seguimiento mediante la retroalimentación de los avances sobre las solicitudes o peticiones proporcionadas a los titulares de las áreas responsables.	240	240	240	200	Porcentaje de solicitudes o peticiones atendidas.	Mide el porcentaje de solicitudes o peticiones atendidas.	Solicitudes.	(Solicitudes o peticiones atendidas en el mes / Solicitudes o peticiones recibidas en el mes) * 100	Igual o Mayor a 80%.	16	16.3 16.5 16.6 16.7 16.8 16.10 16.10	1	1.1 1.2 1.3 1.4
4- Certificación de documentos oficiales.	4.1. Expedir copias certificadas de los documentos y constancias del archivo municipal.	4.1.1. Aplicar una metodología que garantice la revisión de los documentos a certificar.	4.1.1.1. Verificar que las copias a certificar correspondan a su original mediante el cotejo físico y su registro en una bitácora de certificaciones, asertando las incidencias, si es el caso.	360	360	360	360	Porcentaje de resoluciones jurídicas.	Mide el porcentaje de resoluciones jurídicas favorables.	Resoluciones.	(Resoluciones jurídicas emitidas en el mes / Resoluciones jurídicas recibidas en el mes) * 100	Igual o Mayor a 80%.	16	16.3 16.5 16.6 16.7 16.8 16.10 16.10	1	1.1 1.2 1.3 1.4
5- Pleno ejercicio de la vigilancia en materia electoral.	5.1. Ejercer la plena vigilancia en materia electoral le señalen y corrieran las leyes en materia electoral.	5.1.1. Mediante un proceso electoral determinar los nuevos ayuntamientos municipales.	5.1.1.1. Generar convocatorias para el cambio de ayuntamiento municipal en cada colonia.	1	1	1	16,574	Porcentaje de campañas de información de las obligaciones para el cambio de ayuntamiento municipales.	Muestra el porcentaje de eficacia de la difusión de la campaña electoral programada.	Campaña.	(Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas / Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos programadas) * 100	Igual a 100%.	16	16.3 16.5 16.6 16.7 16.8 16.10 16.10	1	1.1 1.2 1.3 1.4
			5.1.1.2. Llevar a cabo las elecciones de ayuntamientos municipales mediante voto libre, directo y secreto en cada una de las casillas.	1	1	1	16,574	Porcentaje de ciudadanos que empujaron su voto.	Muestra el porcentaje de ciudadanos que empujaron su voto en cada una de las casillas instaladas en las comunidades del Municipio.	Votantes.	(Número de votantes que ejercieron su voto por cada casilla instalada en cada comunidad / Número de votantes registrados para ejercer su voto por cada casilla instalada en cada comunidad) * 100	Igual o Mayor a 90%.	16	16.3 16.5 16.6 16.7 16.8 16.10 16.10	1	1.1 1.2 1.3 1.4
6- Elaboración de Reglamentos y disposiciones.	6.1. Coordinar la elaboración de los reglamentos y disposiciones emanadas del Ayuntamiento.	6.1.1. Llevar la coordinación en la elaboración de los documentos con las unidades administrativas correspondiente.	6.1.1.1. Coordinar al área revisora con el área revisora con el reglamento del Ayuntamiento.	12	12	12	10	Porcentaje de creación y/o actualización de reglamentos.	Mide el porcentaje de creación y/o actualización de reglamentos municipales.	Documento.	(Creación y/o actualización de reglamentos administrativos municipales / Reglamentos administrativos municipales existentes) * 100	Igual o Mayor a 50%.	16	16.3 16.5 16.6 16.7 16.8 16.10 16.10	1	1.1 1.2 1.3 1.4
			6.1.1.2. Una vez aprobado el reglamento enviarlo a su publicación.	12	12	12	10	Porcentaje de creación y/o actualización de reglamentos.	Mide el porcentaje de creación y/o actualización de reglamentos municipales publicados.	Documento.	(Creación y/o actualización de reglamentos administrativos municipales publicados / Reglamentos administrativos municipales existentes) * 100	Igual o Mayor a 50%.	16	16.3 16.5 16.6 16.7 16.8 16.10 16.10	1	1.1 1.2 1.3 1.4



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030 ODS		ODM	
				2022	2023	2024							Meta	Mód.	Tam.	
7. Cumplimiento de las disposiciones administrativas que rigen el Ayuntamiento	7.1. Hacer cumplir las disposiciones administrativas emitidas que rigen el Ayuntamiento	7.1.1. Revisar el contenido de cada disposición administrativa y verificar su cumplimiento.	7.1.1.1. Verificar que se apliquen los siguientes documentos: Bandos, Reglamentos, Circulares y Disposiciones administrativas de observancia general	12	12	12	170	Porcentaje de disposiciones de observancia general	Mide el porcentaje de disposiciones de observancia general publicadas.	Publicaciones	(Reglamentos y disposiciones de observancia general publicadas / Disposiciones de observancia general a publicar) * 100	Igual o Mayor a 80%	16	16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10. 16.10.b	1.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4.
8. Eficiencia y mejoramiento en el servicio de constancias emitidas por la Secretaría del Ayuntamiento.	8.1. Generar las constancias de residencia de	8.1.1. Cotejar los documentos presentados por el ciudadano.	8.1.1.1. Verificar que el ciudadano efectivamente viva en el domicilio señalado.	120	120	120	150	Porcentaje de actas informativas expedidas	Mide el porcentaje de actas informativas expedidas a la ciudadanía.	Actas	(Actas informativas expedidas a la ciudadanía / Total de solicitudes recibidas) * 100	Mayor a 95%	16	16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10. 16.10.b	1.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4.
			8.1.1.2. Elaborar la constancia de residencia	120	120	120	16,574	Porcentaje de constancias de residencia expedidas	Mide el porcentaje de constancias de residencia expedidas a la ciudadanía.	Constancias	(Constancias de residencia expedidas a la ciudadanía / Constancias de residencia solicitadas por la ciudadanía) * 100	Mayor a 95%	16	16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10. 16.10.b	1.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4.
			8.1.1.3. Elaborar constancias de identidad	60	60	60	16,574	Porcentaje de constancias de identidad expedidas	Mide el porcentaje de constancias de identidad expedidas a la ciudadanía.	Constancias	(Constancias de identidad expedidas a la ciudadanía / Constancias de identidad recibidas) * 100	Mayor a 95%	16	16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10. 16.10.b	1.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4.
			8.1.1.4. Elaborar constancias de bajos recursos.	60	60	60	16,574	Porcentaje de constancias de bajos recursos expedidas	Mide el porcentaje de constancias de bajos recursos expedidas a la ciudadanía.	Constancias	(Constancias de bajos recursos expedidas a la ciudadanía / Constancias de bajos recursos recibidas) * 100	Mayor a 95%	16	16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10. 16.10.b	1.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4.
9. Reuniones mensuales	9.1. Informar sobre diferentes acuerdos, actividades y procedimientos a realizar.	9.1.1. Convocar a los directores y jefes de área	9.1.1.1. Realizar reuniones mensuales con los directores y jefes de área	11	11	11	200	Porcentaje de reuniones realizadas	Mide el porcentaje de reuniones realizadas	Reuniones	(Número de reuniones realizadas / Número de reuniones programadas) * 100	Mayor al 90%	16	16.3. 16.5. 16.6. 16.7. 16.8. 16.10. 16.10.b	1.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4.





4.2.9 Oficialía del Registro Civil

Objetivo del Área: Brindar un servicio rápido, eficiente y humano, satisfaciendo las expectativas de la ciudadanía, a través de los modelos operativos innovadores, obteniendo resultados de eficiencia y calidad.

Introducción

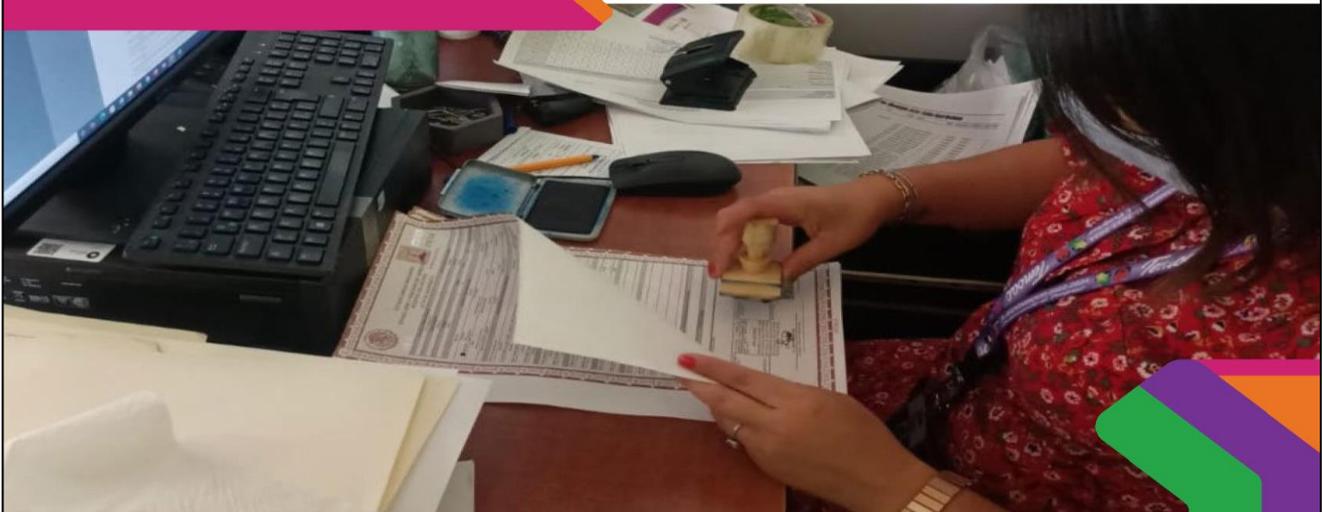
Dentro de las funciones de la oficialía del Registro Civil está la de dar certeza jurídica sobre el estado Civil de las personas, a través del registro, las inscripciones y la emisión de certificaciones, llevando a cabo procedimientos ágiles, confiables y eficientes para toda la ciudadanía que así lo solicite.

Parte prioritaria de esta área, es proporcionar servicio a toda la población en el menor tiempo posible, unificando y simplificando los trámites y servicios al expedir copias certificadas y hacer los asentamientos de actas en forma correcta y legible al Inscribir, registrar, autorizar y certificar los actos y hechos relativos al estado Civil de las personas de toda la población en general.

Diagnóstico

EL Registro Civil, es el área encargada de otorgar identidad y certeza jurídica a la ciudadanía; la primera, a través del registro de nacimientos o reconocimiento y admisión de hijos; la segunda, a través de los diversos actos, como los matrimonios, divorcios, constancias de inexistencia de matrimonio e inscripción de defunción, entre otros. Dichos actos están propiamente regulados por nuestra Carta Magna, así como de las legislaciones que emanan de ella, por lo que, en la realización de dichos actos jurídicos, se da cabal cumplimiento a lo que la legislación ordena.

La Oficiala 01 del Registro Civil, carece de equipos de cómputo, así como un mobiliario confortable, pese a esto, el personal se encuentra ampliamente capacitado, y trata de brindar un servicio eficaz y digno a la ciudadanía, tratando de buscar la mejor alternativa, para la realización de sus trámites.





Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal, técnicamente competente y con buena motivación. ▪ Buen clima laboral y entusiasmo de servicio. ▪ Buena relación con las oficinas municipales y con la dirección general para el manejo y la operación de los actos a realizar. ▪ Se cuenta con el sistema SIDEA, que nos permite expedir actas de todos los actos que maneja el registro Civil en cualquier parte de la república mexicana. Si se encuentran en plataforma, se entregan en forma inmediata. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta mayor coordinación con las Dependencias para la aplicación y seguimiento de los fondos y programas federales. ▪ Faltan controles en los recursos materiales, de cómputo, mobiliarios, consumibles y de transporte para garantizar la eficiencia del servicio administrativo. ▪ Instalaciones para atención reducidas. ▪ Falta de infraestructura para el almacenamiento del archivo documental (apéndices y libros desde el año 1919)
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hacer uso de tecnologías aplicables. ▪ Posibilidad para replicar en Temoac proyectos que han resultado exitosos en otros Municipios. ▪ Buscar oportunidades de desarrollo, intercambio de conocimientos tecnológicos y capacitación con Entidades Privadas y de Gobierno (CIAPEM, CONACYT, UNAM, UAEM, TECNOLÓGICO DE MONTERREY). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grupos políticos que busquen desestabilizar a la Administración. ▪ Amenazas cibernéticas y fuga de información al no tener definido procesos administrativos y medidas de seguridad pertinentes. ▪ Plagas que pongan en riesgo la integridad del archivo documental.



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	2022	Metas 2023	2024	Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030 ODS	Meta	ODM Mod.	ODM Tem.
1. Registro de nacimientos ordinarios y estemporáneos.	1.1. Dar identidad de manera temprana y oportuna a la ciudadanía solicitante.	1.1.1. No obstaculizar ni burocratizar la recepción de documentos para facilitar su trámite.	1.1.1.1. Implementar programas que concienticen a la población de la importancia del registro de sus hijos menores.	100%	100%	100%	16,574	Porcentaje de registro de nacimientos	Mide el porcentaje de registro de nacimientos en el año, en comparación con los registros de nacimientos del año anterior.	registros de nacimientos	Si el número de nacimientos del año anterior es mayor al del año actual: $(\text{Número de registros de nacimientos del año anterior} * 100) / \text{Número de registros de nacimientos del año actual} - 100$ Si el número de registros de nacimientos del año anterior es menor al del año actual: $(\text{Número de registros de nacimientos del año anterior} * 100) / \text{Número de registros de nacimientos del año actual} / \text{Número de registros de nacimientos del año anterior} - 100$	100%	16.6. 16.7. 16.8. 16.9. 16.10	16.	1. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.
2. Registro de matrimonios.	2.1. Proporcionar la legalidad jurídica, de que se ha formalizado de manera voluntaria el matrimonio, con el propósito de establecer la inviolabilidad del mismo institución social.	2.1.1. Promover la importancia del matrimonio y los derechos a que con lleva dicho acto jurídico.	2.1.1.1. Realizar el acto del registro matrimonial, apegado a derecho y a las Leyes civiles que protegen la unión matrimonial como piedra angular de la creación de la familia, otorgándole valor como institución social.	100%	100%	100%	16,574	Porcentaje de registro de matrimonios	Mide el porcentaje de registro de matrimonios en el año, en comparación con los registros de matrimonios del año anterior.	registros de matrimonios	Si el número de matrimonios del año anterior es mayor al del año actual: $(\text{Número de registros de matrimonios del año anterior} * 100) / \text{Número de registros de matrimonios del año actual} - 100$ Si el número de registros de matrimonios del año anterior es menor al del año actual: $(\text{Número de registros de matrimonios del año anterior} * 100) / \text{Número de registros de matrimonios del año actual} / \text{Número de registros de matrimonios del año anterior} - 100$	100%	16.6. 16.7. 16.8. 16.9. 16.10	16.	1. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.
3. Registro de reconocimientos.	3.1. Dar certeza legal de identidad, mediante el registro de reconocimiento, como un documento de validez oficial ante cualquier entidad privada o pública.	3.1.1. No obstaculizar ni burocratizar la recepción de documentos para facilitar su trámite.	3.1.1.1. Proteger, mediante su registro, la identidad de los descendientes, quienes en virtud del lazo consanguíneo preservan su identidad, la nacionalidad, el nombre y las relaciones familiares.	100%	100%	100%	16,574	Porcentaje de registro de reconocimientos	Mide el porcentaje de registro de reconocimientos en el año, en comparación con los registros de reconocimientos del año anterior.	registros de matrimonios	Si el número de reconocimientos del año anterior es mayor al del año actual: $(\text{Número de registros de reconocimientos del año anterior} * 100) / \text{Número de registros de reconocimientos del año actual} - 100$ Si el número de registros de reconocimientos del año anterior es menor al del año actual: $(\text{Número de registros de reconocimientos del año anterior} * 100) / \text{Número de registros de reconocimientos del año actual} / \text{Número de registros de reconocimientos del año anterior} - 100$	100%	16.6. 16.7. 16.8. 16.9. 16.10	16.	1. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.
4. Registro de divorcio.	4.1. Garantizar la tranquilidad legal y social de ambos cónyuges, al disolver el vínculo matrimonial y en el caso de la existencia de dependientes, una garantía integral.	4.1.1. Orientación y asesoramiento para la realización de su trámite de divorcio.	4.1.1.1. Llevar a cabo el acto de divorcio, mediante el enterado de la información necesaria y suficiente a la ciudadanía para que puedan dar continuidad a su trámite de divorcio, una vez concluido por la vía judicial y administrativa.	100%	100%	100%	16,574	Porcentaje de registro de divorcios	Mide el porcentaje de registro de divorcios en el año, en comparación con los registros de divorcios del año anterior.	registros de divorcios	Si el número de divorcios del año anterior es mayor al del año actual: $(\text{Número de registros de divorcios del año anterior} * 100) / \text{Número de registros de divorcios del año actual} - 100$ Si el número de registros de divorcios del año anterior es menor al del año actual: $(\text{Número de registros de divorcios del año anterior} * 100) / \text{Número de registros de divorcios del año actual} / \text{Número de registros de divorcios del año anterior} - 100$	100%	16.6. 16.7. 16.8. 16.9. 16.10	16.	1. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.
5. Defunción.	5.1. Legalizar y certificar el fallecimiento de una persona, para poder llevar a cabo su exhumación (entierro, traslado, cremación) según sea el caso.	5.1.1. Tener empatía con el doliente en esos momentos difíciles, humanismo.	5.1.1.1. Brindar el servicio de manera empática y solidaria con los dolientes que atraviesan por esta pérdida.	100%	100%	100%	100%	Porcentaje de registro de defunciones	Mide el porcentaje de registro de defunciones en el año, en comparación con los registros de defunciones del año anterior.	registros de defunciones	Si el número de defunciones del año anterior es mayor al del año actual: $(\text{Número de registros de defunciones del año anterior} * 100) / \text{Número de registros de defunciones del año actual} - 100$ Si el número de registros de defunciones del año anterior es menor al del año actual: $(\text{Número de registros de defunciones del año anterior} * 100) / \text{Número de registros de defunciones del año actual} / \text{Número de registros de defunciones del año anterior} - 100$	100%	16.6. 16.7. 16.8. 16.9. 16.10	16.	1. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.



Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		GDM	
				2022	2023	2024							ODS	Meta	Mód.	Tem.
6 Copias certificadas.	6.1 Expedición de documento de identidad oficial de manera oportuna.	6.1.1 Verificar el documento en los libros registrales según sea el caso y así entregar información verídica.	6.1.1.1 Una vez realizada la búsqueda del acta en la plataforma y tras cerciorarse de que los datos están correctamente capturados, previo cotejo con el libro correspondiente, expedir la copia certificada.	100%	100%	100%	16,574	Porcentaje de copias certificadas	Mide el porcentaje de copias certificadas en el año, en comparación con las copias certificadas del año anterior.	Copias certificadas	Si el número de copias certificadas del año anterior es mayor al del año actual: $(\text{Número de copias certificadas del año anterior} * 100) / \text{Número de copias certificadas del año actual} - 100$ Si el número de copias certificadas del año anterior es menor al del año actual: $(\text{Número de copias certificadas del año anterior} * 100) / \text{Número de copias certificadas del año actual} - \text{Número de copias certificadas del año anterior}$	100%	16.	16.6. 16.7. 16.8. 16.9. 16.10	1. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.
7 Expedición de actas foráneas.	7.1 Acercar a la población en general a través de medios electrónicos su documento de identidad de cualquier parte de la República.	7.1.1 Buscar mediante datos clave (datos personales, CURP y datos registrales). De igual manera interactuar con otros estados para solicitar subir el acta en plataforma.	7.1.1.1 Una vez realizada la búsqueda del acta en plataforma y tras cerciorarse que los datos están correctamente capturados, expedir la copia certificada, o en su defecto darle conocimiento al usuario de que los datos no están debidamente capturados, y establecer comunicación con la oficina correspondiente para su corrección.	100%	100%	100%	16,574	Porcentaje de actas foráneas	Mide el porcentaje de actas foráneas en el año, en comparación con las actas foráneas del año anterior.	Actas	Si el número de actas foráneas del año anterior es mayor al del año actual: $(\text{Número de actas foráneas del año anterior} * 100) / \text{Número de actas foráneas del año actual} - 100$ Si el número de actas foráneas del año anterior es menor al del año actual: $(\text{Número de actas foráneas del año anterior} * 100) / \text{Número de actas foráneas del año actual} - \text{Número de actas foráneas del año anterior}$	100%	16.	16.6. 16.7. 16.8. 16.9. 16.10	1. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.
8 Actas gratuitas para personas de la tercera edad	8.1 Beneficiar a la población de la tercera edad, y no generarles un gasto al actualizar su acta de nacimiento	8.1.1 Verificar el documento en los libros registrales y así entregar información verídica.	8.1.1.1 Expedir la copia certificada previo cotejo con el libro correspondiente	200	200	200	200	Porcentaje de copias certificadas	Mide el porcentaje de copias certificadas entregadas	Copias certificadas	$(\text{Número de copias certificadas entregadas} / \text{Número de solicitudes presentadas}) * 100$	Mayor al 90%	16.	16.6. 16.7. 16.8. 16.9. 16.10	1. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 8.1. 8.2. 8.3.





4.2.10 Cartillas Militares

Objetivo del Área: Llevar el control de las cartillas militares que así lo requieran los jóvenes mayores de 18 años y remisos del municipio de Temoac.



Introducción

Al implementarse el Servicio Militar Nacional en nuestro país con la clase de 1924 surgieron varios tramites que debían realizar los interesados en las oficinas de la Secretaria de Defensa Nacional, la cartilla del servicio militar nacional y su liberación, estipulada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley del Servicio Nacional y su Reglamento, por lo que la cartilla es un documento oficial de alcance nacional, con carácter obligatorio para todos los varones mexicanos, ya que es un importante documento que sirve como requisito obligatorio para cualquier trámite de trabajo o dependencias de gobierno.

En nuestro municipio, la junta de reclutamiento nombro a un representante como operador de esta área, que está encargado para ayudar a que los jóvenes de nuestro municipio puedan tramitar su cartilla de servicio militar con el fin de no ir hasta las oficinas de la 24 zona militar, ya que estamos retirados de ella y para facilitar las posibilidades del trámite.

Los jóvenes mexicanos al cumplir la edad de 18 años y remisos (más de 18 años), deben solicitar el trámite de cartilla mediante el llenado de un formato, donde van asentados sus datos personales, de manera que no debe haber ningún error de escritura, ya que posteriormente se transcribe a computadora por parte del operador de la junta de reclutamiento municipal de Temoac, y una vez realizada, se expide la pre-cartilla (no liberada) a los jóvenes, en espera de cumplir su servicio militar en reclutamiento, si así lo deciden, o esperar al evento de liberación de cartillas por parte de la Secretaria de Defensa Nacional, y una vez concluido este trámite, dichos jóvenes pasaran a formar parte de las reservas militares al servicio de la Nación.

Diagnóstico

El municipio de Temoac pertenece en la 24 zona militar de Cuernavaca; anteriormente se han expedido 100 cartillas. En esta administración se nos proporcionaron 80 cartillas para poder tramitarlas a los jóvenes de clase 2004 y remisos, para lo cual se abrió la convocatoria que estará vigente durante un periodo del 01 de febrero a 15 de octubre del 2022 donde se atenderán a los jóvenes que presenten sus requisitos pedidos en regla; posteriormente se realiza el trámite y se les expide una cartilla (no liberada) ya que para el mes de noviembre será el sorteo de cartillas para cumplir y seguir con el protocolo y que una vez terminado se realiza el trámite de liberación de cartilla de servicio militar.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con el equipo de cómputo necesario para realizar el trámite. Se cuenta con impresora. 	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con almohadilla de tinta para huellas dactilares.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Se reciben capacitaciones por parte de la 24 zona militar de Cuernavaca. 	<ul style="list-style-type: none"> Solo proporcionan 80 cartillas por año para todo el municipio. Poco interés por parte de los jóvenes en el trámite de cartillas.



Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2020		GDM	
				2022	2023	2024							Obj.	Meta	Mód.	Tem.
1. Servicio Militar Nacional	1.1 Instruir a los jóvenes en el protocolo para tramitar la cartilla	1.1.1 Capacitar a los jóvenes.	1.1.1.1. Convocar a los jóvenes para que asistan a la capacitación referente al trámite de la cartilla militar.	1	1	1	80	Porcentaje de Asistencias	Mide el porcentaje de jóvenes asistentes a la capacitación.	asistencias	(Número de Asistencias confirmadas / Número de asistentes programados) *100	Mayor o igual a 80%	16	16.1. 16.2. 16.3. 16.7. 16.8. 16.10	8.	8.1. 8.2. 8.3.
			1.2.1.1. Realizar la convocatoria y difundirla.	1	1	1	80	Porcentaje de Convocatoria realizada	Mide el número de convocatorias realizadas.	convocatorias	(Convocatorias difundidas/convocatorias programadas) *100	100%	16	16.1. 16.2. 16.3. 16.7. 16.8. 16.10	8.	8.1. 8.2. 8.3.
			1.3.1.1. Expedir las cartillas a los jóvenes	80	80	80	80	Porcentaje de cartillas entregadas	Mide el porcentaje de cartillas entregadas	cartillas	(Cartillas entregadas/cartillas programadas) *100	Mayor o igual a 80%	16	16.1. 16.2. 16.3. 16.7. 16.8. 16.10	8.	8.1. 8.2. 8.3.
2. Constancias de Inexistencia	2.1. Que los jóvenes que radican en otro estado o municipio puedan realizar su trámite de cartilla militar	2.1.1. Verificar que el domicilio actual sea de otro estado o municipio para poder expedir el documento solicitado.	2.1.1.1. Expedir constancias de inexistencia	20	20	20	20	Porcentaje de constancias entregadas	Mide el porcentaje de constancias entregadas	Constancias	(Número de constancias entregadas/Número de solicitudes presentadas)*100	100%	16	16.1. 16.2. 16.3. 16.7. 16.8. 16.10	8.	8.1. 8.2. 8.3.





4.2.11 Comunicación Social

Objetivo del Área: Gestionar la comunicación política del ayuntamiento municipal y la imagen pública del Presidente Municipal.



Introducción

La comunicación es un proceso que consiste en la transmisión e intercambio de mensajes entre un emisor y un receptor.

El proceso comunicativo es esencial para la vida en sociedad: permite que los seres humanos se expresen y compartan información entre sí, establezcan relaciones, lleguen a acuerdos y sean capaces de organizarse.

La comunicación, además, puede llevarse a cabo de diferentes maneras: verbal, utilizando un lenguaje o idioma, o no verbal, valiéndose de gestos, lenguaje corporal o signos no lingüísticos. La palabra comunicación deriva del latín *communicatio* que significa compartir, participar en algo o poner en común.

Por eso, el término comunicación también se utiliza en el sentido de conexión entre dos puntos. Por ejemplo, el medio de transporte que realiza la comunicación entre dos ciudades o los medios técnicos de comunicación (las telecomunicaciones).

Sin la comunicación, los seres humanos no tendrían interacción. El proceso comunicativo es fundamental para intercambiar información, organizarnos, aprender y desarrollarnos como individuos dentro de una sociedad.

Diagnóstico

La situación actual que presenta el municipio de Temoac, en materia de comunicación es buena ya que desde un inicio de esta administración se mantiene relación con todas las áreas que conforman este ayuntamiento, se atienden todas las solicitudes que hacen las diferentes áreas y se les da seguimiento para su difusión.

La austeridad, al igual que en otras unidades administrativas del Ayuntamiento, es el día a día en las actividades propias del área, sin embargo, se logra cumplir con el objetivo encomendado.



Análisis FODA

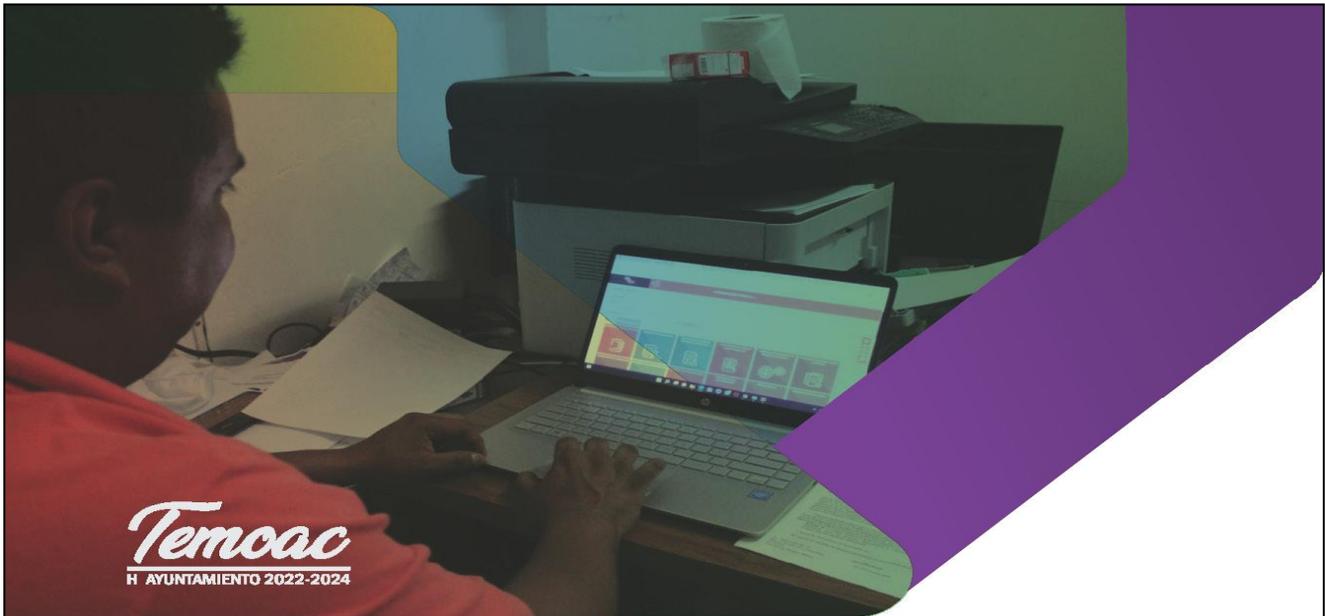
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia. ▪ Se cuenta con la infraestructura mínima necesaria para realizar las actividades. ▪ Conexiones con medios de comunicación. ▪ Manejo de tecnología y aplicaciones informáticas. ▪ Dependencia con formación profesional. ▪ Correlación con todas las direcciones de la Administración. ▪ Vinculación con diferentes sectores sociales. ▪ Conocimiento del medio 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualización de herramientas de tecnologías de la información con mejor equipo, mejoramiento de producción. ▪ Alianzas estratégicas con sectores sociales y medios de comunicación. ▪ Generar conciencia informativa entre la población. ▪ Fomentar el uso de las herramientas de comunicación interna. ▪ Explotar los medios de comunicación alternativa. ▪ Falta de equipo. ▪ Deficiencias en el espacio de trabajo. ▪ Falta de medio de transporte
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación con dependencias, para llevar a cabo determinadas actividades. ▪ Provocar la comunicación de hechos de las dependencias a Comunicación Social cuando puedan impactar la imagen de la Administración 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Altos costos en medios de comunicación masiva. ▪ La información generada por fuentes parciales no oficiales. ▪ Contingencias ambientales o de seguridad.

Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		ODM	
				2022	2023	2024							ODS	Meta	Mód.	Tem.
1. Difusión de información	1.1. Difundir información de las actividades que realiza el municipio, mediante el uso de gacetas	1.1.1. Contar con las herramientas necesarias para llevar a cabo las actividades.	1.1.1.1. Acudir a eventos donde este involucrado ayuntamiento municipal.	85	95	100	16,574	Porcentaje de eventos que se cubrieron	Cantidad de eventos que se cubrieron.	Eventos	(Cantidad de eventos que se cubrieron / cantidad de eventos programados) *100	Mayor o igual a 99%	16.6. 16.7. 16.8. 16.10	1.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4.	
			1.1.1.2. Crear perfil oficial en la aplicación de Twitter del ayuntamiento para dar a conocer las actividades a los usuarios de este medio electrónico.	90	95	100	16,574	Porcentaje de retweet y publicaciones realizadas	Cantidad de retweet y publicaciones realizadas.	Retweet	(Cantidad de retweet realizados / cantidad de retweet esperados) *100	Mayor o igual a 80%	16.6. 16.7. 16.8. 16.10	1.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4.	
			1.1.1.3. Contratar medios escritos por notas que reflejen las actividades del ayuntamiento.	100	95	90	16,574	Porcentaje de medios contratados por convenio.	Cantidad de medios contratados por convenio.	Medios contratados	(Cantidad de medios contratados / cantidad de medios disponibles) *100	Mayor o igual a 95%	16.6. 16.7. 16.8. 16.10	1.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4.	
			1.1.1.4. Subir información en la página oficial del ayuntamiento.	95	90	100	16,574	Porcentaje de publicaciones subidas	Cantidad de publicaciones subidas.	Publicaciones	(Cantidad de publicaciones subidas / cantidad de publicaciones programadas) *100	Mayor o igual a 99%	16.6. 16.7. 16.8. 16.10	1.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4.	
			1.1.1.5. Tomar fotografías y video de las diferentes actividades que realiza el ayuntamiento.	95	95	100	16,574	Porcentaje de eventos cubiertos	Cantidad de eventos cubiertos por el área.	Eventos	(Cantidad de eventos cubiertos / cantidad de eventos programados) *100	Mayor o igual a 90%	16.6. 16.7. 16.8. 16.10	1.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4.	
			1.1.1.6. Recabar información acerca de los eventos realizados durante la administración del ayuntamiento.	85	95	100	16,574	Porcentaje de información recabada	Información recabada de cada actividad o evento realizado.	Eventos	(Cantidad de información recabada / información disponible) *100	Mayor o igual a 98%	16.6. 16.7. 16.8. 16.10	1.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4.	





4.2.12 Sistemas

Objetivo del Área: Proporcionar asesoría técnica y personalizada a las distintas áreas del municipio, mediante el uso de herramientas tecnológicas que ayuden a dar solución de los problemas que se presenten.



Introducción

El departamento de sistemas es un área que se encarga de proveer información, así como de proporcionar las herramientas necesarias para manipularla. El área de sistemas auxiliado con el equipo de cómputo tiene la capacidad de convertir simples datos en información, es el responsable de satisfacer las necesidades y preparación computacional a todas las unidades administrativas, es el responsable de ofrecer soluciones informáticas y el equipo necesario para su implementación.

La mayor parte de la actividad que se desarrolla en el área de sistemas forma parte de la administración de los sistemas operativos y proporcionar soporte técnico a los usuarios de las computadoras e infraestructura informática, con el objetivo de garantizar el buen funcionamiento de los equipos y tener el software al máximo rendimiento para facilitar su utilización en todas las áreas.

Las funciones que desarrolla el área de sistemas son las siguientes:

- Realizar mantenimiento correctivo, preventivo y predictivo en los equipos.
- Optimizar el rendimiento y sintonía del sistema operativo.
- Gestionar las cuentas de usuario y asignar de recursos a las mismas.
- Preservar la seguridad de los sistemas y mantener la privacidad de los datos de usuario.
- Respalidar la información mediante copias de seguridad periódicas.
- Evaluar las necesidades de recursos (memoria, discos, unidad central, etc.) y aprovisionarlos en caso de ser necesario.
- Instalar y actualizar utilidades de software.
- Atención a los usuarios (consultas, resolución de problemas, preguntas frecuentes, asesoría técnica, información general, etc.)

Diagnóstico

La situación actual que presenta el municipio de Temoac, en materia de sistemas es que se encontraron la mayoría de los equipos en mal estado, por lo que se tuvo que hacer la revisión de los equipos de todas las áreas, comenzando por las áreas recaudadoras como catastro, servicios públicos y registro civil. Continuando con las demás áreas se instaló paquetería de office a diferentes equipos y a las impresoras se les cambio consumibles, se dio mantenimiento correctivo a equipos de cómputo que lo requerían, y a los equipos que se encontraron obsoletos y/o con daños irreparables se les dio de baja para su desecho correspondiente.



Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Disposición de recursos económicos para fortalecer los sistemas de información. Contar con software operativo en últimas versiones. Disposición de la administración para responder a cambios tecnológicos. Apoyo de la administración en la capacitación del personal de cada área. Todo el personal de cada área tiene acceso a equipos de cómputo, que facilitan su trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo insuficiente de procesos, dispositivos y equipos Falta de capacitación y concientización del personal en los beneficios del uso de nuevas tecnologías. No contar con herramientas (software) necesarias para el buen funcionamiento de cada área. Falta de trabajo en equipo del área de sistemas con otras áreas. No utilización de las herramientas por falta de conocimiento de estas. Fuga de información por falta de controles.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> La creación de nuevos productos por la tendencia del mercado. Nuevas tendencias en la operación y administración de recursos informáticos. La ampliación de cobertura y accesibilidad de las redes de comunicación. La integración de proyectos de tecnologías dentro del marco de la normatividad de seguridad de la información. 	<ul style="list-style-type: none"> Altos costos de la tecnología. Redes de comunicación externas inestables. Cambio de los lineamientos en las políticas tecnológicas. Falta de compromiso real frente a los proyectos de vinculación tecnológica.

Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		GDM	
				2022	2023	2024							ODS	Meta	Mód.	Tem.
1. Programa de capacitación y mantenimiento.	1.1. Incrementar el rendimiento operativo de los sistemas de información municipales.	1.1.1. Dar mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de información disponibles.	1.1.1.1. Mantenimiento de equipo de cómputo en diferentes áreas del ayuntamiento.	60	80	100	16,574	Porcentaje de Mantenimiento correctivo	Mide el porcentaje de Mantenimiento Correctivo mensual	Mantenimiento	(total mantenimientos realizados/total mantenimientos planeados) *100	Mayor o igual a 80%	16.6 16.7 16.10	1.	1.4.	
			1.1.1.2. Verificar los equipos que sean necesarios para las áreas del ayuntamiento.	50	70	100	16,574	Porcentaje de Cantidad de equipos	Mide el porcentaje de Cantidad de equipos en cada área	Equipos	(total de equipos verificados/total de equipos existentes) *100	Mayor o igual a 90%	16.6 16.7 16.10	1.	1.4.	
			1.1.1.3. Capacitar al personal del ayuntamiento acerca de cómo utilizar los diferentes equipos de cómputo.	70	90	100	16,574	Porcentaje de Personal capacitado	Mide el porcentaje de Personal capacitado durante el año	Personal	(Personal de la administración pública municipal capacitado durante el año / Total del personal de la administración pública municipal) *100	Mayor o igual a 85%	9.c 16.6 16.7 16.10	1.	1.4.	
			1.1.1.4. Revisar los equipos y verificar si es obsoleto o tiene reparación.	80	90	100	16,574	Porcentaje de equipos reparados	Mide el porcentaje para Disminuir la cantidad de equipos en mal estado	Equipos	(total de equipos reparados /total de equipos en revisión) *100	Mayor o igual a 80%	9.c 16.6 16.7 16.10	1.	1.4.	
			1.1.1.5. Mantenimiento de redes de internet, telefónicas	70	80	100	16,574	Porcentaje de equipos reparados	Mide el porcentaje de Mantenimiento preventivo mensual	Mantenimientos	(total de mantenimientos realizados/total mantenimientos programados) *100	Mayor o igual a 90%	9.c 16.6 16.7 16.10	1.	1.4.	





4.2.13 Oficialía Mayor

Objetivo del Área: Administrar los recursos materiales, humanos y técnicos del Gobierno Municipal, en coordinación con las diversas dependencias, procurando siempre implementar una política permanente de calidad para ser más eficiente.



Introducción

La Oficialía Mayor, como instancia de gobierno, ha existido dentro de la estructura orgánica de la Administración Municipal de Temoac Morelos desde tiempo anterior, sus obligaciones y atribuciones se han ido transformando en base a las exigencias administrativas del gobierno del Ayuntamiento en turno, sin perder de vista su propósito; una unidad Administrativa de apoyo, soporte y enlace con el resto de las unidades administrativas y la presidencia municipal, en un marco de austeridad y buen gobierno.

Diagnóstico

La oficialía mayor es el área que se encarga de otorgar apoyo administrativo, en relación a recursos humanos, materiales y servicios generales que requieran las distintas dependencias del ayuntamiento.

En la actualidad el ayuntamiento del municipio de Temoac Morelos, vive una dinámica constante, motivada por la necesidad de dar respuesta a los requerimientos de la población, en forma precisa, con eficiencia, eficacia y calidad, en respuesta a un rezago administrativo en todos los ámbitos, por lo tanto, exige la aplicación de estrategias encaminadas a hacer más con menos, es decir, mejorar su entorno administrativo mediante un estudio de análisis de su estructura orgánica, ejecutando de forma eficaz sus recursos humanos y materiales.



Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
Recursos Humanos	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal capacitado. ▪ Disponibilidad de los trabajadores, en la entrega de documentación que conforma su expediente. ▪ Contar con reloj checador para el registro de asistencia del personal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal insuficiente. ▪ El personal desconoce algunos requisitos necesarios para la integración de su expediente, como RFC, etc. ▪ Un gran porcentaje del personal adscrito al ayuntamiento labora fuera de las instalaciones.
Compras y abastecimiento	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunicación con diferentes proveedores. ▪ Implementación de formato de requisición. ▪ Instruir al personal, acerca del llenado del formato de requisición. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Demora en la respuesta de los proveedores. ▪ Falta de equipo en las diferentes áreas, para realizar de forma digital sus requisiciones. ▪ Personal sin conocimientos informáticos.
Oportunidades	Amenazas
Recursos Humanos	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitar al personal encargado del recurso humano. ▪ Incorporar la información del personal y capturarla para la elaboración de la base de datos. ▪ Contar con la base de datos de los trabajadores para tener un buen control de asistencias de personal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal insuficiente para llevar a cabo esta tarea. ▪ Personal que no cuenta con los requisitos necesarios, para la integración de su expediente laboral. ▪ Rotación constante de personal.
Compras y abastecimiento	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contactar a diferentes proveedores, para evitar las demoras con el abastecimiento de material. ▪ Dividir las requisiciones por tipo de material o servicios. ▪ Capacitación del personal, en el uso de programas informáticos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proveedores irregulares. ▪ Espacio insuficiente para el almacenamiento de material y equipo. ▪ Cantidad elevada de requisiciones, por parte de las diferentes áreas del ayuntamiento.



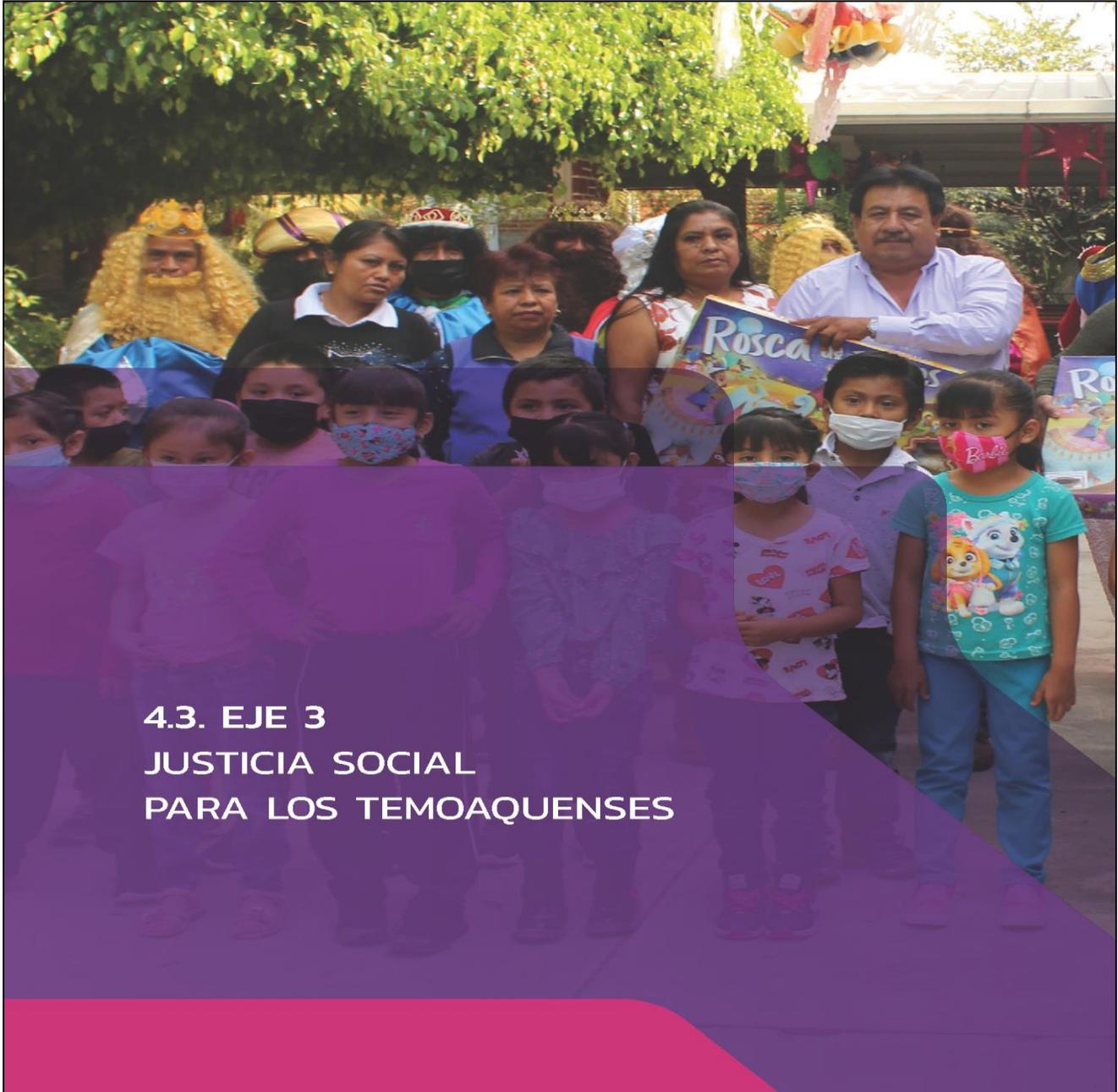
Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Agenda 2030		ODM		
				2022	2023	2024						ODS	Meta	Mód.	Tem.	
1. Abastecimiento de requisiciones	1.1. Proveer oportunamente a las unidades administrativas Municipales, los materiales e insumos necesarios para el buen desarrollo de sus funciones.	1.1.1. Administrar los recursos que estén bajo responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer las necesidades de las diferentes dependencias.	1.1.1.1. Distribuir de forma planificada y óptima los materiales e insumos a las diferentes unidades administrativas solicitantes, en función de un calendario programado de abastecimiento.	50%	75%	100%	202	Porcentaje de requisiciones abastecidas	Mide el porcentaje de requisiciones abastecidas	Requisición	(Número de requisiciones abastecidas / Número de requisiciones programadas) * 100	Igual o Mayor a 90%	8.16	8.58.16.6	1.8.16.7	1.1.1.2.1.3.1.4.8.1.8.2.8.3
2. Contrataciones	2.1. Contratar al personal necesario y suficiente.	2.1.1. Proveer a las distintas áreas del Ayuntamiento, del personal que requiera para realizar sus funciones.	2.1.1.1. Dirigir y coordinar la contratación, remociones, bajas, renuncias, cambios de adscripción, de quienes laboran al servicio Ayuntamiento.	90%	100%	100%	202	Porcentaje de personal contratado	Mide el porcentaje del personal contratado para cada unidad administrativa	Personal contratado.	(Número de personal contratado / Número de personal requerido) * 100	Igual o Mayor a 90%	8.16	8.58.16.6	1.8.16.7	1.1.1.2.1.3.1.4.8.1.8.2.8.3
3. Elaboración de Manuales de Políticas y Procedimientos	3.1. Definir responsabilidades, funciones y atribuciones de los distintos puestos de cada unidad administrativa.	3.1.1. Conocer y cumplir las disposiciones que regulan el ejercicio de funciones, facultades y atribuciones de acuerdo a la normativa establecida.	3.1.1.1. Realizar el Archivo del personal adscrito al Ayuntamiento, organizado por dependencia, puesto y funciones, para efecto del Manual de Políticas y Procedimientos.	80%	100%	100%	202	Porcentaje de avance de la elaboración del Manual de Políticas y Procedimientos	Mide el porcentaje de avance de la elaboración del Manual de Políticas y Procedimientos de cada unidad administrativa.	Manual de Políticas y Procedimientos	(Número de perfiles de puestos y sus funciones elaboradas / Número de perfiles y sus funciones requeridas) * 100	100%	8.16	8.58.16.6	1.8.16.7	1.1.1.2.1.3.1.4.8.1.8.2.8.3
4. Capacitación de personal.	4.1. Capacitar al personal para brindar un mejor servicio.	4.1.1. Promover la necesidad e importancia de tomar cursos de capacitación para brindar un servicio de calidad.	4.1.1.1. Organizar talleres de capacitación y temas competentes con el área de desempeño.	70%	100%	100%	202	Porcentaje de asistentes al curso	Mide el número de asistentes a las capacitaciones.	Capacitación	(Número de asistentes al curso / Número de asistentes programados) * 100	100%	8.16	8.58.16.6	1.8.16.7	1.1.1.2.1.3.1.4.8.1.8.2.8.3
5. Evaluación de desempeño laboral del personal.	5.1. Evaluar periódicamente el desempeño laboral del personal.	5.1.1. Registrar asistencia del personal.	5.1.1.1. Colocar un reloj checador para el registro de asistencia del personal.	100%	100%	100%	202	Porcentaje de asistencias	Mide el porcentaje de asistencia personal a su área de trabajo	Asistencia	(Número de asistencias / Número de días laborales) * 100	100%	8.16	8.58.16.6	1.8.16.7	1.1.1.2.1.3.1.4.8.1.8.2.8.3





**4.3. EJE 3
JUSTICIA SOCIAL
PARA LOS TEMOAQUENSES**





4.3.1 DIF Municipal

Objetivo del Área: Brindar la atención que la ciudadanía Temoaquense demande para fortalecer el desarrollo integral de la familia.



Introducción

Dirección

La presente administración tiene el firme propósito de cumplir el objetivo de brindar la asistencia social a la población más vulnerable a través de los programas que se operan en coordinación con el sistema estatal DIF y la gestión municipal con el que se busca impulsar a las familias Temoaquenses para tener mejor calidad de vida.

Es prioridad para esta administración establecer las estrategias adecuadas que contribuyan a atender las necesidades de las familias de Temoac, impulsando el desarrollo de sus integrantes para lograr el fortalecimiento del núcleo familiar, que contribuya al bienestar social, otorgando asistencia a los grupos que se encuentren en situación de vulnerabilidad o en una condición de desventaja, abandono o desprotección física, mental, jurídica, social o cultural, de tal forma que el entorno donde se desarrolle, sea un ambiente sano y productivo, tratando de reintegrarlo a su núcleo social en condiciones óptimas.

Procuraduría de la protección de las niñas, niños, adolescentes y la familia.

La Procuraduría de la Defensa del Menor (Niñas, Niños y Adolescentes), brinda atención y alternativas para enfrentar y resolver su situación o su problemática relacionada con la prevención de la violencia familiar y asistencia a la víctima o victimario. Contando con abogados especializados en materia Familiar, quienes brindan orientación jurídica para garantizar el conocimiento y defensa de sus derechos, además de proporcionar y gestionar a favor de las víctimas de violencia servicios de asesoría jurídica gratuita, asistencia psicológica y de trabajo social.

Terapia psicológica

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Temoac, promueve y proporciona la atención psicológica que fomente el sano desarrollo físico, mental y social en la población de cada comunidad a través de la psicoterapia, orientando a cada uno en el tratamiento de terapia individual, familiar, grupal y de pareja.

Trabajo social

El DIF es la estructura de gobierno más cercana a los ciudadanos con algún tipo de vulnerabilidad. Hoy en día muchos ciudadanos tienen necesidades que es fundamental cubrir para que puedan llevar una vida lo más normal posible, por lo que la labor de Trabajo social se vuelve vital para brindarle todo el apoyo posible, buscando los recursos necesarios, tanto del gobierno municipal, como del gobierno estatal, siendo prioritarias las localidades de alta y muy alta marginación las cuales son detectadas a través de los estudios socioeconómicos que se les realiza a cada ciudadano que solicita ayuda y apoyo. En este mismo sentido, se elaboran y ejecutan proyectos de intervención para grupos de la población en situaciones de riesgo social y de carencia. También se brinda ayuda psicológica a la población si tiene alguna situación de violencia, Bullying o acoso escolar, denuncias ciudadanas, vulnerabilidad en sus diversas formas, así como asistencia médica o legal, procurando la mejor estrategia para salvaguardar su integridad tanto mental como física.

En el DIF Municipal, Contamos con varios apoyos que el gobierno del estado nos ofrece, tales como desayunos escolares, el cual tiene como propósito promover la salud nutricional y la alimentación sana, mejorando los hábitos alimentarios de los menores en edad escolar y sus familias si están en condiciones de vulnerabilidad. De igual forma, las despensas que se ofrecen mensualmente a la población más vulnerable son diseñadas para mejorar la salud nutricional familiar, lo cual genera un gran apoyo a estas familias.



Unidad Básica de Rehabilitación

La **UBR** imparte servicios de primer nivel en la atención de Rehabilitación, prestando servicios de promoción de la salud, consulta médica especializada en rehabilitación, prevención a la discapacidad, así como rehabilitación en las áreas de Fisioterapia, Terapia de Lenguaje y Psicología.

Para este nuevo enfoque se requiere la participación del municipio además de la cooperación de algunas instituciones de diferente índole como son: (escuelas primarias, secundarias, telesecundarias) y así de esta manera cumplir las metas y poder brindar una mejor atención a la comunidad entera sin distinción alguna.

Terapia de lenguaje

La terapia de lenguaje tiene como fin ayudar a los niños Temoaquenses, para que puedan desarrollar una mejora en el habla. Este tipo de tratamiento tiene una mayor eficacia si se empieza a realizar desde una etapa temprana, por ello es importante recalcar que esta terapia se puede utilizar también como prevención, es decir, que no necesariamente se debe realizar cuando una persona tiene un trastorno. Es importante llevarla a cabo para poder tener una buena comunicación y no perder este maravilloso don que tenemos que es el poder comunicarnos por medio del habla, esta puede ser aplicada en una infinidad de ámbitos, puede ser para niños (con problemas de frenillo), o personas con trastornos neurológicos que hayan tenido accidentes y por consecuencia un trastorno mental, o con alguna discapacidad (síndrome de Down, paladar hendido), etc.

Terapia psicológica

La Unidad de Básica de Rehabilitación (UBR), tiene la responsabilidad de coordinar los servicios integrales de rehabilitación psicológica, lenguaje y física a las pacientes del municipio de Temoac y sus alrededores que así lo requieran, encaminados a mejorar la capacidad de vida, con el fin de lograr un buen desarrollo, orientación personal y autorregulación emocional para un buen entrenamiento de habilidades internas para una salud óptima. Con la aplicación de conocimientos científicos y empleando la tecnología, para obtener mejores resultados en los aspectos físico, psicológico y social.

Terapia física

En el municipio de Temoac, específicamente en el área de UBR contamos con el área de Fisioterapia la cual la podemos definir como el arte y la ciencia de reintegrar al paciente a sus actividades de la vida diaria. Con eso nos referimos a que es el área encarga de rehabilitar y tratar a los pacientes con algún dolor físico ya sea por un golpe, caída o accidente. Existe una alta demanda de pacientes que pueden recurrir a esta área después de haber tratado con medicamentos y su dolor no cede o pacientes que tengan alguna limitación de movimiento de alguna parte de su cuerpo.

En coordinación con el médico especialista rehabilitador, se busca ayudar y ofrecer el mejor tratamiento para los pacientes que ingresen a la instalación de la UBR para reintegrarlo a sus actividades de la vida diaria cotidiana, con el objetivo de permitir que la persona sea lo más independiente posible.



Diagnóstico

El Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias de Temoac y las áreas que lo integran, con el total apoyo del gobierno municipal, procuran brindar la ayuda, apoyo y asistencia a la ciudadanía del municipio de Temoac que lo solicite, buscando actuar profesionalmente en la comunidad de acuerdo a los valores de: solidaridad, justicia, respeto por el ser humano y el medio ambiente, tratando de aumentar la calidad de vida de los ciudadanos, ciertos de las necesidades imperantes de gran parte de los ciudadanos de nuestro municipio, por lo que el DIF Municipal tiene la encomienda de poner a disposición de ellos, toda la infraestructura y el capital humano, para llevar a buen puerto la problemática y situaciones de lo familiar y social, sufran las familias Temoaquenses.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
Dirección del DIF	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo colaborativo entre las diferentes áreas que conforman el sistema DIF. ▪ Apoyo con diferentes direcciones. ▪ Vinculación con DIF Morelos. ▪ Vivero municipal. ▪ Acuaponía y Hortalizas DIF. ▪ Asistencia presupuestal destinada al DIF. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de personal capacitado para operar los programas. ▪ Falta de material y equipo de cómputo. ▪ Falta de vehículos. ▪ Falta de espacios para operar los programas.
Procuraduría de la protección de las niñas, niños, adolescentes y la familia	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vinculación con la procuraduría. ▪ Convenios de colaboración con organizaciones. ▪ Personal comprometido. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de protocolos de atención. ▪ Falta de espacios para albergar a personas. ▪ Falta de expedientes de la administración pasada. ▪ Falta de vehículos para el traslado. ▪ Falta de material.
Terapia psicológica	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interés para atender las necesidades emocionales de las personas. ▪ Resolución de problemas. ▪ Motivación. ▪ Adaptación al cambio. ▪ Material lúdico para terapias de juego. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impuntualidad. ▪ Falta de pruebas / instrumentos psicológicos. ▪ Demanda de consultas. ▪ Tiempo de espera entre cada paciente. ▪ Falta de equipo de cómputo.



<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consultorio psicológico. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de material para técnicas psicoterapéuticas hacia el estrés.
Trabajo Social	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realiza estudio socioeconómico para conocer el grado de vulnerabilidad y poder apoyar. ▪ Tenemos trabajadores especializados que podrán apoyar a las personas tanto jurídico, social, médico y psicológico. ▪ Apoyos de despensas a menores, adultos mayores y discapacitados, dispositivos para personas con discapacidad, odontología para prótesis dental para 3° edad. ▪ La fiscalía nos manda directamente las denuncias anónimas para hacer las visitas domiciliarias correspondientes y determinar si la persona se encuentra bien. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los apoyos que llegan tienen un determinado número de personas a las que se les debe de dar, dejando a varias personas sin apoyo. ▪ Falta de presupuesto en las áreas de los trabajadores especializados para que puedan llevar a cabo su labor de la mejor manera. ▪ La comunicación vía virtual hace que no siempre se llegue la información en tiempo y forma. ▪ Falta de personal para cubrir otras áreas que son importantes un ejemplo: nutrición.
Unidad Básica de Rehabilitación	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Control bajo los terapeutas. ▪ comunicación entre los integrantes del área de UBR. ▪ trabajo en equipo. ▪ Participación entre los pacientes. ▪ Personal capacitado (Terapia de lenguaje, psicología, fisioterapia) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación del municipio. ▪ Horario de disponibilidad. ▪ Falta de materiales de apoyo en cada área. ▪ Espacio de lugares. ▪ Falta de nutriología. ▪ Falta de equipo de cómputo.
Terapia de lenguaje	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo de los padres de familia. ▪ Tener el material adecuado. ▪ Capacidad y profesionalismo. ▪ Alto sentido de responsabilidad y compromiso social. ▪ Buen Clima Laboral. ▪ Buena comunicación entre los integrantes del área. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de material didáctico. ▪ Falta de apoyo y colaboración de los padres de familia.



<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en equipo 	
Terapia psicológica	
<ul style="list-style-type: none"> Apoyo en la evaluación de pacientes a través del médico especialista a cargo de la unidad de rehabilitación básica (UBR). Trabajar con los pacientes canalizados del médico especialista. Trabajar en conjunto con las demás áreas de UBR. Trabajo en conjunto con los terapeutas físicos y lenguaje. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de material didáctico. Falta de apoyo y colaboración de los padres de familia.
Terapia física	
<ul style="list-style-type: none"> Contar con la gran parte de materiales como agentes físicos, cómpreseros, camas terapéuticas. Existen expediente de pacientes. Contar con el apoyo de otros terapeutas y poder trabajar en conjunto con los pacientes. 	<ul style="list-style-type: none"> Ingreso de pacientes en ocasiones es retardado. Espacio insuficiente. Material didáctico insuficiente. Falta de mantenimiento a los equipos. Falta de iluminación natural. Retardo para solicitud de material didáctico de los equipos.
Oportunidades	Amenazas
Dirección del DIF	
<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de trabajo Firma de convenios con Universidades públicas UAEM para realizar el servicio social y prácticas formativas, así mismo apoyar a desarrollar los programas comunitarios que se ofrecen en el DIF estatal Morelos. Firma de convenio con el sistema Estatal DIF para adquirir una unidad adaptada en comodato y beneficiar a las personas con mayor vulnerabilidad en el traslado a sus consultas y terapias que requieran. 	<ul style="list-style-type: none"> No contar con un presupuesto destinado a una tragedia natural.
Procuraduría de la protección de las niñas, niños, adolescentes y la familia	
<ul style="list-style-type: none"> Vinculación y firmas de convenios con organizaciones que trabajan el tema de prevención de la violencia en el Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de espacios donde albergar a las personas víctimas.



Terapia psicológica	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Responsabilidad paciente – psicóloga. ▪ Trabajo en equipo. ▪ Capacidad de comunicar. ▪ Honestidad. ▪ Capacitación constante. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pacientes conocidos dentro de la comunidad. ▪ Falta de información sobre la psicoterapia. ▪ Grupos de autoayuda. ▪ Constancia de los pacientes que asisten a psicoterapia.
Trabajo Social	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Talleres para poder realizar huertos y cosechar sus propios alimentos. ▪ Asesoramiento para la elaboración de alimentos saludables. ▪ Inclusión en deportes para personas con discapacidad. ▪ Oportunidad de trabajo para personas con discapacidad. ▪ Tener un espacio para poder amantar a tu bebe. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que los apoyos no lleguen a las personas indicadas y se han quitados por otros familiares. ▪ La ignorancia de las personas para acercarse a la institución. ▪ La fiscalía entrega tarde las denuncias anónimas. ▪ Personas de la 3° edad que se encuentran sin familiares a su cargo y no haya quien solicite el apoyo.
Unidad Básica de Rehabilitación	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunicación entre familiares del paciente. ▪ Brindar información a familiares. ▪ Comunicación con el médico especialista. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presupuesto económico insuficiente. ▪ Disposición de horario en los pacientes.
Terapia de lenguaje	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunicación con el médico especialista en la detección de niños con problemas en su lenguaje. ▪ Beneficiar a personas de la comunidad de Temoac. ▪ Realizar pruebas de inteligencia. ▪ Realizar pruebas psicométricas. ▪ Trabajo en conjunto con los demás terapeutas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No contar con el apoyo de recursos para el material.

Terapia psicológica

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">▪ Constante comunicación con personal profesional en el área de psicología.▪ Tomar capacitación externa a la institución.▪ Brindar atención humana y de calidad a los pacientes que lo requieran. | <ul style="list-style-type: none">▪ No contar con capacitaciones dentro del DIF para actualizarme.▪ Instalaciones no adecuadas para los pacientes. |
|---|---|

Terapia física

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">▪ Ingreso de pacientes.▪ Contar con equipo de personas con experiencia en terapia de lenguaje, psicología y física.▪ Apoyo de los pacientes con su asistencia a terapias. | <ul style="list-style-type: none">▪ No contar con el espacio adecuado. |
|---|--|





Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

**Listado de Programas
Dirección del DIF**

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		GDM	
				2022	2023	2024							ODS	Meta	Mód.	Tem.
1. Programa Dirección y coordinación del DIF Municipal	1.1. Planear, organizar, dirigir y vigilar el cumplimiento de las actividades que en materia de asistencia social lleva a cabo el DIF municipal.	1.1.1. Implementar mecanismos de control para la supervisión planeación y aplicación de los programas.	1.1.1.1. Acudir al sistema estatal DIF para conocer los programas existentes y aplicarlos en las comunidades.	24	48	72	14,641	Porcentaje de programas	Mide el porcentaje de programas aplicados en el DIF municipal contra los programas ofertados por el DIF Estatal	Programas	(Número de programas aplicados por el DIF municipal / Número de programas ofertados por el DIF Estatal) * 100	Mayor o igual a 80%	16	16.2 16.3 16.6 16.7 16.b	6	6.2 6.3
			1.1.1.2. Realizar un informe semanal de actividades de cada área perteneciente al DIF.	48	96	144	14,641	Porcentaje de informes	Mide el porcentaje de áreas que entregaron el informe de actividades semanal	Informe	(Número de áreas que entregaron informe semanal / Número de áreas que deben de entregar informe semanal) * 100	100%	16	16.2 16.3 16.6 16.7 16.b	6	6.2 6.3
			1.1.1.3. Otorgar responsabilidades e informar las funciones que corresponde a cada responsable de área.	24	48	72	14,641	Porcentaje de funciones	Mide el número de funciones que realiza cada responsable de área	Funciones	(Número de funciones realizadas / Número total de funciones) * 100	100%	16	16.2 16.3 16.6 16.7 16.b	6	6.2 6.3
			1.1.1.4. Llevar un registro del cumplimiento de las tareas designadas a cada miembro del DIF	12	24	36	14,641	Porcentaje de tareas	Mide el porcentaje de tareas realizadas	Tareas	(Número de tareas realizadas / Número total de tareas designadas) * 100	100%	16	16.2 16.3 16.6 16.7 16.b	6	6.2 6.3
2. Programa Fortalecimiento familiar	2.1. Diseñar proyectos en el que las familias participen para fortalecer el desarrollo integral de la misma.	2.1.1. Dar a conocer al personal de la importancia de brindar el apoyo con calidad a los ciudadanos del municipio de Temoac.	2.1.1.1. Realizar reuniones para organizar el proceso de los proyectos planeados.	12	24	36	14,641	Porcentaje de proyectos	Mide el porcentaje de proyectos desarrollados	Proyectos	(Número de proyectos desarrollados / Número de proyectos planeados) * 100	Mayor o igual a 90%	16	16.2 16.3 16.6 16.7 16.b	6	6.2 6.3
			2.1.2. Informar al personal de la importancia de brindar el apoyo con calidad a los ciudadanos del municipio de Temoac.	12	24	36	14,641	Porcentaje de labores	Mide el esfuerzo en la realización de sus labores	Labores	Número de labores realizadas / Número total de labores designadas * 100	100%	16	16.2 16.3 16.6 16.7 16.b	6	6.2 6.3
			2.1.2.2. Exponer el cumplimiento de cada integrante que colabora en las actividades realizadas.	12	24	36	14,641	Porcentaje de actividades	Mide el número de cumplimiento de los acuerdos	Actividades	Número de actividades realizadas / Número total de actividades designadas * 100	100%	16	16.2 16.3 16.6 16.7 16.b	6	6.2 6.3
			3. Programa Infantes activos apoyados por su comunidad	3.1. Implementar programas para la mejor calidad de vida de los infantes.	3.1.1. Diseñar campañas para la colaboración ciudadana. Apoyando un niño. Roba una sonrisa. Regala un niño. Visita a un niño.	3.1.1.1. Integrar talleres con niños, adolescentes y jóvenes enviando convocatoria a las escuelas del municipio	48	96	144	14,641	Número de participantes	Mide el porcentaje de participantes en los talleres	participantes	(Número de participantes / Número de participantes esperados) * 100	Mayor o igual a 90%	16
3.1.1.2. Proyectar a la comunidad el trabajo colaborativo realizado dentro de los talleres por los niños, adolescentes y jóvenes.	12	24	36			14,641	Número de Espectadores	Mide el número de espectadores	Espectadores	(Número de espectadores asistentes / Número de espectadores esperados) * 100	Mayor o igual a 90%	16	16.2 16.3 16.6 16.7 16.b	6	6.2 6.3	
3.1.1.3. Invitar a la ciudadanía del municipio de Temoac a presenciar los eventos que se organicen para recabar apoyos, como productos de la despensa básica, juguetes y ropa.	6	12	18			14,641	Número de apoyos	Mide el número de apoyos recabados	Apoyos	(Número de apoyos obtenidos / Número total de apoyos esperados) * 100	Mayor o igual a 90%	16	16.2 16.3 16.6 16.7 16.b	6	6.2 6.3	
3.1.1.4. Invitar a los ciudadanos del municipio de Temoac a Patrocinan un niño en los diferentes talleres (Redes Sociales).	48	96	144			14,641	Porcentaje de participación	Mide el número de colaboradores	colaboradores	(Número de colaboradores asistentes / Número de colaboradores esperados) * 100	Mayor o igual a 90%	16	16.2 16.3 16.6 16.7 16.b	6	6.2 6.3	
4. Programa sonrisas	4.1. Entregar un juguete a niños de comunidades que se encuentran en condiciones vulnerabilidad	4.1.1. Gestionar juguetes	4.1.1.1. Realizar la entrega de juguetes a niños de las comunidades en días festivos.	5,400	5,400	5,400	8,000	Porcentaje de juguetes entregados	Mide el número de juguetes entregados a los niños	Juguetes	(Número de juguetes gestionados / Número total de juguetes entregados) * 100	100%	16	16.2 16.3 16.6 16.7 16.b	6	6.2 6.3



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Listado de Programas
Procuraduría de la protección de los niños, adolescentes y la familia.

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		GDM	
				2022	2023	2024							ODS	Meta		Mód.
1. Integración familiar y convenios	1.1. Promover la integración familiar, aclaración de derivaciones para favorecer el cumplimiento de obligaciones a través de convenios.	1.1.1. Proporcionar alternativas de solución de conflictos familiares por medio de la mediación y conciliación de las partes.	1.1.1.1. Intervenir como central en los procedimientos que protejan los derechos de los menores, privilegiando los intereses de los mismos.	30	30	30	16,574	Porcentaje de convenios realizados	Mide el porcentaje de convenios realizados en relación a los casos familiares suscitados	Convenios	convenios realizados/casos familiares suscitados*100	Mayor al 80%	16.	16.1 16.2 16.3 16.6 16.7 16.b.	6.	6.2 6.3.
2. Procesos Judiciales.	2.1. Representación en custodia o suplicencia de Niños, Niños y Adolescentes en procesos judiciales.	2.1.1. La comunidad se acoge a las instalaciones del DIF, prestar atención que requieran y así detectar posibles casos en los que se pueda dar la intervención.	2.1.1.1. Realizar visitas domiciliarias para brindar apoyo, y atención a personas vulnerables en estado de abandono.	20	20	20	16,574	Porcentaje de visitas domiciliarias realizadas	Mide el porcentaje de visitas domiciliarias realizadas durante el año	Visitas	visitas domiciliarias realizadas/visitas domiciliarias programadas	Mayor al 80%	16.	16.1 16.2 16.3 16.6 16.7 16.b.	6.	6.2 6.3.
3. Denuncias	3.1. Localizaremos a las personas en situaciones vulnerables por medio de denuncias que la misma población proporcione e informe.	3.1.1. Hacer un llamado a la población que si conocen a alguien en esta situación o estado de abandono lo informen para poder dar un seguimiento con el personal capacitado.	3.1.1.1. Realizar visitas domiciliarias para brindar apoyo y atención a personas vulnerables en estado de abandono.	30	30	30	16,574	Porcentaje de casos de presuntas personas en situación o estado de abandono visitadas y confirmadas	Mide el porcentaje de seguimiento a casos de presuntas personas en situación o estado de abandono visitadas y confirmadas	Denuncias	Casos de presuntas casos de presuntas personas en situación o estado de abandono visitados / Casos de presuntas casos de personas en situación o estado de abandono reclutados)* 100	100%	16.	16.1 16.2 16.3 16.6 16.7 16.b.	6.	6.2 6.3.
4. Servicios de orientación, asesoría y apoyo interdisciplinario (atención psicológica, trabajo social y médica)	4.1. Brindar servicios de orientación, asesoría y apoyo interdisciplinario (atención psicológica, trabajo social y médica)	4.1.1. Detectar que tipo de atención específica requieren y la ayuda que se necesita.	4.1.1.1. Canalizar a la persona con el profesional que mejor ayude sea psicólogo o trabajador social.	40	40	40	16,574	Porcentaje de personas canalizadas	Mide el porcentaje de personas canalizadas para atención (psicológica, trabajo social y médica)	Personas atendidas	Personas canalizadas/personas atendidas*100	Mayor a 0	16.	16.1 16.2 16.3 16.6 16.7 16.b.	6.	6.2 6.3.

Procuraduría de la protección de los niños, adolescentes y la familia. Terapia psicológica

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		GDM	
				2022	2023	2024							ODS	Meta		Mód.
1. Cuida tu salud mental	1.1. Brindar las herramientas para la mejora del estado emocional a través de la psicoterapia individual.	1.1.1. Otorgar psicoterapia individual dirigida a la población en general determinando el motivo de consulta para la formulación de acciones.	1.1.1.1. Realizar entrevista semiestructurada, reforzamiento positivo, moldeamiento, pruebas psicológicas. Sesiones confidenciales. Atención a personas derivadas del personal a cargo de la Procuraduría de la defensa del menor y la familia.	1200	1200	1200	3,600	Porcentaje de pláticas de formación cívica y democrática realizadas.	Mide el número de pláticas brindadas a la población.	Informe	(Pláticas de información cívica y democrática realizadas / Pláticas de información cívica y democrática programadas) *100	Mayor a 50%	16.	16.1 16.2 16.3 16.6 16.7 16.b.	6.	6.2 6.3.
2. La responsabilidad es de todos	2.1. Brindar las herramientas psicológicas requeridas durante la psicoterapia grupal para estimular el desarrollo personal.	2.1.1. Aplicar psicoterapia a niño, adolescente y adulto pertenecientes al núcleo familiar, con problemas similares enfocados a la interacción grupal para la modificación de conductas y/o actitudes.	2.1.1.1. Motivar, enseñar y guiar a la persona a través de talleres vivenciales, foros y conferencias organizados en conjunto con Usp y la Procuraduría de la defensa del menor para su proceso de recuperación. Mejorar las relaciones interpersonales. Sesiones libres de juicios y ambiente de respeto y apoyo mutuo. Atención a personas derivadas del personal a cargo de la procuraduría de la defensa del menor y la familia.	1200	1200	1200	3,600	Porcentaje de campañas de sensibilización e información realizadas.	Muestra el porcentaje de eficiencia en la realización de campañas de información reportadas	Campaña	(Campañas de sensibilización e información realizadas / Campañas de sensibilización e información programadas) *100	Mayor a 50%	16.	16.1 16.2 16.3 16.6 16.7 16.b.	6.	6.2 6.3.
3. Siempre hay solución	3.1. Intervención oportuna ante un evento de crisis	3.1.1. A través del enfoque cognitivo - conductual diseñar el plan de intervención óptimo.	3.1.1.1. Atención que normalmente se cumple dentro de las primeras 72 horas del acontecimiento. Reducir el peligro de respuestas violentas. Comprensión de los eventos que condujeron al desequilibrio emocional.	500	500	500	1,500	Porcentaje de solicitudes de intervención.	Determina el porcentaje de solicitudes de intervención.	Documento	(Solicitudes de intervención solventadas / Solicitudes de intervención presentadas) *100	Mayor a 50%	16.	16.1 16.2 16.3 16.6 16.7 16.b.	6.	6.2 6.3.



**Listado de Programas
Procuraduría de la protección de los niños, adolescentes y la familia. Trabajo social**

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	2022	Metas 2023	2024	Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030 ODS	Meta	Mód.	GDM Tem.
1. Estudio socioeconómico.	1.1. Conocer el estatus de vulnerabilidad de las personas que solicitan un apoyo	1.1.1. Aplicar un estudio socioeconómico.	1.1.1.1. Llenar el formato establecido del estudio socioeconómico.	700	700	700	2,100	Porcentaje de estudios socioeconómicos aplicados	Mide el porcentaje de estudios socioeconómicos aplicados entre los solicitados	Expediente	(Estudios socioeconómicos realizados / Estudios socioeconómicos solicitados) * 100	Mayor a 80%	16.	16.1. 16.2. 16.3. 16.6. 16.7. 16.8.	6.	6.2. 6.3.
2. Programa de desayunos fríos.	2.1. Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos en niños con condiciones de vulnerabilidad y que asisten a planteles educativos públicos (preescolar y primaria) con alto y muy alto estado de marginación.	2.1.1. Solicitar al director del plantel educativo que se encuentre en alta marginación, se inscriban al programa para que soliciten el apoyo o en caso de contar con el, renovarlo.	2.1.1.1. A través de la entrega de documentación y el llenado de solicitud, para corroborar la viabilidad de la inscripción.	300	450	450	1,200	Porcentaje de supervisiones físicas realizadas para el aprovechamiento de los apoyos alimentarios	Mide el porcentaje de estudio socioeconómicos aplicados entre los solicitados	Supervisión	(Supervisión física realizada para el aprovechamiento del apoyo alimentario / Supervisiones físicas programadas) * 100	Mayor a 50%	16.	16.1. 16.2. 16.3. 16.6. 16.7. 16.8.	6.	6.2. 6.3.
3. Programa de desayunos calientes.	3.1. Favorecer el acceso a alimentos nutritivos, que proporcionan a la niñez una dieta suficiente, completa, adecuada y saludable.	3.1.1. Solicitar al director del plantel educativo que se encuentre en alta marginación, se inscriban al programa para que soliciten el apoyo o renovación.	3.1.1.1. A través de la entrega de documentación y el llenado de la inscripción.	300	450	450	1,200	Porcentaje de supervisiones físicas realizadas para el aprovechamiento de los apoyos alimentarios	Mide el porcentaje de estudio socioeconómicos aplicados entre los solicitados	Supervisión	(Supervisión física realizada en el aprovechamiento del apoyo alimentario / Supervisiones físicas programadas) * 100	Mayor a 50%	16.	16.1. 16.2. 16.3. 16.6. 16.7. 16.8.	6.	6.2. 6.3.
4. Programa de Asistencia social alimentaria.	4.1. Favorecer el acceso a alimentos, inocuos y nutritivos, que proporcionan una dieta suficiente, completa, adecuada y saludable a las familias vulnerables.	4.1.1. Informar a la ciudadanía a cuales son los requisitos para solicitar la despensa.	4.1.1.1. A través de la entrega de documentación y el llenado de solicitud	400	400	400	1,200	Porcentaje de supervisiones físicas realizadas para el aprovechamiento de los apoyos alimentarios	Mide el porcentaje de estudio socioeconómico aplicado entre los solicitados.	Supervisión	(Supervisión física realizada en los aprovechamientos de los apoyos alimentarios / Supervisiones físicas programadas) * 100	Mayor a 50%	16.	16.1. 16.3. 16.6. 16.7. 16.8.	6.	6.2. 6.3.
5. Programa de prótesis dentales.	5.1.- Que los adultos mayores que ya no tengan un prótesis gratuita	5.1.1. Informar a la ciudadanía a cuales son los requisitos para entrar al programa	5.1.1.1. A través de entrega documentación, estudio socioeconómico y que el dentista valore sus éntes.	100	100	100	300	Porcentaje de prótesis entregadas	Mide el porcentaje de prótesis entregadas a los ciudadanos que solicitaron y tramitaron el servicio.	Ciudadanos	(Número de prótesis entregadas / Número de solicitudes registradas) * 100	Mayor a 90%	16.	16.1. 16.2. 16.3. 16.6. 16.7. 16.8.	6.	6.2. 6.3.
6. Sala de lactancia materna.	6.1. Contar con una sala de lactancia materna	6.1.1. Informar a la ciudadanía de la disponibilidad de una sala de lactancia.	6.1.1.1. Equipar el espacio asignado, haciéndolo cómodo y agradable, donde las madres que viajan a hacer un trámite puedan lactar con comodidad	400	400	400	1,200	Porcentaje de Personas que están lactando	Mide el porcentaje de personas que la utilicen	persona	(Personas que están lactando y lo utilizan/personas que están lactando y acuden al trámite) * 100	Mayor a 80%	16.	16.1. 16.2. 16.3. 16.6. 16.7. 16.8.	6.	6.2. 6.3.
7. Programa de desarrollo de proyectos comunitarios "huertos escolares pedagógicos.	7.1. Promover en los niños el desarrollo de actitudes y valores relacionados con respeto al medio ambiente, así como la alimentación saludable a través de aprendizaje por medio de los huertos de trasplante pedagógico	7.1.1. A través de capacitaciones, asesorías y reforestaciones.	7.1.1.2. Capacitar a las escuelas que tengan un espacio para el huerto y podrán cosechar su propia verdura	5	5	5	3,000	Porcentaje de niños asistentes a la capacitación	Mide el porcentaje de niños asistentes a la capacitación	niños	(Número de niños asistentes a las capacitaciones / Número de niños en el plantel educativo) * 100	Mayor o igual a 90%	16.	16.1. 16.2. 16.3. 16.6. 16.7. 16.8.	6.	6.2. 6.3.
8. Programa de dispositivos para personas con discapacidad	8.1. Que las personas que tengan una discapacidad cuenten con el dispositivo necesario para hacer más normal su vida	8.1.1. Informar a la ciudadanía cuando llegue el apoyo y los requisitos que deben tener.	8.1.1.1. Entrega de documentos y llenado de solicitud	200	200	200	600	Foros de participación ciudadana	Mide el número de personas que se beneficien con un dispositivo para discapacidad	dispositivo	(Número de personas que necesitan un dispositivo / Número de dispositivos entregados) * 100	100%	16.	16.3. 16.6. 16.7. 16.8.	6.	6.2. 6.3.
9. Visitas domiciliarias	9.1. Con el propósito de elaborar estudios sociales y dar seguimiento a cada uno de los casos intervenidos y solicitados por las autoridades correspondientes.	9.1.1. Integración de un cronograma de visitas a realizar	9.1.1.1. Realizar visitas domiciliarias y entrevistas	24	24	24	72	Porcentaje de presuntas violaciones a los derechos humanos	Porcentaje de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos en comparación con la presunta violación a los derechos humanos recibidos	Cueja	(Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos / Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos recibidos) * 100	100%	16.	16.3. 16.6. 16.7. 16.8.	6.	6.2. 6.3.



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Listado de Programas
Unidad básica de rehabilitación

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	2022	Metas 2023	2024	Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030 ODS	Meta	Mód.	GDM Tem.
1. Programa de nutrición.	1.1. Tener un control en la alimentación.	1.1.1. Informar sobre la importancia de prevenir el sobre peso y obesidad.	1.1.1.1. Pláticas sobre la nutrición adecuada.	12	24	20	800	Porcentaje de personas que asisten.	Mide el porcentaje de personas que asisten a la plática	personas	(Número de personas asistidas en las pláticas / Número total de personas agendadas a las pláticas) * 100	Mayor o igual a 90%	16.	16.3. 16.6. 16.7. 16.b.	6.	6.2. 6.3.
2. Socialización de los pacientes.	2.1. Promover la incorporación de las personas discapacitadas al entorno social.	2.1.1. Informar al paciente, sobre convivencias entre las familias, interactuar más con amigos, evitando aislamiento.	2.1.1.1. Hacer que los pacientes interactúen más. -hablar -jugar -convivir	5	10	10	300	Porcentaje de personas que conviven.	Mide el porcentaje de personas que convive e interactúa más con las personas	Personas	(Número de personas discapacitadas que conviven e interactúan más / Número total de personas con discapacidad que deben de convivir) * 100	Mayor o igual a 90%	16.	16.3. 16.6. 16.7. 16.b.	6.	6.2. 6.3.
3. Promoción de la UBR.	3.1. Información a la ciudadanía del municipio sobre lo que es UBR.	3.1.1. Brindar a la ciudadanía folletos y carteles.	3.1.1.1. Repartición de folletos en todo el municipio.	1200	1000	500	2700	Porcentaje de folletos que se repartieron.	Mide el porcentaje de folletos que se repartieron en el municipio	folletos	(Número de folletos repartidos / Número de folletos adquiridos) * 100	100%	16.	16.3. 16.6. 16.7. 16.b.	6.	6.2. 6.3.

Terapia de lenguaje

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	2022	Metas 2023	2024	Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030 ODS	Meta	Mód.	GDM Tem.
1. Pruebas de lenguaje	1.1. Detectar los campos afectados en el lenguaje de cada paciente.	1.1.1. Determinar las pruebas a aplicar en los pacientes para detectar las dificultades en el lenguaje y aprendizaje.	1.1.1.1. Realizar las pruebas psicométricas y de lenguaje en base a las dificultades detectadas en los pacientes.	40	40	40	120	Porcentaje de pacientes con dificultades.	Mide el porcentaje de pacientes con dificultades en el habla	Pruebas	(Número de pacientes que se les aplico la prueba / Número total de pacientes para aplicar la prueba) * 100	100%	16.	16.3. 16.6. 16.7. 16.b.	6.	6.2. 6.3.
2. Orientación a padres de familia.	2.1. Brindar la orientación específica a los padres de familia con problemas de lenguaje y otorgar ayuda al menor para que foote un desarrollo integral y un mayor aprovechamiento.	2.1.1. Enseñar a los padres de familia como deben ejecutar y aplicar los ejercicios faciales al paciente en casa.	2.1.1.1. Contar la responsabilidad y el cumplimiento del trabajo en casa a los padres de familia, para provocar mayor interacción familiar.	40	40	40	120	Porcentaje de Personas que están lactando	Mide el porcentaje de los padres de familia al aplicar la terapia en casa.	Padres de familia	(Número total de padres de familia que cumplen con el trabajo en casa / Número total de padres de familia de todos los pacientes) * 100	Mayor o igual a 80%	16.	16.3. 16.6. 16.7. 16.b.	6.	6.2. 6.3.

Terapia psicológica

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	2022	Metas 2023	2024	Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030 ODS	Meta	Mód.	GDM Tem.
1. Terapia Psicológica.	1.1. Atender a personas canalizadas por el médico especialista para tratamiento psicológico.	1.1.1. Determinar la modalidad de Terapia psicológica, ya sea individual grupal o familiar.	1.1.1.1. Aplicación de Terapia psicológica Cognitivo conductual.	1200	2400	3600	3,600	Porcentaje de ingreso de pacientes canalizados	Mide el porcentaje de ingreso de pacientes canalizados.	Expedientes	Número de pacientes que recibieron terapia / Número de pacientes canalizados) * 100	100%	16.	16.3. 16.6. 16.7. 16.b.	6.	6.2. 6.3.
	1.2. Atender a pacientes de la población que requieren tratamiento psicológico.	1.2.1. Ofrecer las distintas modalidades de Terapia psicológica a la población en general	1.2.1.1. Aplicación de Terapia psicológica Cognitivo conductual	1200	2400	3600	3,600	Porcentaje de ingreso de pacientes por lista de espera	Mide el porcentaje de ingreso de pacientes por lista de espera UBR.	Paciente s	Número de pacientes atendidos / número total de pacientes en espera) * 100	Mayor o igual a 80 %	16.	16.3. 16.6. 16.7. 16.b.	6.	6.2. 6.3.

Terapia física

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	2022	Metas 2023	2024	Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030 ODS	Meta	Mód.	GDM Tem.
1. Programa de ingreso de pacientes.	1.1. Diagnosticar con ayuda del médico especialista al paciente y ofrecer el mejor tratamiento.	1.1.1. Realizar una valoración del paciente para determinar el tipo de lesión y tratamiento a aplicar al paciente.	1.1.1.1. Solicitar aparatos y aditamentos de acuerdo al tipo de lesión y tratamiento a aplicar al paciente.	1200	2400	3600	3,600	Porcentaje de ingreso de nuevos pacientes	Mide el porcentaje de ingreso de nuevos pacientes y que asisten a su valoración.	paciente s	(Número de pacientes con asistencia / Número de pacientes derivados por el médico especialista) * 100	Mayor o igual a 80%	16.	16.3. 16.6. 16.7. 16.b.	6.	6.2. 6.3.
2. Programa de revaloración del paciente	2.1. Ayudar al paciente a incorporarse a sus actividades cotidianas.	2.1.1. Observar el avance del paciente para determinar la continuación de la terapia o cambiar el plan de tratamiento.	2.1.1.1. Realizar un examen postural y pruebas ortopédicas para verificar el avance del paciente.	1200	2400	3600	3,600	Porcentaje de pacientes con mejoría	Mide el porcentaje de pacientes con mejoría de acuerdo al tratamiento de su lesión.	paciente s	(Pacientes referidos a revaloración con el médico / Total de pacientes para revaloración) * 100	100%	16.	16.3. 16.6. 16.7. 16.b.	6.	6.2. 6.3.
3. Programa de información	3.1. Informar a la población de la importancia de cuidar la columna vertebral.	3.1.1. Determinar y seleccionar la información de impacto y relevancia sobre la salud de la columna vertebral.	3.1.1.1. Elaborar y distribuir entre la población de pacientes trípticos, carteles y de forma verbal la información relevante sobre el tema.	1200	2400	3600	3,600	Porcentaje de información proporcionada a los pacientes	Mide el porcentaje de información proporcionada a los pacientes por diferentes medios.	Información	(Total de información distribuida / Total de información por distribuir) * 100	100%	16.	16.3. 16.6. 16.7. 16.b.	6.	6.2. 6.3.







4.3.2 Dirección de Bienestar Social y Asuntos Indígenas

Objetivo del Área: Planear, coordinar y ejecutar los programas y acciones en materia de desarrollo social en el municipio, con el propósito de revertir las condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad de la población para promover su desarrollo, así como el mejoramiento de la su calidad de vida.

Introducción

El municipio de Temoac tiene como prioridad el bienestar social de todas las familias, por lo que esta estructura de gobierno promueve el desarrollo e integración familiar y comunitario, enfocados primordialmente en los grupos más vulnerables. Se atienden con sentido humanitario, las necesidades logrando una mejor calidad de vida, a través de acciones y programas con un equipo responsable, eficaz y profesional.

En ese entendido esta administración busca promover e impulsar el desarrollo integral de los habitantes, con el fin de tener una mejor calidad de vida, a través de programas que fomenten el equilibrio en un entorno familiar y social brindándoles una atención cálida y con sentido humano.

Un desarrollo social incluyente involucra una cultura de equidad de género, por lo tanto, las gestiones de esta administración se esforzarán para fomentar y ejecutar políticas públicas municipales que promuevan la equidad e igualdad de oportunidades.

Diagnóstico

La situación en el Ayuntamiento de Temoac en el campo del trabajo social se consideran cuatro áreas básicas dentro de las necesidades sociales, y que serán el objeto de estudio de la mayoría de los diagnósticos en esta administración 2022/2024. Estas necesidades son: la integridad, la inclusión, la autonomía y la identidad.

En conclusión, esta administración busca impulsar la atención inmediata de las localidades más vulnerables por las características de rezago y carencias que presentan, por lo tanto, el ayuntamiento tomara medidas que permitan a las personas ejercer a plenitud sus derechos humanos y sociales.





Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal capacitado para el buen desempeño de sus funciones. ▪ Existencia de iniciativa grupal ▪ Se cuenta con personal del Ayuntamiento para la operación de los programas sociales. ▪ La población más vulnerable del municipio tiene buena disposición para superarse 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de recursos económicos suficientes por parte del municipio para atender a toda la población que lo requiere. ▪ Bajo nivel de ingresos en la mayor parte de la población económicamente activa, con lo cual se genera mayor pobreza y demanda asistencial.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar ante instituciones Estatales y Federales para que se obtengan más beneficios de los programas sociales para los grupos más vulnerables del municipio. ▪ Que se asigne mayor presupuesto por parte de las instituciones oficiales, destinados a la asistencia social. ▪ Mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable del municipio. ▪ Difusión de los programas de asistencia social para incrementar el padrón de beneficiarios. ▪ Incrementar los espacios públicos para la diversión y entretenimiento de la población. ▪ La topografía del terreno en el municipio permite la fácil ubicación y en su caso la distribución de apoyos a la población que lo requiere. ▪ La población más vulnerable del municipio tiene buena disposición para superarse. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recorte de las partidas presupuestales destinadas a la asistencia social. ▪ Incremento en los niveles de pobreza, causados por factores extraordinarios de la economía. ▪ Acontecimientos extraordinarios, ya sea naturales o inducidos que afecten negativamente la asignación de las partidas presupuestales para este fin. ▪ Más del 50% de la población requiere de al menos un apoyo para mejorar su condición de vida. ▪ Incremento en los niveles de pobreza, causados por factores extraordinarios de la economía.



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		ODM			
				2022	2023	2024							Meta	Mód.	Mód.	Tem.		
1. Programa Sectorial SEDESOL	1.1. Mejorar las condiciones de las viviendas de las familias	1.1.1. Gestionar con los Gobiernos Federales y Estatales, proyectos para mejoramiento de la vivienda	1.1.1.1. Realizar piso firme.	40	50	60	150	Porcentaje de pisos firmes	Mide el porcentaje de pisos firmes realizados	Piso firme	(Número de pisos firmes realizados / Número de pisos firmes programados) * 100	Mayor a 80%	1.11.1.1.3	1.3	4.1	4.2	4.3	4.4
			1.1.1.2. Realizar repelido de paredes.	20	30	40	90	Porcentaje de repelidos	Mide el porcentaje de repelidos realizados	Repelidos	(Número de repelidos realizados / Número de repelidos programados) * 100	Mayor a 80%	1.11.1.1.3	1.3	4.1	4.2	4.3	4.4
			1.1.1.3. Ampliación de vivienda	20	30	40	90	Porcentaje de ampliación de vivienda	Mide el porcentaje de ampliación de viviendas realizadas	Viviendas	(Número de ampliación de viviendas realizadas / Número de ampliación de viviendas programadas) * 100	Mayor a 80%	1.11.1.1.3	1.3	4.1	4.2	4.3	4.4
			1.1.1.4. Vivienda digna.	30	40	50	90	Porcentaje de viviendas dignas	Mide el porcentaje de viviendas dignas realizadas	Viviendas	(Número de viviendas dignas realizadas / Número de viviendas dignas programadas) * 100	Mayor a 80%	1.11.1.1.3	1.3	4.1	4.2	4.3	4.4
			1.1.1.5. Pacas de lámina de cartón subsidiada.	1000	1000	1000	3,000	Porcentaje de pacas de cartón	Mide el porcentaje de pacas de láminas de cartón entregadas	Pacas de láminas de cartón	(Número de pacas de láminas de cartón entregadas / Número de pacas de láminas de cartón programadas) * 100	Mayor a 80%	1.11.1.1.3	1.3	6.3			
2. Programa de Mujeres Emprendedoras	2.1. Promover el autoempleo de las mujeres emprendedoras.	2.1.1. Gestionar con las diversas dependencias de los tres órdenes de gobierno, proyectos productivos para mujeres emprendedoras.	2.1.1.1. Capacitar a las mujeres emprendedoras en las diferentes modalidades de autoempleo.	15	20	30	16,574	Porcentaje de capacitación impartidas a las mujeres	Mide el porcentaje de capacitaciones impartidas a las mujeres emprendedoras	Capacitaciones	(Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas) * 100	Mayor a 80%	5.8.5.	6.3	8.1	8.2	8.3	
3. Programa Jornada de atención e información a adultos mayores	3.1. Fomentar el programa de jornadas de atención con servicios de medicina alternativa, talleres y pláticas informativas de salud y motivación emocional, así como actividades recreativas, para una mejor calidad de vida de los adultos mayores.	3.1.1. Estructurar el programa de jornadas de atención e información para los adultos mayores de los servicios de medicina alternativa, talleres y pláticas informativas de salud y motivación emocional, así como actividades recreativas, en beneficio de su salud física y mental.	3.1.1.1. Implementar los mecanismos adecuados para brindar a los adultos mayores los servicios de medicina alternativa, talleres y pláticas informativas de salud y motivación emocional, así como actividades recreativas, en beneficio de su salud física y mental.	50	70	100	16,574	Porcentaje de adultos mayores participantes	Mide el porcentaje de adultos mayores participantes del programa	Adultos mayores	(Número de adultos mayores participantes / Número de adultos mayores inscritos al programa) * 100	Mayor o igual a 90%	3.3.6.	6.2	6.3			
4. Programa de mejora de la accesibilidad urbana para las personas discapacitadas.	4.1. Promover la mejora de la accesibilidad de las personas discapacitadas para brindar mayor seguridad de tránsito a personas discapacitadas.	4.1.1. Identificar los espacios públicos designados para las personas con discapacidad que están en abandono, para su rehabilitación.	4.1.1.1. Rehabilitar, rampas, y señalizaciones de accesibilidad de los espacios públicos designados para la accesibilidad de las personas discapacitadas.	10	20	30	16,574	Porcentaje de rehabilitación de los espacios públicos	Mide el porcentaje de rehabilitaciones de los espacios públicos realizadas	Mejoras	(Número de mejoras realizadas a las accesibilidades de tránsito para personas discapacitadas / Número de mejoras programadas a las accesibilidades de tránsito para personas discapacitadas) * 100	Mayor o igual a 60%	11.11.7.6.	4.3	6.3			
5. Programa de pollos de doble propósito.	5.1. Evaluar la producción cárnica de pollo de doble propósito.	5.1.1. Fomentar la producción de carne y huevo de pollo.	5.1.1.1. Elaborar programas de entrega de pollos de doble propósito para beneficio de los ciudadanos con escasos recursos.	100	100	100	300	Porcentaje de personas beneficiadas con el apoyo.	Mide el porcentaje de personas beneficiadas con el apoyo.	Pollos	(Número de apoyos de pollos entregados / Número de apoyos de pollos programados) * 100	Mayor o igual a 95%	2.2.3.2.5.	6.3				
6. Programa "Feria para el bienestar y la salud"	6.1. Coadyuvar al bienestar de la población.	6.1.1. Realizar ferias para el bienestar y la Salud.	6.1.1.1. Realizar la toma de glucosa, presión y signos vitales, pláticas sobre nutrición, prevención de violencia en el noviazgo, pruebas de VIH, sífilis, virus de la hepatitis, métodos anticonceptivos, los programas sociales, plato del buen comer, jara del buen beber, adopta un árbol, cortes de pelo y ultrasonidos	2	2	2	16,574	Porcentaje de ferias brindadas a la población.	Mide el porcentaje de ferias realizadas	Ferias	(Número de ferias brindadas / número de ferias programadas) * 100	Programa "Feria para el bienestar y la salud"	3.3.7.3.8.	6.2	6.3			



4.3.3 Enlace Prospera

Objetivo del Área: Garantizar la oportuna comunicación entre el municipio de Temoac y las diversas dependencias federales en materia de programas sociales y apoyos a la ciudadanía en general, con el objeto de que la población se beneficie y con ello se reduzca el rezago social.



Introducción

El gobierno municipal sin duda alguna es la estructura gubernamental más cercana a la ciudadanía, es por eso por lo que se tienen que atender las demandas en beneficio de los ciudadanos, teniendo la mayor participación, encaminada al desarrollo del municipio trabajando en conjunto con todas las direcciones del ayuntamiento para obtener las mejores actividades laborales de acuerdo a las peticiones del pueblo.

Es así como también tiene que existir la coordinación con el gobierno federal para llevar a cabo esas estrategias para el desarrollo en primera instancia del municipio y así mismo del país, tomando en cuenta la cultura y ambiente en el que se vive, pero sin hacer distinción alguna, tal es el caso de los apoyos del bienestar como lo son las becas Benito Juárez, Pensión al adulto mayor, a la discapacidad permanente etc. para buscar el impulso de personas marginadas y vulnerables en rezago social.

En esta administración se designa un área que vele por que estos apoyos se den en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido por el gobierno federal. Enlace Prospera tiene esa responsabilidad con la ciudadanía que los encargados de los programas denominados del BIENESTAR encuentren facilidades para que puedan brindar los servicios a los beneficiarios de los distintos programas de todas las comunidades del municipio, cuidando que se lleven a cabo de la mejor manera.

Diagnóstico

El municipio de Temoac actualmente en materia de recibir apoyos del gobierno federal se ha mantenido estable para todos los ciudadanos que así lo requieran, se ha llevado de la mano un vínculo cercano y amplio entre los encargados de los programas del bienestar, denominados servidores de la nación, siendo los inicios de esta administración obteniendo resultados positivos, desempeñando labores asertivas y en conjunto con el fin de que los ciudadanos del municipio, tengan bastas facilidades a la hora de solicitar inscribirse, recibir información oportuna, tanto los ya beneficiarios así como también a los ciudadanos de nuevo ingreso a estos programas federales.

El interés del municipio por el bienestar de los ciudadanos es mutuo, siendo los servidores federales los que están en disposición en todo momento y sin duda lo es también de esta administración, para que lleguen esos apoyos a las personas que así lo necesitan, tal vez presentando pequeñas dificultades, pero en todo momento tratándolo con la importancia que se requiere y buscando la mejor solución en beneficio siempre de la ciudadanía.



Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Personal capacitado para atender las demandas de los programas que se manejan en esta dirección como son pensión al adulto mayor, pensión a la discapacidad permanente, becas Benito Juárez y facilitar tarjetas INAPAM. Facilidades dadas por el ayuntamiento municipal y coordinación amplia con las demás direcciones en apoyo para designar áreas adecuadas y se lleven a cabo actividades correspondientes a Enlace Prospera. 	<ul style="list-style-type: none"> No contamos con el recurso económico y material suficiente para desempeñar las labores correspondientes a los programas establecidos con responsabilidad a enlace prospera. No hay coordinación entre municipios en cuestión de actividades conjuntas como la entrega de pensión al adulto mayor. Información errónea a la hora de buscar comunicación con los beneficiarios de los distintos programas del bienestar presentándose dificultades para notificarlos en tiempo y forma.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> El apoyo y comunicación por parte de los servidores de la nación encargados de los programas del bienestar que son designados por el gobierno federal. Vínculo con el sector privado para obtener beneficios hacia los adultos mayores por medio de la tarjeta INAPAM. 	<ul style="list-style-type: none"> Mala Coordinación de los encargados del bienestar causando confusión en los apoyos destinados al municipio. Tener errores en los registros de nuevo ingreso y no salir beneficiados en los distintos programas del bienestar. Convocatorias aun no activas para nuevo ingreso en distintos apoyos del gobierno federal. Propagación de COVID-19 afectando la entrega de apoyos.



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		ODM	
				2022	2023	2024							ODS	Meta	Mod.	Tem.
1. Pensión para el bienestar de los adultos mayores y programa INAPAM.	1.1. Dar atención inmediata a las solicitudes de los adultos mayores en materia de programas federales.	1.1.1. Mantener informados a las personas de los servicios y apoyos.	1.1.1.1. Hacer saber a la ciudadanía beneficiaria sobre la entrega de apoyos y nuevos registros de acuerdo a lo establecido por el gobierno federal.	12	12	12	1,877	Porcentaje de actividades de difusión	Mide el porcentaje de las actividades de difusión	Actividades de difusión	(Actividades de difusión realizadas en el año / Actividades de difusión programadas) * 100	Mayor a 90%	1. 1.3 16.	1. 1.3 1. b. 16.7.	1. 1.3 6. 8. 8.1. 8.2. 8.3.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 6.3. 6.5. 8.1. 8.2. 8.3.
			1.1.1.2. Hacer entrega de pensiones del adulto mayor para todos los beneficiarios de acuerdo a las indicaciones del gobierno federal en tiempo y forma.	12	12	12	1,877	Porcentaje de operativos realizados	Mide en porcentaje el número de operativos realizados en la entrega de apoyos.	Entregas	(Entregas realizadas en el año / Meta de entregas del año) * 100	100%	1. 1.3 1.4. 1. b. 16.6. 16.7.	1. 1.3 1.4. 6. 8.1. 8.2. 8.3.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 6.3. 6.5. 8.1. 8.2. 8.3.	
			1.1.2. Informar sobre los beneficios de las credenciales del INAPAM.	1.1.2.1. Realización de pláticas en las 4 comunidades de cuélem son los beneficios.	12	12	12	1,877	Porcentaje de actividades realizadas	Mide el porcentaje de actividades realizadas para dar información a la ciudadanía.	Pláticas	(Pláticas realizadas en el año / Pláticas programadas del año) * 100	100%	1. 1.3 1.4. 1. b. 16.6. 16.7.	1. 1.3 1.4. 6. 8.1. 8.2. 8.3.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 6.3. 6.5. 8.1. 8.2. 8.3.
2. Becas para el bienestar de la educación básica.	2.1. Dar atención oportuna a los jóvenes beneficiados con la beca Benito Juárez.	2.1.1. Mantener informados a las personas de los apoyos.	1.1.2.2. Entrega de credenciales del INAPAM a los adultos mayores del municipio que estén registrados.	50	50	50	1,877	Porcentaje de personas registradas	Mide en porcentaje cuantas personas se han registrado para obtener una tarjeta INAPAM.	Entregas	(Entregas realizadas en el año / Meta de entregas del año evaluado) * 100	Mayor a 90%	1. 1.3 1.4. 1. b. 16.6. 16.7.	1. 1.3 1.4. 6. 8.1. 8.2. 8.3.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 6.3. 6.5. 8.1. 8.2. 8.3.	
			2.1.1.1. Notificar a los beneficiarios sobre entrega de apoyos y convocatorias de nuevo ingreso.	12	12	12	4,544	Porcentaje de actividades realizadas	Evidencia en porcentaje el número de actividades realizadas para dar información a la ciudadanía beneficiaria.	Actividades	(Actividades realizadas en el año / Meta de actividades del año evaluado) * 100	Mayor a 90%	4. 4.1. 4.5. 4. b. 8.	1. 1.3 1.4. 6. 8.1. 8.2. 8.3.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 6.3. 6.5. 8.1. 8.2. 8.3.	
			2.1.1.2. Entrega de apoyos de acuerdo a indicaciones del gobierno federal.	12	12	12	4,544	Porcentaje de operativos realizados	Mide en porcentaje el número de operativos realizados para la entrega de apoyos en el municipio.	Entregas	(Entregas realizadas en el año / Meta de entregas del año evaluado) * 100	100%	4. 4.1. 4.5. 4. b. 8.	1. 1.3 1.4. 6. 8.1. 8.2. 8.3.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 6.3. 6.5. 8.1. 8.2. 8.3.	
3. Pensión para el bienestar a personas con discapacidad.	3.1. Dar atención oportuna a las personas que padecen alguna discapacidad y son beneficiados con becas del gobierno federal.	3.1.1. Mantener informados a las personas de los apoyos.	3.1.1.1. Comunicar a las personas beneficiadas sobre entrega de apoyos e información de nuevos registros.	12	12	12	654	Porcentaje de actividades de difusión	Mide el porcentaje de las actividades de comunicación	Actividades de comunicación	(Actividades de comunicación realizadas en el año / Actividades de comunicación programadas) * 100	100%	1. 1.3 1.4. 1. b. 16.	1. 1.3 1.4. 6. 8.1. 8.2. 8.3.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 6.3. 6.5. 8.1. 8.2. 8.3.	
			3.1.1.2. En conjunto con operativos de pensión al adulto mayor realizar entrega de estos apoyos.	12	12	12	654	Porcentaje de entregas de apoyos	Mide el porcentaje de entregas de apoyos realizadas personas beneficiarias.	Entregas de apoyos	(Entregas de apoyos realizadas en el año / Entregas de apoyos programadas en el año) * 100	100%	1. 1.3 1.4. 1. b. 4. 4.1. 4.5. 4. b. 16.6. 16.7.	1. 1.3 1.4. 6. 8.1. 8.2. 8.3.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 6.3. 6.5. 8.1. 8.2. 8.3.	



4.3.4 Instancia de la Mujer

Objetivo del Área: Garantizar una plena participación de la mujer en la vida económica, política, cultural y social a través de acciones orientadas al desarrollo integral, igualdad y equidad de género; así como aquellas diseñadas para la erradicación de la discriminación y violencia.



Introducción

La convención sobre todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) fue adoptada el 18 de diciembre de 1979 por la asamblea general de las naciones unidas.

La CEDAW está considerada como el ente jurídico internacional más importante de la historia de la lucha sobre todas las formas de discriminación contra las mujeres. La CEDAW es una institución de carácter internacional que precisa los talleres de la discriminación contra las mujeres y establece los lineamientos necesarios para erradicarla, al ratificarla los estados afiliados se comprometen a consumarla llevando a cabo una serie de medidas a nivel interno para eliminar las violaciones de derechos humanos contra las mujeres.

El estado mexicano es parte contratante de esta, ya que la firmo el 7 de julio de 1980 y la ratifico el 23 de marzo de 1981, de esta manera quedo comprometido a nivel nacional e internacional a cumplir con las obligaciones que especifican. Así mismo, es parte constante del protocolo facultativo de la convención, ya que ratifico este el 10 de diciembre de 1999. Con ello, la convención implica un compromiso concreto de los estados adheridos, de garantizar la adopción de las medidas necesarias para eliminar **la discriminación contra las mujeres practicadas por personas, organizaciones o empresas**, como lo establece el artículo 2 de la convención.

Además, se crea el comité del CEDAW (comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer) para monitorear el cumplimiento de los estados involucrados en virtud de las disposiciones contempladas en esta convención.

Especial atención merece la convención interamericana para prevenir, sancionar, y erradicar la violencia contra la mujer conocida como la convención Belem do Para la cual fue adoptada en Brasil en 1994. Esta define la violencia contra las mujeres, establece el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, propone por primera vez el desarrollo de mecanismos de protección y de defensa de los derechos de las mujeres como fundamentales para luchar contra el fenómeno de la violencia contra su integridad física, sexual y psicológica, tanto en el ámbito público como en el privado y su reivindicación dentro de la sociedad.

No menos importante es la declaración y plataforma de acción de Beijing la cual fue adoptada por la organización de las naciones unidas el 15 de septiembre de 1995 al final de la cuarta conferencia mundial sobre la mujer realizada en Beijing China. Esboza 12 ámbitos críticos que constituyen obstáculos para la igualdad de género e identifica el alcance de las medidas que los gobiernos, las Naciones Unidas y los grupos de la sociedad civil deben tomar para hacer de los derechos humanos de las mujeres y minorías una realidad.

La votación unánime de la declaración y plataforma de acción de Beijing fue rubricada por 189 estados miembros reunidos en china, marcándolo como el principal documento de política sobre igualdad de género. Así como las cuestiones emergentes que afectan la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, las leyes antes mencionadas y la ley para evitar la trata de niños, fueron incorporadas al programa nacional para la igualdad entre mujeres y hombres (igualdad) 2009-2012, en donde por medio de 7 objetivos estratégicos y sus respectivas metas, se dan lineamientos para transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas. Este lineamiento tiene como antecedente el Plan Nacional 2007-2012, por lo tanto, puede afirmarse que hoy día existe un escenario privilegiado para que las mexicanas alcancen la igualdad, debido a la proyección que ha tenido hacia el concepto de igualdad jurídica y que se ha dado en la última década. Actualmente México se encuentra directamente en el ejercicio de traducir los ordenamientos jurídicos a nivel de políticas públicas. Expresión de ello es el avance respecto a



la traducción de acuerdos internacionales. En políticas públicas, alcanza el nivel municipal, y este a su vez encuentra especial arraigo en los artículos 23-24-25-26-27 y 28 de la Ley General para la Igualdad, pues da sustento a la creación del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el cual se define como el conjunto orgánico y articulado de estructura, relaciones funcionales, métodos y procedimientos que establecen las dependencias y las entidades de la administración pública, federal entre sí y con las organizaciones de diversos grupos sociales, y con las autoridades de la Ciudad de México y los municipios a fin de encausar la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres, por tanto, estos mecanismos son el soporte de la política municipal del Estado de Morelos.

Diagnóstico

El feminismo, en la búsqueda por la igualdad entre las mujeres y los hombres, marcó un hito en el tratamiento de las diferencias sexuales y el impacto de estas en la asignación de roles por parte del imaginario colectivo, en un comienzo, el feminismo empleó la palabra género para entablar las primeras discusiones científicas sobre las condiciones discriminatorias que vivían las mujeres como grupo oprimido y excluido, en base a sus características biológicas. Si bien este movimiento en sus orígenes contemplaba solo a las mujeres, con el paso del tiempo y el cambio de paradigmas, evolucionó hasta integrar en sus estudios a los hombres, pues consideraba que sus postulados debían de ser incluyentes y negociadores con la otra parte de la población que también se veía afectada por la designación de roles, los cuales les impedían el despliegue pleno de sus potencialidades y deseos como les ocurría a las mujeres. Para conocer las causas de la desigualdad y sus posibles soluciones, se percataron que requerían herramientas que sostuvieran sus hipótesis, situación que dio origen a los sistemas de género, los estudios de género y la perspectiva de género sensitiva, y con ello evitar la reproducción de la discriminación para cualquiera de los sexos.

El municipio de Temoac tiene muy arraigada las costumbres de nuestros antecesores, una parte muy importante de la población sigue con la forma de vida de años atrás, donde la equidad e igualdad de género no existía. En la actualidad este aspecto va cambiando, pero muy lentamente, existen situaciones donde la mujer debe continuar realizando las labores del hogar y además trabaja para proveer alimentos, mientras que el hombre solo apoya en proveer los alimentos. Lo anterior ocasiona que la mujer no pueda desarrollarse en el ámbito personal. Como Municipio, se necesita mayor cultura sobre equidad e igualdad de género, para que, tanto el hombre como la mujer, gocen y disfruten de los mismos derechos, siendo esto un camino muy difícil de recorrer, pero con la implementación de políticas públicas y el apoyo de la ciudadanía del municipio, lograremos que las mujeres tengan mayor participación en el ámbito familiar, social, profesional y político.

El objetivo en materia de equidad de género es de los hombres y mujeres que buscan igualdad de condiciones, promoviendo y fomentando los derechos y oportunidades para las mujeres. En términos generales, proveer en la esfera administrativa, todo lo necesario para el mejor desempeño de las funciones que nos competen de acuerdo con las leyes y reglamentos aplicables para fomentar una cultura de igualdad de género.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Brindar talleres de sensibilización de derechos humanos de las mujeres. ▪ Brindar asesoría jurídica y terapia psicológica a mujeres víctimas de violencia. ▪ Promover programas de prevención y difusión de sensibilización y equidad de género. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de interés por parte de las autoridades. ▪ Falta de una oficina como tal. ▪ Falta de recursos económicos. ▪ Falta de mobiliario y equipo de cómputo en la oficina.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Información a la ciudadanía sobre la existencia y las funciones de la instancia de la mujer dentro del municipio. ▪ Vinculación con instituciones para impartir cursos y talleres en las comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La falta de conocimiento de la población de la existencia de una oficina en el municipio. ▪ Falta de interés y credibilidad por parte de la ciudadanía para con el municipio.





Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		GDM	
				2022	2023	2024							Obj.	Meta	Mod.	Tem.
1. Programa para la Promoción de la Igualdad de Género dentro del Ayuntamiento.	1.1. Promover la igualdad de género en el personal del municipio de Temoac.	1.1.1. Exhibir letreros abusivos y elaborar trípticos con información veraz.	1.1.1.1. Pegar 1 o 2 letreros en cada oficina del ayuntamiento y en los corredores.	40	40	40	16,674	Porcentaje de carteles informativos	Muestra el porcentaje de carteles informativos colocados.	Letreros	(Número de letreros colocados / Número de letreros realizados) * 100	100%	3 5	3.7 3.8 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.9 5.8	6.	6.2 6.3 6.4
			1.1.1.2. Entregar un tríptico a cada servidor público.	200	200	200	200	Porcentaje de trípticos informativos entregados.	Muestra el porcentaje de trípticos informativos entregados.	Trípticos.	(Número de Trípticos entregados / Número de Trípticos realizados) * 100	100%	3 5	3.7 3.8 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.9 5.8	6.	6.2 6.3 6.4
2. Programa de promoción de las funciones de la Instancia de la Mujer.	2.1. Dar a conocer a la ciudadanía la existencia dentro del Ayuntamiento, de una oficina de la Instancia de la Mujer.	2.1.1. Difundir a través de diferentes medios de comunicación.	2.1.1.1. Publicar en la página oficial de Facebook y en el Portal Oficial del Ayuntamiento	12	12	12	8,668	Porcentaje de publicaciones	Muestra el porcentaje de publicaciones realizadas.	Publicaciones	(Número de publicaciones realizadas / Número de publicaciones programadas) * 100	100%	3 5	3.7 3.8 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.9 5.8	6.	6.2 6.3 6.4
			Repartir folletos a la salida de escuelas, en centros de salud y mercado.	1	1	1	8,668	Porcentaje de folletos repartidos	Muestra el porcentaje de folletos informativos repartidos.	Folletos.	(Número de folletos repartidos / Número de folletos realizados) * 100	100%	3 5	3.7 3.8 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.9 5.8	6.	6.2 6.3 6.4
3. Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.	3.1. Concientizar a la población en la eliminación de la violencia hacia la mujer en todas sus formas.	3.1.1. Implementar talleres y conferencias con personal calificado en el tema.	3.1.1.1. Impartir talleres en las escuelas sobre el noviazgo.	12	12	12	8,668	Porcentaje de talleres impartidos	Muestra el porcentaje de los talleres impartidos respecto a lo programado.	Talleres.	(Número de Talleres impartidos / Número de Talleres programados) * 100	100%	3 5	3.7 3.8 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.9 5.8	6.	6.2 6.3 6.4
			Impartir conferencias de familiarización de violencia en clínicas y plazas cívicas.	12	12	12	8,668	Porcentaje de conferencias impartidas	Muestra el porcentaje de conferencias impartidas respecto a las programadas.	Conferencias	(Número de conferencias impartidas / Número de conferencias programadas) * 100	100%	3 5	3.7 3.8 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.9 5.8	6.	6.2 6.3 6.4
3.2. Fortalecer los servicios de atención a las mujeres víctimas de violencia.	5.1.1. Canalizar a las Mujeres en situación de riesgo o víctimas de violencia brindando acompañamiento para salvaguardar su integridad.	5.1.1.1. Realizar el acompañamiento al área psicológica a mujeres vulnerables o en situación de violencia.	5.1.1.1.1. Realizar el acompañamiento al área psicológica a mujeres vulnerables o en situación de violencia.	Las nece saria s	Las nece saria s	Las nece saria s	8,668	Porcentaje de mujeres atendidas	Determina el porcentaje de mujeres atendidas con atención psicológica.	Mujeres	(Número de mujeres atendidas * 100 / población total de mujeres del municipio)	Mayor a 0	3 5	3.7 3.8 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.9 5.8	6.	6.2 6.3 6.4
			Realizar el acompañamiento jurídico a mujeres vulnerables o en situación de violencia.	Las nece saria s	Las nece saria s	Las nece saria s	8,668	Porcentaje de mujeres atendidas	Determina el porcentaje de mujeres atendidas con atención legal.	Mujeres	(Número de mujeres atendidas * 100 / población total de mujeres del municipio)	Mayor a 0	3 5	3.7 3.8 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.9 5.8	6.	6.2 6.3 6.4
4. Programa de salud para las mujeres.	4.1. Concientizar sobre la salud de las mujeres.	4.1.1. Fomentar una atención educativa en los servicios de salud, promover información precisa en materia de prevención y autocuidado, así como contribuir en el desarrollo de la participación de las mujeres del municipio para validar sus derechos hacia la salud.	4.1.1.1. Realizar y/o participar en Campañas de Salud de las Mujeres, tendientes a promover la cultura de la prevención, el autocuidado y la atención oportuna de enfermedades.	1	2	2	8,668	Porcentaje de campañas de promoción	Muestra el porcentaje de campañas de promoción al cuidado de la salud realizadas	Campañas	(Número de Campañas de promoción de la salud realizadas / Número de Campañas de promoción de la salud programadas) * 100	100%	3 5	3.7 3.8 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.9 5.8	6.	6.2 6.3 6.4
5. Programa conmemorativo del valor de la mujer.	5.1. Concientizar a la sociedad sobre el valor de la mujer.	5.1.1. Conmemorar las fechas que reconocen el valor de la mujer.	5.1.1.1. Festejar el día 4 de marzo: Feria de la belleza.	6	6	6	8,668	Porcentaje de eventos realizados	Muestra el porcentaje de eventos realizados.	Eventos	(Número de Eventos realizados / Número de Eventos programados) * 100	100%	3 5	3.7 3.8 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.9 5.8	6.	6.2 6.3 6.4
			5.1.1.2. Festejar el día 6 de marzo: Caminata femenil de relevos.	6	6	6	8,668	Porcentaje de eventos realizados	Muestra el porcentaje de eventos realizados.	Eventos	(Número de Eventos realizados / Número de Eventos programados) * 100	100%	3 5	3.7 3.8 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.9 5.8	6.	6.2 6.3 6.4



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		ODM	
				2022	2023	2024							ODS	Meta	Mód.	Tem.
			5.1.1.3. Celebrar el día 7 de marzo. Conferencia sobre la violencia de género.	1	1	1	8,668	Porcentaje de eventos realizados	Muestra el porcentaje de eventos realizados	Eventos	(Número de Eventos realizados / Número de Eventos programados) *100	100%	3 5	3.7 3.8 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.a 5.b	6.	6.2 6.3 6.4
			5.1.1.4. Celebrar el día 8 de marzo. Día Internacional de la mujer.	1	1	1	8,668	Porcentaje de eventos realizados	Muestra el porcentaje de eventos realizados	Eventos	(Número de Eventos realizados / Número de Eventos programados) *100	100%	3 5	3.7 3.8 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.a 5.b	6.	6.2 6.3 6.4
			5.1.1.5. Celebrar el día 10 de mayo. Día de las Madres. Evento cultural Conferencia	1	1	1	8,668	Porcentaje de eventos realizados	Muestra el porcentaje de eventos realizados	Eventos	(Número de Eventos realizados / Número de Eventos programados) *100	100%	3 5	3.7 3.8 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.a 5.b	6.	6.2 6.3 6.4
			5.1.1.6. Celebrar del día 1 al 7 de agosto. Semana mundial de la lactancia materna. Caminata Talleres	1	1	1	8,668	Porcentaje de eventos realizados	Muestra el porcentaje de eventos realizados	Eventos	(Número de Eventos realizados / Número de Eventos programados) *100	100%	3 5	3.7 3.8 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.a 5.b	6.	6.2 6.3 6.4
			5.1.1.7. Celebrar el día 19 de octubre. Día mundial del cáncer de mama. Feria de la salud	1	1	1	8,668	Porcentaje de eventos realizados	Muestra el porcentaje de eventos realizados	Eventos	(Número de Eventos realizados / Número de Eventos programados) *100	100%	3 5	3.7 3.8 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.a 5.b	6.	6.2 6.3 6.4
			5.1.1.8. Celebrar el día 25 de noviembre. Día internacional contra la violencia hacia las mujeres y las niñas. Feria de actividades madre e hija	1	1	1	8,668	Porcentaje de eventos realizados	Muestra el porcentaje de eventos realizados	Eventos	(Número de Eventos realizados / Número de Eventos programados) *100	100%	3 5	3.7 3.8 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.a 5.b	6.	6.2 6.3 6.4
			5.1.1.9. Celebrar el día 10 de diciembre. Día de los Derechos Humanos de la mujer. Carrera y Conferencia	1	1	1	8,668	Porcentaje de eventos realizados	Muestra el porcentaje de eventos realizados	Eventos	(Número de Eventos realizados / Número de Eventos programados) *100	100%	3 5	3.7 3.8 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.a 5.b	6.	6.2 6.3 6.4
			5.1.1.10. Realizar el día 8 de marzo una clase de zumba.	1	1	1	8,668	Porcentaje de eventos realizados	Muestra el porcentaje de eventos realizados	Eventos	(Número de Eventos realizados / Número de Eventos programados) *100	100%	3 5	3.7 3.8 5.1 5.2 5.3 5.4 5.5 5.6 5.a 5.b	6.	6.2 6.3 6.4



4.3.5 Dirección de Educación

Objetivo del Área: Contribuir desde el ámbito educativo municipal hacer posible una educación de calidad, mediante apoyo a la infraestructura y equipamiento escolar favoreciendo las condiciones para el proceso enseñanza- aprendizaje.



Introducción

El ayuntamiento municipal es la autoridad más cercana a la sociedad para brindar servicios de manera pública, el cual tiene obligaciones y compromisos enfocados a distintas áreas políticas, culturales, educativas, administrativas y demás.

En esta administración la dirección de educación pretende realizar acciones estratégicas en materia de educación, con la finalidad de elevar la calidad educativa del municipio.

Se busca impulsar a los niños, jóvenes y adultos a continuar con sus estudios; así como contribuir en la mejora de la calidad educativa de las instituciones educativas, trabajando en colaboración con organismos estatales y federales, instituciones educativas municipales, directivos, maestros, padres de familia y alumnos, para el desarrollo de actividades que favorezcan al aprendizaje del alumnado.

No cabe duda de que contribuir en la educación es un gran compromiso con la sociedad, ya que por medio de la educación se pretende crear mejores ciudadanos, con excelencia, formados con valores y que contribuyan como ciudadanos de calidad al crecimiento del municipio de Temoac.

Diagnóstico

El municipio cuenta con 6 preescolares federales, 9 escuelas primarias, 1 secundaria federal y 4 telesecundarias, 1 escuela de nivel medio superior (C.B.T.A), una escuela de educación superior (Normal Rural Emiliano Zapata) y 1 instalación de CONAFE.

En el nivel preescolar se tiene una cantidad de 548 alumnos cursando este nivel educativo, en el nivel primaria hay 1622 alumnos cursando este nivel educativo, en nivel secundaria la cantidad de alumnos cursando es de 876 alumnos durante el ciclo escolar 2021-2022.

Según los datos del INEGI del 2020, los principales grados académicos de la población de Temoac fueron Secundaria (3.72k personas o 33% del total), Primaria (3.47k personas o 30.8% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (1.84k personas o 16.3% del total).

La tasa de analfabetismo de Temoac en 2020 fue 5.48%. Del total de población analfabeta, 33% correspondió a hombres y 67% a mujeres.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contar con personal con perfil académico. ▪ Contar con comunicación interinstitucional con las escuelas del municipio. ▪ Contar con la comunicación y apoyo de las direcciones del ayuntamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No contar con transporte oficial exclusivo del área, para la realización de las actividades a desarrollar. ▪ Falta de recurso económico municipal.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Brindar mejor servicio a la ciudadanía. ▪ Contribuir a la mejora de la calidad educativa de las instituciones del municipio. ▪ Brindar los servicios de las medidas sanitarias a las escuelas del municipio (sanitización, entrega de arco y sanitizante). ▪ Trabajar en colaboración con las instituciones educativas del municipio. ▪ Contribuir a la mejora de la infraestructura escolar. ▪ Comunicación con dependencias estatales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Suspensión de actividades por causa de fenómenos naturales y contingencias. ▪ Suspensión de labores en las instituciones. ▪ Falta de recurso económico estatal y federal.



204



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		GDM	
				2022	2023	2024							ODS	Meta	Mod.	Tem.
1. Mejoramiento de infraestructura a escolar	1.1. Atender a las necesidades de infraestructura escolar solicitadas.	1.1.1. Gestionar recursos para la construcción de infraestructura escolar con el departamento de obras públicas municipales.	1.1.1.1. Construcción o mejoramiento de la infraestructura escolar.	1	2	2	9,638	Porcentaje de obras realizadas	Mide el número de obras de infraestructura realizadas	Obras	(Número de obras realizadas / Número de obras programadas) * 100	100%	4.	4.1 4.5 4.7 4.9	6.	6.1.
2. Apoyos económicos	2.1. Otorgar apoyos económicos para estudiantes destacados.	2.1.1. Gestionar recurso económico en el Ayuntamiento Municipal.	2.1.1.1. Recopilar la información de los tres primeros lugares de cada grupo. 2.1.1.2. Brindar el apoyo económico a los alumnos para seguir estudiando.	309	309	309	927	Porcentaje de apoyos otorgados	Mide el número de apoyos otorgados.	Apoyos	(Número de apoyos entregados / Número de apoyos programados) * 100	100%	4.	4.1 4.5 4.7 4.9	6.	6.1.
3. Escuelas seguras	3.1. Brindar material de saneación a las escuelas.	3.1.1. Gestionar el recurso económico para material de saneación en el Ayuntamiento Municipal.	3.1.1.1. Brindar material de saneación a las escuelas.	21	21	21	12,138	Porcentaje de escuelas beneficiadas	Mide el número de escuelas beneficiadas con material para saneación.	Escuelas	(Número de escuelas beneficiadas / Número de escuelas programadas) * 100	100%	4.	4.1 4.5 4.7 4.9	6.	6.1.
4. Talleres educativos	4.1. Implementar talleres educativos en las escuelas de nivel básico.	4.1.1. Determinar número y tipo de taller educativo a impartir.	4.1.1.1. Desarrollo de los talleres.	2	2	2	400	Porcentaje de talleres realizados	Mide el número de talleres realizados.	Talleres	(Número de talleres realizados / Número de talleres programados) * 100	100%	4.	4.1 4.5 4.7 4.9	6.	6.1.
5. Escuelas limpias	5.1. Brindar material de limpieza para escuelas de nivel básico del municipio.	5.1.1. Gestionar el material de limpieza en la presidencia municipal.	5.1.1.1. Distribuir el material de limpieza básico a las diferentes escuelas del municipio.	20	20	20	9,638	Porcentaje de paquetes entregados	Mide el número de paquetes de material de limpieza entregado.	Paquetes de limpieza	(Número de paquetes de limpieza entregados / Número de paquetes de limpieza programados) * 100	100%	4.	4.1 4.5 4.7 4.9	6.	6.1.
6. Apoyo de útiles escolares	6.1. Brindar paquete de útiles escolares a los alumnos de las instituciones educativas de nivel básico del municipio.	6.1.1. Gestionar útiles escolares con las dependencias estatales.	6.1.1.1. Distribuir los útiles escolares en las escuelas del municipio según el grado académico.	3046	3046	3046	9,138	Porcentaje de paquetes entregados	Mide el número de paquetes escolares entregados.	Paquetes escolares	(Número de paquetes entregados por grado académico / Número de alumnos por grado académico) * 100	100%	4.	4.1 4.5 4.7 4.9	6.	6.1.
7. Escuelas verdes	7.1. Atender las necesidades de las áreas verdes de los planteles educativos del municipio.	7.1.1. Solicitar personal herramienta de trabajo al departamento de servicios públicos.	7.1.1.1. Llevar a cabo la limpieza de las áreas verdes y verificar que se realicen actividades solicitadas.	21	21	21	9,638	Porcentaje de escuelas atendidas	Mide el número de escuelas con áreas verdes atendidas.	Escuelas	(Número de escuelas con áreas verdes atendidas / Número de escuelas con áreas verdes programadas para limpieza) * 100	100%	4.	4.1 4.5 4.7 4.9	6.	6.1.
8. Bibliotecas digitales	8.1. Instalar un centro de cómputo en la biblioteca de cada comunidad.	8.1.1. Gestionar la adquisición de computadoras para conformar un centro de cómputo con acceso a internet en las bibliotecas de cada comunidad.	8.1.1.1. Instalar y poner en operación el centro de cómputo con servicio de internet en cada una de las bibliotecas de las comunidades del municipio para uso de la ciudadanía en general.	2	2	2	4	Porcentaje de centros de cómputo instalados	Mide el número de centros de cómputo instalados.	Centros de cómputo	(Número de centros de cómputo instalados / Número de centros de cómputo programados) * 100	Mayor a 50%	4.	4.1 4.5 4.7 4.9	6.	6.1.
9. Conferencias con padres y alumnos	9.1. Mejorar las relaciones familiares por medio de las conferencias sobre temas familiares.	9.1.1. Promocionar la impartición de conferencias en las instituciones educativas.	9.1.1.1. Impartición de las conferencias.	2	2	2	9,638	Porcentaje de conferencias realizadas	Mide el número de conferencias realizadas.	Conferencias	(Número de conferencias realizadas / Número de conferencias programadas) * 100	100%	4.	4.1 4.5 4.7 4.9	6.	6.1.
10. Concursos escolares	10.1. Promover la participación educativa mediante concursos de conocimientos.	10.1.1. Invitación de participación a las escuelas del municipio.	10.1.1.1. Desarrollo de los concursos escolares.	2	2	2	9,138	Porcentaje de concursos realizados	Mide el número de concursos realizados.	Concursos	(Número de concursos realizados / Número de concursos programados) * 100	100%	4.	4.1 4.5 4.7 4.9	6.	6.1.
11. Circuito de lectura	11.1. Fomentar la lectura en los niños por medio de un circuito de lectura.	11.1.1. Hacer una invitación por medio de voceros en la comunidad para llevar a cabo la actividad del circuito de lectura para niños.	11.1.1.1. Dar lectura del libro del agrado de los niños, para una comprensión lectora y auditiva.	40	40	40	3,000	Porcentaje de asistencia de los niños que asisten al circuito de lectura	Mide el número de asistencias de niños que asisten a los circuitos de lectura.	Asistencias	Número de asistencias/ número de circuitos de lectura realizados x 100	100%	4.	4.1 4.5 4.7 4.9	6.	6.1.
12. Cursos de verano	12.1. Desarrollar la creatividad de los niños.	12.1.1. Hacer la invitación por medio de vocero en la comunidad para asistir a los cursos de verano.	12.1.1.1. Inscripciones a los cursos de verano.	4	4	4	300	Porcentaje de niños que asistieron a los cursos de verano	Mide el número de niños que asistieron a los cursos de verano.	Niños	Número de niños inscritos/ el número de niños que asistieron a los cursos x 100	100%	4.	4.1 4.5 4.7 4.9	6.	6.1.
13. Distribución de ejemplares	13.1. Fomentar el hábito por la lectura.	13.1.1. Gestionar ejemplares para las bibliotecas del municipio.	13.1.1.1. Desarrollar actividades planteadas durante los cursos de verano.	60	60	60	300	Porcentaje de actividades realizadas.	Mide el número de actividades realizadas.	Actividades	Número de actividades realizadas/ número de actividades programadas x 100	100%	4.	4.1 4.5 4.7 4.9	6.	6.1.
14. Préstamo de libros a domicilio	14.1. Facilitar el préstamo de libros a persona que lo requiera.	14.1.1. Invitar a la ciudadanía a acercarse a las instalaciones de las bibliotecas en el municipio para poder adquirir como libros de forma prestada.	14.1.1.1. Creación de credenciales de biblioteca para dar mejor facilidad de llevar libros a domicilio. 14.1.1.2. Facilitar a la ciudadanía el préstamo los libros que requieran.	3000	3000	3000	3,000	Porcentaje de credenciales elaborados	Mide el número de credenciales elaborados.	Credenciales	Número de credenciales elaborados/ el número de alumnos de la comunidad x 100	100%	4.	4.1 4.5 4.7 4.9	6.	6.1.
15. Consulta de libros	15.1. Facilitar la búsqueda de los libros.	15.1.1. Realizar un inventario para tener conocimiento de los libros con los que se cuenta	15.1.1.1. Ordenar los libros de la biblioteca de acuerdo a sus áreas	14,860	14,860	14,860	3,000	Porcentaje de libros ordenados	Mide el porcentaje de libros ordenados.	Libros	Número de libros ordenados / número de libros x 100	100%	4.	4.1 4.5 4.7 4.9	6.	6.1.



4.3.6 Dirección de Salud

Objetivo del Área: Vigilar, proteger, fortalecer y mejorar el estado de salud del municipio y sus habitantes en forma preventiva y curativa y de rehabilitación a través, de promoción, aplicación e impulso de programas de salud y de educación.



Introducción

La dirección de salud del municipio de Temoac es la encargada de la vigilancia de la salud de la población, así como sus relaciones con las dependencias federales y estatales, además de atender las denuncias de la población para salvaguardar su salud y llevar a cabo los diferentes programas directamente a las localidades, con la finalidad de atender las denuncias para con su salud y al mismo tiempo obteniendo un censo de las morbilidad y mortalidad.

Diagnóstico

La situación actual que presenta el municipio en materia de salud es que la población hace caso omiso a la información que se promueve por medio de las diferentes campañas de salud existentes, es por esto que necesitamos más brigadas de salud, más difusión, tener módulos de atención de salud en puntos estratégicos de cada comunidad e invitar a la gente a que se acerque a estos módulos para promover cada uno de los diferentes programas de salud con los que se cuenta en el Municipio. Aunque faltan acciones que se deben implementar en ciertas áreas para mantener una vigilancia epidemiológica efectiva y de calidad.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Personal responsable y eficiente. Se dispone de personal capacitado en la promoción de la salud municipal. Trabajo en equipo con las demás direcciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de personal para brigadas. Falta de material médico. Falta de vehículos para el traslado de las brigadas a los diferentes poblados del municipio. El presupuesto es insuficiente para realizar las campañas de salud.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Alianzas con universidades para servicio social de estudiantes para fortalecer la promoción de la salud. Realización de eventos y participación en espacios públicos sobre la promoción de la salud. Acompañamiento de procesos organizativos, participativos e intersectoriales de parte del sector salud a la población. Buena relación con servicios de salud de los diferentes programas de atención. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de difusión de los programas que existen en salud. Comentarios negativos de la población sobre la atención que se brinda. Presencia de enfermedades emergentes que afecten el programa del plan de trabajo.



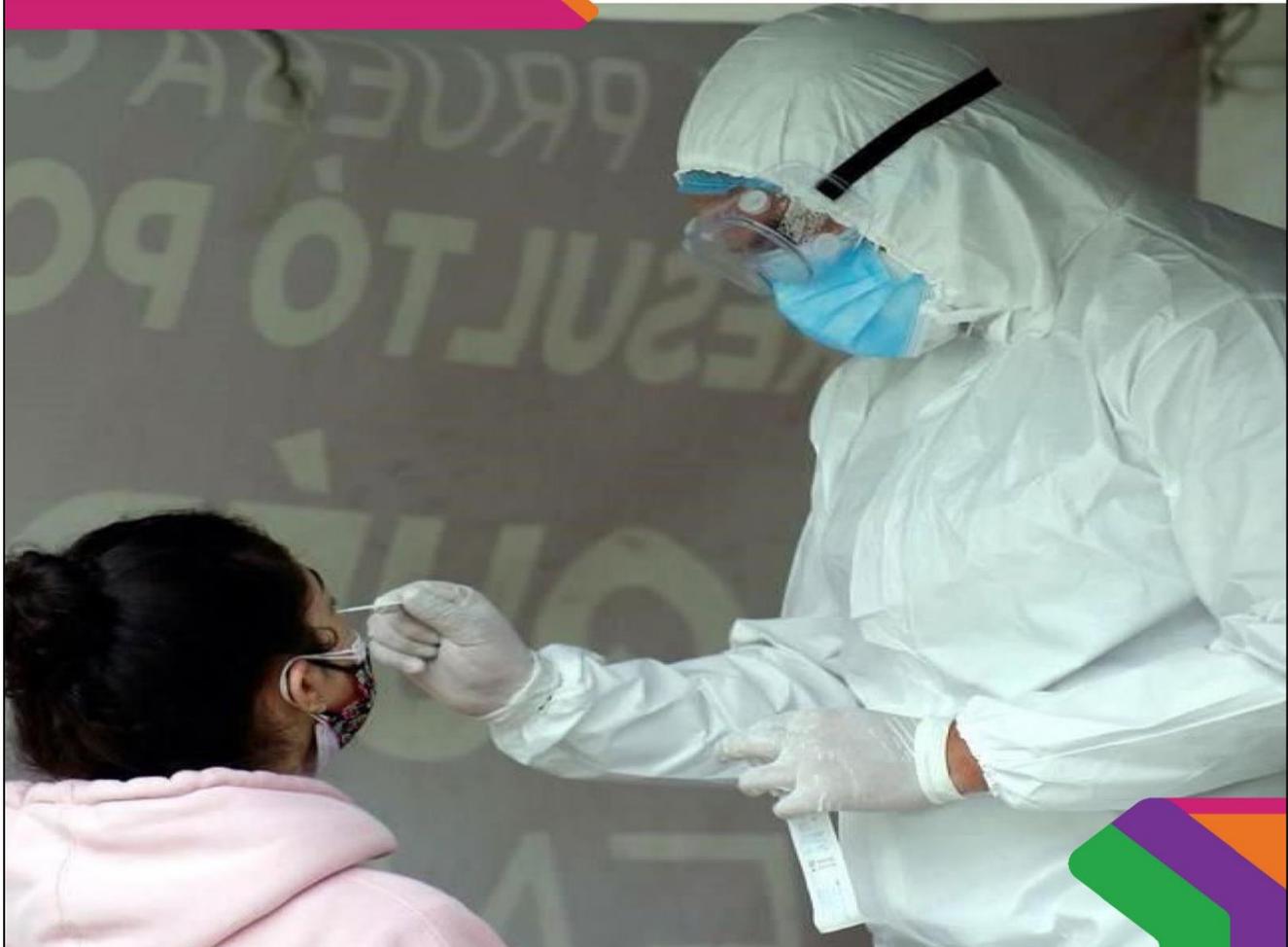
Listado de Programas

Table with columns: Programa, Objetivo, Estrategia, Líneas de Acción, Metas (2022, 2023, 2024), Pers. Benef., Indicador de Desempeño, Interpretación del Indicador, Unidad Medida, Método de Cálculo, Parámetro, Agenda ODS, Meta, GDM (Mód., Tem.).



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030 ODS		GDM	
				2022	2023	2024							Meta	Méd.	Tem.	
			11.1.1.3. Dispensación y control de medicamento y en existencia al momento de la consulta ambulatoria de acuerdo al diagnóstico dado.	4	4	4	4	Porcentaje de medicamento entregado	Refleja el porcentaje de medicamento entregado.	Medicamento por tipo	(Cantidad de medicamento otorgado en función del diagnóstico/Cantidad de medicamento en existencia de acuerdo al diagnóstico dado) *100	100%	3.	3.8 3.c. 3.d.	6.	6.2.
12. Programa de vacunación contra el COVID-19	12.1. Reducir el impacto de las muertes y las hospitalizaciones por la enfermedad del COVID-19	12.1.1. Apoyo para la jornada en la adquisición de dosis de vacunas para la enfermedad del COVID-19	12.1.1.1. Apoyo en la logística para la aplicación de las dosis de refuerzo para la enfermedad del COVID-19	2500	2500	2500	16,574	Porcentaje de vacunas aplicadas	Refleja el número de personas vacunadas contra el COVID-19	Personas	(Número de personas vacunadas / Número de personas estimadas a vacunarse) *100	100%	3.	3.3 3.4 3.8 3.b. 3.c. 3.d.	6.	6.2.





4.3.7 Dirección de Deportes y Asuntos de la Juventud

Objetivo del Área: Despertar el interés de la ciudadanía en la práctica de la actividad física y recreativa, a través del programa ¡es hora de activarse! y “detección de talentos deportivos” para crear una cultura deportiva en las nuevas generaciones.



Introducción

El H. Ayuntamiento Municipal de Temoac, es la autoridad más cercana a la sociedad para gestionar y brindar servicios de manera pública, el cual tiene obligaciones y compromisos enfocados a distintos sectores.

En la actual administración municipal la dirección de deporte y asuntos de la juventud tiene como objetivo impulsar la práctica deportiva y recreativa a través del programa ¡Es Hora de Activarse! Donde se van a realizar acciones estratégicas para lograr el impulso deportivo en el municipio, con la finalidad de elevar la calidad deportiva del municipio.

Se busca impulsar a los niños, jóvenes y adultos para lograr tener ciudadanos que representen al municipio en diferentes competencias, y puedan continuar con sus entrenamientos; así como contribuir en la mejora de la calidad deportiva para que nuestro municipio sea uno de los más sobresalientes en el Estado de Morelos, igualmente la dirección de la juventud tiene un programa incluyente en equidad de género y de diferentes culturas sociales, con el que se pretende realizar actividades que integren a las nuevas generaciones para mejorar la convivencia del municipio.

No cabe duda de que impulsar la actividad física y recreativa es garantía de mejorar la calidad de vida, salud mental, física y emocional de la población en general, ya que por medio de las actividades de talleres y torneos deportivos se pretende crear mejores ciudadanos.

Diagnóstico

El impulso a la práctica deportiva no tiene mucho enfoque dentro del municipio por cuestiones administrativas, solo se promueve la práctica deportiva del fútbol ya que hay presencia de 28 equipos dentro del municipio, en algunas comunidades se llega a practicar el voleibol con fines recreativos. Por falta de instalaciones adecuadas no se practican algunas otras disciplinas deportivas, por ellos estamos impulsando la rehabilitación de los espacios deportivos para que puedan dar una mejor vista y aumentar el índice de personas que practiquen algún deporte o simplemente lo hagan de manera recreativa, así mismo seguiremos motivando a los jóvenes a participar en eventos, actividades y creando espacios para que se sientan seguros y puedan desarrollar diferentes habilidades.



Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El personal tiene el perfil académico para planear las actividades y proyectos deportivos. ▪ El personal de la dirección del deporte tiene el compromiso del impulso deportivo. ▪ Contar con la comunicación y apoyo de las direcciones del ayuntamiento. ▪ Tener material necesario para las disciplinas deportivas básicas. ▪ Contribuir a la mejora de la calidad deportiva. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No contar con transporte oficial exclusivo del área, para la realización de las actividades a desarrollar. ▪ Falta de personal para realizar más talleres deportivos. ▪ Falta de material deportivo para las diferentes disciplinas. ▪ Falta de recurso económico municipal.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Brindar mejor servicio a la ciudadanía. ▪ Identificar a niños y jóvenes con talentos deportivos. ▪ Trabajar en colaboración con las instituciones educativas del municipio. ▪ Comunicación con dependencias estatales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Suspensión de actividades por causa de fenómenos naturales y contingencias. ▪ Suspensión de labores en las instituciones.



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		GDM	
				2022	2023	2024							Obj.	Meta	Mód.	Tem.
1. Es Hora de Activarse	1.1. Impulsar la práctica deportiva a través de la práctica y competición de las diferentes disciplinas deportivas ofertadas a la población del municipio.	1.1.1. Convocar a la población en general, a participar en competencias deportivas como parte del programa "Es Hora de Activarte"	1.1.1.1. Llevar a cabo con la participación de la población en general, de la Carrera atlética de 5km que se divide en 2 categorías varonil y femenil se premiará a los 3 primeros lugares de cada categoría en la comunidad de Amalcingo y termina en Temoac.	1	1	1	150	Porcentaje de competidores participantes	Mide el Porcentaje de competidores que participan en la carrera atlética.	Competidores	(Número de Competidores que participan en la carrera / Número de Competidores registrados) *100	100%	3. 16. 3.d. 16.6. 16.7. 16.a.	6.	6.6.	
			1.1.1.2. Coordinar y realizar una carrera atlética exclusivamente de mujeres, recorriendo una distancia de 5 kilómetros que dará inicio en la comunidad de Popotlan y terminará en la comunidad de Huazúcar, se premiará a los 3 primeros lugares.	1	1	1	150	Porcentaje de mujeres que participan	Mide el Porcentaje de mujeres que participan en la carrera atlética.	Mujeres	(Número de Mujeres que participan en la carrera / Número de Mujeres registradas) *100	100%	3. 16. 3.d. 16.6. 16.7. 16.a.	6.	6.6.	
			1.1.1.3. Llevar a cabo una rodada ciclista por las principales calles del municipio.	4	4	4	500	Porcentaje de ciclistas que participan	Mide el Porcentaje de ciclistas que participan en la rodada ciclista.	Ciclistas	(Número de Ciclistas que participan en la rodada / Número de Ciclistas registrados) *100	100%	3. 16. 3.d. 16.6. 16.7. 16.a.	6.	6.6.	
			1.1.1.4. Convocar a los equipos de futbol soccer de la región, para participar en un torneo relámpago y fomentar el turismo en la feria patronal de Huazúcar.	1	1	1	1,000	Porcentaje de equipos de futbol soccer que participan	Mide el Porcentaje de equipos de futbol soccer que participan en el torneo relámpago.	Equipos de futbol	(Número de Equipos de futbol que participan en el torneo relámpago / Número de Equipos de futbol registrados) *100	100%	3. 16. 3.d. 16.6. 16.7. 16.a.	6.	6.6.	
			1.1.1.5. Realizar un torneo de vencidas en la cancha de usos múltiples de la cabecera municipal, se divide en 4 categorías 2 varoniles, 2 femeniles, menores de 80 kg. y mayores de 80 kilogramos se premiará a los 3 primeros lugares de cada categoría.	1	1	1	100	Porcentaje de Competidores que participan	Mide el Porcentaje de Competidores que participan en el torneo de vencidas.	Competidores	(Número de Competidores que participan en torneo de vencidas / Número de Competidores en torneo de vencidas registrados) *100	Mayor a 80%	3. 16. 3.d. 16.6. 16.7. 16.a.	6.	6.6.	
			1.1.1.6. Llevar a cabo una carrera ciclista que recorra las cuatro comunidades con una distancia de 15 kilómetros premiando a los primeros 3 lugares de cada categoría.	1	1	1	250	Porcentaje de Ciclistas que participan	Mide el Porcentaje de Ciclistas que participan en la carrera.	Ciclistas	(Número de Ciclistas que participan en la carrera / Número de Ciclistas registrados en la carrera) *100	100%	3. 16. 3.d. 16.6. 16.7. 16.a.	6.	6.6.	
			1.1.1.7. Realizar un torneo de fútbol-tenis en la cancha de usos múltiples de la cabecera municipal convocando a toda la población del municipio de Temoac.	1	1	1	150	Porcentaje de Equipos que participan	Mide el Porcentaje de Equipos que participan en el torneo futbol-tenis.	Equipos	(Número de Equipos de fútbol-tenis que participan en el torneo / Número de Equipos de fútbol-tenis registrados al torneo) *100	Mayor a 80%	3. 16. 3.d. 16.6. 16.7. 16.a.	6.	6.6.	
			1.1.1.8. Convocar a los deportistas a un torneo de voleibol de salón en el auditorio municipal de Temoac.	1	1	1	200	Porcentaje de Equipos que participan	Mide el Porcentaje de Equipos que participan en torneo de voleibol de salón.	Equipos	(Número de Equipos que participan en torneo de voleibol / Número de Equipos registrados en torneo de voleibol) *100	Mayor a 80%	3. 16. 3.d. 16.6. 16.7. 16.a.	6.	6.6.	
			1.1.1.9. Realizar un torneo de futbol rápido convocando a los equipos de los barrios de cada comunidad del municipio.	1	1	1	200	Porcentaje de Equipos que participan	Mide el Porcentaje de Equipos que participan en el torneo de futbol rápido.	Equipos	(Número de Equipos que participan en el torneo futbol rápido / Número de Equipos registrados en torneo futbol rápido) *100	Mayor a 80%	3. 16. 3.d. 16.6. 16.7. 16.a.	6.	6.6.	
			1.1.1.10. Organizar un torneo de baloncesto con equipos de las cuatro comunidades que se realizará en la cancha de usos múltiples.	1	1	1	200	Porcentaje de Equipos que participan	Mide el Porcentaje de Equipos que participan en el torneo de baloncesto.	Equipos	(Número de Equipos que participan en el torneo de baloncesto / Número de Equipos registrados en torneo de baloncesto) *100	Mayor a 80%	3. 16. 3.d. 16.6. 16.7. 16.a.	6.	6.6.	
			1.1.1.11. Llevar a cabo torneos de box	1	1	1	500	Porcentaje de torneos	Mide el porcentaje de torneos	Torneos	(Número de torneos impartidos/número de torneos programados)*100	100%	3. 16. 3.d. 16.6. 16.7. 16.a.	6.	6.6.	
			1.1.1.12. Llevar a cabo los talleres deportivos de Fútbol, basquetbol y natación en las comunidades del municipio.	3	3	3	8000	Porcentaje de talleres	Mide el porcentaje de talleres	Talleres	(Número de talleres impartidos/número de talleres programados)*100	100%	3. 16. 3.d. 16.6. 16.7. 16.a.	6.	6.6.	
2. Infraestructura deportiva	2.1. Rehabilitar los espacios deportivos del municipio.	2.1.1. A través del comité de la unidad deportiva, gestionar los recursos económicos para poder realizar las rehabilitaciones que necesita cada área deportiva del municipio.	2.1.1.1. Hacer entrega a los delegados de las comunidades, el material para hacer cambio y colocación de caucho y reubicación de malla perimetral.	1	1	1	1000	Porcentaje de caucho y reubicación de malla perimetral	Mide el Porcentaje de caucho y reubicación de malla perimetral realizada	Espacios rehabilitados	(Colocación de caucho y reubicación de malla perimetral realizada / colocación de caucho y reubicación de malla perimetral solicitada) *100	Mayor o igual a 70%	3. 16. 3.d. 16.6. 16.7. 16.a.	6.	6.6.	
			2.1.1.2. Rehabilitar la techumbre de las gradas de la cancha deportiva de Popotlan.	1	1	1	1000	Porcentaje de avance en la rehabilitación de la techumbre	Muestra el porcentaje de avance en la rehabilitación de la techumbre.	Rehabilitación	(Número de Espacios rehabilitados de techumbre / Número de Espacios a rehabilitar) *100	100%	16. 16.6. 16.7. 16.a.	6.	6.6.	



Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		GDM	
				2022	2023	2024							ODS	Meta		Mód.
			2.1.1.3. Llevar a cabo la construcción de las gradas y barda perimetral de la unidad deportiva de Amilcingo, juramentando con el comité de la unidad deportiva.	1	1	1	1000	Porcentaje de espacios rehabilitados	Muestra el porcentaje espacios rehabilitados	Espacios rehabilitados	(Número de Espacios rehabilitados con barda perimetral y gradas / Número total de Espacios con barda perimetral y gradas a rehabilitar) *100	100%	16.	16.6 16.7 16.a	6.	6.6.
			2.1.1.4. Juramentando con el comité de la unidad deportiva de Temoac, instalar la malla perimetral del deportivo.	1	1	1	1000	Porcentaje de espacios rehabilitados	Muestra el porcentaje espacios rehabilitados con malla perimetral	Espacios rehabilitados	(Número de Espacios rehabilitados con malla perimetral / Número total de Espacios a rehabilitar con malla perimetral) *100	100%	16.	16.6 16.7 16.a	6.	6.6.
3. Equipamiento deportivo	3.1. Motivar a los deportistas para que continúen la práctica deportiva en las comunidades del municipio.	3.1.1. Gestionar ante el Ayuntamiento y con patrocinadores, el recurso para la adquisición de uniformes y balones para los equipos de fútbol que participan en el torneo de fútbol del municipio.	3.1.1.1. Hacer entrega de los uniformes y balones adquiridos en ceremonia oficial, a los delegados representantes de los equipos de fútbol participantes en el torneo del municipio.	1	1	1	400	Porcentaje de equipos beneficiados	Muestra el porcentaje equipos beneficiados con uniformes deportivos.	Equipos	(Número de Equipos de fútbol beneficiados con uniformes deportivos / Número de Equipos de fútbol inscritos en el torneo) *100	100%	3. 16.	3.d 16.6 16.7 16.a	6.	6.6.
4. Mantenimiento áreas deportivas.	4.1. Mantener en óptimas condiciones las áreas deportivas del municipio.	4.1.1. Se harán censos de las necesidades básicas de cada espacio deportivo de las cuatro comunidades a través de reuniones con los comités responsables de cada deportivo.	4.1.1.1. Realizar mantenimiento a la unidad deportiva de Popotlan.	1	1	1	500	Porcentaje de personas beneficiadas	Muestra porcentaje de personas beneficiadas con la rehabilitación de la cancha de Popotlan.	Personas	(Número de Personas afectadas por falta de rehabilitación de la cancha de Popotlan / Número de personas beneficiadas con la rehabilitación de la cancha de Popotlan) *100	Mayor a 90%	16.	16.6 16.7 16.a	6.	6.6.
			4.1.1.2. Llevar a cabo el mantenimiento a la unidad deportiva de Temoac.	1	1	1	500	Porcentaje de personas beneficiadas	Muestra porcentaje de personas beneficiadas con la rehabilitación de la cancha de Temoac.	Personas	(Número de Personas afectadas por falta de rehabilitación de la cancha de Temoac / Número de personas beneficiadas con la rehabilitación de la cancha de Temoac) *100	Mayor a 90%	16.	16.6 16.7 16.a	6.	6.6.
			4.1.1.3. Realizar mantenimiento a la unidad deportiva de Huazulco.	1	1	1	500	Porcentaje de personas beneficiadas	Muestra porcentaje de personas beneficiadas con la rehabilitación de la cancha de Huazulco.	Personas	(Número de Personas afectadas por falta de rehabilitación de la cancha de Huazulco / Número de personas beneficiadas con la rehabilitación de la cancha de Huazulco) *100	Mayor a 90%	16.	16.6 16.7 16.a	6.	6.6.
5. Juventud Temoaqueña	5.1. Escuchar las necesidades socioemocionales, intelectuales, y artísticas de la juventud Temoaqueña, para brindarles espacios en los que ellos se sientan seguros.	5.1.1. Gestionar foros informativos, recreativos, artísticos y de donación y recolección, a través del Impajoven.	5.1.1.1. Convocar a Jóvenes del municipio a participar en un torneo de freestyle.	1	1	1	200	Porcentaje de torneos de freestyle	Muestra el porcentaje de los torneos de freestyle realizados	Torneos Freestyle	(Número de Torneos de freestyle realizados / Número de Torneos de freestyle programados) *100	Mayor a 80%	3. 16.	3.d 16.6 16.7 16.a	6.	6.6.
			5.1.1.2. Llevar a cabo en las instalaciones del Impajoven la "Feria integral de la juventud", actividades enfocadas a la prevención de adicciones, embarazo y transmisión sexual.	1	1	1	2,000	Porcentaje de cuestionarios contestados	Muestra, mediante la contestación de un pequeño cuestionario, el porcentaje de aprovechamiento de las actividades realizadas por los jóvenes participantes.	Cuestionarios	(Número de cuestionarios contestados después de las Actividades realizadas / Número de cuestionarios entregados a los jóvenes después de las Actividades realizadas) *100	Mayor o igual a 90%	3. 16.	3.d 16.6 16.7 16.a	6.	6.5.
			5.1.1.3. Impartición de cursos	1	1	1	2,000	Porcentaje de cursos impartidos	Muestra el total de los cursos impartidos	Jóvenes	(Número de Cursos impartidos / Número de Cursos programados) *100	100%	3. 16.	3.d 16.6 16.7 16.a	6.	6.5.
6. Campaña "Tapitas para la vida"	6.1. Apoyar en el tratamiento a las niñas, niños y jóvenes con cáncer	6.1.1. Recolectar, almacenar y reciclar todo tipo de tapas de plástico con la finalidad de apoyar a personas con cáncer	6.1.1.1. Recolectar y entregar al banco de tapitas para beneficiar a grupos vulnerables.	1	1	1	30	Porcentaje de campañas	Mide el porcentaje de las campañas realizadas	campañas	(Número de campañas realizadas/número de campañas programadas) *100	100%	3. 16.	3.d 16.6 16.7 16.a	6.	6.6.





4.3.8 Dirección de Cultura

Objetivo del Área: Generar actividades culturales de esparcimiento y recreación en el municipio para que los pobladores valoren el patrimonio cultural e histórico del Municipio.

Introducción

En el estado de Morelos, existen municipios que han crecido de manera económica y en infraestructura como consecuencia de la actividad cultural debido al aprovechamiento de los recursos naturales y culturales con que se cuentan y con ello se ha propiciado la llegada de inversiones que atienden al turismo cautivo o que buscan nuevos rincones o destinos.

Dos de ellos son Zacualpan de Amilpas y Jantetelco vecinos de Temoac y por ende principales competidores que han trabajado el primero de los casos por la consolidación del Trueque y el segundo como zona arqueológica. Sin embargo, es importante insistir que algunos municipios no han despegado pese a su riqueza patrimonial tal es el caso de Temoac, Morelos, uno de los principales productores de amaranto, maíz, sorgo y cacahuete.

Diagnóstico

La situación actual que presenta el municipio de Temoac, en materia de Cultura no es muy alentadora sino al contrario cada día es más preocupante, por lo que el actual gobierno infiere y como principal detonante del crecimiento económico municipal.

Se busca generar y rescatar la cultura dentro de nuestro municipio, con el fin de lograr que sea una comunidad rica en el ámbito cultural y turístico sobresaliendo con nuestras costumbres y tradiciones con orden y paz social, para alcanzar esto es importante que la sociedad y gobierno trabajen de la mano, se aplicaran por medio de talleres.





Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contar con un programa institucional de actividades culturales que complementan la educación y el esparcimiento de los habitantes del municipio. ▪ Coordinación institucional con autoridades estatales y escolares en materia de cultura. ▪ Se cuenta con 3 bibliotecas públicas y una Casa de la Cultura en rehabilitación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La adopción de manifestaciones extranjeras por parte de los habitantes del municipio. ▪ El deterioro de la economía nacional, que imposibilite al grueso de las familias destinar tiempo y recursos al esparcimiento cultural. No se cuenta con suficientes espacios físicos para el fomento de la cultura en el municipio.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento de los canales de comunicación con las autoridades estatales y de otros municipios en materia cultural a efecto de que puedan existir convenios de colaboración que permitan impulsar las diversas manifestaciones artísticas. ▪ Organizar a los grupos culturales radicados en el municipio, con la finalidad de elaborar un programa de acciones culturales. ▪ Rescatar las tradiciones culturales de los habitantes del municipio con la finalidad de difundirlas. Terminar la Casa de la Cultura 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nula credibilidad de los grupos culturales radicados en la localidad en el proyecto municipal de fomento a las actividades y rescate de las manifestaciones culturales. ▪ Que sufra recortes el presupuesto municipal destinado al fomento de la cultura.

Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		ODM	
				2022	2023	2024							ODS	Meta	Mod.	Tem.
1. Desfile cívico-cultural.	1.1. Promover eventos culturales, tradicionales y representativos de la población.	1.1.1. Organizar con los diferentes planteles educativos y comparsas, grupos sociales y de comercio del municipio, las actividades a realizar antes, durante y después del desfile.	1.1.1.1. Realizar Desfile Cívico - Cultural por el aniversario del municipio.	3	3	3	16,574	Porcentaje de eventos culturales realizados	Mide el porcentaje de eventos culturales realizados	Eventos	(Número de eventos realizados / Número de eventos programados) * 100	Mayor a 90%	8.2 8.3 8.9 8.a 8.b	6.7	6.3 6.4 6.5 6.6 7.2 7.3	
			1.1.1.2. Realizar Desfile Tradicional de Mojangangas	3	3	3	16,574	Porcentaje de eventos culturales realizados	Mide el porcentaje de eventos culturales realizados	Eventos	(Número de eventos realizados / Número de eventos programados) * 100	Mayor a 90%	8.2 8.3 8.9 8.a 8.b	6.7	6.3 6.4 6.5 6.6 7.2 7.3	
			1.1.1.3. Realizar Desfile tradicional de Caballos en celebración del día de muertos y actividades alusivas a estos.	3	3	3	16,574	Porcentaje de eventos culturales realizados	Mide el porcentaje de eventos culturales realizados	Eventos	(Número de eventos realizados / Número de eventos programados) * 100	Mayor a 90%	8.2 8.3 8.9 8.a 8.b	6.7	6.3 6.4 6.5 6.6 7.2 7.3	
2. Infraestructura cultural.	2.1. Crear una Casa de la Cultura del Ejido.	2.1.1. Gestionar con el comisariado ejidal el inmueble para la impartición de talleres dirigidos a la población en general de	2.1.1.1. Llevar a cabo Taller de cartonería para la elaboración de máscaras y alebrijes.	3	3	3	16,574	Porcentaje de talleres realizados	Mide el porcentaje de talleres realizados	Taller	(Número de talleres realizados / Número de talleres programados) * 100	Mayor a 90%	8.2 8.3 8.9 8.a 8.b	6.7	6.3 6.4 6.5 6.6 7.2 7.3	
			2.1.1.2. Llevar a cabo Taller de música de marachi y banda.	3	3	3	16,574	Porcentaje de talleres realizados	Mide el porcentaje de los talleres realizados	Taller	(Número de talleres realizados / Número de talleres programados) * 100	Mayor a 90%	8.2 8.3 8.9 8.a 8.b	6.7	6.3 6.4 6.5 6.6 7.2 7.3	
			2.1.1.3. Llevar a cabo Taller de productos a base de cacao y amaranto.	3	3	3	16,574	Porcentaje de talleres realizados	Mide el porcentaje de los talleres realizados	Taller	(Número de talleres realizados / Número de talleres programados) * 100	Mayor a 90%	8.2 8.3 8.9 8.a 8.b	6.7	6.3 6.4 6.5 6.6 7.2 7.3	
			2.1.1.4. Llevar a cabo Taller de pintura y otros talleres con temas alusivos a los mismos.	3	3	3	16,574	Porcentaje de talleres realizados	Mide el porcentaje de talleres realizados	Taller	(Número de talleres realizados / Número de talleres programados) * 100	Mayor a 90%	8.2 8.3 8.9 8.a 8.b	6.7	6.3 6.4 6.5 6.6 7.2 7.3	





4.4. EJE 4 PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA LOS TEMOAQUENSES





4.4.1 Dirección de Desarrollo Económico y Asuntos Migratorios

Objetivo del Área: Establecer políticas que promueven el desarrollo y crecimiento económico del municipio, promoviendo la generación de autoempleo, mejorando la calidad de vida de la población, impulsando a actividades económicas entre micro, medianas y pequeñas empresas, de igual manera buscamos asesorar en el proceso a personas con problemas interesadas en visas, pasaportes y apoyar económicamente a familias con personas fallecidas.

Introducción

Desarrollo económico: La finalidad de esta dirección es responder a las necesidades laborales y competitivas de la población, que les proporcione una mejor calidad de vida y colaborar para que los jóvenes ejerzan sus derechos individuales y colectivos, estableciendo políticas que promuevan el desarrollo económico del municipio, promoviendo la generación de autoempleo mejorando la calidad de la vida de la población, y la creación de programas de desarrollo que brinden oportunidades a pequeñas empresas para que tengan mejores posibilidades de poder incrementar su economía.

Asuntos migratorios: La dirección de asuntos migratorios es la encargada de atender a la ciudadanía que tiene problemas con familiares en el extranjero, brindándoles información y asesorándolos, propiciando la participación de las autoridades locales y las oficinas públicas encargadas de prestar sus servicios de ayuda tanto en el interior como en el exterior.

Diagnóstico

Desarrollo económico:

Pequeñas empresas con poco presupuesto que buscan hacer crecer su negocio, Se busca generar el crecimiento económico de los habitantes, a través de programas que puedan beneficiar a las micro, medianas y pequeñas empresas existentes en el municipio.

Asuntos migratorios:

Esta área va dirigida a las familias de migrantes, ya que actualmente es un problema grande que se está viviendo día a día en nuestro país por la falta de empleo y por los trabajos mal remunerados y esto lleva a que algún miembro o toda la familia se desintegren. Orientándolos de la mejor manera para que sepan qué tramites y en donde realizarlos, facilitando las gestiones para que se ahorren tiempo y no afecten su economía, ya que muchos desconocen de los trámites que se realizan y acuden a otras instancias.





Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
Desarrollo económico	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Área detonante de crecimiento y bienestar social. ▪ Disposición de las autoridades municipales para llevar a cabo los trabajos encomendados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recursos financieros limitados. ▪ Atraso con el recurso.
Asuntos migratorios	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asesoramiento con tramites de visas y pasaportes. ▪ Servir como enlace para facilitar los trámites que la ciudadanía busca realizar. ▪ Solicitud de apoyo para el traslado de personas fallecidas en Estados unidos. ▪ Agendar citas para personas interesadas en visas y pasaportes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La entrega de documentos para tramites tendrá que ser con la encargada de asuntos migratorios en las oficinas de Cuernavaca.
Oportunidades	Amenazas
Desarrollo económico	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cercanía con los ciudadanos y empresas que solicitan servicio del ayuntamiento. ▪ Trabajo coordinado con los diferentes niveles de gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poco interés de los ciudadanos. ▪ Retraso en entrega de recursos y publicación de programas estatales y federales.
Asuntos migratorios	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Brindar apoyo y asesoramiento a familias de migrantes que buscan realizar algún trámite. ▪ Asesorar a personas que tienen algún familiar extraviado en USA. ▪ Asesorar a familias con personas fallecidas en el extranjero. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El otorgamiento del Documento dependerá de la secretaria de Relaciones Exteriores y no de la Dirección. ▪ El otorgamiento de la Visa dependerá si la Embajada de Estados Unidos, establece si el solicitante es elegible para obtener el documento. ▪ El tiempo que dura la investigación de personas fallecidas en el extranjero dependerá de los datos exactos que aporte el familiar para realizar la búsqueda. ▪ Notificar a Grupos Especiales para coordinar el traslado.



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	2022	Meta 2023	2024	Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030 ODS	Meta	ODM Mod.	ODM Tem.
1. Apoyos agroindustriales	1.1. Apoyar a pequeños negocios con materia prima que les ayude a incrementar los productos que ellos elaboran.	1.1.1. Gestionar la adquisición de insumos para proporcionárselos a productores de dulces típicos y productores de obías.	1.1.1.1. Hacer entrega a productores paquetes de insumos conteniendo: 1 bulto de Amaranto, 1 bote de Miel de abeja, 1 caja de Piloncillo, 1 bulto de Azúcar, 3 bultos de Harina, 1 caja Aceite Pinturas, 1 kg por cada color.	100	100	100	300	Porcentaje de productores beneficiados	Mide el porcentaje de productores beneficiados	Productos	(Número de productores beneficiados / Número de productores solicitantes) * 100	Mayor a 80%	8.	8.1. 8.2. 8.3. 8.4. 8.10.	7.	7.1. 7.2. 7.3.
	1.2. Brindar oportunidades a microempresas para el mejoramiento de establecimientos.	1.2.1. Tramitar la adquisición de material de construcción para mejorar los espacios en los que desarrollan su trabajo.	1.2.1.1. Entregar a las personas beneficiadas el material necesario para la construcción de pisos con medidas 4 x 5	100	100	100	300	Porcentaje de personas beneficiadas	Mide el porcentaje de personas beneficiadas con material para construcción.	Personas	(Número de personas beneficiadas / Número de personas solicitantes) * 100	Mayor a 80%	8.	8.1. 8.2. 8.3. 8.4. 8.10.	7.	7.1. 7.2. 7.3.
	1.3. Brindar apoyo a los productores de amaranto, proporcionándoles herramienta básica para el desarrollo de su trabajo.	1.3.1. Gestionar la adquisición de las herramientas básicas para la producción de amaranto con calidad.	1.3.1.1. Proporcionar las herramientas de trabajo como cazos, mesas de acero inoxidable, revolventes, bomb, que les permitirá elaborar productos de calidad a los productores de amaranto	100	100	100	300	Porcentaje de productores beneficiados	Mide el porcentaje de productores beneficiados con herramienta	productores	(Número de productores beneficiados / Número de productores solicitantes) * 100	Mayor a 80%	8.	8.1. 8.2. 8.3. 8.4. 8.10.	7.	7.1. 7.2. 7.3.
	1.4. Brindar el apoyo financiero a los productores de obías para incrementar su producción.	1.4.1. Gestionar el apoyo financiero a los productores interesados en la adquisición de transformadores de energía eléctrica.	1.4.1.1. Otorgar como apoyo financiero, el 60% del costo del transformador de energía eléctrica, a los productores de obías que cumplieron con los requisitos para ser beneficiados con dicho apoyo	50	50	50	150	Porcentaje de personas beneficiadas	Mide el porcentaje de personas beneficiadas con el apoyo financiero para la adquisición de un transformador de energía eléctrica.	personas	(Número de personas beneficiadas / Número de personas solicitantes) * 100	Menor a 80%	8.	8.1. 8.3. 8.4. 8.10.	7.	7.1. 7.2. 7.3.
	1.5. Apoyar a madres solteras y adultos mayores que tienen pequeños negocios como costureras, estéticas y pequeños negocios de repostería	1.5.1. Gestionar la adquisición de herramientas y equipo básico para facilitar el desarrollo de las actividades de trabajo en los negocios de las personas solicitantes del apoyo.	1.5.1.1. Realizar la adquisición de herramienta básica como: máquinas de coser, homós, utensilios para repostería, kit para corte de cabello	100	100	100	300	Porcentaje de madres solteras y adultos mayores beneficiados	Mide el porcentaje de madres solteras y adultos mayores beneficiados.	Madres solteras y adultos mayores	(Número de Madres solteras y adultos mayores beneficiados / Número de madres solteras y adultos mayores solicitantes) * 100	Mayor a 80%	8.	8.1. 8.2. 8.3. 8.4. 8.10.	7.	7.1. 7.2. 7.3.
	1.6. Contribuir a la consolidación de pequeños y medianos negocios establecidos en el municipio, a través del apalancamiento económico	1.6.1. Gestionar préstamos económicos a negocios establecidos dentro del municipio.	1.6.1.1. Otorgar préstamos de 10 mil pesos por negocio cobrando un porcentaje menor al del banco	100	100	100	300	Porcentaje de negocios beneficiados	Mide el porcentaje de negocios beneficiados.	negocios	(Número de negocios beneficiados / Número de negocios solicitantes) * 100	Menor a 80%	8.	8.1. 8.2. 8.3. 8.4. 8.10.	7.	7.1. 7.2. 7.3.
	1.7. Apoyar a las personas para generar autoempleos, hombres y mujeres de 10.	1.7.1. Brindar a la población información sobre los talleres	1.7.1.1. Llevar a cabo los talleres de toallas, sistemas electrónicos, producción de insumos de limpieza para el hogar y diseño y figuritas con globos.	1	1	1	100	Porcentaje de talleres	Mide el porcentaje de talleres aplicados	Talleres	Número de talleres impartidos/número de talleres programados)*100	100%	8.	8.1. 8.2. 8.3. 8.4. 8.10.	7.	7.1. 7.2. 7.3.
2. Asesoramiento en el traslado de personas fallecidas en el extranjero.	2.1. Brindar apoyo a familias en el traslado de familiares fallecidos en el extranjero.	2.1.1. Proporcionar información de los requisitos que se necesitan para el traslado de personas fallecidas en el extranjero.	2.1.1.1. Notificar a Grupos Especiales de trabajo, brindando apoyo económico a personas de bajos recursos en la repatriación y personas que fallecieron en EUA u otro país	Toda persona que requiera el apoyo	Toda persona que requiera el apoyo	Toda persona que requiera el apoyo	Todos	Porcentaje de las personas atendidas	Mide el porcentaje de las personas atendidas.	Personas atendidas	(Número de personas atendidas / Número de personas que solicitaron asesoramiento sobre el traslado de personas fallecidas) * 100	Mayor a 90%	10.	10.6. 10.7. 10.a. 10.b.	8.	8.1. 8.2. 8.3.
3. Asesoramiento con familiares en el extranjero	3.1. Apoyar en la localización de familiares en el extranjero	3.1.1. Gestionar a través del consulado del país en cuestión, la logística a seguir para tramitar la búsqueda y localización de la presunta persona extraviada en el país referido.	3.1.1.1. Coordinar con el consulado del país en cuestión, la búsqueda, y localización de la persona presuntamente extraviada.	Toda persona que requiera el apoyo	Toda persona que requiera el apoyo	Toda persona que requiera el apoyo	Todos	Porcentaje de las personas atendidas	Mide el porcentaje de las personas atendidas.	Personas atendidas	(Número de Personas atendidas / Número de personas que solicitaron asesoramiento en la localización de familiares)	Mayor a 90%	10.	10.6. 10.7. 10.a. 10.b.	8.	8.1. 8.2. 8.3.
4. Seguimiento en trámites de visas y pasaportes.	4.1. Brindar asesoramiento a los ciudadanos para el trámite de visas y pasaportes.	4.1.1. Consultar con el consulado del país en cuestión, los requisitos a cubrir por el ciudadano que requiere viajar a dicho país.	4.1.1.1. Proporcionar al ciudadano la guía y apoyo para obtener el visado y/o pasaporte del país referido al que pretende viajar el ciudadano.	Toda persona que requiera el apoyo	Toda persona que requiera el apoyo	Toda persona que requiera el apoyo	Todos	Porcentaje de las personas atendidas	Mide el porcentaje de las personas atendidas.	Personas atendidas	(Número de Personas atendidas / Número de personas que solicitaron asesoramiento para el trámite de visas y pasaportes)	Mayor a 90%	10.	10.6. 10.7. 10.a. 10.b.	8.	8.1. 8.2. 8.3.



4.4.2 Dirección de Licencias y Reglamentos

Objetivo del Área: Verificar que los negocios del municipio de Temoac cuenten con sus permisos, licencias vigentes y medidas de salubridad del COVID-19 para operar en regla, de igual manera verificar que los locatarios cuenten con su pago mensualmente y mantener en buen estado el mercado municipal para que logremos que nuestro mercado municipal logre ser reconocido.



Introducción

La Dirección de Licencias y Reglamentos es la encargada de promover la regularización y funcionamiento del comercio establecido y de los prestadores de servicios en el municipio, así como vigilar las acciones fiscales que la ley contemple para su ejecución y operación.

La Dirección de Licencias y Reglamentos es la unidad administrativa del Ayuntamiento, que se encarga de llevar los registros Comerciales y de Prestación de Servicios y cuyo propósito esencial es regular las actividades respecto a la recaudación de contribuciones de personas físicas y morales que tienen alguna actividad comercial, esto es de acuerdo a lo preceptuado por la Ley de Ingresos del Municipio.

La organización dentro de cualquier actividad conlleva a tener el control de las tareas a ejecutar, ya que al designar actividades, tiempos y espacios, se eficienta el trabajo, situación que ayuda a ofrecer un servicio de mayor calidad al público en general, por lo que resulta necesario actuar bajo una normatividad específica y en general bajo cada una de las leyes que competan, para desempeñar las funciones y actividades encomendadas conforme a derecho y en beneficio de la ciudadanía en su conjunto.

Diagnostico

Los servicios que atiende la dirección de licencias y reglamentos están enfocados a los ciudadanos que cuentan con un negocio formal y establecido, además de los negocios que se caracterizan por ser informales.

Actualmente contamos con 93 locales en el mercado municipal y 65 comerciantes en la explanada del mercado. Revisamos los locales que están en funcionamiento actualmente son 40 los que dan servicio jueves y domingo que es día de tianguis.

En el año anterior se empadronaron 86 locatarios del mercado municipal, mismos que revalidaran en este año. Y 60 negocios formales que vendrán a pagar su refrendo.

Comunidad	Negocios empadronados
Mercado Municipal	86
Temoac	44
Popotlan	3
Huazulco	3
Amilcingo	10
Total	146



Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con el personal capaz para realizar las funciones del área, así como de disponibilidad y trabajo en equipo. Se cuenta con herramientas y la documentación necesaria para desarrollar las funciones del área. El vivir en la población nos hace conocer sobre la necesidad de regular la actividad comercial de los particulares dentro de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> No tener el pleno control y supervisión de las actividades de comercio que se desarrollen en el municipio. Falta de planeación que mejore la recaudación tributaria para los fines y objetivos del ayuntamiento. Ingresos bajos y poco competitivos para atender necesidades y servicios públicos. Baja recaudación de parte del comercio establecido en el municipio.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> En ocasiones la tarjeta de registro comercial es el único documento con que cuenta el comerciante para tramitar crédito y como requisito para realizar trámites gubernamentales. El obtener las licencias de funcionamiento le garantiza al público en general la responsabilidad del vendedor sobre los productos que ofrece. 	<ul style="list-style-type: none"> El comercio informal crece y no se regula. Conflictos sociales.



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		ODM	
				2022	2023	2024							Meta	Mod.	Tem.	
1. Registro de licencias de funcionamiento.	1.1. Llevar a cabo el registro del comercio formal conforme a la ley de ingresos.	1.1.1. Promover un programa de concientización que invite a los contribuyentes legalmente constituidos, a cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones, fortaleciendo con ello el crecimiento y desarrollo de la economía del municipio.	1.1.1.1. Actualización de base de datos de los contribuyentes en el municipio para mantener la información correcta de los comercios y prestadores de servicio activos en el ayuntamiento y con ello agilizar cualquier trámite sobre el cobro de los impuestos correspondientes.	146	160	170	600	Porcentaje de incremento del comercio registrado	Mide el porcentaje de incremento del comercio formal registrado en el año, en comparación con el registrado en el año previo.	Comercio formal	((Padrón del comercio formal activo en el año - Padrón del comercio formal activo en el año previo al evaluado) * 100) / Padrón del comercio formal activo en el año	10% de incremento del comercio formal activo	8.3 8.5 8.10 8.a	1 7 8	1.1 1.2 1.3 1.4 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3	
2. Visitas de inspección a comercios.	2.1. Verificar el cumplimiento del Reglamento Licencias Comercios.	2.1.1. A través de un programa calendarizado realizar de manera aleatoria y por petición ciudadana visitas a comercios para vigilar el cumplimiento de la legalidad del comercio y registrar los nuevos comercios, que permita mantener actualizado el padrón de contribuyentes activos.	2.1.1.1. Llevar a cabo una campaña para la regularización del comercio en el municipio, mediante una selección aleatoria del 50% de comercios para su inspección, del total de comercios registrados.	60	80	85	300	El indicador es el registro de comercios formales e informales que inspecciona el 50% de comercio formales.	Mide el número de comercios visitados en el municipio.	Comercios	(Comercios visitados / comercios en el municipio) * 100	Mayor o igual a 50%	8.3 8.5 8.10 8.a	1 2 7 8	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3	
3. Cobro a locatarios del mercado municipal de Temoac.	3.1. Llevar a cabo el registro del comercio formal e informal (traquistas) conforme a la ley de ingresos.	3.1.1. Implementación del cobro de los impuestos a los comerciantes formales por concepto de la venta de mercancías y servicios.	3.1.1.1. Llevar a cabo dos veces por semana el cobro de los impuestos por comercio informal los días jueves y Domingo.	84	94	104	336	El indicador es el registro de comercios formales e informales.	Mide el porcentaje de comercio informal en el municipio.	Comercio informal	(Comercios que dan su cuota / Comercios informales en la explanada) * 100	100% de Comercio informal	8.3 8.5 8.10 8.a	1 2 7 8	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3	
4. Registro del padrón de locatarios	4.1. Llevar a cabo el registro del padrón de los locatarios	4.1.1. Promover entre los comerciantes sus obligaciones para cumplirlos en tiempo y forma	4.1.1.1. Actualización del padrón de locatarios del mercado	100	100	100	100	Padrón total de locatarios del mercado	Mide el total de locatarios en el municipio.	Locatarios	Padrón de locatarios formal activo en el año previo al evaluado + padrón de locatarios formal dado de alta en el año evaluado = total de locatarios activos en el año.	100% de locatarios	8.3 8.5 8.10 8.a	1 7 8	1.1 1.2 1.3 1.4 7.1 7.2 7.3 8.1 8.2 8.3	





4.4.3 Dirección de Desarrollo Agropecuario

Objetivo del Área: Atender las necesidades de los productores agropecuarios de la zona rural del municipio, con el fin de que realicen sus actividades y procesos de producción de forma eficiente y productiva, mediante asesorías directas y gestión de apoyos federales, estatales y municipales.



Introducción

Al ser un municipio con recursos naturales abundantes, potenciaremos el desarrollo del productor agropecuario y agroindustrial, impulsando el desarrollo de actividades alternativas en el entorno rural del municipio, procurando más oportunidades de crecimiento, así como brindar capacitación para desarrollar capacidades y/o adopción de mejores prácticas sustentables para mejorar el rendimiento de su producción y comercialización de los productos obtenidos.

En este entendido, la presente administración busca impulsar las funciones públicas con eficacia, honestidad, transparencia y sentido humano, impulsando el desarrollo integral del municipio y adoptando responsabilidades conjuntas de todos los miembros de esta área para dar cumplimiento a los objetivos de desarrollo rural de Temoac, Morelos.

Diagnóstico

La actividad agropecuaria en el municipio es la base para la producción de alimentos y la forma de subsistencia de la mayor parte de los habitantes de nuestro municipio, por lo que para esta administración es importante apoyar la reactivación del campo para el beneficio de nuestros agricultores y sus familias.

El crecimiento económico en la actualidad ha carecido de sustentabilidad; por lo que, ha ocasionado la degradación de los recursos naturales, en particular el suelo, el agua y los recursos forestales, dicha degradación aumentará en la medida que se intensifique la sobreexplotación irracional de dichos recursos, especialmente cuando los mercados no aseguren su ordenación eficiente.

Los mercados existentes no son atractivos para los productores debido al excesivo intermediarismo. La ausencia de un canal integrado de comercialización limita el poder unificar precios e incrementar ventas directas o con el mínimo de intermediarios; el cual, de existir, lograría ventas consolidadas, compras anticipadas y rebajar costos de producción.



Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación de acciones que garantizan que los recursos lleguen al beneficiario por medio del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable. ▪ Entregar en tiempo y forma los apoyos a los productores agropecuarios del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de recursos económicos. ▪ Limitadas herramientas de trabajo para el personal. ▪ Falta de equipo de trabajo de cómputo para las actividades de oficina.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar la diversidad de Programas que promueve el gobierno Estatal y Federal. ▪ Compras anticipadas de insumos. ▪ Participación en el campo por parte del área y con los productores. ▪ Conformar una asociación de productores agrícolas. ▪ Conformar una asociación de productores pecuarios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Retraso en entrega de recursos y publicación de programas estatales y federales. ▪ Crecimiento desmedido de la mancha urbana. ▪ Afectación económica por globalización de la economía. ▪ Falta de interés por parte de los productores hacia los programas existentes del municipio. ▪ Bajos precios en sus productos a la hora de la venta. ▪ Altos costos de producción.



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		ODM	
				2022	2023	2024							ODS	Meca		
1. Comunders	1.1. Ser una instancia consultiva de participación social, dirigida a los productores y demás agentes de la sociedad rural de Temoac, en la aplicación de los recursos de la federación, gobierno estatal y municipio.	1.1.1. Gestionar las sesiones para su realización una vez por mes con la participación representativa de los productores y agentes de la sociedad misma, donde se planea la aplicación de los recursos federales, estatales y municipales.	1.1.1.1. Instalar el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable (COMUNDERS) con comisionados estadales, productores de sorgo, maíz, cacahuete, amaranto y hortícolas.	1			1,500	Porcentaje de sesiones asistidas	Mide la asistencia de los consejeros a la instalación del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable (COMUNDERS)	Consejeros	(Número de consejeros asistentes / Número de consejeros convocados) *100	Mayor a 80%	15.	15.3 15.4 15.5 15.6 15.7	1 3 5 7	1.1 1.2 1.4 1.7 2.1 2.2 2.3
			1.1.1.2. Sesionar una vez al mes y realizar actas de acuerdos de las reuniones con el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable (COMUNDERS)	12	12	12	1,500	Porcentaje de sesiones realizadas	Mide el número de sesiones realizadas	Sesiones	(Número de sesiones realizadas / Número de sesiones programadas) *100	Mayor a 80%	15.	15.3 15.4 15.5 15.6 15.7	1 3 5 7	1.1 1.2 1.3 1.4 3.1 3.2 3.3 5.1 5.2 5.3 7.1 7.2 7.3
			1.1.1.3. Convocar a los consejeros a las reuniones con el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable (COMUNDERS)	40	40	40	480	Porcentaje de asistencia de consejeros asistentes	Mide el número de asistencia de los consejeros a las reuniones.	Consejeros	(Número de consejeros que asistieron / Número de consejeros convocados) *100	Mayor a 80%	15.	15.3 15.4 15.5 15.6 15.7	1 3 5 7	1.1 1.2 1.3 1.4 3.1 3.2 3.3 5.1 5.2 5.3 7.1 7.2 7.3
2. Programa de cultivos tradicionales	2.1. Incentivar con insumos a los productores de sorgo, maíz, amaranto y cacahuete para lograr la autosuficiencia	2.1.1. Solicitar reuniones de trabajo con comisionados ejidales para informar sobre la documentación requerida por cada productor.	2.1.1.1. Entregar semillas de sorgo en el mes de mayo para su cultivo.	900	900	900	900	Porcentaje de Apoyos otorgados	Mide la entrega de apoyos a los productores agrícolas	Apoyos	(Número de Apoyos otorgados a productores agrícolas / Número de Apoyos solicitados por los productores agrícolas) *100	100 %	15.	15.3 15.4 15.5 15.6 15.7	1 3 5 7	1.1 1.2 1.4 3.1 3.2 3.3 5.1 5.2 5.3 7.1 7.2 7.3
			2.1.1.2. Entregar semillas de maíz en el mes de mayo para su cultivo.	600	600	600	600	Porcentaje de entrega de apoyos	Mide la entrega de apoyos a los productores agrícolas	Apoyos	(Número de Apoyos otorgados a productores agrícolas / Número de Apoyos solicitados por los productores agrícolas) *100	100%	15.	15.3 15.4 15.5 15.6 15.7	1 3 5 7	1.1 1.2 1.3 1.4 3.1 3.2 3.3 5.1 5.2 5.3 7.1 7.2 7.3
			2.1.1.3. Entregar fertilizante químico en el mes de junio para su aplicación.	1500	1500	1500	1,500	Porcentaje de solicitudes aprobadas	Mide el número de solicitudes aprobadas	Solicitudes	(Número de Solicitudes aprobadas / Número de Solicitudes recibidas) *100	100%	15.	15.3 15.4 15.5 15.6 15.7	1 3 5 7	1.1 1.2 1.3 1.4 3.1 3.2 3.3 5.1 5.2 5.3 7.1 7.2 7.3
			2.1.1.4. Entregar insumos para cacahuete en el mes de junio para su cultivo.	200	200	200	200	Porcentaje de apoyos a los productores agrícolas	Mide el número de apoyos a los productores agrícolas	Apoyos	(Apoyos a productores agrícolas otorgados/Apoyos a productores agrícolas solicitados) *100	100%	15.	15.3 15.4 15.5 15.6 15.7	1 3 5 7	1.1 1.2 1.3 1.4 3.1 3.2 3.3 5.1 5.2 5.3 7.1 7.2 7.3
			2.1.1.5. Entregar apoyo económico a productores para cultivo de amaranto.	100	100	100	100	Porcentaje de apoyos a los productores agrícolas	Mide el número de apoyos a los productores agrícolas.	Apoyos	(Número de Apoyos otorgados/Apoyos a productores agrícolas solicitados por los productores agrícolas) *100	100%	15.	15.3 15.4 15.5 15.6 15.7	1 3 5 7	1.1 1.2 1.3 1.4 3.1 3.2 3.3 5.1 5.2 5.3 7.1 7.2 7.3
3. Programa ganadería (registro de fierro quemador)	3.1. Abatir el abigeato dando seguridad a ganaderos y compradores y con ello facilitar y asegurar a su comercialización.	3.1.1. Gestionar una reunión con los delegados ganaderos y sus agremiados para exponer la importancia de refrendar el registro de fierro quemador del ganado, ya que esto contribuye a disminuir el problema de abigeato en el municipio, además de promover una mayor comercialización y	3.1.1.1. Incentivar a los productores de ganado, a reconocer la importancia de refrendar la validez del fierro quemador de ganado, ya que esto les da la certeza de propiedad de sus cabezas de ganado y contribuye sustancialmente a eliminar el abigeato en el municipio.	120	120	120	120	Porcentaje de registros y refrendos de fierro quemador	Mide los registros y refrendos de los ganaderos.	Registro	(Número de Registros actualizados/ Número de Registros y refrendos del fierro quemador cerrados) *100	Mayor a 80%	15.	15.3 15.4 15.5 15.6 15.7	1 3 5 7	1.1 1.2 1.3 1.4 3.1 3.2 3.3 5.1 5.2 5.3 7.1 7.2 7.3



Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		ODM	
				2022	2023	2024							ODS	Meta	Mód.	Tem.
4. Apoyo con vitaminas y desparasitantes a precios bajos a ganaderos.	4.1. Apoyar por parte del gobierno municipal a los ganaderos del municipio con la adquisición a bajo precio, de medicinas, y desparasitantes, en apoyo a su economía.	4.1.1. Gestionar con los laboratorios de prestigio, la adquisición de medicinas, vitaminas y desparasitantes, con programas ganaderos la entrega de dichos productos a sus agremiados.	4.1.1.1. Adquisición y entrega de paquetes de medicamentos para ganado bovino.	120	120	120	120	Porcentaje de entrega de apoyos a los productores	Mide la entrega de apoyos a los productores de ganado bovino.	Paquetes	(Número de Apoyos otorgados a productores ganaderos agremiados / Número de Apoyos solicitados por los productores de ganado bovino agremiados) * 100	100%	15.	15.3. 15.4. 15.5. 15.6. 15.a.	1. 3. 5. 7.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 3.1. 3.2. 3.3. 5.1. 5.2. 5.3. 7.1. 7.2. 7.3.
			4.1.1.2. Adquisición y entrega de paquetes de medicamentos para ganado ovino.	60	60	60	60	Porcentaje de entrega de apoyos a los productores	Mide la entrega de apoyos a los productores de ganado ovino.	Paquetes	(Número de Apoyos otorgados a productores ganaderos agremiados / Número de Apoyos solicitados por los productores de ganado ovino agremiados) * 100	100%	15.	15.3. 15.4. 15.5. 15.6. 15.a.	1. 3. 5. 7.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 3.1. 3.2. 3.3. 5.1. 5.2. 5.3. 7.1. 7.2. 7.3.
5. Acuicultura	5.1. Fortalecer el desarrollo de los productores rurales que realizan actividades acuícolas en el municipio.	5.1.1. Participar en conjunto con los programas de bienestar para ofrecer el programa de adquisición de alevines a bajo costo a los productores acuícolas censados del municipio.	5.1.1.1. Ofrecer a los productores acuícolas censados del municipio, el apoyo logístico para adquirir cepas de alevines para su cultivo y producción.	40	40	40	40	Porcentaje de entrega de apoyos a los productores	Mide el número de productores acuícolas beneficiados.	Productos	(Número de productores acuícolas censados beneficiados / Número total de productores acuícolas censados) * 100	Mayor a 80%	14.	14.4. 14.6. 14.7. 14.d.	1. 3. 5. 7.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 3.1. 3.2. 3.3. 5.1. 5.2. 5.3. 7.1. 7.2. 7.3.
6. Caminos de saca	6.1. Rehabilitar los caminos para una mejor comunicación entre comunidades y facilitar el transportar sus cosechas.	6.1.1. Realizar, con el apoyo y cooperación de los comités Rurales, la rehabilitación de los caminos de saca identificados como prioritarios.	6.1.1.1. Realizar recorridos de campo conjuntamente el Ayuntamiento y Comités Rurales para constatar qué caminos de saca necesitan rehabilitación y gestionar ante la autoridad competente la maquinaria para la rehabilitación de estos. Caminos a rehabilitar: Caminos a San Miguel, Caminos a la loma, Caminos a piedra sileta, Caminos al barro, Caminos al jagüecillo Caminos a la piedra, Caminos al huaje y Caminos a las cuevas	4 km	5 km	6 km	1,500	Porcentaje de kilómetros del camino de saca rehabilitado	Mide los kilómetros de los caminos de saca rehabilitados.	Kilómetros	(Número de kilómetros del camino de saca rehabilitado / Número total de kilómetros del camino de saca programado) * 100	Mayor a 80%	11.	11.1. 11.2. 11.3. 11.4. 11.a.	1. 3. 5. 7.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 3.1. 3.2. 3.3. 5.1. 5.2. 5.3. 7.1. 7.2. 7.3.





4.4.4 Dirección de Turismo

Objetivo del Área: Impulsar y promover el turismo con los instrumentos y medios necesarios, a través de los cuales se otorgan facilidades para que las personas conozcan y viajen a nuestro municipio., en condiciones adecuadas de economía, seguridad y comodidad.



Introducción

El turismo es una actividad económica sumamente dinámica, capaz de mantener un ritmo de crecimiento favorable a pesar de que se puedan presentar condiciones adversas en el entorno municipal y estatal. Morelos puede aprovechar mejor su potencial turístico. El estado cuenta con ventajas comparativas que se asocian a su ubicación geográfica, al potencial de conectividad, a su amplio inventario turístico y capacidad para generar productos turísticos de calidad.

El turismo es un sector en franca expansión en el país que muestra un horizonte claro de posibilidades de crecimiento para los próximos años, lo que eleva la importancia de su papel como motor de desarrollo para las economías. En lo que corresponde al Estado, presenta una situación privilegiada por los recursos naturales de los que dispone, así como por el gran bagaje de iconos, tradiciones culturales (el chinelo, dulces típicos) y centros religiosos de su población.

Sin embargo, se requiere aumentar la competitividad de los integrantes del mercado turístico estatal respecto a los del nacional. Ante la oferta turística, así como la implementación de un proyecto integral para atraer a un mayor número de turistas, constituyen las principales áreas de oportunidad.

Diagnóstico

La situación actual que presenta el municipio de Temoac, en materia de Turismo no es muy alentadora sino al contrario cada día es más preocupante, por lo que el actual gobierno infiere y como principal detonante del crecimiento económico municipal.

Se busca generar y rescatar el turismo dentro de nuestro municipio, con el fin de lograr que sea una comunidad rica en el ámbito turístico sobresaliendo con nuestras costumbres y tradiciones con orden y paz social, para alcanzar esto es importante que la sociedad y gobierno trabajen de la mano.





Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> La situación actual que presenta el municipio de Temoac, en materia de Turismo no es muy alentadora sino al contrario cada día es más preocupante, por lo que el actual gobierno infiere y como principal detonante del crecimiento económico municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> La situación actual que presenta el municipio de Temoac, en materia de Turismo no es muy alentadora sino al contrario cada día es más preocupante, por lo que el actual gobierno infiere y como principal detonante del crecimiento económico municipal.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Aprovechamiento al máximo de medios electrónicos, redes sociales e internet para difundir el destino y ruta turística. Participación en eventos, ferias y congresos turísticos tanto regionales, estatales, para promover los diferentes atractivos y las opciones de recorridos dirigidos a los diferentes segmentos de mercados. Diversificación de la oferta turística municipal, fortaleciendo el segmento de naturaleza en las comunidades, sin descuidar el mercado cautivo de turismo religioso. 	<ul style="list-style-type: none"> Actos delictivos en la región. No contar con partidas presupuestales para la infraestructura necesaria de proyectos de diversa índole.



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Linea de Acción	2022	Meta 2023	2024	Perc. Cumpl.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030 ODS	Meta	OCM Mo. Temo.
1. Eventos turísticos.	1.1. Crear las bases para la realización de eventos turísticos.	1.1.1. Dirigir por medio de comités de trabajo a las autoridades municipales.	1.1.1.1. Llevar a cabo: Festival de la Tierra, Festival del Amate y Exposición de productos a base de amate. Primer Encuentro de Marabá de la Región Oriente. Y eventos afines a estos.	3	3	3	16.5%	Porc. Estable de eventos realizados.	Mide el porc. Estable de los eventos realizados.	Festival	(Número de festivales realizados / Número de festivales programados) * 100	Mayor a 90%	8.2. 8.3. 8.9. 8.a. 8.b.	6. 7.	6.3. 6.4. 6.5. 6.6. 7.2. 7.3.
2. Tour Juvenil	2.1. Atraer a los jóvenes a conocer los principales puntos de nuestro municipio.	2.1.1. Realizar congresos con escuelas de nivel medio superior del municipio de Temoac.	2.1.1.1. Llevar a cabo el Tour Municipal por las 4 comunidades.	1	1	1	16.5%	Porc. Estable de recorridos realizados.	Mide el porc. Estable de los recorridos realizados.	Tour	(Número de recorridos realizados / Número de recorridos programados) * 100	Mayor a 90%	8.2. 8.3. 8.9. 8.a. 8.b.	6. 7.	6.3. 6.4. 6.5. 6.6. 7.2. 7.3.
3. Promoción Turística	3.1. Promover la formación turística de municipio de Temoac, para obtener mejores logros económicos.	3.1.1. Dirigir la formación sobre el turismo de las 4 comunidades del Municipio.	3.1.1.1. Realizar la estrategia de impulso a las tiendas, mercados y escuelas del municipio de Temoac.	100	100	100	16.5%	Porc. Estable de turistas inmigrantes.	Muestra porc. Estable de turistas inmigrantes.	Turistas	(Número de turistas inmigrantes / Número de turistas inmigrantes programados) * 100	100	8.2. 8.3. 8.9. 8.a. 8.b.	6. 7.	6.3. 6.4. 6.5. 6.6. 7.2. 7.3.
4. Instalación de módulos de información turística	4.1. Promover la formación turística del municipio mediante el módulo.	4.1.1. Dirigir la formación sobre el turismo mediante el módulo.	4.1.1.1. Habilitar e instalar módulos de información turística en varios puntos de las 4 comunidades de Temoac.	1	1	1	16.5%	Porc. Estable de módulos instalados.	Muestra porc. Estable de módulos instalados.	Módulos	(Número de módulos instalados / Número de módulos instalados) * 100	100	8.2. 8.3. 8.9. 8.a. 8.b.	6. 7.	6.3. 6.4. 6.5. 6.6. 7.2. 7.3.





**4.5. EJE 5
MODERNIDAD PARA LOS
TEMOAQUENSES**





4.5.1 Dirección de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas

Objetivo del Área: Implementar estrategias para el desarrollo de la infraestructura y equipamiento municipal con obras públicas de alta prioridad con el fin de apoyar, transformar y lograr el progreso de las localidades, así como de los habitantes que conforman en municipio.

Introducción

La Dirección de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas se encarga de la revisión, análisis y realización de obras tales como pavimentación, electrificación, extensión de servicios sanitarios y de agua potable, construcción de espacios públicos y rehabilitación de calles, carreteras y construcciones públicas, por lo que cada obra o proyecto realizado beneficia a un gran número de habitantes de nuestro municipio.

El buen funcionamiento de la Dirección de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas depende de un gran número de factores, pero el propósito principal es dar celeridad y realizar los proyectos prioritarios en beneficio de un mayor número de habitantes.

Diagnostico

Dentro del municipio aún hay calles sin pavimento, electrificación, red de drenaje e incluso hay personas que no cuentan con el servicio de agua potable debido a que no hay una red de tubería cerca de sus hogares, esto se debe a que las obras que se realizan tienen como límite el presupuesto dentro de los fondos que son destinados para obras, por ende, aún no se ha logrado beneficiar a el total de la población del municipio.





Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se cuenta con personal altamente calificado. ▪ Se cuenta con el sustento y los archivos suficientes para desarrollar el trabajo. ▪ Se cuenta con el equipo necesario para desarrollar los trabajos. ▪ Existe buena Vinculación con el Área de Control Municipal. ▪ Personal capacitado para atender y brindar un buen servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de equipo electrónico propio para la impresión de documentos importantes. ▪ Falta de transporte oficial para traslado del personal de obras públicas. ▪ Internet de baja capacidad, debido a la carga de archivos se necesita un internet propio para la dirección.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vincular la oficina más cerca del personal Operativo. ▪ Visitar las diferentes localidades para identificar los requerimientos y necesidades. ▪ Apoyo de las diferentes direcciones y presidencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fondos insuficientes para realizar todas las obras propuestas. ▪ Habitantes que se niegan a la realización de obras. ▪ Tiempo que se destina para cada proyecto infructuoso por surgir conflictos sociales.



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		ODM		
				2022	2023	2024							ODS	Meta	Mod.	Tem.	
1. Mejoramiento de la vivienda.	1.1. Participar en la convocatoria de inscripción al Programa de Mejoramiento Urbano.	1.1.1. Gestionar a través del Programa de Mejoramiento Urbano las obras públicas y acciones sociales que reduzcan las condiciones de riesgo urbano y social de la población.	1.1.1.1. Dar cumplimiento en apego a la legislación vigente, a los criterios de elegibilidad descritos en las reglas de operación del Programa de Mejoramiento Urbano para la construcción de techos firmes.	-	-	-	16,574	Porcentaje de solicitudes atendidas	Mide el Porcentaje de solicitudes para techos firmes	Solicitud	(Número de Solicitudes atendidas para techos firmes / Número Total de solicitudes recibidas para techos firmes) *100	Mayor a 90%	9	9.1	11.7.	1	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 3.1. 3.2. 3.3. 3.4. 4.1. 4.2. 4.3. 4.4. 8.1. 8.2. 8.3.
2. Desarrollo urbano.	2.1. Poner en marcha los programas de mantenimiento rutinario anual para un óptimo funcionamiento de la infraestructura municipal.	2.1.1. Evaluación y diagnóstico del estado actual de la infraestructura municipal.	2.1.1.1. Elaboración de dictámenes y propuestas de intervención para el mantenimiento, reparación y mejoramiento de la infraestructura actual del municipio, en base a los reconocimientos realizados para determinar la elegibilidad de las obras prioritarias.	-	-	-	16,574	Porcentaje de peticiones ciudadanas	Determina el porcentaje de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana atendidas.	Petición	(Número de Peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana atendidas / Número de Peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana recibidas) *100)	Mayor a 90%	9	9.1	11.7.	1	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 3.1. 3.2. 3.3. 3.4. 4.1. 4.2. 4.3. 4.4. 8.1. 8.2. 8.3.
3. Mantenimiento vial.	3.1. Pavimentar y rehabilitar las calles transitadas y que requieren pronta atención.	3.1.1. Determinar cuáles son las calles mayormente transitadas que necesitan el pavimento o la rehabilitación, para calcular la inversión y solicitar el recurso.	3.1.1.1. Una vez aprobado el presupuesto para la obra en cuestión, realizar la rehabilitación requerida.	-	-	-	16,574	Porcentaje de calles rehabilitadas	Determina el porcentaje de calles rehabilitadas	Calles	(Número de calles rehabilitadas / Número total de calles a rehabilitar) *100	Mayor a 90%	9	9.1	11.7.	1	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 3.1. 3.2. 3.3. 3.4. 4.1. 4.2. 4.3. 4.4. 8.1. 8.2. 8.3.
4. Electrificación urbana.	4.1. Electrificar las calles que requieren del servicio.	4.1.1. Consultar a la población acerca de la calidad del servicio eléctrico en sus comunidades.	4.1.1.1. Realizar un censo de las casas que aún no cuentan con servicio eléctrico.	-	-	-	16,574	Porcentaje de mantenimiento o ampliaciones a la infraestructura urbana	Determina la variación porcentual de los mantenimientos o ampliaciones a la infraestructura urbana desarrollada en el año con respecto al anterior	Mantenimientos	(Número de Mantenimientos o ampliaciones a la infraestructura urbana realizadas en el año actual / Número de Mantenimientos o ampliaciones a la infraestructura urbana en el año anterior) *100	Mayor a 90%	9	9.1	11.7.	1	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 3.1. 3.2. 3.3. 3.4. 4.1. 4.2. 4.3. 4.4. 8.1. 8.2. 8.3.
5. Mantenimiento y ampliación de redes de agua y drenaje.	5.1. Ampliar la red de drenaje y agua potable para beneficio de la población en general.	5.1.1. Identificar las calles del municipio que aún no cuentan con drenaje y agua potable.	5.1.1.1. Atender las solicitudes de los habitantes para instalar los servicios de drenaje y agua potable en las calles que aún no cuentan con estos.	-	-	-	16,574	Porcentaje de servicios de drenaje y agua potable	Determina la variación porcentual de los servicios de drenaje y agua potable desarrollados en el año con respecto al anterior.	Servicios	(Número de servicios de drenaje y agua potable realizados en el año / Número de servicios de drenaje y agua potable realizados en el año anterior) *100)	Mayor a 90%	9	9.1	11.7.	1	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 3.1. 3.2. 3.3. 3.4. 4.1. 4.2. 4.3. 4.4. 8.1. 8.2. 8.3.
6. Nuevos espacios públicos.	6.1. Construir espacios públicos para el desarrollo de los habitantes del municipio.	6.1.1. Gestionar visitas a las localidades para ubicar los predios viables para el desarrollo de espacios públicos que impacten en el desarrollo urbano municipal.	6.1.1.1. Llevar a cabo una consulta ciudadana sobre la viabilidad de desarrollar espacios públicos en beneficio de los habitantes de dichas localidades.	-	-	-	16,574	Porcentaje de votos emitidos	Determina la variación porcentual de los votos emitidos a favor de realizar el desarrollo del espacio público en cuestión.	Votos	(Número de votos a favor de desarrollar un espacio público en una comunidad determinada / Número total de votos ejercidos) * 100	100%	9	9.1	11.7.	1	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 3.1. 3.2. 3.3. 3.4. 4.1. 4.2. 4.3. 4.4. 8.1. 8.2. 8.3.
7. Rehabilitar espacios públicos.	7.1. Remodelar y rehabilitar diferentes espacios públicos en las distintas localidades.	7.1.1. Identificar los espacios que estén dañados y necesitan ser rehabilitados.	7.1.1.1. Llevar a cabo la rehabilitación de los espacios públicos.	-	-	-	16,574	Porcentaje de espacios públicos rehabilitados	Determina el porcentaje de espacios públicos rehabilitados	Espacios públicos	(Número de espacios públicos rehabilitados / Número total de espacios públicos identificados) * 100	Mayor a 90%	9	9.1	11.7.	1	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 3.1. 3.2. 3.3. 3.4. 4.1. 4.2. 4.3. 4.4. 8.1. 8.2. 8.3.

Nota: No se pueden definir un número de programas y proyectos anuales, debido a que esto depende de los factores antes mencionados.



4.5.2 Dirección de COPLADEMUN

Objetivo del Área: Promover la participación de los distintos sectores de la sociedad en la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan Municipal de Desarrollo, asegurando la congruencia de éste con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, impulsando el bienestar social del municipio de Temoac.



Introducción

El municipio es la autoridad de gobierno local responsable de promover la participación ciudadana para el desarrollo comunitario, la mejora en la prestación de servicios y la realización de obra pública.

El Municipio enfrenta importantes retos, que implican reforzar la coordinación interna del Ayuntamiento, y la intergubernamental con sus iguales, y la interacción con la sociedad civil organizada, teniendo como objeto el ofertar soluciones efectivas acordes a las condiciones del municipio. En este sentido, los ayuntamientos tienen un papel preponderante en la construcción de políticas públicas con una visión en armonía con la sociedad y, por ende, contribuyan a orientar los recursos públicos con mayor precisión y eficacia, que eleve la calidad del gasto público y la generación de satisfactores de valor público.

A través de una planeación democrática y participativa, la Administración Pública Municipal 2022-2024 enfrenta el reto de mejorar sus sistemas de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos federal y estatal transfieren para el desarrollo de proyectos productivos y así obtener el máximo beneficio social. Es por ello, que resulta fundamental dar cumplimiento cabal a lo que mandata el Artículo 60 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Temoac, que a la letra expresa:

Artículo 60.- *Las acciones del Municipio tendrán como base para su determinación una planeación democrática y participativa basada en criterios de justicia social, técnicos y científicos, teniendo por objetivo el desarrollo del Municipio, aprovechando sus posibilidades y recursos, el Ayuntamiento, de acuerdo a las características de su territorio, población y nivel de desarrollo; podrá crear las subdivisiones territoriales adecuadas para la organización de su Gobierno, fijando su extensión y límites.*

Considerando lo anterior, se hace evidente la necesidad de contar con una planeación democrática y participativa, en donde se incluyan las diversas organizaciones sociales que existen en el Municipio (campesinos, productores de dulces de amaranto, estudiantes, profesionistas, ayudantes municipales, comisariados ejidales, grupos de comerciantes, ligas deportivas, grupos de género, ganaderos, artesanos, grupos culturales, etc.), para lograr el desarrollo municipal, con miras hacia un Municipio en donde sus habitantes tengan una opción de vida digna, con progreso socio-económico, mayor bienestar y seguridad, además de asegurar el desarrollo de todas las comunidades del municipio, garantizados por una administración distintiva.

Es por ello por lo que se crea un área administrativa responsable de coordinar el involucramiento de la sociedad en tareas relacionadas con la planeación y vigilancia de recursos públicos, tomando en cuenta la disponibilidad presupuestal, técnica y humana necesarias para su creación, con el propósito de que se propicie una adecuada colaboración gobierno-sociedad.

Esto es, a través de la Dirección de COPLADEMUN de Temoac (Dirección del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal), la Administración Pública Municipal 2022-2024 promoverá la participación de los ciudadanos en la planeación y rendición de cuentas permanente.



Diagnóstico

El municipio de Temoac se rige por usos y costumbres y es el principal reto al que se enfrenta la Administración Municipal; ya que en ocasiones la misma sociedad limita el desarrollo de las comunidades.

La planeación democrática y participativa en el caso del Municipio de Temoac y concretamente la funcionalidad del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), sólo ha sido orientado como un auxiliar en la realización de la obra pública, la Planeación Municipal no ha proyectado un desarrollo total, ni ha promovido la participación social para que los representantes de las diferentes comunidades, organizaciones sociales y privadas participen y se responsabilicen en la planeación para el desarrollo integral municipal, proponiendo soluciones a los problemas que enfrenta el municipio.

Se percibe que, en anteriores Administraciones del Gobierno Municipal, se ha carecido de un método de planeación, de seguimiento y evaluación. La incertidumbre en la disponibilidad de recursos a financiar también es un elemento que contribuye a que la planeación no opere conforme al proyecto que se diseñe; además que en ocasiones se hacen asignaciones poco racionales.

Un problema que ha prevalecido en las administraciones es la ausencia, casi absoluta, de personal con preparación u orientación en materia de planeación; además de tener una deficiente articulación operativa con las diferentes áreas administrativas que integran la Administración Pública Municipal.

Es por ello por lo que es importante trabajar de manera coordinada con las diferentes áreas administrativas y los representantes de las comunidades para priorizar las necesidades sociales y municipales y así ejecutar acciones que realmente atiendan de manera oportuna estas necesidades.



Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El personal cuenta con profesión y capacidad para poder realizar de manera adecuada sus diversas funciones. ▪ El personal cuenta con disposición y experiencia para trabajar en el área del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). ▪ Conocimiento de las Comunidades y de los liderazgos que permitan motivar la participación como un detonante de la solución de necesidades generales. ▪ Relación estrecha con el personal. ▪ Conocimiento del Marco legal que define las acciones del COPLADEMUN y de los instrumentos utilizados en la correcta planeación estratégica municipal. ▪ Iniciativa por parte del presidente en la realización de obras mencionadas durante su campaña. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las necesidades en infraestructura pública son demasiadas y los recursos públicos municipales son insuficientes. ▪ Directores con poca experiencia en materia de proceso de planeación y habilidades tecnológicas. ▪ Directores con deficientes habilidades tecnológicas. ▪ Direcciones irresponsables de la entrega de trabajo en tiempo y forma. ▪ Personal con nivel medio básico, pero sin experiencia.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Talleres de capacitación por parte de IDEFOMM Morelos. ▪ Talleres por parte de IDEFOMM en plataformas digitales. ▪ Buena relación estrecha con líderes y organizaciones. ▪ Cercanía con la ciudadanía para los foros de consulta y atención. ▪ Adecuados canales entre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal para lograr una efectiva coordinación e interlocución, al emanar de un mismo proyecto de Gobierno. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Insuficiencia presupuestaria de particiones de los gobiernos Estatal y Federal para el cumplimiento de los objetivos trazados por el área. ▪ Descontento social en la priorización de obra pública por Comunidad.



Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		ODM	
				2022	2023	2024							Meta	Mod.	Tem.	
1. Instalación del Coplademun.	1.1. Conformar el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Temoac, Morelos (COPLADEMUN).	1.1.1. Convocar a las personas que conformarán el COPLADEMUN.	1.1.1.1. Integración del COPLADEMUN y toma de protesta de los integrantes	1			16,574	porcentaje de instalación del comité	Mide el porcentaje de instalación del comité	Integración	(Actividad realizada / Actividad programada) *100	100%	11.3 11.8 16.6 16.7 16.10	1.1 1.3 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	
2. Instalación del Organó de Seguimiento e Instrumentación Municipal de la Agenda 2030 (OSI).	2.1. Dar cumplimiento a los objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.	2.1.1. Convocar a las personas que conformarán el OSI	2.1.1.1. Integración del Organó de Seguimiento e Instrumentación Municipal de la Agenda 2030 (OSI) y toma de protesta de los integrantes	1	-	-	16,574	Porcentaje de instalación del OSI	Mide el porcentaje de instalación del OSI	Integración	(Actividad realizada / Actividad programada) *100	100%	11.3 11.8 16.6 16.7 16.10	1.1 1.2 1.3 1.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	
3. Plan Municipal de Desarrollo de Temoac, 2022 - 2024	3.1. Integrar las propuestas del presidente, síndico y regidores para elaborar el PMD	3.1.1. Recabar la información de las necesidades de la población y las propuestas propias del ayuntamiento para incorporarlas al PMD	3.1.1.1. Recabar solicitudes y demandas ciudadanas a través de los Foros de Consulta	1			16,574	porcentaje de foros de participación ciudadana	Mide el número de Foros de participación ciudadana llevadas a cabo en el Municipio	Foros	(Número de Foros de participación ciudadana realizados / foros programados) *100	Mayor a 0	11.3 11.8 16.6 16.7 16.10	1.1 1.2 1.3 1.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	
			3.1.1.2. Realizar el Plan Municipal de Desarrollo de Temoac 2022 - 2024	1			16,574	porcentaje de Propuestas ciudadanas incorporadas	Mide el número de propuestas recibidas e integradas a las políticas públicas.	Propuestas	(Número de Propuestas de incorporadas a las políticas públicas municipales / Número total de Propuestas ciudadanas recibidas acordes a las políticas públicas municipales) *100	Mayor a 0	11.3 11.8 16.6 16.7 16.10	1.1 1.2 1.3 1.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	
4. Actualización de documentos	4.1. Determinar y establecer la presentación de los nuevos formatos de los diferentes documentos oficiales.	4.1.1. Establecer la metodología para la elaboración de los nuevos formatos y actualización de documentos para instruir a los responsables de las diferentes áreas administrativas.	4.1.1.1. Capacitación para la elaboración del Plan de Trabajo.	1	1	1	16,574	porcentaje de capacitaciones	Refleja el porcentaje de capacitaciones realizadas.	Capacitaciones	(Número de Capacitaciones sobre el tema realizadas / Número de Capacitaciones sobre el tema programadas) *100	100%	11.3 11.8 16.6 16.7 16.10	1.1 1.2 1.3 1.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	
			4.1.1.2. Capacitación para la elaboración de reportes de trabajo mensuales.	1			16,574	porcentaje de capacitaciones	Refleja el porcentaje de capacitaciones realizadas.	Capacitaciones	(Número de Capacitaciones sobre el tema realizadas / Número de Capacitaciones sobre el tema programadas) *100	100%	11.3 11.8 16.6 16.7 16.10	1.1 1.2 1.3 1.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	
			4.1.1.3. Capacitación para la elaboración de los Manuales de Organización.	1			16,574	porcentaje de capacitaciones	Refleja el porcentaje de capacitaciones realizadas.	Capacitaciones	(Número de Capacitaciones sobre el tema realizadas / Número de Capacitaciones sobre el tema programadas) *100	100%	11.3 11.8 16.6 16.7 16.10	1.1 1.2 1.3 1.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	
			4.1.1.4. Capacitación para la elaboración del informe por los primeros 100 días de gobierno.	1			16,574	porcentaje de capacitaciones	Refleja el porcentaje de capacitaciones realizadas.	Capacitaciones	(Número de Capacitaciones sobre el tema realizadas / Número de Capacitaciones sobre el tema programadas) *100	100%	11.3 11.8 16.6 16.7 16.10	1.1 1.2 1.3 1.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	
			4.1.1.5. Capacitación para la elaboración del informe anual de gobierno.	1	1	1	16,574	porcentaje de capacitaciones	Refleja el porcentaje de capacitaciones realizadas.	Capacitaciones	(Número de Capacitaciones sobre el tema realizadas / Número de Capacitaciones sobre el tema programadas) *100	100%	11.3 11.8 16.6 16.7 16.10	1.1 1.2 1.3 1.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	
5. Seguimiento y control de las ejecuciones de obras y acciones	5.1. Establecer la metodología para el seguimiento y control sistemático de las ejecuciones de obras y acciones a través de los comités de obra a conformar.	5.1.1. Mantener una coordinación efectiva junto con la Contraloría Municipal, y los comités de obra a conformar sobre las obras y acciones a ejecutar.	5.1.1.1. Conformar los comités de obras públicas.	10			16,574	Porcentaje de integración de comités de obras.	Mide el porcentaje de comités de obra conformados.	Comités	(Número de comités de obra conformados / Número de comités de obra programados) *100	100%	11.3 11.8 16.6 16.7 16.10	1.1 1.2 1.3 1.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	
			5.1.1.2. Vigilar que los beneficios de las obras y acciones lleguen a la población para la cual fue autorizada.	10			16,574	Porcentaje de políticas públicas municipales	Mide el porcentaje de políticas públicas municipales realizadas	Políticas públicas	(Políticas públicas municipales realizadas / Políticas públicas municipales programadas) *100	100%	11.3 11.8 16.6 16.7 16.10	1.1 1.2 1.3 1.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	
			5.1.1.3. Supervisar en conjunto con la Contraloría Municipal y los comités de obra conformados, que todo proyecto se realice con apego a la normatividad.	10			16,574	Porcentaje de obras	Mide el porcentaje de obras supervisadas	Obras	(Número de obras en proceso supervisadas / Número total de obras en proceso) *100	100%	11.3 11.8 16.6 16.7 16.10	1.1 1.2 1.3 1.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.2 8.3	





4.5.3 Dirección de Servicios Públicos

Objetivo del Área: Realizar los Servicios públicos municipales y trabajos de mantenimiento preventivos y correctivos en beneficio de la población, brindando los servicios de manera eficiente, oportuna y con calidad.



Introducción

El municipio consta de varias unidades administrativas entre ellas la dirección de servicios públicos, que es la encargada de ejecutar acciones encaminadas a la solventación de las demandas, necesidades y planteamientos de sus habitantes, mismas que permitan realizar una medición y evaluación puntual de cada uno de los resultados obtenidos y que contribuyan al crecimiento y desarrollo de nuestro municipio, para el bienestar de las personas y las familias del municipio de Temoac.

Se pretende que la sociedad tenga una responsabilidad compartida con el Ayuntamiento en la ejecución y evaluación del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo. Este esfuerzo social requiere de un gobierno eficiente y eficaz y de una comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de sus problemas locales como son: el problema de la basura, de la falta del agua y luminarias.

El objetivo estratégico de este Plan de Desarrollo, Corresponde a los ciudadanos de esta comunidad agrupados en sus organizaciones, impulsar, y apoyar las iniciativas necesarias para actuar en la parte que les corresponde para hacer realidad los proyectos aquí contemplados, con la seguridad que el gobierno municipal responderá diligentemente, aplicando las estrategias de este Plan de Desarrollo municipal de Temoac.

Diagnóstico

Agua potable

EL área de servicios públicos presenta una situación donde cada día está llena de diversos retos y problemas que resolver, ya que la situación que más aqueja a esta área es la problemática del agua, que cada día crece más y más, por lo que un porcentaje considerable de la población carece de agua, por lo que se ha vuelto un problema de abastecimiento, lo que implica mucha demanda de los usuarios.

Haciendo un diagnóstico sobre este tema, se llega a posibles soluciones en coordinación con el ayuntamiento, CEAGUA y CFE, así como dar revisión, mantenimiento, equipamiento y buen uso de los pozos de agua que abastecen a la población y posteriormente organizar y ejecutar rutas de bombeo equitativas a los usuarios de agua potable, mismo que deberá aplicarse un croquis exacto de pozos de la red de agua potable y así mismo invitar a la ciudadanía a cuidar y administrar el agua.

Alumbrado publico

Otro de los pilares que comparte dicha área es con respecto al alumbrado público, analizando este tema a fondo, es otro de los servicios importantes para la ciudadanía esto con el fin de Recabar, evaluar y atender, en su caso, las quejas de la población en materia de alumbrado público y situaciones que competen al departamento a su cargo y fomentar la organización y participación de la población para la satisfacción de sus necesidades de servicios públicos Municipales, en el ámbito de su competencia y así mismo dar un servicio de mayor seguridad y calidad en las calles del municipio de Temoac.



Servicio de recolección de Residuos Sólidos Urbanos (R.S.U.)

La recolección generalmente representa uno de los mayores impactos económico y ambientales en la gestión de los Residuos Sólidos Urbanos, ya que día a día se presenta un reto más difícil hacia el medio ambiente, por lo que va de la mano involucrar a la ciudadanía, dependiendo de las medidas generales de manejo, se puede hacer una recolección de residuos separados conforme el tipo de material, sin embargo, la separación de materiales reciclables en el camión por el personal de recolección reduce fuertemente la eficiencia del servicio, por lo que es urgente establecer la Recolección Selectiva; esto es, implica que las fracciones sean separadas en la fuente y posteriormente recolectadas también en forma separada. Esta separación reduce bastante la contaminación de materiales, lo que en consecuencia aumenta su calidad y valor, permitiendo ampliar el mercado para la venta de los materiales reciclables y de la composta.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
Agua potable	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprovechamiento del agua como recurso renovable para la obtención de aguas renovables residuales. ▪ El agua potable como líquido de vital importancia para la población. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de tomas clandestinas en el municipio. ▪ Ausencia de válvulas que controlen todo flujo de la red agua potable en las localidades del municipio.
Alumbrado público	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tiene garantizado un porcentaje de ingresos proveniente de la prestación de servicios. ▪ Responsabilidad, equidad, respeto, humildad al dar un servicio de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poca experiencia
Recolección de residuos sólidos urbanos	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo del municipio con recurso para la recolección de R.S.U. ▪ Involucrar a toda la población en general tanto instituciones educativas, para la separación y reciclaje de R.S.U. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desconocimiento de normas. ▪ Falta de tecnología y equipo necesario para una adecuada recolección. ▪ Alto costo de equipamiento para el manejo de los R.S.U. ▪ Falta de participación de la comunidad.



Análisis FODA

Oportunidades	Amenazas
Agua potable	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Respaldo y apoyo de Conagua. ▪ Generación de empleo para personas de la población. ▪ Apoyo y recurso por parte del ayuntamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de apoyo de los usuarios conforme a ponerse al corriente en sus pagos de agua. ▪ Falta de apoyo en la administración de agua por parte de los usuarios. ▪ Bajo rendimiento del agua en algunas colonias del municipio. ▪ Falta de apoyo e interés de instituciones conforme a un buen provecho acerca de los pozos de agua de nuestro municipio.
Alumbrado público	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proporcionar un servicio de calidad y contribuir a beneficio del medio ambiente y mejorar la seguridad en las calles oscuras. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de herramienta, equipó técnico y maquinara. ▪ Equipo en mal estado.
Recolección de residuos sólidos urbanos	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se puede reducir los desechos sólidos. ▪ Establecer políticas educacionales en todos los niveles. ▪ Se reduce la contaminación por medio del reciclaje. ▪ Fuente de empleo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El manejo inadecuado de los desechos sólidos atenta contra la salud pública.



Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		GDM	
				2022	2023	2024							ODS	Meta	Mod.	Tem.
1. Sistema de agua potable.	1.1. Servicio óptimo de agua potable.	1.1.1. Buscar soluciones y proyectos que garanticen un servicio de calidad y, sobre todo, que no frañe el vital líquido en cada una de las casas del Municipio.	1.1.1.1. Realizar una Agenda-Calendarario de revisiones a las redes de agua potable, programando mantenimientos preventivos y correctivos.	96	96	96	16,574	Porcentaje de mantenimientos	Mide el porcentaje de redes de agua potable que han tenido mantenimiento comparadas con el total de redes de agua potable.	Redes de agua potable	(Número de mantenimientos realizados a las redes de agua potable / Número total de mantenimientos de redes de agua potable programados para su realización) * 100	Mayor a 80%	6.	6.1 6.3 6.4 6.5 6.8 6.b.	1. 3. 4. 5. 8.	1.1. 1.2. 1.4. 3.1. 4.1. 4.2. 4.3. 4.4. 5.1. 5.2. 5.3 8.1. 8.2. 8.3.
			1.1.1.2. Hacer revisiones periódicas a las válvulas del sistema de agua potable y verificar cuántas están en operación.	96	96	96	16,574	Porcentaje de mantenimientos	Mide el porcentaje de válvulas que se les dio mantenimiento en comparación con el total de válvulas.	Válvulas	(Número de válvulas que se les dio mantenimiento / Total de válvulas en el sistema de agua potable) * 100	Mayor a 80%	6.	6.1 6.3 6.4 6.5 6.8 6.b.	1. 3. 4. 5. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 3.1. 4.1. 4.2. 4.3. 4.4. 5.1. 5.2. 5.3 8.1. 8.2. 8.3.
1.2. Proporcionar un servicio de calidad en cuanto a la limpieza de los tanques elevados y pozos profundos del municipio.	1.2.1. Programar el mantenimiento a los tanques elevados y pozos profundos, así como la revisión y profundización de los tanques elevados y pozos profundos del municipio.	1.2.1. Programar el mantenimiento a los tanques elevados y pozos profundos, así como la revisión y profundización de los tanques elevados y pozos profundos del municipio.	1.2.1.1. Llevar a cabo el servicio de mantenimiento y limpieza a los tanques elevados y pozos profundos conforme a lo programado.	96	96	96	16,574	Porcentaje de mantenimientos	Mide el porcentaje de mantenimiento realizados a los tanques elevados y pozos profundos programados.	Mantenimientos	(Número de mantenimientos realizados a los tanques elevados / Número total de mantenimientos programados a los tanques elevados) * 100	Mayor a 80%	6.	6.1 6.3 6.4 6.5 6.8 6.b.	1. 3. 4. 5. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 3.1. 4.1. 4.2. 4.3. 4.4. 5.1. 5.2. 5.3 8.1. 8.2. 8.3.
			1.2.2. Programar análisis a los pozos profundos y tanques elevados de las comunidades.	1.2.2.1. A través de laboratorios realizar el muestreo y análisis del agua.	2	2	2	16,574	Porcentaje de muestreos y análisis realizados	Mide el porcentaje de muestreos y análisis realizados por año.	Muestreos y análisis	(Número de muestreos y análisis realizados / Número de muestreos y análisis programados) * 100	Mayor al 90%	6.	6.1 6.3 6.4 6.5 6.8 6.b.	1. 3. 4. 5. 8.
1.3. Cloración de agua potable de pozos.	1.3.1. Revisar las bombas de cloración de los pozos, verificando el nivel de cloración, en base a la programación de mantenimientos de cloración.	1.3.1. Revisar las bombas de cloración de los pozos, verificando el nivel de cloración, en base a la programación de mantenimientos de cloración.	1.3.1.1. Realizar la limpieza de los pozos y cloración el agua, de acuerdo a lo programado.	100	100	100	16,574	Porcentaje de Limpieza y cloración	Mide el porcentaje de limpieza y cloración realizadas a los pozos en comparación con los mantenimientos programados.	Limpieza y cloración	(Número de Limpieza y cloración efectuadas a los pozos / Número total de Limpieza y cloración a los pozos programadas) * 100	100%	6.	6.1 6.3 6.4 6.5 6.8 6.b.	1. 3. 4. 5. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 3.1. 4.1. 4.2. 4.3. 4.4. 5.1. 5.2. 5.3 8.1. 8.2. 8.3.
			1.4. Que las líneas de las redes de agua potable del municipio se encuentren operando en condiciones óptimas, sin fugas ni daños.	1.4.1. Revisar constantemente e involucrar a la ciudadanía a reportar las fugas de agua potable detectadas.	1.4.1.1. Llevar a cabo la reparación de las fugas reportadas por la ciudadanía y realizar inspecciones programadas a las mismas para la detección oportuna de daños y/o fugas para su reparación.	100	100	100	16,574	Porcentaje de fugas y reparación de ellas	Mide el porcentaje de fugas y la reparación de ellas.	fugas	(Número de fugas reparadas / Número de fugas reportadas y detectadas) * 100%	100%	6.	6.1 6.3 6.4 6.5 6.8 6.b.
1.5. Detectar las tomas clandestinas de agua potable que puedan disminuir el flujo y presión del abasto a la población.	1.5.1. El personal designado deberá reportar al área correspondiente, las tomas clandestinas para deliberar en la solución.	1.5.1.1. Revisar, reportar y dar solución a las tomas clandestinas.	1.5.1.1. Revisar, reportar y dar solución a las tomas clandestinas.	96	96	96	16,574	Porcentaje de tomas clandestinas regularizadas	Mide el porcentaje de tomas clandestinas regularizadas.	Tomas clandestinas	(Número de tomas clandestinas regularizadas / Número total de tomas clandestinas detectadas) * 100	Mayor a 80%	6.	6.1 6.3 6.4 6.5 6.8 6.b.	1. 3. 4. 5. 8.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 3.1. 4.1. 4.2. 4.3. 4.4. 5.1. 5.2. 5.3 8.1. 8.2. 8.3.



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		GDM	
				2022	2023	2024							Meta	Mód.	Tem.	
1.6. Llevar un conteo de los pagos de agua potable, así como la cantidad de usuarios que están a la corriente con sus pagos	1.6.1. Realizar campaña de recaudación a través de perfiles, publicaciones en redes sociales, etc.	1.6.1.1. Recaudación del suministro de agua potable	1.6.1.1.1. Podar los árboles de las plazas de municipio, en base al programa de mantenimiento y poda, el cual considera la temporada de sequía y la de lluvias.	800	800	800	16,574	Porcentaje de recursos recaudados	Mide el Porcentaje de recursos recaudados por concepto de suministro de agua en el ejercicio 2022 en relación al año anterior	Recaudación	Recursos recaudados en el ejercicio 2022 / Recaudación anual estimada en el 2021*100	Mayor al 100%	6	6.1 6.3 6.4 6.5 6.a 6.b	1 3 4 5 6	1.1 1.2 1.3 1.4 3.1 3.2 4.1 4.2 4.3 4.4 5.1 5.2 8.1 8.2 8.3
2. Limpia, y embellecimiento de lugares públicos.	2.1. Mantener los Parques, Jardines y áreas verdes de municipio en buenas condiciones.	2.1.1. Determinar el número de árboles que se encuentran en nuestros parques y jardines, para elaborar un programa de mantenimiento y poda, con el propósito de conservarlos limpios y arreglados.	2.1.1.1. Podar los árboles de las plazas de municipio, en base al programa de mantenimiento y poda, el cual considera la temporada de sequía y la de lluvias.	96	96	96	16,574	Porcentaje de árboles podados	Mide el porcentaje de árboles podados en comparación con los árboles programados a podar.	Arboles	(Número de árboles podados y aplicado su mantenimiento / Número de árboles programados para su poda mantenimiento) * 100	Mayor a 80%	11	11.7 11.a 11.b	1 3 4 5 6	1.1 1.2 1.3 1.4 3.1 3.2 4.1 4.2 4.3 4.4 5.1 5.2 8.1 8.2 8.3
			2.1.1.2. Cortar césped de los prados del parque municipal.	96	96	96	16,574	Porcentaje de prados limpios	Mide el porcentaje de prados limpios en los parques.	prados	(Número de prados cortados y limpios / Número de prados existentes en el municipio) * 100	Mayor a 80%	11	11.7 11.a 11.b	1 3 4 5 6	1.1 1.2 1.3 1.4 3.1 3.2 4.1 4.2 4.3 4.4 5.1 5.2 8.1 8.2 8.3
			2.1.1.3. Pintar parques y jardines.	96	96	96	16,574	Porcentaje de parques y jardines pintados	Mide el número de parques y jardines pintados.	parques	(Número de parques y jardines limpios y en buen estado / Número de parques y jardines programados) * 1000	Mayor a 0%	11	11.7 11.a 11.b	1 3 4 5 6	1.1 1.2 1.3 1.4 3.1 3.2 4.1 4.2 4.3 4.4 5.1 5.2 8.1 8.2 8.3
			2.1.1.4. Dar mantenimiento a las unidades deportivas, regatías y podatías.	96	96	96	16,574	Porcentaje de unidades deportivas	Mide el porcentaje de unidades deportivas que han tenido mantenimiento y limpieza.	Unidades deportivas	(Número de unidades deportivas que han tenido mantenimiento y limpieza / Número total de unidades deportivas programadas para su mantenimiento) * 100	Mayor a 80%	11	11.7 11.a 11.b	1 3 4 5 6	1.1 1.2 1.3 1.4 3.1 3.2 4.1 4.2 4.3 4.4 5.1 5.2 8.1 8.2 8.3
			2.1.1.5. Podar árboles de los accesos a la población o calles principales y avenidas.	96	96	96	16,574	Porcentaje de Calles y avenidas que recibieron mantenimiento	Mide el porcentaje de lugares públicos que se les ha dado limpia y poda.	Calles y lugares públicos	(Número de Calles y avenidas que recibieron mantenimiento / Número total de calles y avenidas programadas para mantenimiento) * 100	Mayor a 80%	11	11.7 11.a 11.b	1 3 4 5 6	1.1 1.2 1.3 1.4 3.1 3.2 4.1 4.2 4.3 4.4 5.1 5.2 8.1 8.2 8.3
			2.1.1.6. Regar los prados que componen las áreas verdes del municipio.	100	100	100	16,574	Porcentaje de prados que han sido regados	Mide el porcentaje de prados que se les ha dado mantenimiento de riego.	Prados públicos	(Número de prados que han sido regados / Número total de prados programados para su riego) * 100	100%	11	11.7 11.a 11.b	1 3 4 5 6	1.1 1.2 1.3 1.4 3.1 3.2 4.1 4.2 4.3 4.4 5.1 5.2 8.1 8.2 8.3
			2.1.1.7. Podar áreas verdes de escuelas del municipio que así lo requieran.	96	96	96	16,574	Porcentaje de escuelas beneficiadas	Mide el número de escuelas beneficiadas con la poda de áreas verdes.	Escuelas públicas	(Número de escuelas beneficiadas / Número total de escuelas que han solicitado el servicio) * 100	Mayor a 80%	11	11.7 11.a 11.b	1 3 4 5 6	1.1 1.2 1.3 1.4 3.1 3.2 4.1 4.2 4.3



Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		GDM		
				2022	2023	2024							ODS	Meta	Mód.	Tem.	
			2.1.1.8. En coordinación con la Dirección de Ecología y Medio Ambiente realizar reforestaciones necesarias en los parques y jardines.	96	96	96	16,574	Porcentaje de áreas verdes públicas reforestadas	Mide el porcentaje de áreas verdes públicas reforestadas.	Áreas verdes públicas	(Número de áreas verdes públicas reforestadas / Número de áreas verdes públicas programadas para su reforestación) * 100	Mayor a 80%	11.	11.7.	3.	4.1.	4.4.
3 Alumbrado público.	3.1. Mantener las luminarias del alumbrado público funcionales y en óptimas condiciones de operación.	3.1.1. En coordinación con la CFE realizar un recenso de todas las luminarias del municipio	3.1.1.1. Realizar un censo de Luminarias	1	1	1	16,574	Padrón total de luminarias	Mide el total de luminarias en el municipio	Padrón	(Número de luminarias en funcionamiento + Número de luminarias dañadas)	Total de luminarias	11.	11.7.	4.	4.1.	4.4.
		3.1.2. Establecer un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la red de luminarias públicas, procurando que operen en óptimas condiciones y de forma permanente.	3.1.2.1. Atender los reportes de lámparas dañadas a la brevedad posible y reparar los desperfectos de las lámparas en la vía pública, como son lámparas rotas, fundidas.	100	100	100	16,574	Porcentaje de luminarias reparadas	Mide la cantidad de luminarias reparadas y en funcionamiento.	Luminarias	(Número de luminarias reparadas y en funcionamiento / Número total de luminarias detectadas para su reparación o sustitución) * 100	Mayor a 80%	11.	11.7.	3.	4.1.	4.4.
			3.1.2.2. Atender los reportes de lámparas dañadas.	96	96	96	16,574	Porcentaje de reportes atendidos	Mide la cantidad de reportes atendidos y lámparas reparadas.	reportes	(Número de reportes atendidos / Número de reportes recibidos) * 100	Mayor a 80%	11.	11.7.	4.	4.1.	4.4.
4 Recolección de Residuos Sólidos Urbanos (R.S.U.)	4.1. Implementar acciones para disminuir contaminación ambiental	4.1.1. Mejorar eficiente y oportunamente el servicio público de limpia y recolección de basura, e impulsar una cultura de cuidado ambiental para lograr un Municipio limpio y libre de R.S.U.	4.1.1.1. Establecer políticas de participación ciudadana en los programas de acciones de limpia y recolección de basura.	96	96	96	16,574	Porcentaje de pláticas realizadas	Mide el porcentaje de pláticas de concientización sobre la disposición de los R.S.U. y la conservación de los espacios públicos y privados libres de estos.	capacitaciones	(Número de pláticas realizadas / Número de pláticas programadas) * 100	Mayor a 80%	11.	11.6.	3.	4.1.	4.4.
			4.1.1.2. Realizar en las escuelas del Municipio, talleres para la enseñanza de hábitos de limpieza y manejo adecuado de los R.S.U., incluyendo técnicas de reciclaje de estos.	100	100	100	16,574	Pláticas de manejo de reciclaje de residuos.	Mide el porcentaje de talleres impartidos en instituciones educativas sobre el manejo de los R.S.U.	Talleres	(Número de talleres realizados en instituciones educativas / Número de talleres programados a realizarse en las instituciones educativas) / 100	100%	11.	11.6.	3.	4.1.	4.4.





4.5.4 Dirección de Ecología y Medio Ambiente

Objetivo del Área: Preservación del equilibrio ecológico municipal; fomentando la cultura del cuidado ambiental y el respeto a los recursos naturales, promoviendo un desarrollo sostenible.



Introducción

El daño que como humanidad hemos infringido contra nuestro ecosistema, ha hecho reaccionar a mucha gente involucrada en la protección y conservación de estos, y apenas entrando al siglo XXI, nos estamos planteando estrategias para la recuperación de nuestros espacios ambientales que tanto destruimos para nuestro propio beneficio, sin tener en cuenta el estrago que podríamos causar al medio ambiente.

Actualmente la población perteneciente al municipio de Temoac, carece de una cultura ecológica sobre el cuidado del medio ambiente, incluso se le demerita la importancia que merece, sin percatarse del impacto ambiental y del daño al mismo, el cual nos ha hecho reflexionar a la ciudadanía en general, por ello, es necesario implementar programas permanentes de educación ambiental en los diferentes niveles educativos y sociedad en general, mediante el manejo de diversos temas del mismo orden.

Partiendo de este punto, la Administración Pública de Temoac implementará políticas que regulen y normalicen el respeto al medio ambiente, la cual permitirá comprender mejor el mundo que nos rodea y ayudar a mejorar nuestro entorno ambiental, la gestión de los recursos naturales y por ende la protección de la salud humana.

La Dirección de Ecología y Medio Ambiente, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos coordinaran programas que favorezcan el desarrollo y cuidado del Medio ambiente en el Municipio de Temoac, con la finalidad de repoblar áreas verdes con especies nativas de la región, concientizar a la ciudadanía sobre el cuidado de la naturaleza y regular el uso de plásticos en el Municipio.

Diagnóstico

La dirección de Ecología y Medio Ambiente diseñará lineamientos y políticas de cuidado y protección ecológico y ambiental que coadyuven a la preservación de los espacios naturales; incluyendo la flora y fauna nativa del municipio, todo esto enfocado en mantener un desarrollo sustentable que beneficie a la población en general.

Actualmente en el Municipio de Temoac, no se cuenta con una cultura ecológica y ambiental, lo cual es un factor que repercute en el ámbito natural del Municipio, ya que la población no cuenta con una cultura de cuidado de la fauna y flora que nos rodea, lo cual ha ocasionado la tala de especies endémicas de la región y ha repercutido directamente en la deforestación de huertos que se mantenían en el Municipio.

Se busca generar una cultura de cuidado ambiental que beneficie y favorezca directamente a la ciudadanía del Municipio en general.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitaciones continuas en materia de desarrollo sustentable. ▪ Trabajo en equipo con las direcciones. ▪ Campañas municipales. ▪ Elaboración de programas ambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poco personal. ▪ Instalaciones inadecuadas. ▪ Falta de equipo en el área. ▪ Falta de conocimiento sobre programas estatales y federales en materia de ecología y medio ambiente.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación con la Secretaría de Desarrollo sustentable. ▪ Capacitaciones a diferentes sectores. ▪ Participación en capacitaciones emitidas por las instituciones. ▪ Campañas de reforestación municipal. ▪ Cumplir con la normatividad aplicable 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambio climático y calentamiento global. ▪ Tala clandestina. ▪ Mal manejo de residuos sólidos (basura). ▪ Falta de cultura en cuidado ambiental. ▪ Quema clandestina.



262



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	2022	Metas 2023	2024	Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030 ODS	Meta	ODM	Mod.	Tem.
1. Programa de reforestación	1.1. Repoblar e incrementar el número de árboles plantados en diferentes puntos del municipio.	1.1.1. Solicitar ante la Secretaría de Desarrollo Sustentable la donación de árboles endémicos de la región.	1.1.1.1. Sembrar 200 árboles endémicos por área detectada.	1000	2000	2000	16,574	Porcentaje de árboles logrados	Mide el porcentaje de árboles logrados.	Arboles	(Número de Árboles logrados / Número de árboles plantados) * 100	Mayor o igual a 85%	11.12.15	11.4, 11.6, 11.7, 11.8, 11.9, 12.4, 12.8, 13.3, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8	5	5.1, 5.2, 5.3	
2. Campaña de cuidado del medio ambiente.	2.1. Concientizar a la población sobre el cuidado del entorno ambiental.	2.1.1. Implementar campañas en los sectores educativos y ciudadanía en general.	2.1.1.1. Impartir 10 talleres sobre el cuidado del medio ambiente.	10	10	10	16,574	Porcentaje de talleres impartidos	Mide el porcentaje de talleres realizados	Talleres	(Número de talleres impartidos / Número de talleres programados) * 100	Mayor o igual a 90%	11.12.15	11.4, 11.6, 11.7, 11.8, 11.9, 12.4, 12.8, 13.3, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8	5	5.1, 5.2, 5.3	
3. Campaña de reparación de Residuos Sólidos Urbanos (RSU).	3.1. Crear conciencia sobre la clasificación de los RSU.	3.1.1. Gestionar campañas mediante reuniones con delegados, ayudantes municipales y comisionados sobre la clasificación de Residuos Sólidos Urbanos.	3.1.1.1. Realizar 8 campañas al año.	8	8	8	16,574	Porcentaje de campañas realizadas	Mide el porcentaje de campañas realizadas	Campañas	(Número de campañas realizadas / Número de campañas programadas) * 100	Mayor o igual a 90%	12.12.5	12.5	5	5.1, 5.2, 5.3	
4. Campaña "Cero bolsas de plástico".	4.1. Reducir el impacto negativo que tienen las bolsas de plástico en el medio ambiente.	4.1.1. Reunión con Comerciantes, Ayudantes municipales y delegados para aplicar la campaña cero bolsas de plástico.	4.1.1.1. Realizar 8 campañas.	8	8	8	16,574	Porcentaje de campañas realizadas	Mide el porcentaje de campañas realizadas	Campañas	(Número de campañas realizadas / Número de campañas programadas) * 100	Mayor o igual a 90%	11.12.15	11.4, 11.6, 11.7, 11.8, 11.9, 12.4, 12.8, 13.3, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8	5	5.1, 5.2, 5.3	
			4.1.1.2. Repartir 1000 folletos y/o volantes a la ciudadanía alusivos al tema.	1000	2000	2000	16,574	Porcentaje de volantes repartidos	Mide el porcentaje de volantes distribuidos.	Volantes	(Número de volantes repartidos / Número de volantes impresos) * 100	100%	11.12.15	11.4, 11.6, 11.7, 11.8, 11.9, 12.4, 12.8, 13.3, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8	5	5.1, 5.2, 5.3	
5. Campaña sobre el cuidado del Agua.	5.1. Adoptar una cultura nacional al utilizar el agua en nuestra vida cotidiana.	5.1.1. Reunión con el sector educativo, Ayudantes municipales y delegados para aplicar la campaña sobre el cuidado del agua.	5.1.1.1. Realizar 8 campañas al año.	8	8	8	16,574	Porcentaje de campañas realizadas	Mide el porcentaje de campañas realizadas	Campañas	(Número de campañas realizadas / Número de campañas programadas) * 100	Mayor o igual a 90%	6.6.3, 6.4	6.3, 6.4	5	5.1, 5.2, 5.3	
6. Programa "Adopta un Árbol"	6.1. Concientizar a la ciudadanía para que adopte un árbol	6.1.1. Ofrecer especies endémicas del municipio	6.1.1.1. Entregar árboles a la ciudadanía con el compromiso de darles el cuidado correspondiente.	2,000	2,000	2,000	2,000	Porcentaje de árboles entregados	Mide el porcentaje de árboles entregados	Árboles	(Total de árboles/Total de árboles entregados)*100	Mayor al 90%	11.12.15	11.4, 11.6, 11.7, 11.8, 11.9, 12.4, 12.8, 13.3, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8	5	5.1, 5.2, 5.3	



4.5.5 Tesorería Municipal

Objetivo del Área: Manejo transparente de los recursos y la correcta aplicación de los mismos.



Introducción

Nuestro municipio cuenta con 45 años de haberse fundado y su gobierno está basado en usos y costumbres, procurando el desarrollo y beneficio de nuestras comunidades, por lo que las acciones que se toman siempre serán en beneficio de la ciudadanía, brindando buenos resultados.

Diagnóstico

El Programa Sectorial de la tesorería municipal de la administración 2022-2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Estatal de Planeación, enmarca los objetivos, prioridades y las políticas públicas que regirán el desempeño de las actividades previstas para este sector administrativo y que están orientadas al fortalecimiento de las finanzas públicas que permitan el progreso del municipio. Así mismo, contiene la estimación de recursos, los instrumentos y mecanismos administrativos y jurídicos que se implementaran, así como los responsables de la ejecución de las actividades que comprenden este Programa Sectorial.

El programa refleja el compromiso de la Administración 2022-2024 para alcanzar los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024; fortalecer la administración de los recursos que integran la hacienda pública, el adecuado ejercicio del gasto y continuar impulsando la transparencia de las finanzas públicas, la rendición de cuentas y en general promover una eficiente gestión gubernamental en este ramo.

Derivado de lo anterior, la Tesorería Municipal, se dará a la tarea de darle la mejor solución a los obstáculos administrativos que se han detectado:

- Deficiencias en el cobro de derechos y servicios, el cual debe ser ágil, rápido y transparente.
- Rendición de cuentas de manera transparente y oportuna y poner a disposición del público el ejercicio de los recursos públicos del municipio.
- Gestión de resultados deficiente porque no hay participación social en la elección, priorización y ejecución de las obras que demanda la sociedad.
- No hay articulación entre las diversas dependencias del gobierno municipal para que se trabaje de forma conjunta en la elaboración de los programas presupuestales anuales.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
Tesorería municipal	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ En la actualidad se cuenta con un programa contable que nos proporciona información suficiente y transparente 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Al inicio de cada trienio, el área de tesorería no cuenta con los recursos financieros para hacer frente a las necesidades primordiales; como pago de nómina, alumbrado público, así como el pago a la CFE, por la energía eléctrica utilizada en las bombas de los pozos de agua potable).
Dirección de contabilidad	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se cuenta con un control eficiente y una planeación financiera que cubre las necesidades de tesorería y del municipio en forma eficiente y transparente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de personal para una distribución de la carga de trabajo y delegación de funciones.



Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
Área de egresos	
<ul style="list-style-type: none"> Se tiene un control acorde a las necesidades del municipio para un manejo claro y transparente de los gastos realizados por diversas áreas. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de personal para una distribución de la carga de trabajo y delegación de funciones.
Área de ingresos	
<ul style="list-style-type: none"> Tener controles operativos para tener una adecuada recaudación de los ingresos, como de los recursos propios y recursos federales estén apegados a las normas establecidas por ley. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de personal para una distribución de la carga de trabajo y delegación de funciones.
Oportunidades	Amenazas
Tesorería municipal	
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la interrelación y cooperación con las demás unidades administrativas en los temas correspondientes. 	<ul style="list-style-type: none"> Rotación y/o cambio de área de los responsables de las distintas dependencias de ayuntamiento.
Dirección de contabilidad	
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar los controles establecidos que nos permita registrar las operaciones contables en tiempo y forma para proporcionar información clara y transparente. 	<ul style="list-style-type: none"> Tener personal capacitado y con experiencia para poder brindar un mejor desempeño en el trabajo.
Área de egresos	
<ul style="list-style-type: none"> Tener un mejor método de supervisión y poder detectar posibles fallas y poder atenderla oportunamente. 	<ul style="list-style-type: none"> Si no se tiene buenos controles de supervisión se corre el riesgo de que la información no este soportada correctamente.
Área de ingresos	
<ul style="list-style-type: none"> Elaborar mejores programas y controles para mejorar y eficientar la recaudación. 	<ul style="list-style-type: none"> No tener programas eficientes, poniendo en riesgo la recaudación de los recursos propios y como consecuencia menores obras para el municipio.



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas			Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		ODM	
				2022	2023	2024							Obj.	Méca.	Mód.	Tem.
1. Percepción de ingresos.	1.1. Tener finanzas públicas del municipio sanas para hacer frente a las necesidades del desarrollo y programas de publicidad para generar una cultura de pago para tener una mejor recaudación tanto en los recursos propios como en los recursos federales contemplados en la ley de ingresos del municipio, publicados en el diario oficial.	1.1.1. Implementar controles operativos y programas que contemplen incentivos para motivar a la ciudadanía, con el propósito de mejorar el ingreso en la captación de recursos.	1.1.1.1. Elaboración de Sistemas y Programas para incrementar la recaudación.	100	100	100	16,574	Porcentaje de recaudación real	Mide el porcentaje de recaudación real en comparación con la recaudación estimada	Pesos	(Recaudación real en el año evaluado / Recaudación estimada en el año evaluado) * 100	100%	16.6 16.7 16.8 16.10 17.1 17.4 17.7 17.8	1 2 8	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 2.3 8.1 8.3	
				1	1	1	16,574	Porcentaje del cumplimiento de elaboración de la ley de ingresos	Mide el porcentaje del cumplimiento de elaboración de la ley de ingresos	Documento	(Ley de ingresos realizada/ley de ingresos aprobada y publicada)* 100	100%	16.6 16.7 16.8 16.10 17.1 17.4 17.7 17.8	1 2 8	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 2.3 8.1 8.3	
2. Ejercicio del Gasto Público.	2.1. Supervisar la correcta aplicación y ejecución del gasto que estén integradas correctamente por cada una de las unidades administrativas que integran el Ayuntamiento.	2.1.1. Tener una estructura suficientemente sólida y eficiente para que la información fluya de manera correcta y oportuna de las áreas involucradas, aprovechando mejor los recursos disponibles	2.1.1.1. Aplicar los medios electrónicos que permitan que la información sea accesible por las unidades administrativas del Ayuntamiento sea oral y transparente.	100	100	100	16,574	Porcentaje de servicios incorporados a la web del ayuntamiento	Mide el porcentaje de servicios electrónicos incorporados a la web en comparación con el total de servicios electrónicos disponibles en temas fiscales y contables.	Servicios electrónicos	(Total de servicios incorporados a la web del ayuntamiento / total de servicios electrónicos disponibles) * 100	100%	16.6 16.7 16.8 16.10 17.1 17.4 17.7 17.8	1 2 8	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 2.3 8.1 8.3	
				1	1	1	16,574	Porcentaje de cumplimiento de elaboración del presupuesto de egresos	Mide el porcentaje del cumplimiento de elaboración del presupuesto de egresos	Documento	(Presupuesto de egresos realizados/ Presupuesto de egresos aprobado y publicado)* 100	100%	16.6 16.7 16.8 16.10 17.1 17.4 17.7 17.8	1 2 8	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 2.3 8.1 8.3	
3. Manejo de la disponibilidad de los recursos financieros.	3.1. Supervisar y vigilar los recursos financieros de las respectivas cuentas del Gobierno Municipal.	3.1.1. Realizar conciliaciones de las cuentas de bancos, vigilando que sean hechas en tiempo y forma.	3.1.1.1. Aplicar controles que permitan la facilidad de laborar las conciliaciones bancarias.	100	100	100	16,574	Porcentaje de aplicación de los recursos	La disponibilidad de los recursos financieros en función a los gastos y obras ejecutadas.	Pesos	(Total de la aplicación de los recursos / Total de los recursos disponibles) * 100	100%	16.6 16.7 16.8 16.10 17.1 17.4 17.7 17.8	1 2 8	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 2.3 8.1 8.3	
				100	100	100	16,574	Porcentaje de registros soportados	Mide la aplicación correcta que los registros contables estén soportados.	Registros	(Número de registros soportados / Número de registros por soportar) * 100	100%	16.6 16.7 16.8 16.10 17.1 17.4 17.7 17.8	1 2 8	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 2.3 8.1 8.3	
4. Armonización Contable.	4.1. Controlar que todos los gastos estén debidamente soportados y contabilizados y capturados dentro del sistema contable, apeguándose a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás leyes aplicables.	4.1.1. Manejar un control interno suficiente que permita garantizar el soporte de los gastos y de los ingresos que estén apegados a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás Leyes aplicables, y verificar que la información contable de ingresos, y egresos, estén registrados en forma correcta	4.1.1.1. Tener controles adecuados para garantizar la transparencia correcta en los registros del municipio	100	100	100	16,574	Porcentaje de cumplimiento de entrega de avance de gestión financiera.	Mide el porcentaje de los reportes semestrales del informe de gestión financiera y entero de la cuenta pública	Pesos	(Reportes semestrales del informe de gestión financiera y entero de la cuenta pública realizados/ Reportes semestrales del informe de gestión financiera y entero de la cuenta pública programados)* 100	Mayor a 80%	16.6 16.7 16.8 16.10 17.1 17.4 17.7 17.8	1 2 8	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 2.3 8.1 8.3	
				100%	100%	100%	16,574	Porcentaje de nómina puntual entregada a los servidores públicos del municipio.	El indicador permite determinar el porcentaje de nómina puntual entregada a los servidores públicos del municipio.	Pesos	(Nómina puntual entregada a los servidores públicos del municipio/ nómina puntual programada a los servidores públicos del municipio)* 100	Mayor a 80%	16.6 16.7 16.8 16.10 17.1 17.4 17.7 17.8	1 2 8	1.1 1.2 1.3 1.4 2.1 2.2 2.3 8.1 8.3	



4.5.6 Dirección de Catastro, Impuesto Predial e I.S.A.B.I.

Objetivo del Área: Determinar de manera precisa y detallada las características cualitativas y cuantitativas de los bienes inmuebles en el municipio de Temoac Morelos con fundamento en las normativas jurídicas actuales.



Introducción

El presente tiene la finalidad de dar a conocer las acciones requeridas para resolver lo detectado en la evaluación realizada a la Dirección de Catastro y encaminar las actividades innovadoras para que todos los procesos involucrados y afines a la operatividad catastral estén homologados y vinculados bajo conceptos jurídicos de los Sistemas de Información Geográfica del municipio.

De igual manera conocer los bienes inmuebles de una determinada población que contiene la descripción física, económica y conocer la situación jurídica de las propiedades rústicas y urbanas, todo ello encaminado principalmente a la captación de mayores recursos a través del cobro de diferentes impuestos a la propiedad inmobiliaria, como son el predial y servicios catastrales, entre otros servicios brindados por la dirección.

Diagnostico

El Padrón Catastral del municipio cuenta con un universo de cuentas catastrales de 4,557 de las 4,449 están identificados como predios urbanos y 57 identificados como predios rústicos; divididas en la cabecera municipal Temoac, Popotlan, Huazulco y Amilcingo.

Problemática actual del catastro:

1. Pago de la licencia del sistema de cobro predial y servicios catastrales

El manejo de las cuentas catastrales se maneja a través de un sistema de gestión y cobro de servicios prediales y catastrales, el cual es proporcionado por una empresa particular la cual brinda el soporte y la licencia del programa utilizado por esta dirección

2. Pago del impuesto predial

Es un Impuesto municipal de recaudación anual que los propietarios de un predio deben hacer al municipio. Se paga y se calcula de manera anual en los primeros dos meses del año. Aunque también existe la posibilidad de pagarlo de manera bimestral y es obligación de los propietarios de los inmuebles estar al corriente con sus pagos, sin embargo, los contribuyentes no son constantes en mantener dicho pago al corriente.

3. Limitaciones en la cartografía e imágenes satelitales del municipio

Una cartografía completa del municipio es básica e indispensable para el manejo de la información y localización de los predios, ya que constituye la base fundamental para la planeación de cualquier proyecto. Actualmente solo se cuenta con imagen urbana proporcionada por INEGI y la aplicación de Google Maps.

4. Limitaciones tecnológicas

Para verificar el cumplimiento de los diferentes procesos catastrales, se necesita la actualización del equipamiento tecnológico utilizado en la dirección de catastro, lo que contribuiría a evitar la operación inadecuada de los servicios catastrales.

5. Verificación de los procesos catastrales

Se detectó que los procesos utilizados por la dirección de catastro son obsoletos y muy tardados para el contribuyente y que la valuación de los bienes inmuebles urbanos y rústicos no incluye aspectos tomados en cuenta en el reglamento de la dirección y la tabla de valores vigente. Por lo cual se requiere de una normatividad específica que permita tomar en cuenta las características intrínsecas del predio.

6. Falta de información catastral

En los registros de los archivos catastrales tenemos una deficiencia de información estratégica para poder evaluar y actualizar con información verídica y actual de los predios que conforman el padrón catastral.



7. Déficit en equipamiento de oficina

Con el paso de los años la dirección ha sufrido del deterioramiento del equipo de oficina por el mal uso que se le ha dado, con el fin de mejorar la respuesta de los procedimientos es necesario el cambio o mantenimiento de cada uno.

Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal con experiencia en el área de catastro, predial e ISABI. ▪ Disponibilidad de tiempo para trabajar después del horario de trabajo. ▪ Buena relación en todos los empleados que laboramos en el área y dentro de esta institución. ▪ Personal capacitado para el uso de equipos de cómputo y paqueterías office. ▪ Personal con buen trato hacia la ciudadanía 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se cuenta con un archivo eficiente. ▪ Falta de información complementaria histórica en sistema de cobro. ▪ No se cuenta con el equipo de cómputo actualizado. ▪ No se cuenta con un vehículo para realizar visitas de campo en forma permanente. ▪ Se adolece de un Plotter, que le permita a la Dirección de Catastro aportar ingresos al ayuntamiento por concepto de venta de cartografía.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunicación con las diversas áreas juez de paz, sindicatura municipal, secretaria general, tesorería y Presidente Municipal. ▪ Convenios establecidos de intercambio de información con el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del estado de Morelos. ▪ Interacción con la ciudadanía para atender sus diversas necesidades. ▪ Actualización de valores de predios a través de inspecciones y visitas de campo. ▪ Obtener un mayor ingreso en recaudación si se logra abatir el rezago del cobro del impuesto predial. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resistencia de las autoridades y falta de apoyo en aprobación de campañas. ▪ Contingencia social que se está viviendo ya que la ciudadanía no acude a pagar su impuesto predial. ▪ Manifestaciones por inconformidad de algunos sectores de la ciudadanía por las disposiciones normativas y actualizaciones.



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	Metas		Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030		ODM	
				2022	2023							2024	Obj. ODS	Meca	Mód.
1. Cobro del impuesto predial y servicios catastrales	1.1. Actualizar el sistema de cobro predial y servicios catastrales	1.1.1. Coordinar con el área o dirección responsable, a través de la solicitud para el pago del sistema de licencias municipales	1.1.1.1. Ingreso de solicitud de pago para licencia del sistema y tesorería municipales	1		4,557	Porcentaje de recursos recaudados	Mide el Porcentaje de recursos recaudados por concepto de impuesto predial en el ejercicio 2022 y servicios catastrales en relación al año anterior	Recaudación	(Recursos recaudados en el ejercicio 2022 / Recaudación anual estimada en el 2021*100)	Mayor al 100%	17.	17.1. 17.2. 17.3. 17.4. 17.5.	1. 2.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 2.1.
2. Campaña de estímulos fiscales en el pago del impuesto predial	2.1. Incentivar en los contribuyentes el pago del impuesto predial mediante estímulos fiscales.	2.1.1. Aprobación de campaña de estímulo fiscal por pago puntual en los meses de enero con un 15% de descuento, febrero con 10% de descuento marzo con un 8 de descuento y 50 % de descuento a personas de la tercera edad, jubilados, pensionados y capacidades diferentes.	2.1.1.1. Dar a conocer la campaña de estímulos fiscales por pago puntual a la ciudadanía a través de medios tecnológicos, entrega de folletos, lonas en las diferentes comunidades que conforman el municipio y perifoneo. 2.1.1.2. Rifa y entrega de premios Predial	3	3	3	4,557	Porcentaje de recursos recaudados	Recaudación	(Recursos recaudados en el ejercicio 2022 / Recaudación anual estimada en el 2021*100)	Mayor al 100%	17.	17.1. 17.2. 17.3. 17.4. 17.5.	1. 2.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 2.1.
				1	1	1	4,557	Porcentaje rifas realizadas en el año	Rifas	(Número de rifas realizadas/Número de rifas programadas)	Mayor al 85%	17.	17.1. 17.2. 17.3. 17.4. 17.5.	1. 2.	1.1. 1.3. 1.4. 2.1.
				3	3	3	4,557	Porcentaje de recursos recaudados	Recaudación	(Recursos recaudados en el ejercicio 2022 / Recaudación anual estimada en el 2021*100)	Mayor al 100%	17.	17.1. 17.2. 17.3. 17.4. 17.5.	1. 2.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 2.1.
				1000	1000	1000	4,557	Porcentaje de notificaciones de requerimiento de pago	Notificaciones	(Número de notificaciones de requerimiento de pago entregadas)	Mayor al 70%	17.	17.1. 17.2. 17.3. 17.4. 17.5.	1. 2.	1.1. 1.3. 1.4. 1.4. 2.1.
3. Cartografía Catastral, georeferenciada del municipio	3.1. Establecer convenios de cooperación en coordinación para el intercambio de información con el instituto de servicios registrales y catastrales del estado de Morelos y áreas involucradas en datos cartográficos y estadísticos del estado de Morelos.	3.1.1. Gestionar acercamiento con el instituto de servicios registrales y catastrales del estado de Morelos para su elaboración.	3.1.1.1. Entregar el convenio de coordinación para el intercambio de información por parte del instituto de servicios registrales y catastrales del estado de Morelos.	2	1	1	4,557	Porcentaje de cartografías actualizadas	Cartografías	(Número de cartografías actualizadas / Número de cartografías recibidas) * 100	Mayor al 60%	17.	17.1. 17.2. 17.3. 17.4. 17.5.	1. 2.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 2.1.
4. Abastecimiento de equipo de medición a la dirección de catastro.	4.1. Adquirir equipo para su uso por parte del personal de catastro para la medición de campo.	4.1.1. Solicitar la adquisición de equipamiento necesario para uso de la dirección de catastro en la medición de predios.	4.1.1.1. Ingresar la solicitud al área responsable de la adquisición de bienes para la dirección de catastro.	2	1	1	4,557	Porcentaje de equipo	Equipo	(Número de Equipo actual - equipo en mal estado) + equipo recibido	Cantidad mayor o igual a la existente en el año evaluado	17.	17.1. 17.2. 17.3. 17.4. 17.5.	1. 2.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 2.1.
5. Transparencia en los procesos de la dirección de catastro.	5.1. Mostrar transparencia en cada uno de los trámites realizados en la dirección de catastro, impuesto predial e ISABI.	5.1.1. Mantener el trabajo sobre el eje de la transparencia en la atención de trámites recibidos en la dirección de catastro	5.1.1.1. Establecer procedimientos y procesos de transparencia en la dirección de catastro.	1	1	1	4,557	Porcentaje de solicitudes autorizadas	Unidad	(Número de solicitudes autorizadas en el 2022/ Número de solicitudes autorizadas estimadas en el 2022) * 100	Mayor al 100%	17.	17.1. 17.2. 17.3. 17.4. 17.5.	1. 2.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 2.1.
6. Archivo catastral.	6.1. Actualizar el archivo de catastro impuesto predial e ISABI.	6.1.1. Detectar y depurar inconsistencias del padrón catastral	6.1.1.1. Analizar y revisar cada uno de los expedientes en la dirección de catastro y complementar el inventario del padrón catastral identificando, clasificando, ubicando e inventariando cada uno de los predios urbanos y rústicos	1000	1000	1000	4,557	Porcentaje de expedientes actualizados	porcentaje	(Número de expedientes actualizados / Número de expedientes actuales) *100	Mayor al 70%	17.	17.1. 17.2. 17.3. 17.4. 17.5.	1. 2.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 2.1.
7. Equipamiento de la dirección de catastro, impuesto predial e ISABI	7.1. Mejorar el equipo de oficina utilizado por el personal de la dirección de catastro, impuesto predial e ISABI	7.1.1. Promover la adquisición de equipo de cómputo de nueva generación por parte del catastro	7.1.1.1. Promover ante las autoridades municipales la adquisición de equipo necesario para el funcionamiento de la dirección de catastro.	2	1	1	3	Porcentaje de equipo	Unidad	(Número de Equipo actual - equipo en mal estado) + equipo recibido	Cantidad mayor o igual a la existente en el año evaluado	17.	17.1. 17.2. 17.3. 17.4. 17.5.	1. 2.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 2.1.
8. Atención a Contribuyentes	8.1. Atender en tiempo y forma las solicitudes de los ciudadanos.	8.1.1. Atender las solicitudes de acuerdo a los servicios catastrales solicitados por los contribuyentes	8.1.1.1. Realizar los levantamientos topográficos, expedición de planos catastrales, avales catastrales, segregaciones y cambios de propietarios en el padrón catastral	150	150	150	150	Porcentaje de solicitudes atendidas	Solicitudes	(Número de solicitudes atendidas / Número total de solicitudes recibidas) * 100	Mayor al 80%	17.	17.1. 17.2. 17.3. 17.4. 17.5.	1. 2.	1.1. 1.2. 1.3. 1.4. 2.1.



4.5.7 Contraloría Municipal

Objetivo del Área: Desarrollar controles de seguimiento, orden y fiscalización, así como los controles internos necesarios para el buen funcionamiento de las diferentes direcciones municipales, así como el cumplimiento de las tareas asignadas por los órganos de control superior o paramunicipal.



Introducción

La contraloría municipal es un órgano de control institucional. Su función es la de vigilar que los servidores públicos observen la ley en el desempeño de sus atribuciones. Vigilar que los recursos de que disponen las dependencias del ayuntamiento de Temoac, se manejen con estricto apego a la normatividad y se utilicen para los fines públicos a los que han sido destinados.

El control es una actividad fundamental del proceso administrativo que se inicia con la planeación, permite monitorear el proceso y los resultados de las actividades e implementar medidas preventivas y correctivas inmediatas que garanticen el incumplimiento de los objetivos trazados y evitar eventos posteriores.

En la actualidad, la sociedad se ha vuelto más exigente y demandante de los servicios públicos y requiere que la administración pública municipal sea más eficiente, eficaz y transparente en las acciones de gobierno.

Diagnóstico

Respecto a la entrega-recepción 2019-2021, esta se realizó de forma general, tal y como lo establecen los lineamientos la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, por tal motivo, no se llevó a cabo una entrega-recepción del titular saliente al titular entrante, por lo que está situación generó que las observaciones de dicha entrega-recepción se realizaran también de forma general. Actualmente la administración pública municipal nos exhorta a mantener procesos y estructuras eficientes y eficaces que cumplan con el marco jurídico vigente. La cultura de la prevención, la transparencia y la rendición de cuentas, así como el combate a la corrupción. El trabajo de la contraloría debe ser sustentado en normas, técnicas, procedimientos y disciplinas que acrediten su imparcialidad y objetividad en el desempeño de sus funciones y atribuciones.





Análisis FODA

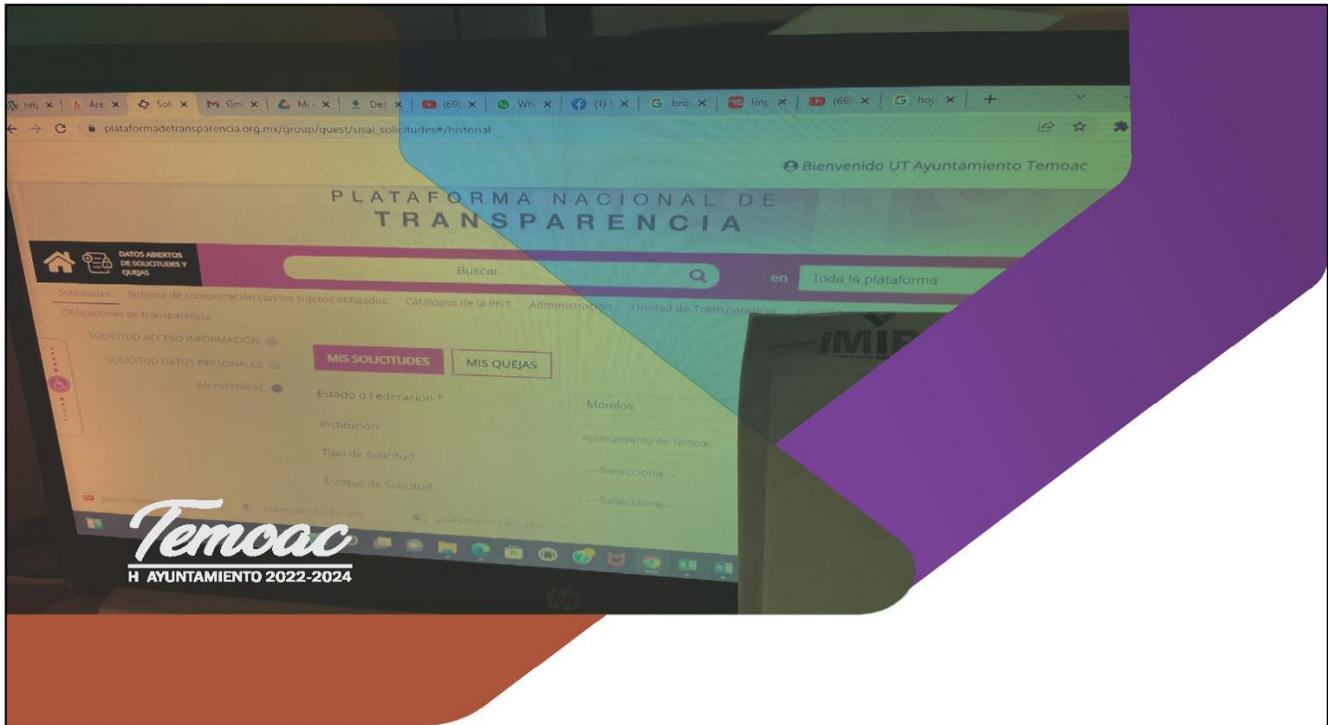
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal con experiencia. ▪ Disposición de trabajo en equipo y disponibilidad de tiempo. ▪ La Contraloría municipal tiene presencia permanente en todas las áreas de la Administración Municipal. ▪ Disposición de la administración activa en la capacitación de los funcionarios públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de personal para la coordinación de Procedimientos Administrativos con las distintas unidades administrativas del Ayuntamiento.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomento a la cultura de la responsabilidad y de la transparencia en todos los niveles de gobierno. ▪ Facultades para sancionar a los sujetos obligados que no presenten en tiempo y forma su Declaración de Situación Patrimonial. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de operación de la Plataforma Digital por parte de la Secretaría de la Contraloría del Estado y del Sistema Nacional Anticorrupción.



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	2022	Meta 2023	2024	Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030 ODS	Meta	ODM Mod.	Tem.
1. Programa de entrega-recepción.	1.1. Realizar el proceso de entrega-recepción en tiempo y forma.	1.1.1. Coordinar con los titulares de las diferentes áreas los trabajos de la entrega-recepción.	1.1.1.1. Elaboración de formatos de entrega-recepción y recabar las firmas correspondientes.	30	30	30	220	Porcentaje de Formatos de entrega-recepción recibidos	Mide el porcentaje de formatos de entrega-recepción recibidos en comparación de los formatos de entrega-recepción programados.	Formatos	(Formatos de entrega-recepción recibidos / Formatos de entrega-recepción programados) * 100	100%	16.	16.3 16.6 16.7 16.8 16.10	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3
			1.2. Que los titulares de las áreas envíen las observaciones correspondientes.	1.2.1. Recibir en tiempo y forma todas las observaciones derivadas de la entrega-recepción.	30	30	30	220	Porcentaje de Oficios recibidos con observaciones	Mide el porcentaje de observaciones recibidas en comparación con el total de las áreas con entrega-recepción.	Oficios	(Número de Oficios recibidos con observaciones / Número total de áreas con entrega-recepción) * 100	80%	16.	16.3 16.6 16.7 16.8 16.10	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3
2. Declaración patrimonial.	2.1. Presentar declaraciones patrimoniales de los funcionarios públicos.	2.1.1. Entregar a cada dirección mediante USB la información correspondiente a la declaración patrimonial a presentar	2.1.1.1. Asistir al personal para la correcta presentación de sus obligaciones mediante la declaración patrimonial	220	44	44	220	Porcentaje de declaraciones recibidas	Mide el porcentaje de formatos de entrega-recepción recibidos del personal obligado en comparación con el total de formatos de entrega-recepción de personas obligadas.	Declaraciones	(Número de declaraciones recibidas del personal obligado / Número total de personal obligado a presentar declaración) * 100	100%	16.	16.3 16.6 16.7 16.8 16.10	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3
			3.1.1. Elaborar los formatos correspondientes que servirán para la entrega-recepción de la nueva administración 2022-2024.	3.1.1.1. Realizar la entrega de activos a cada una de las direcciones mediante los formatos establecidos para el resguardo y custodia de dichos bienes a cargo de cada responsable de área administrativa	30	6	6	220	Porcentaje de activos entregados	Mide el porcentaje de activos entregados a cada área en comparación con el total de activos a entregar a cada área.	Activos	(Número de activos entregados / Número total de activos a entregar) * 100	100%	16.	16.3 16.6 16.7 16.8 16.10	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3
3. Programa de bienes municipales.	3.1. Entregar los activos a cada una de las direcciones.	3.1.1. Revisión física de los activos inventariados.	3.1.1.1. Elaborar relación de bienes muebles para la toma de inventario y dar de baja los bienes en desperfecto.	30	6	6	220	Porcentaje de actos entregados	Mide el porcentaje de actos entregados a cada área en comparación con el total de actos a entregar a cada área.	Actas	(Número de actos entregados / Número total de actos a entregar) * 100	100%	16.	16.3 16.6 16.7 16.8 16.10	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3
			4.1.1. Realizar una inspección detallada de la operación de las áreas generadoras de ingresos.	4.1.1.1. Realizar una inspección detallada de la operación de las áreas generadoras de ingresos.	6	6	6	16,574	Porcentaje de Formatos de Auditorías realizadas	Mide el porcentaje de formatos cobrados incorrectamente.	Formatos	(Formatos cobrados incorrectamente / Total de auditorías generados) * 100	Menor a 15%	16.	16.3 16.6 16.7 16.8 16.10	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3
4. Programa de Recaudación Municipal.	4.1. Supervisar las áreas generadoras de ingresos.	4.1.1. Revisar el correcto cumplimiento de la Ley de Ingresos y sus Reglamentos.	5.1.1. Ejecutar todo tipo de visitas, inspecciones, revisiones o en su caso auditorías.	30	30	30	16,574	Porcentaje de Auditorías realizadas	Mide el porcentaje de auditorías realizadas a cada área del ayuntamiento.	Auditorías	(Auditorías realizadas / Total de auditorías programadas) * 100	100%	16.	16.3 16.6 16.7 16.8 16.10	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3
			6.1.1. Mediante los buzones municipales, la ciudadanía tiene la facultad para emitir cualquier queja o denuncia sobre las conductas de los servidores públicos.	6.1.1.1. De forma confidencial analizar la información proporcionada sobre las diferentes quejas a los servidores públicos.	100%	100%	100%	16,574	Porcentaje de Denuncias y concluidas	Mide el porcentaje de denuncias solventadas y concluidas.	Denuncias	(Denuncias solventadas y concluidas / Total de denuncias recibidas) * 100	100%	16.	16.3 16.6 16.7 16.8 16.10	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3
5. Programa permanente de revisiones.	5.1. Desarrollar los sistemas de control de adelantamiento, así como vigilar su cumplimiento	5.1.1. Elaborar controles dentro de las direcciones del ayuntamiento.	6.2.1. Imponer sanciones o multas disciplinarias a los funcionarios públicos, mediante los procedimientos establecidos para fincar su falta de cumplimiento en sus responsabilidades.	100%	100%	100%	16,574	Porcentaje de Sanciones disciplinarias impuestas	Mide el porcentaje de sanciones disciplinarias impuestas a los servidores públicos.	Sanciones	(Sanciones disciplinarias impuestas / Total de denuncias recibidas) * 100	Menor a 10%	16.	16.3 16.6 16.7 16.8 16.10	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3
			6.3.1.1. Ejecutar al momento de incurrir en una falta de omisión laboral o abuso de sus facultades como servidor público para ir teniendo la evidencia en el expediente, de cada unidad administrativa.	6.3.1.1.1. Verificación de las actas de la integración de las obras públicas.	100%	100%	100%	16,574	Porcentaje de Actas administrativas levantadas	Mide el porcentaje de actas administrativas levantadas a los servidores públicos.	Actas administrativas	(Actas administrativas levantadas / denuncias recibidas) * 100	Menor a 10%	16.	16.3 16.6 16.7 16.8 16.10	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3
6. Investigación de Denuncias o quejas a los Servidores Públicos.	6.1. Tener certeza de las denuncias o quejas en contra de los servidores públicos municipales, así como del medio para subsanarlas.	6.1.1. Mediante los buzones municipales, la ciudadanía tiene la facultad para emitir cualquier queja o denuncia sobre las conductas de los servidores públicos.	6.2.1.1. Iniciar los métodos indicados, así como también desahogar el o los procedimientos administrativos al momento de fincar responsabilidades.	100%	100%	100%	16,574	Porcentaje de Comités conformados	Mide el porcentaje de comités de obras en comparación con las obras realizadas.	Comités	(Comités conformados/obras realizadas) * 100	Mayor a 80%	16.	16.3 16.6 16.7 16.8 16.10	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3
			6.3.1.1.1. Verificación de las actas de la integración de las obras públicas.	6.3.1.1.1.1. Verificación de las actas de la integración de las obras públicas.	18	18	18	16,574	Porcentaje de Comités conformados	Mide el porcentaje de comités de obras en comparación con las obras realizadas.	Comités	(Comités conformados/obras realizadas) * 100	Mayor a 80%	16.	16.3 16.6 16.7 16.8 16.10	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3
7. Programa de obra pública.	7.1. Participación en la formación de los comités de obras públicas.	7.1.1. Coordinación con el titular del COPLADEMUN para atender las solicitudes de obras públicas de la ciudadanía en el municipio.	7.1.1.1. Verificación de las actas de la integración de las obras públicas.	18	18	18	16,574	Porcentaje de Comités conformados	Mide el porcentaje de comités de obras en comparación con las obras realizadas.	Comités	(Comités conformados/obras realizadas) * 100	Mayor a 80%	16.	16.3 16.6 16.7 16.8 16.10	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3
			7.1.1.2. Verificar que las obras solicitadas en la reunión presana sean ejecutadas.	7.1.1.2.1. Verificar que las obras solicitadas en la reunión presana sean ejecutadas.	18	18	18	16,574	Porcentaje de Obras realizadas	Mide el porcentaje de obras ejecutadas en comparación con las solicitadas.	Obras ejecutadas	(Obras realizadas / obras solicitadas) * 100	Mayor al 70%	16.	16.3 16.6 16.7 16.8 16.10	1.1 1.2 1.3 1.4 8.1 8.2 8.3



4.5.8 Unidad de Transparencia

Objetivo del Área: Garantizar a la sociedad el derecho de acceso a la información pública municipal y organismos descentralizados, a través de la observancia de la ley, fortaleciendo la cultura de transparencia.



Introducción

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal de Temoac es una unidad administrativa la cual involucra la participación ciudadana y su interés por conocer información que sea de carácter público. Los ciudadanos tendrán la oportunidad de ejercer su derecho al poder hacer su solicitud de cierta información que posee el ayuntamiento que sea de carácter público.

Para dar atención a las solicitudes de información, el ayuntamiento cuenta con un responsable para atender la unidad de transparencia y acceso a la información que fungirá como enlace entre las particulares y el ayuntamiento.

Entre las obligaciones de la autoridad municipal está la de generar, procesar y difundir información sobre los diferentes servicios que presta el municipio, por su parte los ciudadanos gozan del derecho de tener amplio acceso a la misma. De esta manera se evitará la subjetividad, es decir, pensar que las cosas se están haciendo bien, sin saber la opinión de los demás y la discrecionalidad, con lo que se atacará de raíz las fuentes y formas de corrupción. Con la participación más activa de la sociedad en la definición, ejecución, evaluación de las acciones municipales y la consulta a la población se estarán desarrollando bajo la supervisión de un Controlador Social, para que vigile la realización de obras en cuanto a su calidad apegado con respecto a los proyectos, así como también el uso correcto de los recursos y así darles transparencia a los programas del gobierno municipal.

Diagnóstico

La situación en que se recibió el municipio de Temoac en materia de transparencia fue del 40%. Actualmente estamos integrando la información que la pasada administración no hizo. La meta es alcanzar un 100% para lo cual reforzaremos los canales de comunicación con el personal que sube información a la PNT (Plataforma Nacional de Transparencia).



Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se cuenta con infraestructura necesaria para realizar actividades. ▪ Manejo de tecnología y aplicaciones informáticas. ▪ Se cuenta con Internet. ▪ Manejo de la información. ▪ Respuesta inmediata en tiempo y forma 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Información no estructurada. ▪ Información no disponible. ▪ Falta de congruencia en las solicitudes. ▪ Falta de comunicación con las unidades administrativas. ▪ No tener definidas las funciones de cada unidad administrativa
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualización de las herramientas de tecnologías de la información. ▪ Mejoramiento del catálogo de información. ▪ Un municipio más transparente. ▪ Participación ciudadana. ▪ Difundir la información para conocimiento público. ▪ Capacitación constante 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nuevas normas y reformas de la ley de transparencia. ▪ Falta de información solicitada. ▪ Falta de respuesta por parte de las unidades administrativas. ▪ Recursos de inconformidad.



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Listado de Programas

Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción	2022	Metas 2023	2024	Pers. Benef.	Indicador de Desempeño	Interpretación del Indicador	Unidad Medida	Método de Cálculo	Parámetro	Agenda 2030 ODS	Meta	ODM	ODM Tem.
1. Modernización administrativa	1.1. En observancia de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, poner al alcance de la población en general, a través del portal oficial del gobierno municipal, datos e información relevante del quehacer del Ayuntamiento de Temoac.	1.1.1. Establecer y determinar la información que será del dominio público a través del portal oficial del gobierno municipal, conforme a derecho y en observancia de las Leyes y sus Reglamentos que rigen este rubro.	1.1.1.1. "Subir" la información relevante y del dominio público al portal oficial del gobierno municipal.	90	85	100	16,574	Porcentaje de información publicada	Mide la Cantidad de información publicada en el portal oficial.	Publicaciones	(Cantidad de información publicada / Cantidad total de información disponible para su publicación) * 100	Mayor o igual a 90%	16.	16.10	8.	8.1. B.3.
2. Atención de solicitudes	2.1. Atender de forma puntual las solicitudes de acceso a la información de nuestro municipio.	2.1.1. Recepción de las solicitudes de información provenientes de los ciudadanos, ya sea vía página oficial de internet o de forma escrita.	2.1.1.1. Canalizar las solicitudes de información a las unidades administrativas correspondientes, para su análisis y pronta respuesta a través de esta Dirección y dar seguimiento hasta su conclusión.	85	95	100	16,574	Porcentaje de solicitudes de acceso a información	Mide el número de solicitudes de información solventadas.	Solicitudes	(Solicitudes de acceso a la información recurridas ante el órgano garante del derecho y falladas en contra del Municipio / Total de solicitudes de información presentadas) * 100	100%	16.	16.10	8.	8.1. B.3.
3. Capacitación	3.1. Capacitar a las áreas correspondientes en materia de transparencia.	3.1.1. Solicitar ante el IMIPE personal que brinde capacitación en materia de transparencia en las unidades administrativas que lo requieran.	3.1.1.1. Realizar la capacitación en los tiempos programados.	70	85	100	16,574	Porcentaje de Personal capacitado	Mide la cantidad de Personal capacitado durante el año.	Personal	(Personal de la administración pública municipal capacitado durante el año / Total del personal de la administración pública municipal seleccionado para la capacitación) * 100	Mayor o igual a 90%	16.	16.10	8.	8.1. B.3.
			3.1.1.2. Resolver las dudas del personal involucrado en subir información a la plataforma del IMIPE.	85	95	100	16,574	Porcentaje de Cantidad de dudas resueltas	Mide la Cantidad de dudas resueltas por el personal del sujeto obligado.	Dudas	(Cantidad de dudas resueltas / Cantidad de dudas solicitadas para su aclaración) * 100	Mayor o igual a 95%	16.	16.10	8.	8.1. B.3.







5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



5. Mecanismos de seguimiento y evaluación

Durante el proceso de seguimiento y evaluación de los programas y proyectos, es indispensable construir indicadores que nos permitan analizar el estatus de los mismos, esto es en cumplimiento con lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 y de las diferentes dependencias y entidades públicas en cumplimiento de los Programas Presupuestales, por lo tanto, en la construcción del Sistema de Seguimiento y Evaluación de programas y proyectos se analizarán cuatro indicadores de desempeño de la Administración Pública Municipal.

Los Indicadores son parámetros de medición que reflejan el comportamiento observado de un fenómeno, pueden representar medidas de aspectos no directamente mesurables,

como son muchas de las actividades y propósitos gubernamentales: salud, educación, bienestar social, desarrollo económico, etcétera.

Los indicadores muestran la evolución y las tendencias en los servicios, ayudan a ubicar el proceso, con el propósito de conocer los datos reales del mismo, para poder mejorar y tomar acciones tanto correctivas como preventivas. Deben medir en forma concreta si se han logrado los objetivos y los beneficios esperados.

Los tipos de indicadores se pueden observar en la siguiente tabla: estratégicos, de proyectos, de gestión, y de servicio.

Tipo de indicador	Dirigido a	Proporcionan información	Se utiliza en
Estratégico	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente Municipal • Secretarios de áreas • Directores generales 	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados alcanzados de objetivos estratégicos y retos planteados, en relación directa con la misión del municipio 	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones estratégicas y reorientación de políticas • Políticas de planeación, programación y presupuestación • Evaluar los resultados logrados por área en cumplimiento de objetivos institucionales
De Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Regidores • Directores • Responsables de proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> • El avance de los proyectos institucionales y de inversión 	<ul style="list-style-type: none"> • En la etapa de ejecución, para evaluar las estrategias implementadas
De Gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Directores generales • Jefes de área 	<ul style="list-style-type: none"> • Sobre el desempeño de las funciones o procesos clave 	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso administrativo y operativo • Mantener el control de la operación • Detectar y/o prevenir desviaciones que pueden impedir el logro de los objetivos institucionales
De Servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Responsables de servicio • Personal Operativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsables de servicio • Personal Operativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Autoevaluación y mejora de los servicios para garantizar una mayor calidad de atención a la ciudadanía



Los indicadores permitirán a esta administración:

- Establecer compromisos y la magnitud de los retos a lograr para satisfacer las necesidades de la población Temoaqueña.
- Informar a la comunidad sobre el cumplimiento de compromisos y los resultados de la gestión gubernamental.

- Mejorar el proceso de planeación y presupuesto.
- Facilitar el proceso de concertación de recursos.
- Detectar y/o prevenir desviaciones que puedan impedir el logro de los objetivos (mantener control en la operación).
- Evaluar el cumplimiento de los objetivos.
- Autoevaluarnos y mejorar los servicios en la operación diaria.

a) Diagrama ilustrativo del funcionamiento del proceso:



b) Dimensiones de los Indicadores:

Impacto. Mide el grado de cumplimiento de objetivos y prioridades nacionales y sectoriales en el contexto externo. Permite cuantificar valores de tipo político y social.

Cobertura. Mide el alcance de beneficios a la población objetivo.

Eficiencia. Mide costos unitarios y productividad. Refleja la racionalidad en el uso de los recursos financieros, materiales y humanos. Un proceso eficiente logra la mayor cantidad de productos o servicios al menor costo y tiempo posibles.

El empleo de los indicadores para efectos de evaluación permite apreciar:



Con la finalidad de darle continuidad a la evaluación del plan municipal y a todas las acciones que este ayuntamiento emprende, se evaluarán todas las Líneas de Acción, lo cual permitirá, que nuestro Plan Municipal de Desarrollo se traduzca en acciones y resultados concretos orientados a la ciudadanía, buscando con ello el cumplimiento de los compromisos asumidos por la actual Administración y sobre todo de las demandas más sentidas de la sociedad. Por esta razón, la instancia que participa activamente en este sistema es toda la estructura municipal que labora en el H. Ayuntamiento de Temoac. Así se logrará:

- Evaluar y dar seguimiento a los avances alcanzados por las Secretarías y Direcciones respecto a los compromisos establecidos en sus Programas Presupuestarios.
- Dar a conocer las debilidades de cada Dirección, para ser fortalecidas a la brevedad y lograr la mejora continua en los servicios.
- Consolidar al Informe de Evaluación como una herramienta que fortalezca la eficacia en las operaciones, a través de una toma de decisiones preventivas y correctivas oportunas.
- Impulsar la modernización administrativa de este Municipio para futuros gobiernos.



